

# **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

---

Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República  
Oriental del Uruguay

Sr. Eduardo Bonomi  
Ministro del Interior

Sr. Rodolfo Nin Novoa  
Ministro de Relaciones Exteriores

Cr. Danilo Astori  
Ministro de Economía y Finanzas

Dr. Jorge Menéndez  
Ministro de Defensa Nacional

Dra. María Julia Muñoz  
Ministra de Educación y Cultura

Sr. Víctor Rossi  
Ministro de Transporte y Obras Públicas

Ing. Guillermo Moncecchi  
Ministro de Industria, Energía y Minería

Prof. Ernesto Murro  
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Jorge Basso  
Ministro de Salud Pública

Ing. Agr. Enzo Benech  
Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

Arq. Eneida de León  
Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Sra. Liliam Kechichián  
Ministra de Turismo

Sra. Marina Arismendi  
Ministra de Desarrollo Social

## INDICE

Junta Nacional de Drogas .....	5
Autoridades .....	6
Memoria Anual.....	7
Secretaria Nacional para la Lucha Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.....	29
Autoridades .....	30
Memoria Anual.....	31
Sistema Nacional de Emergencias.....	47
Autoridades .....	48
Memoria Anual.....	49
Agencia Uruguay de Cooperación Internacional .....	71
Autoridades .....	72
Memoria Anual.....	73
Unidad Nacional de Seguridad Vial .....	89
Autoridades .....	90
Memoria Anual.....	91
Plan Ceibal.....	103
Autoridades .....	104
Memoria Anual.....	105
Plan Ibirapitá .....	117
Autoridades .....	118
Memoria Anual.....	119
Secretaria de Derechos Humanos.....	123
Autoridades .....	124
Memoria Anual.....	125
Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente .....	149
Autoridades .....	150
Memoria Anual.....	151
Secretaria de Comunicación Institucional .....	157
Autoridades .....	158
Memoria Anual.....	159

Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento .....	163
Autoridades .....	164
Memoria Anual .....	165
Agencia de Compras y Contrataciones del Estado .....	183
Autoridades .....	184
Memoria Anual .....	185
Instituto Nacional de Estadística .....	189
Autoridades .....	190
Memoria Anual .....	191
Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua .....	205
Autoridades .....	206
Memoria Anual .....	207
Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones .....	225
Autoridades .....	226
Memoria Anual .....	227
Oficina Nacional del Servicio Civil .....	243
Autoridades .....	244
Memoria Anual .....	245
Oficina de Planeamiento y Presupuesto .....	263
Autoridades .....	264
Memoria Anual .....	265
Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático .....	287
Autoridades .....	288
Memoria Anual .....	289
Secretaría Nacional del Deporte .....	307
Autoridades .....	308
Memoria Anual .....	309
Unidad de Asesoramiento y Monitoreo de Políticas .....	325
Autoridades .....	326
Memoria Anual .....	327
Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología .....	329
Autoridades .....	330
Memoria Anual .....	331

# **JUNTA NACIONAL DE DROGAS**

---

**Autoridades de la Junta Nacional de Drogas**

Dr. Juan Andrés Roballo  
Presidente Junta Nacional de Drogas

Lic. Diego Martín Olivera  
Secretario General – Junta Nacional de Drogas

Cr. Daniel Espinosa  
Secretario Nacional – Secretaria Nacional para la Lucha Contra el Lavado de Activos  
y el Financiamiento del Terrorismo

Lic. Jorge Vázquez  
Subsecretario del Ministerio del Interior

Emb. Ariel Bergamino  
Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores

Cr. Pablo Ferreri  
Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas

Sr. Daniel Montiel  
Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional

Mtra. Edith Moraes  
Subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura

Dr. Nelson Loustaunau  
Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Jorge Quian  
Subsecretaria del Ministerio de Salud Pública

Sr. Benjamin Liberoff  
Subsecretario del Ministerio de Turismo

Prof. Ana Olivera  
Subsecretaria del Ministerio de Desarrollo Social

## INTRODUCCIÓN

En el marco de la Estrategia Nacional para el Abordaje del Problema Drogas período 2016-2020 (END 2016-2020), durante el año 2018 la Junta Nacional de Drogas (JND) mantiene y profundiza el compromiso del Estado uruguayo con la mejora de la calidad de vida de la población, y el enfoque de derechos humanos a nivel nacional e internacional.

En marzo, el Secretario General de la JND, Lic. Diego Olivera encabezó la delegación que participó de la 61ª Sesión de la Commission on Narcotic Drugs en Viena, Austria. A instancias de Uruguay y Canadá se aprobó la resolución sobre la promoción de actitudes no estigmatizantes para garantizar la disponibilidad, el acceso y la prestación de servicios de salud, atención y servicios sociales para los usuarios de drogas.

En abril, se realizó el lanzamiento de la tercera edición del Plan de Fortalecimiento de Capacidades en el tema Drogas para Comunidades Educativas “Dale vos”, con la presencia del representante de la OPS en Uruguay, Dr. Giovanni Escalante, las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y JND. A través de la implementación de dicho plan y de tres encuentros regionales en los departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres y Salto, se realizó la transferencia metodológica para el abordaje de los usos de drogas a aproximadamente 2.000 docentes en centros educativos de todo el país.

En junio, en el marco del Día Internacional de Lucha Contra el Uso Indevido y Tráfico Ilícito de Drogas de Naciones Unidas, se desarrollaron una serie de actividades de interés: un debate sobre el consumo de drogas de síntesis a través de la obra “Ruido” en el teatro Solís; una jornada de intercambio sobre atención y tratamiento en el hospital Maciel y un encuentro acerca del Programa de Atención a Pacientes con Uso Indevido de Sustancias Psicoactivas (PAPUISS) en el Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay (CASMU).

En julio, en el departamento de Rivera se desarrolló el debate regional “Mujeres, políticas de drogas y privación de libertad” organizado por la JND y la Junta Departamental de Drogas (JDD) de Rivera con la participación de representantes del Poder Judicial, Fiscalía de la Nación, gobierno departamental de Rivera, Centro de Atención Psicosocial en Alcohol y Otras Drogas (CAPS AD) de Brasil, y representantes de la sociedad civil.

En setiembre, se publicó la VII Encuesta Nacional sobre consumo de drogas en Estudiantes de Enseñanza Media.

En octubre, se celebró la “Jornada de educación para la prevención del consumo de bebidas alcohólicas”, organizada por la ANEP y la JND, con apoyo de la OPS, de la que participaron centenares de escolares y alumnos de la enseñanza media.

Asimismo, en dicho mes, cumpliendo con el mandato de la Ley N° 19.172 de fecha 20 de diciembre de 2013 sobre campañas de difusión y concientización para la población, se lanzó la segunda edición de la campaña “Regular es ser responsable” en medios masivos, y una guía con pautas de reducción de riesgos en el uso del cannabis en farmacias y centros de salud elaborado en cooperación con el Centre for Addiction and Mental Health (CAMH) de Canadá.

En noviembre, con la presencia del Presidente Dr. Tabaré Vázquez quedó inaugurado el primer laboratorio de América Latina que procesa productos farmacéuticos derivados de cannabis. Estuvieron presentes además, el Prosecretario de Presidencia Dr. Juan Andrés Roballo, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social Ministro Ernesto Murro, el Ministro Interino de Salud Pública Dr. Jorge Quian, la Directora General de Salud Dra. Raquel Rosa, el Secretario

General de la JND Lic. Diego Olivera, el Intendente de Canelones Prof. Yamandú Orsi y el gerente de la empresa Sr. Alejandro Antalich.

En el mismo mes, se inauguró la nueva sede del dispositivo de atención y tratamiento “Ciudadela” en Artigas y se creó un nuevo centro Ciudadela en Piriápolis, Maldonado. Con un total de 24 dispositivos Ciudadela, se logró la cobertura en gran parte del territorio nacional.

También en noviembre, el Secretario General de la JND, Lic. Diego Olivera presenta en la 64ª reunión de la CICAD-OEA, la implementación y avances por parte de Uruguay de las recomendaciones operacionales de la UNGASS 2016. En dicha reunión Uruguay fue proclamado como presidente del grupo de expertos en desarrollo alternativo.

En diciembre, el Prosecretario de Presidencia y Presidente de la JND Dr. Juan Andrés Roballo y la Junta Directiva del Instituto de Regulación del Consumo de Cannabis (IRCCA) anunciaron que en el mes de febrero de 2019 se abrirá un llamado público para seleccionar nuevas empresas para producir y distribuir cannabis psicoactivo de uso no médico a través de la red de farmacias adheridas.

A continuación, se detallarán las principales actividades desarrolladas en los componentes de la política de drogas establecidos en la END 2016-2020.

## **EJE 1 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### **DESCENTRALIZACIÓN**

Profundización en la descentralización y territorialización de las políticas de drogas promoviendo el fortalecimiento de las JDD y Juntas Locales de Drogas (JLD), el compromiso de los organismos gubernamentales y favoreciendo la participación de la ciudadanía en el diseño, ejecución y seguimiento de las acciones.

#### **Principales actividades desarrolladas:**

Fortalecimiento de las JDD y JLD en la consolidación de su integración y formalización del funcionamiento en los 19 departamentos.

Reuniones de JDD y JLD en pueblos del interior de los diferentes departamentos como forma de aumentar la llegada a los territorios y sus diversidades. Se trabajó en mejorar los procesos de formulación, implementación y gestión de iniciativas locales. Se generó los Planes de Iniciativas Locales (PIL) en forma regional y se realizó un llamado a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para gestionarlos.

Se desarrolló el Encuentro de Coordinadores de JDD/JLD donde se abordó el estado de situación del plan de acción 2018 y se realizó el rol de los referentes institucionales en lo que hace a la comunicación y atención de demandas, reflexión y diseño de estrategias.

Se realizó el encuentro anual de la región Norte. Las JDD y JLD de Artigas, Salto, Paysandú, Tacuarembó y Rivera realizaron una jornada de intercambio, trabajo y puesta a punto. En esa instancia el Prof. Francisco Morales Calatayud, expuso sobre las líneas estratégicas comunitarias que desarrolla señalando la promoción de lo positivo, de la personalidad y de la construcción de entornos saludables.

Se realizaron los encuentros anuales de la región Centro-Oeste (departamentos de Durazno, Colonia, San José, Flores, Rio Negro y Soriano) donde el Arq. Walter Morroni, responsable del Área de Planificación del Sistema Nacional de Emergencias (SINAE), compartió líneas sobre planificación estratégica para implementar en cada territorio. Estuvieron presentes funcionarios del IRCCA,

describiendo la proyección de la industria del cannabis en el departamento de Colonia. También se trabajó sobre la implementación de los PIL y particularidades de la contratación de la OSC que lo gestionará en la zona.

Encuentro internacional sobre políticas descentralizadas de drogas. Participación del Taller de Monitoreo y Evaluación de Políticas Descentralizadas sobre Drogas e Integración Social en países de América Latina, organizado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD) del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de España, junto a la CICAD-OEA y su programa "Salud y Vida en las Américas" (SAVIA).

Elaboración del documento "Los Procesos de Descentralización de las Políticas Públicas sobre drogas en el Uruguay".

## **FORMACIÓN**

Generación de una amplia oferta formativa para fortalecer las capacidades técnico-profesionales para el desempeño en los diferentes campos de implementación de la política de drogas garantizando altos niveles académicos y de estándares de calidad.

Durante 2018, 350 técnicos y profesionales se formaron en la temática a través de distintas ofertas organizadas o apoyadas por la JND. Éstas incluyen formación profesional especializada, posgrado universitario y formación dirigida a actores locales.

### **Principales actividades desarrolladas:**

Diploma superior de posgrado en Insumos teórico-prácticos para comprender e intervenir en la temática del uso de drogas, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) - 52 técnicos formados.

Curso a nivel nacional de actualización en formación permanente "Acercamiento a los consumos problemáticos en contextos educativos actuales" para el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES) - 90 participantes, 25 proyectos finales a implementarse en 2019.

Apoyo a investigaciones del Seminario "Drogas, cultura, salud y delito", Facultad de Ciencias Sociales (FCS), UDELAR - 7 trabajos de investigación producidos.

Encuentro – Taller acerca de las prácticas institucionales "Usos de drogas - Un enfoque de salud y derechos humanos" - 40 técnicos participantes en el Centro de Formación y Estudios (CENFORES) del Instituto del niño y adolescente de Uruguay (INAU).

Realización de los siguientes talleres:

- "Usos de drogas: aportes a la comprensión del fenómeno" con participación de 26 técnicos.
- "Consumos problemáticos, miradas y abordajes" para técnicos de programas sociales de la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ) con 25 participantes.
- Enfoque de políticas de drogas para las JLD de la región Este y Centro.

Se realizó el relevamiento de necesidades de formación para los técnicos de la Red Nacional de Drogas (RENADRO), las JDD y JLD de todo el territorio nacional.

Realización del curso online Curriculum Universal de Tratamiento (CUT) con la CICAD – OEA, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El curso tiene una duración de 40 horas, con 100 participantes.

Se emitieron 17 notas de auspicio de cursos, investigaciones y eventos vinculados a la temática de drogas.

Se coordinó la rotación profesional en el país de 5 técnicos extranjeros (Brasil, Holanda y Argentina).

Elaboración de un proyecto de implementación de un Comité Científico Asesor y Red de Expertos en Drogas para el asesoramiento a la JND en temas específicos.

### **COMUNICACIÓN**

Profundización en las estrategias de comunicación institucional proponiendo una visión integral, coherente y equilibrada de las políticas de drogas, difundiendo las actividades de la JND a través de la web institucional, Twitter @JNDUruguay con 2.364 tweets y 3.445 seguidores y Youtube JNDUruguay con 375 suscriptores y 2.234 visualizaciones.

La JND fue una de las instituciones piloto para la puesta en producción del Portal Único del Estado desarrollado por la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC).

#### **Principales actividades desarrolladas:**

Campaña de concientización a la población "Regular es ser responsable".

Gestión de la imagen institucional en diferentes áreas: ploteo de Unidad Móvil de Atención (UMA), campañas "Verano Querido" (prevención), "Noche de la Nostalgia"(prevención), producto para difusión en redes sociales de productores de fiestas "SAT Drogas", stands institucionales de la JND en Expo Cannabis, Expo Educa, entre otros.

Monitoreo y difusión de información publicada en medios nacionales e Internacionales, relacionados con la institución y la temática.

Apoyo técnico y logístico en la organización y divulgación de eventos y nacionales e internacionales.

Administración del equipamiento informático de la JND en coordinación con la División Gestión de Gobierno Electrónico de Presidencia de la República.

### **OBSERVATORIO URUGUAYO DE DROGAS (OUD)**

Producción de investigación científica y generación de informes en forma interdisciplinaria como apoyo a la estrategia de acuerdo con los objetivos que el país se ha trazado en el Plan Nacional.

Desarrollo y mantenimiento de bases de datos y sistemas de información para recolección y sistematización de información a nivel nacional.

#### **Principales actividades desarrolladas:**

Publicación de la VII Encuesta Nacional sobre consumo de drogas de Estudiantes de Enseñanza Media.

Ejecución del trabajo de campo de la VIII Encuesta Nacional sobre consumo de drogas en Estudiantes de Enseñanza Media

Trabajo de campo de la VII Encuesta Nacional de Hogares sobre Consumo de Drogas.

III Estudio de consumo de drogas en Emergencia Hospitalaria (publicado).

Estudio Respondent Driven Sampling (RDS) en consumidores de Pasta Base (campo completado, informe en proceso).

Patología dual y polidependencia en personas que demandan atención en el Portal Amarillo (campo completado, informe en revisión).

Screening de consumo de sustancias en Fiesta Electrónica (informe publicado).

Informes para evaluación de la Ley N° 19.172 en las dimensiones Salud, Aplicación justa de la Ley y Seguridad y convivencia: Mortalidad directa asociada a drogas, Egresos hospitalarios asociados a drogas y Control de la Oferta.

Actualización, administración, seguimiento y capacitación del sistema de registro de personas en atención y tratamiento "Tratamiento Registra". Generación de 8 nuevos reportes y 6 capacitaciones a equipos usuarios del sistema.

Gestión del Sistema de Alerta Temprana (SAT) con el objetivo de recopilar y diseminar con rapidez información sobre drogas emergentes, nuevos usos de viejas drogas, riesgos sanitarios asociados al mercado ilegal. Se realizaron 29 denuncias de eventos relacionados con advertencias sanitarias, 1 denuncia pública. Plataforma de la versión 2.0 del sistema en proceso.

Monitoreo y seguimiento de los datos sobre mercado regulado: 5 Informes preparados para el IRCCA.

## **EVALUACIÓN Y MONITOREO**

Seguimiento y monitoreo de la END 2016-2020, en particular los aspectos referentes a la planificación, implementación y evaluación de la Secretaría Nacional de Drogas (SND) y de la RENADRO.

Consolidación del sistema de evaluación continua, trabajando en los procesos de planificación, monitoreo y evaluación de políticas de drogas, apostando a la mejora continua y transparencia de la gestión, en coordinación y cooperación con organismos nacionales e internacionales en la materia.

### **Principales actividades desarrolladas:**

Realización de diagnóstico de la supervisión de calidad de los dispositivos de la RENADRO y elaboración de propuestas de sistematización y de contribución a las oportunidades de mejora para los procesos de calidad en los dispositivos de tratamiento.

Realización de sistematizaciones en políticas e intervenciones en drogas, así como en su planificación e implementación. Plan de Fortalecimiento de Capacidades en el tema Drogas para Comunidades Educativas "Dale Vos", Programa: "A cuidar también se aprende. Fortalecimiento de factores de protección en el ámbito familiar", Programa "Fortalecimiento de las redes de prevención en los ámbitos familiar y comunitario Entramando".

Fortalecimiento de la evaluación científica en coordinación con la Dirección de Gestión y Evaluación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (AGEV/OPP), actualización de indicadores de gestión. Realización de formación en Evaluación y Monitoreo de intervenciones y políticas públicas de AGEV/OPP.

Actualización de indicadores de evaluación de la Ley N° 19.172.

Planificación estratégica de la SND e informatización de la planificación anual mediante la herramienta del SIGES, de seguimiento y control de portafolios.

Definición de procedimientos transversales a la SND, en particular, procesos relativos a convenios y a procesos de comunicación interna.

Elaboración de documentos: Posición de Uruguay sobre Derechos Humanos en Políticas de Drogas (en discusión), Monitoreo e informes intermedios de la implementación de la planificación anual 2018 de la SND.

Informes para reporte a nivel internacional de la situación del país en políticas de drogas para: Mecanismos de Evaluación Multilateral (MEM) CICAD-OEA, Cuestionarios ARQ. Informe Mundial Drogas de la Comisión de Estupefacientes de la Organización de las Naciones Unidas por la Droga y Delito (ONUDD).

### **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN**

Desarrollo y actualización de ámbitos de formación y sistematización de información.

#### **Principales actividades desarrolladas:**

Ampliación, actualización y difusión de material bibliográfico nacional e internacional sobre la temática de drogas.

Instalación de Software PMB, realización de inventario, testing y piloto para informatizar el Centro de Documentación.

Capacitación sobre "Introducción al Portal TIMBÓ" en coordinación con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

### **ADMINISTRACIÓN Y FINANCIERO CONTABLE**

Desarrollo de acciones vinculadas a la gestión de recursos humanos, materiales, administrativos y de proyectos.

#### **Principales actividades desarrolladas:**

Gestión presupuestal, financiera y seguimiento de los registros en los sistemas integrados de información de Presidencia de la República. Tramitación y control de rendiciones de cuentas. Gestión de convenios y contratos en expedientes con fondos provenientes de las partidas presupuestales asignadas a la SND y al Fondo de Bienes Decomisados (FBD).

### **PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS INTERINSTITUCIONALES**

Programa de Salud Mental (MSP). Se integra diferentes grupos interinstitucionales que buscan realizar aportes para la elaboración y futura reglamentación del "Plan de Salud Mental" según establece la Ley N° 19.529 de fecha 24 de agosto de 2017.

Comisión Asesora para el Control de Tabaco. Se acompañaron las iniciativas de adhesión al Convenio Marco para el control de tabaco. En particular se coordinó con la JND la incorporación del tabaco a los servicios de la línea telefónica \*1020, y la armonización de los datos de la Encuesta Mundial de Tabaquismo en Adultos (GATS) y la Encuesta Mundial de Tabaquismo en Jóvenes (GYTS) con los estudios del OUD.

Comisión Interinstitucional Nacional de Drogas ANEP/CODICEN (Consejo Directivo Central). Se coordinó la implementación de los lineamientos

programáticos establecidos para el sistema educativo, entre ellos: la organización de los encuentros regionales en el marco del Plan de Fortalecimiento del tema drogas en las Comunidades Educativas, y el trabajo con miras a actualizar el protocolo de actuación para el abordaje de emergentes para los cuatro Consejos Desconcentrados.

Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales (MIPS). La JND se incorporó a este espacio desde la Comisión de Territorio del Consejo Nacional de Políticas Sociales convocado por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), con el objetivo de comunicar las acciones desarrolladas en materia de drogas y generar articulación territorial con las demás organizaciones del Estado con competencia en políticas sociales.

Programa Intercalle. En este marco intersectorial se acordó la creación de nuevos centros diurnos para personas con uso problemático de drogas, la ampliación de los dispositivos de 24hs. para mujeres con hijos y el fortalecimiento de los equipos móviles. Desde la JND se compromete a brindar apoyo a los centros diurnos y a la creación de un centro diurno junto a la Intendencia de Montevideo.

Institución de Derechos Humanos. Se retomó el acuerdo marco JND-INDDHH para implementar líneas de trabajo conjuntas.

Mesa intersectorial por implementación del comentario N°1 del CDN por niños, niñas y adolescentes en situación de calle. INAU. Se brindaron aportes en la temática de drogas para el “Plan Estratégico Uruguay País Pionero.”

Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA). Se generó un espacio de articulación para definir líneas de trabajo conjunto.

Consejo Directivo Interinstitucional (CDI) Nacional y Metropolitano. Mesa de la RENADRO. Participación en espacios de coordinación de referentes técnicos y/o políticos.

## **EJE 2 - EQUIDAD SOCIAL**

### **Perspectiva de género**

Transversalización de la perspectiva de género en el enfoque de las políticas de drogas orientadas a la prevención, tratamiento e inserción, así como en las políticas de comunicación institucional, proponiendo acciones positivas dirigidas a colectivos específicos para la superación de formas de vulnerabilidad e inequidad de género en drogas.

### **Principales actividades desarrolladas:**

Dispositivos de tratamiento para mujeres y mujeres trans: Residencial El Jagüel, Ambulatorio Portal Amarillo. Para mujeres Pereyra Rossell.

Módulo especializado en género y drogas en diplomado superior en Género y Políticas de Igualdad, FLACSO - 5 becas otorgadas.

En el Día Internacional de la Mujer se realizó una actividad de reflexión sobre la temática "brechas de género" en nuestro país.

Actualización de la Guía de Mujeres, Políticas de Drogas y Encarcelamiento para la reforma de políticas en América Latina y el Caribe elaborado por la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), el Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas (IDPC), OEA y la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).

Eventos para la sensibilización y promoción de acciones dirigidas a la reducción de vulnerabilidades de las mujeres vinculadas al microtráfico, en particular en situación de privación de libertad. En julio en el departamento de Rivera se desarrolló el debate regional “Mujeres, políticas de drogas y privación de libertad” organizado junto a JDD de Rivera con la participación de representantes del Poder Judicial, Fiscalía de la Nación, Intendencia de Rivera, Centro de Atención Psicosocial en Alcohol y Otras Drogas (CAPS AD) de Brasil, y representantes de la sociedad civil.

Asesoramiento y capacitaciones sobre abordaje de personas con uso problemático de drogas (UPD) desde la perspectiva de género en personas privadas de libertad (PPL) en acuerdo con el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) a través del CEFOPEN a equipos técnicos de El Jagüel (Maldonado), Ciudadelas en todo el país, e INR en Artigas.

Coordinación de acciones en políticas de drogas y género con la Universidad de la República (UdelaR), organizaciones de mujeres, MIDES, MSP, Ministerio del Interior (MI) y ANEP.

### **EQUIDAD SOCIAL – CIUDADANÍA**

Implementación de estrategias y programas que refieren a la temática de la equidad social en poblaciones con consumo problemático de drogas, orientadas a incrementar los activos sociales en educación, cultura, empleo y reducción de vulnerabilidades asociadas a personas con UPD.

#### **Principales actividades desarrolladas:**

Participación activa en las cinco mesas de inserción social celebradas en el año, y en las reuniones periódicas con el equipo articulador de inserción social en el dispositivo Ciudadela de Montevideo.

Coordinación con el programa de inserción social y comunitaria de INISA para el abordaje de situaciones de egreso de adolescentes del sistema penal.

Capacitación para el empleo, en convenio con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), con el objetivo de vincular a las personas con UPD con el trabajo a través de la incorporación de herramientas de oficios y competencias. Participaron 447 personas.

Talleres de inserción social en convenio con el MIDES. Participaron 105 personas.

Becas de inclusión socio educativa. Participaron 4 personas.

Capacitación en oficios con convenio con el Consejo de Capacitación Profesional (COCAP). Participaron 5 personas.

Curso de alfabetización informática dictado por la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) en su centro de educación. Participaron 19 personas.

Capacitación de 108 técnicos para actuar como Referentes Educativos Laborales (REL). Capacitación a coordinadores y técnicos en reuniones bimensuales de Ciudadelas a nivel nacional.

Acompañamiento a personas con UPD en su inserción social y construcción de proyecto personal para 83 personas. Acompañamiento a actividades culturales, participaron 35 personas.

Facilitación de pasantías laborales en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) (participaron 35 personas) y en la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), (participaron 5 personas). Inclusión en el programa Uruguay Trabaja para 10 personas.

Prestaciones directas con diversos insumos, como canastas de alimentos e higiene, anteojos, vestimenta, herramientas y equipamiento. Asistencia de salud bucal para 10 personas.

Soluciones habitacionales para 7 personas, subsidios de alquiler en convenio con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) para 4 personas.

### **EJE 3 - SALUD INTEGRAL**

#### **PREVENCIÓN**

Desarrollo de un sistema integral de prevención que contemple acciones de promoción de la salud y prevención de los usos problemáticos de drogas mediante estrategias de desarrollo de habilidades y capacidades psicosociales, así como de gestión de riesgos, orientadas al ámbito educativo, laboral, familiar y comunitario.

#### **Principales actividades desarrolladas:**

Respecto a la implementación de estrategias masivas, se realizó la campaña Verano Querido en coordinación con la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) e Intendencias departamentales.

En el ámbito educativo se desarrolló el Programa “Dale Vos”, desde el cual se realizaron 82 talleres de transferencia metodológica a aproximadamente 1800 participantes, y tres encuentros regionales: Montevideo, Cerro Largo y Salto con 300 participantes. Además se organizó una jornada de reflexión sobre el uso de bebidas alcohólicas en la Expo Educa en el departamento de Lavalleja.

Se llevó a cabo un taller sobre consumo de bebidas alcohólicas en adolescentes y jóvenes, organizado en conjunto con el MIDES, la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), Instituto Nacional de la Juventud (INJU) Impulsa, JDD de San José y dispositivo Ciudadela en el departamento de San José.

Por otra parte se participó de una mesa de trabajo con referentes institucionales vinculados a la educación física, deporte y recreación del gobierno nacional y departamental y se realizó de un ciclo de talleres de prevención en el ámbito del deporte en el departamento de Maldonado.

En el ámbito familiar y comunitario se desarrolló una capacitación a 40 técnicos y referentes comunitarios en el marco del programa: “A cuidar también se aprende”, y se implementó el programa “Entramando” a través de cuatro instancias en Bella Unión, Maldonado (La Capuera), Ciudad de Plata.

Realización de la 15 edición de cine foro en todo el país.

Desde la línea de “Eventos Cuidados”, se llevó a cabo una estrategia interinstitucional orientada a garantizar medidas de dispensación y consumo responsable en centros de esparcimiento, fiestas y espacios públicos. Se incluyó al menos dos eventos por departamento del interior del país y diez eventos en Montevideo. Se intervino además en al menos un espacio público por departamento, y se hicieron intervenciones en discotecas de los departamentos de Florida, San José y Montevideo.

Se integró el Plan de Voluntariado en los eventos cuidados logrando un mayor alcance en las actividades realizadas.

En este sentido se desarrolló un taller de sensibilización para fortalecer las capacidades de empresarios y personal involucrado en el desarrollo de fiestas de música electrónica, en el cual participaron 12 empresas.

También se implementó un segundo encuentro denominado “Boliches cuidados y comunicación”, con los responsables de dichos espacios y organizadores de eventos del departamento de Florida.

Con apoyo de la Dirección Nacional del Cine y Audiovisual Nacional (ICAU), el INJU y el MEC, se realizó el cuarto concurso de propuestas de guiones para cortometraje sobre prevención en el consumo de drogas y el rodaje del cortometraje “Amores Sobrios”, trabajo ganador del tercer Concurso.

## **TRATAMIENTO**

Rectoría en el sistema de atención y tratamiento en drogas en su integralidad contemplando los aspectos normativos y reglamentarios. Mejora de los mecanismos de monitoreo, fiscalización y control del sistema de atención y tratamiento en drogas basado en una perspectiva de derechos.

Promoción de la RENADRO, concentrando esfuerzos en la apertura de nuevos dispositivos Ciudadela, en la supervisión, apoyo, mejora de calidad y evaluación de todos los dispositivos de atención y tratamiento.

### **Principales actividades desarrolladas:**

Apertura de dispositivo Ciudadela en el departamento de Maldonado, ciudad de Piriápolis, San Carlos, y Pan de Azúcar; en el departamento de Rocha, ciudad de Rocha y Chuy; y en el departamento de Colonia, ciudad de Colonia y Carmelo. Se incorporaron nuevos técnicos en Ciudadela Artigas y Colonia. Incorporación de Aleros Cerro al programa Aleros Oeste.

Realización de seis reuniones bimensuales con los coordinadores de los dispositivos Ciudadela para el intercambio y capacitación de los equipos técnicos. Actualización en materia de la Ley N° 19.529, herramientas de inserción social, Nuevo Código del Proceso Penal (CPP), buenas prácticas, entre otros. Desarrollo de protocolo en conjunto con el Poder Judicial para el seguimiento de los casos judiciales.

Supervisión, diseño y apoyo a todos los dispositivos de atención y tratamiento: 24 Ciudadelas en todo el país (excepto Cerro Largo y Lavalleja), rediseño de El Achique, Aleros, El Paso (hasta su cierre de actividades), Ciudadela Metropolitano, Direcciones Técnicas y Equipo de la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DINALI), del Sistema Penitenciario y de INISA. Ateneos con programas de cercanía e intervenciones especializadas para la mejora de los procesos de atención integral a las personas con UPD, familiares y/o referentes socio-afectivos. Diseño de dispositivo diurno de baja exigencia.

Participación en el primer encuentro nacional de dispositivos de la Federación de Prestadores Médicos del Interior de Uruguay (FEPREMI) organizada en conjunto con COMEPA en el departamento de Paysandú. Equipos de instituciones públicas y privadas de la salud actualizaron conocimiento y enfoques sobre atención y tratamiento en casos de consumos problemáticos de drogas.

A nivel del sistema penitenciario, coordinación con las siguientes unidades del sistema: 1 (participación público privada), 3 (Penal de Libertad), 4 (Santiago Vázquez), 5 (Mujeres), 6 (Punta de Rieles).

Participación en eventos de desafíos para la atención del uso problemático de drogas en redes integradas de salud y reducción de la demanda en Chile.

Documento binacional con la República Argentina sobre gestión de riesgos y reducción de daños en el marco del programa internacional de cooperación Sur-Sur.

### **ESTÁNDARES DE CALIDAD**

Articulación de los sistemas de información y evaluación avanzando en la implementación de estándares de calidad de los servicios de atención y tratamiento en drogas.

#### **Principales actividades desarrolladas**

Validación de criterios de calidad del Programa de Cooperación en política de drogas entre América Latina y la Unión Europea (COPOLAD).

Realización del pilotaje de la herramienta de evaluación de logro terapéutico en la cooperación Sur Sur con Argentina y Costa Rica.

Diploma especialista en Gestión de la Calidad en Servicios de Salud, Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT). Se realizaron dos cursos completando los nueve correspondientes al Diploma de Calidad en Servicios de Salud UNIT. Cuatro técnicos completaron el diploma.

## **EJE 4 - JUSTICIA Y CONVIVENCIA**

### **REGULACIÓN Y CONTROL DE LA OFERTA**

Fortalecimiento de la aplicación de la normativa en materia de drogas en la interdicción del tráfico ilícito, lavado y delitos conexos por parte de las agencias competentes.

#### **Principales actividades desarrolladas:**

Fortalecimiento de los organismos policiales y de control, jueces, fiscales y responsables del control del tráfico ilícito de drogas y lavado de activos y del conjunto de las unidades de control a fin de asegurar la capacidad de respuesta, así como la cooperación y colaboración interinstitucional.

Organización del taller sobre alcance jurídico, competencias y avances en la implementación de la Ley N° 19.172 con el objetivo de esclarecer el impacto de la nueva legislación con base en casos prácticos.

Organización junto a la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) del curso “Lavado de Activos y Narcotráfico – Desafíos Institucionales” para referentes de instituciones estatales en la temática de lavado de activos y narcotráfico con el objetivo de explicitar la importancia de la contribución de los organismos estatales competentes en lavado de activos, financiamiento del terrorismo y narcotráfico para prevenir y combatir estos delitos.

Se reconoció a organismos e instituciones que contribuyen a la gestión diaria y hacen posible el combate al narcotráfico, lavado de activos y fortalecimiento de las políticas públicas en la materia en el marco del Día Internacional de Naciones Unidas contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas.

Se apoyó el fortalecimiento de los sistemas de información para registrar y analizar las nuevas modalidades, métodos y rutas utilizadas por la delincuencia organizada para el tráfico ilícito de drogas y el lavado de activos.

Se continuó la cooperación e intercambio de información de inteligencia entre los organismos competentes a nivel nacional, regional e internacional.

Coordinación interinstitucional para el acceso de datos con el Instituto Técnico Forense (ITF), Poder Judicial, la Dirección General de Represión al Tráfico de Drogas (DGRTID), Brigadas Departamentales de Drogas, División de Investigaciones y Narcotráfico (DIVIN), Prefectura Nacional Naval (PNN), DNA y División de Sustancias Controladas (DISCO) del MSP.

## **EJE 5 - MERCADO: MEDIDAS DE CONTROL Y REGULACIÓN**

Fortalecimiento de los mecanismos de control y regulación de la oferta regulada de drogas así como las medidas de control sobre los mercados de sustancias químicas, productos farmacéuticos y del mercado financiero.

### **Principales actividades desarrolladas:**

Capacitación de 70 funcionarios de la DNA, MI, DGRTID, la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII), la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Policía Aérea Nacional y la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA) del MDN y Barreras Sanitarias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) en las siguientes competencias: Jurisdicción y competencias de Control de la DNA, Jurisdicción y competencias de control de Policía Aérea Nacional, Jurisdicción y competencias del MGAP en operativos de control, procedimiento y control de valores transfronterizos, ejercicio de buenas prácticas para el manejo de dinero, jurisdicción y competencias de la DGRTID en terminal aeroportuaria, análisis migratorios y observación visual para la focalización de perfiles de riesgo y buenas prácticas operativas de la DNA.

Análisis y aplicación de la jurisdicción y competencias de los organismos involucrados. Identificación de oportunidades de mejora y recomendaciones a las autoridades competentes. Incorporación de conocimientos para mejorar la detección del tráfico ilícito de estupefacientes y perfiles de riesgo.

Coordinación de ejercicios de trabajo entre los organismos de control competentes instalados en puestos de aduana y migración para la optimización de los recursos tecnológicos y sistematización de la operativa.

### **MEDIDAS DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL MERCADO DE ALCOHOL**

Integración de la Comisión Intersectorial para la Regulación del Consumo de Alcohol convocada y liderada por el Presidente Dr. Tabaré Vázquez.

Participación en el grupo de estudio para la redacción del proyecto de Ley “Norma para la regulación y prevención del consumo problemático de bebidas alcohólicas” elevado al Parlamento.

### **MEDIDAS DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL MERCADO DE CANNABIS**

Se ejerció la presidencia de la Junta Directiva del IRCCA con apoyo a su gestión.

A cinco años de la aprobación de la Ley N° 19.172 de regulación del mercado del cannabis se consolidó su implementación. Dicho proceso fue acompañado por la campaña de prevención y sensibilización “Regular es ser Responsable”.

**Principales acciones desarrolladas:**

Se trabajó en coordinación con la UNASEV en aspectos relacionados a la concientización sobre las prácticas de conducción y consumo, así como la coordinación con el Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT) respecto a la prevención en el ámbito laboral en cumplimiento del Decreto N° 128/016 de 2 de mayo 2016.

Para la evaluación de la política de regulación de cannabis se coordinó y trabajo en forma conjunta con la Unidad Especializada de Evaluación y Monitoreo (UEEM) del MSP para la evaluación general del cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 19.172.

Se implementó la consultoría externa para realizar el estudio sobre estrategias del narcotráfico frente al avance del mercado regulado de cannabis de uso adulto, en el marco de los estudios correspondientes a la evaluación de la Dimensión Aplicación de la Justicia con Equidad de la Ley N° 19.172.

Actualización de información en el marco de los estudios correspondientes a la evaluación de la Dimensión Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Ley N° 19.172 con el MI.

Publicación de informes sobre el mercado regulado de cannabis con los principales datos de monitoreo referentes al desarrollo de los mecanismos de producción, distribución y acceso al cannabis de uso no médico, de acuerdo a las disposiciones comprendidas en la Ley N°19.172 por parte IRCCA.

Presentación de pautas para la reducción de riesgos en el uso del cannabis a través de una publicación difundida en conjunto con el IRCCA, la cual incluye recomendaciones con base científica acerca del consumo de cannabis, dirigidas a personas e instituciones priorizando la educación, la prevención y la orientación como elementos clave para reducir daños asociados al consumo.

Lanzamiento de una campaña de comunicación que enfatiza el diálogo familiar como factor preventivo del consumo problemático de cannabis. Representó una nueva etapa de la campaña de prevención y sensibilización sobre uso no médico del cannabis.

Firma de un acuerdo entre el IRCCA y el Instituto de Promoción de Inversiones, Exportaciones de Bienes y Servicios e Imagen País (Uruguay XXI) que posibilitará el asesoramiento a empresas interesadas en invertir en proyectos relacionados con el cultivo, la industrialización o la investigación del cannabis, según el marco legal vigente.

**MEDIDAS DE CONTROL Y REGULACIÓN DEL MERCADO DE TABACO**

Integración de la Comisión Asesora para el control del Tabaco que funciona en la órbita del Programa Nacional de Control del Tabaco del MSP.

Las principales actividades desarrolladas fueron la ampliación de la normativa sobre cigarrillo electrónico, implementación de empaquetado neutro, lanzamiento de campaña publicitaria, análisis de los datos de la encuesta GATS y se aprobó la realización de la encuesta GYTS.

**MEDIDAS DE CONTROL PARA PREVENIR EL DESVÍO DE PRECURSORES, SUSTANCIAS QUÍMICAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

Fortalecimiento de las medidas necesarias para evitar el desvío de productos químicos y farmacéuticos para fines no médicos.

Asimismo, se realizó el seguimiento de la aplicación de los controles para asegurar su disponibilidad para los usos médicos y científicos.

#### **FONDO DE BIENES DECOMISADOS (FBD)**

Seguimiento activo de las causas abiertas de tráfico ilícito y lavado de activos para la identificación de bienes y medidas cautelares. Procuración para relevar nuevos expedientes judiciales.

Relevamiento de causas penales en todo el país, Juzgados Letrados Penales de Montevideo y Juzgados Letrados Penales Especializados en Crimen Organizado.

#### **Principales actividades desarrolladas:**

Trabajo conjunto con jueces y fiscales en el marco del nuevo CPP y actualización del reglamento del FBD. Trabajo con la policía, rematadores, Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) y otros organismos.

Causas abiertas en 2018: 373, causas cerradas en 2018: 12. Causas abiertas sobre las que se está trabajando: 1946.

Realización de mejoras en el sistema informático para una mejora en la gestión.

Proyecto de colaboración con Colombia para redefinir los protocolos de actuación, en base a su experiencia.

Cooperación con la Secretaría Nacional para la Lucha Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT) para cumplir con la evaluación del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) en el 2019.

Realización de un seminario con participación del Poder Judicial, Fiscalía, Policía, MDN de los departamentos de Colonia, San José, Flores, Florida y Durazno.

Ingreso de bienes: una aeronave incautada, una embarcación decomisada, cinco vehículos de alta gama, un inmueble en barrio privado Marina Santa Lucía en el departamento de San José, un lote con terrenos en Punta del Este, entre otros.

Los remates y adjudicaciones de bienes decomisados se encuentran en detalle en el Anexo N° 1.

#### **EJE 6 - RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN**

Desarrollo de una política internacional en drogas que mantiene y profundiza el debate sobre las políticas cuyos ejes son la promoción de la equidad, la mejora de la salud pública, el acceso a la justicia y el desarrollo social, fortalecimiento del Estado de Derecho, su capacidad de rectoría y ejecución, control efectivo sobre mercados y territorios y cooperación internacional donde se respetan distintos enfoques y se contemplan diversas realidades.

#### **Principales actividades desarrolladas:**

Participación del Secretario General de la JND, Lic. Diego Olivera en:

UNASUR – IV Reunión de la Instancia Ejecutiva y VI Reunión del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas. Del 8 y 9 de febrero, Buenos Aires, Argentina.

Participación en el “Diálogo informal sobre drogas”. Del 21 al 23 de febrero, Santa Marta, Colombia.

CICAD/OEA – 63ª sesión. Del 25 al 27 de abril, Washington DC, USA.

CND/ONU – 61ª Comisión de Estupefacentes. Del 12 al 16 de mayo, Viena, Austria. Participación en los eventos paralelos (side events). Liderazgo junto a Canadá en la Resolución L11: “Eliminación del estigma como barrera que limita la disponibilidad y la prestación de servicios de salud y atención y servicios sociales para las personas que consumen drogas”.

Participación en la “Conferencia Latinoamericana sobre Drogas”. Del 28 al 31 de octubre, Ciudad de México, México.

CICAD/OEA – 64ª sesión. Del 19 al 21 de noviembre, Washington DC, USA. Uruguay fue designado para presidir el grupo de expertos de Desarrollo Alternativo.

Otras actividades:

CICAD/OEA - Participación en el Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) del MEM.

Participación en la reunión de coordinación y cooperación CELAC/UE y la reunión anual de COPOLAD en Sofía, Bulgaria.

Reuniones con misiones diplomáticas y representantes de países extranjeros: Grupo COLAC, Grupo de Dublín, República de Georgia, Canadá – CAMH, Argentina y realización de videoconferencia con Chile en ocasión de la Comisión Mixta de ambos países.

Finalización del Proyecto “Red de Observatorios de Drogas de los Estados Miembros de UNASUR”.

Continúa la cooperación con CAMH de Canadá, con el objetivo de contribuir y cooperar entre ambas instituciones en temas referentes a la salud pública, adicción y salud mental, protección de los derechos humanos y áreas relacionadas como ser cannabis medicinal, intercambio de experiencias y buenas prácticas. Se realizó la visita del Director Ejecutivo del IRCCA a Canadá y se recibió a un representante del CAMH en ocasión del lanzamiento de la guía “Pautas de reducción de riesgo en el uso de cannabis”.

Programa de cooperación Sur-Sur Uruguay – Argentina. Finalización del Proyecto “Intercambio de mejores prácticas basadas en la evidencia con enfoque en los DDHH”. Se realizaron reuniones de trabajo en certificación de calidad de centros de atención y tratamiento en Buenos Aires en Setiembre y de buenas prácticas en tratamiento comunitario y sobre el Sistema de Alerta Temprana y Sistema de Información Geográfica en Montevideo en Setiembre y Octubre.

Informes a solicitud de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la JIFE sobre el proceso de regulación del cannabis.

Proyecto “Fortalecimiento del enfoque de Derechos Humanos en las políticas públicas de drogas”, con Costa Rica (comienzo de ejecución).

Aprobación, por parte de AUCI, del proyecto “Intercambio de buenas experiencias en Bienes Decomisados” con Colombia y del proyecto “Programas de reducción de riesgos y daños en el consumo de drogas” con Ecuador.

**ANEXO 1****Remates realizados en el año 2018 por el Fondo de Bienes Decomisados (FBD)**

No.	Fecha	Tipo	Cantidad	Monto \$	Monto U\$S	Valor del dólar
1	16/3	Vehículos	33	5.671.627	195.573	29.00
2	9/6	Tecnología y bienes varios	Varios	94.404	3.002	31.45
3	13/6	Vehículos	60	6.977.396	222.920	31.30
4	24/9	Vehículos	25	1.998.900	62.329	32.07
			<b>TOTAL</b>	<b>14.742.327</b>	<b>483.824</b>	

**Adjudicaciones realizadas durante el año 2018**

Acta	Beneficiario	Descripción	\$	U\$S
1	Secretaría Nacional de Drogas (SND) – FBD	Subscripción anual a la base de datos jurídica proporcionado por la empresa CADE.	52.059	
2	SND – Atención y Tratamiento (A y T)	Adjudicación de dos teléfonos celulares		60
3	SND - FBD	Gastos de inversión y funcionamiento de: FBD; de la Secretaría Nacional para la lucha Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT); de la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas (DGRITID); de las Brigadas Departamentales Antidrogas; de la División Investigaciones (DIVIN) de la Prefectura Nacional Naval y de algunos proyectos de la SND.	21.000.000	
4	SND, A y T	Teléfono celular		30
5	SND – FBD	Televisor LED marca SONY para uso de Sala de		1200

		reuniones.		
6	SND – A y T	Tres teléfonos celulares		90
10	SND – FBD	Servicio en línea de Tasaciones de vehículos (autodata)	21.584	
11	SND – FBD	Netbook marca Asus,		100
11	DGRTID	Vehículo VW Cross		10.500
12	SND – FBD	Comida para caballos incautados.	1.570	
13	Poder Judicial (PJ) – Instituto técnico forense (ITF)	Adquisición de Cromatógrafo de gases con espectrometría de masas.		139.000
14	JND – FBD	Adquisición de libros para el área Jurídica	2.300	
15	MI – Brigadas Departamentales de Antidrogas	Adquisición de 5 escritorios, 1 mesa de reuniones, 3 archivadores, 1 guardarropas, 22 sillas fijas.		4.215
15	SND – FBD	4 sillas modelo “Turín”		659
16	JND – FBD	Gastos para la realización del I Seminario Taller Regional de 2018 en Hotel Nirvana	408.911	
17	MI – DGRTID	Asistencia al curso “Certificado en Prevención de lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo 2018”, beca de 50% del valor.	56.500	
18	MI – DGRTID	Adjudicación de 1 notebook marca HP, Modelo Elite.		130
19	PJ – Juzgado Penal Especializado en Crimen Organizado	Asistencia al curso “Cooperación Penal Internacional y Extradición” de la Universidad de Montevideo (UM) para tres funcionarias del PJ. Curso bonificado	20.721	
20	MI – DGRTID	Adjudicación de 2 teléfonos celulares Iphone 5C.		200
21	Dispositivo de atención “EI	Adjudicación de termotanque eléctrico de		200

	Achique Casavalle"	colgar", marca Enxuta.		
22	Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA)	2 balanzas Pocket Scale y KUMA.		20
23	Presidencia de la República – División Transporte	Automóvil marca Volkswagen modelo Gol.		4.000
24	DIVIN de MDN	Compra de vivienda para uso de DIVIN		700.000
25	MI – Unidad de Protección Especial y DGRTID	15 vehículos automotores		202.000
26	IRCCA	2 contenedores nuevos, reparación de 4 contenedores en uso, sobre techo de seguridad y reacondicionamiento general de la ubicación de contenedores. Perforación de suelo para pozo de agua		134.400
27	Red Nacional de Atención y Tratamiento en Drogas (RENADRO)	Transferencia	45.000	
28	PJ – Juzgado Penal Especializado en Crimen Organizado	Asistencia al "Curso de Actualización sobre la Ley 19574 de Lavado de Activos y Transparencia Fiscal".	20.721	
29	SND - FBD	Alimentación para animales incautados y/o decomisados	81.996	
30	MI – Dirección de Información Táctica de la Jefatura de Policía de Montevideo	Automóvil marca Nissan modelo Versa.		13.500
31	Presidencia de la República – SENACLAFT	Gastos para desarrollo de Seminario Internacional sobre financiamiento del terrorismo organizado por SENACLAFT, Hotel NH		3.441

		Columbia de Montevideo, 17 al 21 de setiembre de 2018		
32	MI – DGRTID	Adquisición de 10 fundas antigranizo para vehículos.	32.900	
33	MI - DGRTD	Adjudicación de 24 teléfonos celulares decomisados.		720
34	MI – Jefatura de Policía de Rivera	Notebook marca Toshiba modelo Satellite		100
35	Fiscalía de la Nación	Adquisición de insumos destinados a mejorar la infraestructura de Red y seguridad.		620.000
36	IRCCA	2 balanzas marca Punktal.		20
37	SND – FBD	Teléfonos celulares:1 marca Samsung Modelo G928, 1 marca LG Modelo G2 1 marca Samsung Modelo G2.		70
38	MI – DGRTID	14 celulares , 2 walkie talkies marca Motorola, 2 picanas eléctricas SD- 800TYPE.		550
39	MDN – Fuerza Aérea Uruguay	Avión marca Piper modelo PA-36-285.		75.000
40	Presidencia de la República – división Transporte	Camioneta marca Suzuki modelo SX4.		10.000
41	MI	Camión (Tractor) Mercedes Benz Actros; 4 camiones Mercedes Benz Actros, 0km; camión Mercedes Benz Atego cabina doble; acoplado granelero Montenegro.		908.000
42	MI – DGRTID	Vehículo Fiat Fiorino		6.000
43	Presidencia de la República – división Transporte	Vehículo Peugeot 308.		15.000
44	MI – Brigada Departamental Antidrogas de	Notebook Panavox PGO 643, MS-168CCON		100

	Colonia			
45	MI – Jefatura de Policía de Lavalleja	Vehículo Ford Ranger XLS.		16.500
46	MI – Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL	Adquisiciones: 1 Drone marca DJI modelo Pantom 4 PRO, 3 cámaras fotográficas semi profesionales digitales marca NIKON; 2 notebooks marca DELL ; 3 computadoras de escritorio con procesador Intal core; 2 impresoras multifunción marca CANON modelo G3110 wifi; 1 proyector multimedia con tecnología LED de 3200 lumens con wifi; 1 escáner marca EPSON modelo DS-780m Profesional; 30 sillas de oficina tapizadas en tela acrílica acolchada, con estructura tubular de acero sin posa brazos.		13.950
47	Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) – Hospital de Río Branco	Vehículo Chevrolet Captiva		17.000
48	MI – Jefatura de Policía de Salto – Dirección de Información Táctica	Camioneta Ssanyong Kyron, auto Volkswagen.		29.500
49	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU)	Auto Chevrolet modelo Aveo.		9.500
50	SND – FBD	Teléfono celular marca Samsung Modelo SM-G570M		30
51	MI – Dirección General de Lucha contra el Crimen Organizado – Interpol	2 camionetas Fiat Fiorino		
52	MI – DGRTID	11 teléfonos celulares-		330

Junta Nacional de Drogas

---

52	SND – FBD	Teléfono celular marca Samsung.		30
56	Presidencia de la República – División Transporte	Camioneta Hyundai Veracruz.		27.000
57	IRCCA	Camioneta Hyundai Tucson.		19.500
		<b>TOTAL</b>	<b>21.744.262</b>	<b>3.008.645</b>



**SECRETARIA NACIONAL  
PARA LA LUCHA CONTRA  
EL LAVADO DE ACTIVOS  
Y EL FINANCIAMIENTO  
DEL TERRORISMO**

---

Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos  
y el Financiamiento del Terrorismo

---

**Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos  
y el Financiamiento del Terrorismo**

Cr. Daniel Espinosa  
Secretario Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos  
y el Financiamiento del Terrorismo

## INTRODUCCIÓN

En el presente documento se exponen las principales actividades desarrolladas por la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT) en este año 2018 y en anexo las metas trazadas para el año 2019.

Durante el corriente año la SENACLAFT estuvo abocada a atender tanto el ámbito interno como el internacional en lo que atañe a las actividades que se le cometen, las que pueden separarse básicamente en tres áreas diferentes: coordinación nacional e internacional, supervisión e investigación.

En lo referente al ámbito nacional, corresponde destacar que el 14 de junio de 2018 se realizó el lanzamiento de la "Estrategia Nacional para la lucha contra el Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva", aprobada por el Decreto N° 147/018 de 25 de mayo de 2018, realizada en base a los resultados de la Evaluación Nacional de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismos (LA/FT) culminada oportunamente. Esta estrategia constituye un gran avance y su posterior implementación permitirá reforzar significativamente el funcionamiento y la efectividad del sistema antilavado del país, lo que contribuirá además a enfrentar en mejores condiciones el proceso de evaluación mutua que el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) ha iniciado a nuestro país.

Adicionalmente, el 2018 estuvo signado por la entrada en vigencia e implementación de la ley integral de prevención del lavado de activos, N°19.574 de 20 de diciembre de 2017, que aborda el cumplimiento de los estándares del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y la aprobación de los decretos reglamentarios de la norma.

Por otra parte, el 2018 consolidó el segundo año completo de trabajo en materia de supervisiones y fiscalizaciones de los sujetos obligados del sector no financiero. En tal sentido, se destaca la concreción de 1292 fiscalizaciones desde el año 2016 a la fecha.

También ha sido importante la labor llevada a cabo en el seno de los Comités de Relacionamiento con las Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (APNFD) donde se mantuvieron diversas reuniones de intercambio con los diferentes sectores de actividad a lo largo de todo el año, culminando con significativos avances sobre la evaluación de riesgo sectorial, destacándose además que estas fructíferas instancias de intercambio fueron un valioso insumo para la redacción y elaboración del decreto reglamentario N° 379/018 de 12 de noviembre de 2018.

En lo que respecta al ámbito internacional, se ha trabajado proactivamente en el seno del GAFILAT y de sus grupos de trabajo, especialmente en el Grupo de Trabajo de Evaluaciones Mutuas (GTEM) de cara a la evaluación que se le inició a nuestro país el pasado 9 de noviembre con la visita de pre-evaluación que realizaron las autoridades de GAFILAT a Uruguay.

En lo que refiere al relacionamiento con el Comité Antiterrorismo de la Organización de Naciones Unidas (ONU) se ha colaborado con nuestra cancillería en la remisión de los informes técnicos que se han enviado al referido Comité.

De acuerdo con lo señalado, la SENACLAF ha continuado con la línea estratégica trazada en años anteriores procurando que la prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo sea tomada como una política de Estado, y con esa finalidad se ha procurado fortalecer la posición del país ante los organismos regionales e internacionales que se ocupan del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.

Finalmente, en materia de investigación, en el año 2018 la SENACLAF ha intervenido en 26 investigaciones en las que ya se han elaborado los respectivos informes. En el marco de estas investigaciones judiciales en curso, desarrolladas a través de la formación de equipos multidisciplinarios, se han involucrado a 204 personas físicas y 151 personas jurídicas.

A continuación se da cuenta y se detallan las principales actividades llevadas a cabo por la Secretaría durante el año 2018:

## **1.- APROBACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY ANTILAVADO DE ACTIVOS**

La aprobación de la ley integral de prevención de lavado de activos, N° 19.574 de 20 de diciembre de 2017, introdujo sensibles mejoras al sistema nacional de prevención a partir de la inclusión de nuevos sujetos obligados, la definición de nuevos delitos precedentes del lavado de activos y una serie de medidas orientadas a mejorar las capacidades de investigación, coordinación e intercambio de información de los actores del sistema.

Con fecha 12 de noviembre de 2018 se aprobaron los Decretos N° 379/018 y N° 380/018 que reglamentan las obligaciones contenidas en dicho cuerpo normativo, a efectos de lograr la efectiva implementación de la ley, en sintonía con los más altos estándares internacionales en la materia.

En particular, el Decreto N° 379/018 establece reglas específicas para cada uno de los sujetos obligados del sector no financiero, ateniendo a las particularidades y características de cada uno de ellos. La referida norma se encuentra estructurada en base a XIV capítulos, varios de los cuales son de aplicación general y otros que son específicos para cada uno de los sectores.

Se detalla a continuación como se encuentran estructurados los capítulos de la referida norma.

CAPÍTULO I - DEFINICIONES

CAPÍTULO II - GENERALIDADES

CAPÍTULO III - SECTOR CASINOS

CAPÍTULO IV - SECTOR INMOBILIARIO

CAPÍTULO V - SECTOR ABOGADOS, ESCRIBANOS, CONTADORES Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE REALICEN DETERMINADAS ACTIVIDADES

CAPÍTULO VI - SECTOR REMATADORES

CAPÍTULO VII - SECTOR COMERCIANTES DE ANTIGUEDADES, OBRAS DE ARTE, Y METALES Y PIEDRAS PRECIOSAS

CAPÍTULO VIII - SECTOR ZONAS FRANCAS

CAPÍTULO IX - SECTOR PROVEEDORES DE SERVICIOS

CAPÍTULO X - SECTOR ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO

CAPÍTULO XI - REPORTE DE OPERACIÓN SOSPECHOSA

CAPÍTULO XII - REGISTRO DE DATOS DE SUJETOS BLIGADOS

CAPÍTULO XIII - TRANSPORTE TRANSFRONTERIZO DE VALORES

CAPÍTULO XIV - COLABORACIÓN DE OTROS SECTORES

## **2.- PROYECTO DE LEY INTEGRAL ANTITERRORISMO**

En cuanto al proyecto de ley integral antiterrorismo se encuentra a estudio del Parlamento Nacional. Se trata de un cuerpo normativo que fue desarrollado por un comité multidisciplinario integrado por representantes de todos los organismos del Estado con competencia en la materia. Busca acompañar la legislación nacional a los altos estándares internacionales en la materia. El referido proyecto, es una norma omnicomprendiva del fenómeno del terrorismo y su financiamiento que tiene potencialidad para constituirse en una legislación modelo para la región, ya que ha sido redactada contemplando las resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas y las recomendaciones emitidas por los organismos especializados en la materia.

En vista de la evaluación mutua que se le está realizando a nuestro país y que culminará en diciembre de 2019, la aprobación de este proyecto de ley resulta de suma importancia para los intereses de la Secretaría y del Estado Uruguayo a efectos de poder obtener una calificación satisfactoria en las Recomendaciones del GAFI, 5-Terrorismo, 6- Sanciones Financieras, 7- Proliferación de armas de destrucción masiva y 8- Organizaciones sin fines de lucro, y asimismo, en los resultados inmediatos 9-Investigación del Financiamiento del Terrorismo, 10-Sanciones Financieras y 11-Proliferación de armas de destrucción masiva.

Una vez aprobada la norma, la SENACLAFT en coordinación con la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y el Ministerio de Relaciones Exteriores deberá redactar y elaborar la reglamentación del ciclo anti-financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como los procedimientos para las designaciones domésticas e internacionales de terroristas.

## **3.- APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 1540 (2004) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**

El pasado 10 de mayo, se aprobó en el seno de la Comisión Coordinadora contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, el plan de acción nacional para la implementación de la Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, que refiere a las amenazas para la paz y la seguridad internacionales de la proliferación de las armas nucleares, químicas y biológicas, así como sus sistemas vectores. Este plan fue desarrollado con la asistencia técnica del Grupo de Expertos del Comité 1540 y del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de Estados Americanos (OEA). En el proceso de su redacción participaron representantes de todos los organismos del Estado que tienen responsabilidad en la materia.

Dicho plan fue oportunamente remitido a través del Ministerio de Relaciones Exteriores al Comité 1540, cursándose también un pedido de asistencia técnica en las áreas que se consideraron prioritarias, fundamentalmente en:

- La elaboración de la lista de control de bienes estratégicos sobre las circulación de bienes de uso dual y armas de destrucción masiva.
- Identificación y manejo de sustancias químicas, biológicas, de radicación y nucleares (QBRN).
- Implementación de medidas de seguridad fronteriza, portuaria y aeroportuaria.

#### **4.- GRUPO DE TRABAJO SOBRE FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA**

Con fecha 17 de agosto de 2018 comenzó a operar un grupo de trabajo sobre financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, integrado por todos los organismos de inteligencia del Estado, coordinado por la recientemente creada Secretaría de Inteligencia Estratégica de Estado (SIEE) y la SENACLAF. La labor de este grupo y el relevamiento de los riesgos que se encuentra realizando, resultan fundamentales para prevenir el financiamiento del terrorismo en el país, prestando especial atención al sector de las organizaciones sin fines de lucro, que ha sido identificado internacionalmente como un segmento vulnerable a dichas amenazas.

#### **5.- LANZAMIENTO DE LA NUEVA ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA EL LA/FT/FPADM**

El 14 de junio se realizó en la sala de prensa de la Torre Ejecutiva el lanzamiento de la "Estrategia Nacional para la lucha contra el Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva" aprobada por el Decreto N° 147/018 de 25 de mayo de 2018.

A partir de los resultados de la Evaluación Nacional de Riesgos (ENR) realizada con la asistencia técnica del Banco Interamericano del Desarrollo (BID), se identificaron ciertas áreas prioritarias y a partir de estas se elaboró una nueva Estrategia Nacional contra el LA/FT/FPADM, que contempla las medidas a adoptar por las distintas autoridades nacionales competentes hasta marzo de 2020.

Con el objetivo de dar a conocer estas acciones, se realizó el lanzamiento oficial, del que participaron todas las autoridades nacionales con responsabilidad en la materia y los representantes de las asociaciones que nuclean a los sujetos obligados del sector no financiero. Conjuntamente, se publicó un documento conteniendo un resumen de las principales conclusiones de la evaluación de riesgos de LA/FT y los principales objetivos de la Estrategia nacional para difundir el tema entre el público en general. De la publicación se excluyó el plan de acción por ser de carácter reservado.

Esta estrategia constituye un gran avance y su posterior implementación permitirá reforzar significativamente el funcionamiento y la efectividad del sistema antilavado del país, lo que contribuirá además a enfrentar en mejores condiciones el proceso de evaluación mutua que GAFILAT ha iniciado a nuestro país.

#### **6.- CAPACITACIÓN EN LÍNEA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO**

Durante el 2018 permaneció disponible el "Curso en línea en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo" desarrollado por la SENACLAF con el apoyo y asesoramiento de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic) y la plataforma educativa Educantel.

Esta capacitación está dirigida específicamente a los sujetos obligados del sector no financiero, pero es abierta a todo ciudadano que tenga interés en el tema. Se trata de un curso gratuito y de acceso libre, que se desarrolla totalmente a distancia, disponible las 24 horas, los 365 días del año desde cualquier dispositivo informático con conexión a Internet.

Los contenidos del curso se presentan en cada aula a través de archivos de texto, videos y otros recursos.

En el 2018, se han superado los 3.000 inscriptos en el curso en las 7 aulas dispuestas, habiendo sido aprobado por más de 1100 participantes hasta la fecha. Es importante destacar que tras la aprobación de la ley integral antilavado y de la reglamentación de las obligaciones contenidas en dicho cuerpo normativo, la SENACLAFt tiene prevista la creación de nuevas aulas y la actualización de todos los contenidos del curso, tarea que será culminada durante el primer trimestre del año 2019.

A continuación se detalla la cantidad alumnos inscriptos y aprobados por aula:

<b>AULAS</b>	<b>INSCRIPTOS</b>	<b>APROBADOS</b>
Casinos	328	93
Inmobiliarias y Constructoras	567	218
Escribanos	842	260
Rematadores	130	60
Compraventa de oro, antigüedades, obras de arte y joyas	116	55
Usuarios y Explotadores de Zonas Francas	313	179
Administradores	723	327
Total	3019	1192

## **7.- OBSERVATORIO DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO**

Durante el presente año, el Observatorio de Análisis Estratégico (OAE) ha realizado una serie de trabajos de acuerdo con los cometidos establecidos a través del Decreto N° 354/012 de fecha 31 de octubre de 2012.

Al respecto, se destaca que en el presente año, la labor del OAE se concentró en la elaboración de la Evaluación Nacional de Riesgos – Sector No Financiero. Tal proyecto, se vio plasmado en memorandos correspondientes a cada sector obligado, en los que se identifican y evalúan los riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo que afectan a éstos. A tales efectos, se realizaron reuniones con representantes de los sectores privados involucrados y se solicitó colaboración a diversos organismos del Estado, tales como: Banco de Previsión Social (BPS), Dirección General Impositiva (DGI), Dirección de Zonas Francas – Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Oficina de Coordinación de los Servicios de Inteligencia del Estado (OCSIE). En este sentido, se celebraron numerosas reuniones a partir de las cuales se alcanzaron acuerdos con determinados organismos -a formalizarse-, para el envío periódico de información relevante a efectos de esta Secretaría, respecto de la actividad que desarrollan.

Con los mencionados aportes y el material obtenido por la Sección de Fiscalización de SENACLAFt, se elaboraron informes que analizan la actividad en el sector no financiero y en particular por sectores específicos.

Paralelamente, se confeccionaron informes de información local e internacional, memorandos referidos a temas de actualidad en materia de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y guías sectoriales de señales de riesgo y alertas de LA/FT.

Otra área de actividad, estuvo centrada en el aporte al *Open Government Partnership* mediante dos proyectos en la 3ra. y 4ta. Iniciativa de Gobierno Abierto, aportando iniciativas para profundizar la interacción entre la SENACLAFt y la

ciudadanía. Los proyectos se centraron en la construcción de una Matriz de Riesgos del Sector No Financiero, con el aporte del sector privado y de la puesta en producción de un curso gratuito en línea para todo público sobre Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

## **8.- PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA NACIONAL PARA LA LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO**

En el presente año se destaca la implementación de la nueva página web de la SENACLAF, orientada a difundir la actividad de la Secretaría y facilitar el acceso de los sujetos obligados y la ciudadanía en general a sus contenidos. La iniciativa se enmarca en el proyecto de Portal Único del Estado liderado por Presidencia de la República e implementado por Agesic habiéndose rediseñado la página institucional bajo los nuevos estándares impulsados desde dichos organismos. Cabe destacar que, desde fines de setiembre a mediados de diciembre del corriente año, más de 23.000 usuarios ingresaron para acceder a información de interés para sujetos Obligados y ciudadanos.

## **9.- COMITÉS OPERATIVOS DE RELACIONAMIENTO CON LAS ACTIVIDADES Y PROFESIONES NO FINANCIERAS DESIGNADAS (APNFD)**

Durante el corriente año y al igual que como se viene haciendo desde años anteriores, la SENACLAF ha mantenido un relacionamiento continuo, periódico y sostenido con los representantes de los diversos sujetos obligados del sector no financiero que participan de las cinco mesas de trabajo instauradas: Sector Administradores de Sociedades, Sector Casinos, Sector Inmobiliario, Sector Rematadores y Sector Zonas Francas, a efectos de reforzar el relacionamiento y el intercambio con todos los sujetos obligados bajo su supervisión.

Con cada uno de estos grupos de actividad se trabajó a lo largo de todo el 2018 en el análisis de los riesgos sectoriales, con un enfoque basado en riesgos acorde a lo dispuesto en la Recomendación 1 del GAFI.

Asimismo, se mantuvieron reuniones que fueron fundamentales para obtener insumos para la elaboración y redacción de la reglamentación de la ley de prevención de lavado que, como se expresó, contempla la realidad específica de los distintos tipos de sujetos obligados y sus riesgos asociados.

Complementando lo anterior, cabe destacar que representantes de la SENACLAF han asistido a diversas capacitaciones desarrolladas a lo largo de todo el territorio nacional, para difundir entre los sujetos obligados la reglamentación recientemente aprobada.

## **10.- SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL SECTOR NO FINANCIERO**

De acuerdo con los cometidos que la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015 le asignó a la SENACLAF, en el año 2018 se ha continuado trabajando fuertemente en el control de los sujetos obligados del sector no financiero; actividad que ha sido desarrollada básicamente por un grupo de profesionales expertos en fiscalización, provenientes de la Dirección General Impositiva, que desempeñan tareas en comisión en la Secretaría.

Desde que comenzaron las fiscalizaciones en junio de 2016 y hasta la fecha, se han realizado a lo largo del país 1292 inspecciones a los distintos sectores de sujetos obligados no financieros, las que se distribuyeron de la siguiente forma:

SUJETO OBLIGADO	INSPECCIONES
Administradores de Sociedades	66
Compraventa de oro, antigüedades, obras de arte y joyas	38
Rematadores	40
Escribanos	473
Inmobiliarias y Constructoras	229
Usuarios y Explotadores de Zonas Francas	428
Casinos	1
Fideicomisos	17
Total	1292

Las visitas *in situ* realizadas incluyeron los departamentos de Colonia, Montevideo, Maldonado, Paysandú, Soriano y Rivera, entre otros.

En lo que refiere a la aplicación de sanciones, acorde a las facultades que le otorga la ley a la SENACLAFT, se impusieron por Resolución 10 apercibimientos, 2 observaciones y 5 multas por un total de \$U 1.560.724 (pesos uruguayos un millón quinientos sesenta mil setecientos veinticuatro)

#### **11.- REGISTRO DE SUJETOS OBLIGADOS**

Luego de varios meses de trabajo conjunto con funcionarios de Informática de Presidencia y de Agestic y con personal de KPMG, como empresa proveedora del servicio, se implementó el Registro de Sujetos Obligados del Sector no Financiero, previsto en el artículo 92 del Decreto N° 379/018 de 12 de noviembre de 2018. Se trata de un procedimiento sencillo de inscripción, que se agrega a los trámites en línea que el Estado pone a disposición de los ciudadanos en el Portal trámites.gub.uy.

El funcionamiento de este Registro es esencial para el cumplimiento de varios cometidos de la SENACLAFT, ya que servirá para identificar a los sujetos obligados que debe supervisar y permitirá intercambiar información con ellos.

En aquellas situaciones en las que los datos de los sujetos obligados estén disponibles en instituciones públicas o privadas, el citado Decreto N° 379/018 habilitó la posibilidad de que la SENACLAFT obtenga los datos que necesita, directamente de ellas. En este sentido, ya se obtuvo la colaboración de las instituciones respectivas para recibir los datos identificatorios de escribanos, zonas francas, rematadores y asociaciones civiles y fundaciones.

#### **12.- CAPACITACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA LOS ORGANISMOS QUE CONFORMAN EL SISTEMA ANTI LAVADO DE ACTIVOS DEL ESTADO URUGUAYO**

De acuerdo a sus cometidos, durante el corriente año la SENACLAFT ha continuado desarrollando un proceso de capacitación de los funcionarios de los organismos que conforman el sistema antilavado y de su propio personal, todo enmarcado dentro del proceso de sensibilización en materia de lavado de activos y financiamiento del terrorismo que viene llevando a cabo.

Esta sensibilización ha incluido la realización de diversos cursos de capacitación, de los que han participado representantes del sistema tanto preventivo como represivo del Estado. En lo que refiere a las capacitaciones recibidas por nuestros funcionarios, en el exterior, se destacan las siguientes:

- Curso para Evaluadores de GAFILAT llevado a cabo por el Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC) y GAFILAT en la ciudad de Santiago, Chile,

del 27 al 31 de agosto del mes de agosto. El curso estuvo orientado a capacitar a futuros evaluadores en la Metodología de evaluación del cumplimiento técnico con las Recomendaciones del GAFI y la efectividad de los sistemas anti lavado de activos y contra la financiación del terrorismo (ALA/CFT), base de la 4<sup>ta</sup> ronda de evaluaciones mutuas que realiza el GAFILAT y otros organismos internacionales a nivel mundial. El formato del seminario fue el acordado a nivel de toda la Red Global del GAFI, comprendiendo tres (3) días teórico-prácticos, y dos (2) días de desarrollo práctico de un ejercicio de evaluación ficticia.

- Curso de Entrenamiento en los Estándares del GAFI impartida por el Instituto de Entrenamiento e Investigación del GAFI (TREIN, por sus siglas en ingles) en Corea del Sur, del 1° al 5 de octubre de 2018. El curso proporcionó una descripción general de las 40 recomendaciones del GAFI y su implementación efectiva, con un enfoque teórico-práctico.
- Taller regional sobre “El lavado de activos”, llevado a cabo en la ciudad de San Pablo, Brasil, del 24 al 26 de octubre de 2018. La reunión congregó a representantes de las autoridades del Ministerio Público, Policías y Unidades de Información Financiera (UIF) de 17 jurisdicciones de Latinoamérica, además de representantes de Europa (Portugal, España, Francia e Italia). Durante los tres días del evento se presentaron importantes desarrollos, tipologías y casos en materia de lavado de activos, con especial énfasis en la cooperación internacional.
- En lo que respecta a las capacitaciones impartidas a los funcionarios del sistema antilavado y contra el financiamiento del terrorismo del país, se destacan:
  - Conferencia subregional organizada por el Comité Interamericano contra el Terrorismo de la Organización de Estados Americanos, con el apoyo de la Secretaria Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y la Dirección Nacional de Aduanas, llevada a cabo en Montevideo del 19 al 21 de marzo. Durante el evento, expertos nacionales e internacionales compartieron los últimos avances en la lucha contra el terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva y su financiamiento en la región.
  - Curso subregional sobre el financiamiento del terrorismo, medidas internacionales, inteligencia financiera y prevención llevado a cabo en Montevideo del 17 al 21 de setiembre, por calificados expertos españoles. Esta capacitación, que reunió a técnicos de varios países de la región, brindó la oportunidad para que funcionarios de los diversos organismos del Estado uruguayo se capacitaran, fundamentalmente en materia de prevención y detección del financiamiento del terrorismo.
  - Curso sobre las 40 recomendaciones y metodología de evaluación del GAFI para país a ser evaluado, llevado a cabo en Montevideo del 5 al 8 de noviembre, con apoyo del gobierno de España. La capacitación fue impartida por tres instructores con larga experiencia y conocimiento específico sobre el proceso de evaluación mutua bajo la metodología del GAFI. A lo largo del curso se hizo hincapié acerca del rol fundamental que cumplen los interlocutores de todas las instituciones del país que tienen responsabilidad en alguna de las áreas que serán evaluadas.

### **13.- SISTEMA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS**

Por otra parte, se continuó con el desarrollo del “Sistema Nacional de Estadísticas Senaclaft” que procura la confección de estadísticas a nivel nacional sobre el funcionamiento del sistema de prevención del LA/FT. Dicha plataforma recoge información de interés para la SENACLAFT de 5 organismos y de la propia Secretaria. Para su implementación se realizaron 32 reuniones con representantes

del Ministerio del Interior, Poder Judicial, Banco Central del Uruguay, Bienes Decomisados y Dirección Nacional de Registro e Informática de Presidencia de la República, Agestic y la empresa contratada para su articulación.

#### **14.- PARTICIPACIÓN DE LA SENACLAFT EN LAS INVESTIGACIONES DE LAVADO DE ACTIVOS COMO AUXILIAR DE LA JUSTICIA Y COORDINADORA DE LOS EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS**

Desde el año 2006, Uruguay viene utilizando los equipos multidisciplinarios, antes de que lo recogiera la Recomendación N° 30 del GAFI. Estos equipos funcionan bajo la dirección del Juez, auxiliando a la justicia en las investigaciones financieras de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Usualmente están conformados por personas de diferentes dependencias, siendo los funcionarios que lo integran relevados del secreto y la reserva por resolución fundada del juez competente. La SENACLAFT es quien coordina estos equipos además de integrarlos.

A un año de la entrada en vigencia del nuevo Código de Proceso Penal, los equipos multidisciplinarios han funcionado bajo la dirección de los Fiscales competentes, según la materia de que se trate.

En el año 2018, la SENACLAFT ha intervenido en 26 investigaciones, en las que ya se han elaborado los respectivos informes. En el marco de estas investigaciones en curso, que han involucrado a 204 personas físicas y 151 personas jurídicas, se realizan reuniones periódicas de coordinación con los Jueces y Fiscales del Crimen Organizado y de trabajo con los integrantes de los respectivos equipos multidisciplinarios. Se contestaron 24 oficios brindando información de la base de datos de la Dirección General de Registros sobre titulares de bienes inmuebles y muebles registrables, así como representantes de sociedades comerciales. La mayoría de los oficios provenían de la Justicia Especializada en Crimen Organizado, incluyéndose en ellos exhortos provenientes de otras jurisdicciones.

Cantidad de expedientes tramitados	26
Personas físicas investigadas en expedientes	204
Personas jurídicas investigadas en expedientes	151
Delito precedente: delitos contra la administración pública (Título IV Libro II del Código Penal) y delitos de corrupción (Ley N° 17.060)	5
Delito precedente: narcotráfico	9
Delito precedente: estafa	5
No se puede determinar delito precedente (por no surgir del expediente) o tratarse de una solicitud de cooperación jurídica internacional en materia de Lavado de Activos	3
Delito precedente: apropiación indebida	3
Personas físicas investigadas a partir de oficios recibidos	55
Personas jurídicas investigadas a partir de oficios recibidos	17
Bienes investigados a partir de oficios recibidos	24

#### **15.- IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ORIGEN DE LOS FONDOS EN PROYECTOS RELACIONADOS CON EL CANNABIS**

El Art. 35 del Decreto N° 46/015 del 4 de febrero de 2015, en la redacción dada por el Decreto N° 250/015 del 14 de setiembre de 2015, dispone que “el solicitante de licencia para plantar, cultivar, cosechar y comercializar cannabis psicoactivo y no psicoactivo para investigación científica, elaboración de especialidades vegetales y especialidades farmacéuticas, deberá incluir el requerimiento de

información que el IRCCA le solicite relativa a la estructura societaria del postulante a efectos de una adecuada identificación y conocimiento del beneficiario final, así como el origen de los fondos que se propone destinar a la ejecución del proyecto, en el marco de la normativa vigente en materia de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, pudiendo el IRCCA solicitar las aclaraciones y ampliaciones que estime pertinentes”.

En estos casos, el Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA), previo al otorgamiento de la licencia respectiva, debe solicitar un informe a la SENACLAFIT sobre los beneficiarios finales y el origen de los fondos.

Por su parte, el Art. 2 del Decreto N° 372/014 del 16 de diciembre de 2014, en la redacción dada por el Decreto N° 250/015 del 14 de setiembre de 2015, dispone que en el caso de proyectos de cannabis no psicoactivo (cáñamo) para uso industrial, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca podrá solicitar informe a la SENACLAFIT, previo al otorgamiento de la licencia.

En relación con las farmacias, son objeto de estudio en la SENACLAFIT aquellas que se encuentren interesadas en incorporarse al régimen de dispensación de cannabis psicoactivo de uso no médico y cuya titularidad fuera modificada con posterioridad a la aprobación de la ley de cannabis

Como se expresó, SENACLAFIT debe informar sobre la identificación y el conocimiento del beneficiario final y el origen de los fondos que se van a utilizar en el emprendimiento. Esto significa realizar una búsqueda en fuentes abiertas y listas, por cada una de las personas involucradas en los proyectos, además de controlar los certificados de antecedentes judiciales, expedidos en el país o en el extranjero. En algunos casos concretos se requiere establecer contactos con autoridades nacionales o extranjeras, buscando información más ajustada a la realidad. Asimismo, según los casos, se realiza un análisis pormenorizado de balances, declaraciones juradas de impuestos, flujos de fondos, certificados contables, constancias de sueldos, tanto de documentos emitidos en el país como provenientes del exterior y el estudio jurídico de la documentación de las empresas postulantes (estatutos, contratos, etc.).

Prácticamente en todos los casos, además de realizar el estudio de los expedientes, la SENACLAFIT coordina una o varias reuniones informativas con los postulantes, a efectos de aclarar dudas y orientarlos sobre la documentación a presentar.

Durante al año 2018, la actividad de la SENACLAFIT en esta área fue la siguiente:

- En relación con la producción y comercialización de cannabis psicoactivo para uso recreativo, en el año 2015 el gobierno uruguayo otorgó dos licencias. Durante el año 2018 las dos empresas adjudicatarias presentaron solicitudes para realizar transmisiones del paquete accionario. Los expedientes fueron estudiados e informados por esta Secretaría.
- Respecto a cannabis no psicoactivo, durante el año 2018 se presentaron 23 proyectos de inversión, algunos de ellos nuevos y otros planteando modificaciones de licencias ya otorgadas. De ellos, 18 ya fueron informados por esta Secretaría. Los 5 expedientes restantes aguardan la agregación de documentación que se ha solicitado a los proponentes. Los proyectos estudiados e informados favorablemente, representan una inversión total de aproximadamente U\$S 43.000.000 (dólares estadounidenses cuarenta y tres millones).
- En relación con las farmacias, durante el año 2018 se presentaron 2 expedientes, los que fueron informados favorablemente.

## **16.- VISITA DE PRE-EVALUACIÓN DE URUGUAY**

El pasado 9 de noviembre se realizó la visita de pre-evaluación a nuestro país por parte de las autoridades de GAFILAT, con el propósito de iniciar el proceso formal de evaluación mutua. Durante la cual se mantuvieron reuniones con autoridades de alto nivel del país, las que incluyeron entrevistas con la Señora Vicepresidenta de la República, el Señor Prosecretario de la Presidencia, el Señor Fiscal de Corte y Procurador General, autoridades del Poder Judicial y representantes de las instituciones involucradas en la lucha contra LA/FT del Estado.

La reunión contó asimismo, con la participación del Presidente Pro Tempore, el Secretario Ejecutivo y la Secretaria Ejecutiva Adjunta de GAFILAT, así como de un representante de la Coordinación Nacional de España en la condición de país observador del referido Grupo.

## **17.- POSICIONAMIENTO DE URUGUAY FRENTE AL GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA DE LATINOAMÉRICA Y DEMÁS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN LA MATERIA**

En el 2018 se ha trabajado proactivamente en los organismos especializados en la materia, fundamentalmente en la coordinación del Grupo de Trabajo de Evaluaciones Mutuas de GAFILAT (GTEM).

### **A) PLENARIAS DE REPRESENTANTES DE GAFILAT**

El Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica es una organización intergubernamental regional que congrega a 17 países de América del Sur, Centroamérica y América de Norte, en la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, a través del compromiso de mejora continua de las políticas nacionales en lo que a estos delitos refiere y la profundización de mecanismos de cooperación entre los países miembros.

Se creó formalmente el 8 de diciembre de 2000 en Cartagena de Indias, Colombia, con la firma del Memorando de Entendimiento constitutivo del grupo por los representantes de los gobiernos de nueve países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay. Desde el año 2006 se incorporaron como miembros plenos: México en 2006, Costa Rica y Panamá en 2010, Cuba en 2012, Guatemala, Honduras y Nicaragua en 2013 y recientemente en el 2016 República Dominicana.

Durante los meses de julio y diciembre del año 2018, el Secretario Nacional para la lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, ha participado como Coordinador Nacional de las Plenarias de Representantes del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica.

### **B) PARTICIPACIÓN EN LA RED DE RECUPERACION DE ACTIVOS DE GAFILAT (RRAG)**

Se ha tenido una participación activa dentro de la Red de Recuperación de Activos de GAFILAT (RRAG), en la que nuestro país ha asumido la co-coordinación de la red junto con Costa Rica, de acuerdo a las resoluciones adoptadas por el último pleno de representantes que se llevó a cabo del 3 al 7 de diciembre en la ciudad de Quito, Ecuador.

La RRAG tiene la finalidad de intercambiar información de personas físicas, jurídicas y bienes para facilitar la identificación, localización y recuperación de activos, productos o instrumentos de actividades ilícitas.

Esta red está conformada por todos los países miembros de GAFILAT más España, Francia, el Salvador y recientemente se ha incorporado el Principado de Andorra. Cuenta, desde octubre de 2010, con una plataforma electrónica para el intercambio de informaciones en un ambiente seguro, que está ubicada en la Unidad de Inteligencia Financiera de Costa Rica.

Desde la creación de esta red, Uruguay se encuentra participando de las reuniones que se celebran a través de dos puntos de contacto.

La última reunión general de puntos de contacto tuvo lugar en la ciudad de la Habana, Cuba del 10 al 12 de setiembre del corriente año.

Durante el año 2018 se recibieron por intermedio de esta Plataforma 25 pedidos de información, respecto de 123 personas físicas y 52 personas jurídicas. Como resultado de la búsqueda realizada en la base de datos de la Dirección General de Registros, fue posible identificar 35 inmuebles pertenecientes a algunas de las personas físicas o jurídicas consultadas. El valor total\* de los inmuebles identificados ascendió a la suma aproximada de U\$S 11.100.000 (dólares estadounidenses once millones cien mil)

### **C) GRUPO DE EXPERTOS PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS DE LA CICAD/OEA**

El Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos de la CICAD/OEA, se creó en el año 1990 como foro hemisférico de debate, análisis y formulación de conclusiones en la lucha contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo. Por intermedio de este grupo se preparó el Reglamento Modelo sobre Delitos de Lavado Relacionados con el Tráfico Ilícito de Drogas y otros Delitos Graves, que la CICAD aprobó en 1992.

### **CONCLUSIONES**

El sistema antilavado de activos de un país encuentra su fundamento en dos aspectos sustanciales:

- El enfrentamiento a la actividad criminal a través de la privación de su producto
- La no inclusión del país en una lista internacional como país no cooperador en materia de LA/FT

En el marco del proceso evaluatorio que se le está desarrollando al país, la aprobación del proyecto de ley integral contra el lavado de activos es un gran paso a efectos de actualizar la legislación nacional adecuándola a los estándares internacionales en la materia.

La visita del equipo evaluador está prevista para las primeras dos semanas de mayo de 2019. A la mencionada fecha Uruguay debe mostrar la implementación de un sistema de combate al lavado de activos y financiamiento del terrorismo que cumple con las recomendaciones del GAFI y que las aplica eficazmente. Con la actual metodología de evaluación no basta con que los países hayan aprobado leyes y reglamentos adecuados, sino que también se requiere demostrar la efectividad del sistema implementado para combatir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. Para ello, es necesario presentar estadísticas y casos de éxito que evidencien los resultados obtenidos en las diferentes áreas que

son objeto de evaluación. La metodología establece once resultados inmediatos que, a su vez, se subdividen en más de cien cuestiones fundamentales que deben ser analizadas para establecer si el funcionamiento de un sistema es eficaz o no.

Cuando en una evaluación se constatan deficiencias severas en relación con el cumplimiento técnico de determinadas recomendaciones consideradas clave o resultados negativos en los indicadores de efectividad del sistema, el país puede ser incorporado a algunas de las listas de países no cooperantes que maneja el GAFI, listas que se publican y actualizan cada cuatro meses.

La inclusión en una lista como país no cooperador supone que el GAFI realiza un llamamiento público a la comunidad internacional alertando sobre los riesgos significativos del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo que presenta el país que ha sido incluido, lo que implica que los demás países van a adoptar contramedidas para protegerse de esos riesgos.

Esto se puede traducir en restricciones a movimientos financieros o comerciales con entidades públicas o privadas del país sancionado, encarecimiento de tasas de interés, disminución de precios como consecuencia de la realización de la debida diligencia intensificada o directamente en el cierre de cuentas bancarias de entidades financieras de dicho país, tal como lo ejemplifica el reciente caso de Panamá, lo que en definitiva se traduce en graves consecuencias para la economía en general.

En este entendido y en el marco del proceso de evaluación mutua en el que se encuentra inmerso el país, basada en la efectividad del sistema, es que la Secretaría ha adoptado una actitud proactiva, a fin de prepararse para las instancias venideras tan relevantes y decisivas en esta materia para nuestro país, lo que ocupará gran parte de los esfuerzos en el próximo año 2019.

## **ANEXO I**

### **METAS DE LA SECRETARÍA NACIONAL PARA LA LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO PARA EL AÑO 2019**

#### **EVALUACIÓN DE RIESGOS Y ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS, EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA**

- 1.- Continuar con la implementación del plan de acción de la Estrategia Nacional contra el LA/FT/FPADM, que contempla las medidas a adoptar por las distintas autoridades competentes del Estado uruguayo hasta marzo de 2020.
- 2.- Finalizar los Análisis de Riesgo de LA/FT para cada uno de los sectores de actividad de los sujetos obligados del sector no financiero y difundir sus resultados entre los sectores involucrados.

#### **PREVENCIÓN DEL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA**

- 3.- Impulsar la aprobación del Proyecto de Ley Integral Antiterrorismo.
- 4.- Elaborar la reglamentación de la ley, una vez que sea aprobada por el Parlamento Nacional.

5.- Promover la implementación del Plan de Acción Nacional para el cumplimiento de la Resolución del Consejo de Seguridad de la ONU 1540 (2004) aprobado en el 2018.

6.- Elaborar un procedimiento para la actualización y difusión de las listas de sanciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la UIAF del Banco Central.

7.- Consolidar el trabajo del Grupo de Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva que se encuentra integrado por representantes de todos los organismos de inteligencia del Estado.

8.- Promover el desarrollo de proyectos de Asistencia Técnica en materia de prevención y combate del financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva a través de organismos internacionales y otros posibles donantes.

#### **ACTIVIDADES DE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN**

9.- Difundir y dar a conocer entre los sujetos obligados del sector no financiero la reglamentación de la ley de prevención del lavado de activos.

10.- Desarrollar un plan de fiscalización del cumplimiento de la normativa LA/FT, que contemple actividades en calidad y cantidad suficiente para propender el cumplimiento voluntario de todos los sujetos obligados del sector no financiero, incluyendo los nuevos, a partir de una significativa percepción del riesgo a lo largo de todo el país.

11.- Implementar grupos de trabajo con los nuevos sujetos obligados del sector no financiero: contadores públicos, abogados y organizaciones sin fines de lucro, los que se agregarán a los grupos que ya están en funcionamiento en los sectores obligados.

12.- Completar la inscripción de todos los sujetos obligados del sector no financiero que se encuentran obligados a inscribirse en el Registro de Sujetos Obligados del Sector no Financiero de la SENACLAFT en un plazo máximo de 90 días a partir de la aprobación de la reglamentación.

#### **DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES**

13.- Incrementar los recursos humanos y económicos a efectos de dar cumplimiento a los cometidos de la SENACLAFT, los que se han visto ampliados a partir de la entrada en vigencia de la ley integral contra el lavado de activos N° 19.574 de 20 de diciembre de 2017.

#### **SISTEMA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS EN MATERIA DE LA/FT**

14.- Impulsar la ampliación del desarrollo del software que implementó el “Sistema Nacional de Estadísticas en materia LA/FT”, incorporando nuevos organismos a su funcionamiento. Este desarrollo informático recoge estadísticas concretas y completas sobre el funcionamiento del sistema nacional de combate al LA/FT, permitiendo a las autoridades evaluar en forma permanente la eficiencia del mismo y adoptar las medidas que sean necesarias para su mejoramiento.

#### **PROCESO DE EVALUACIÓN MUTUA DE GAFILAT**

15.- Liderar el proceso de evaluación mutua del país, coordinando los esfuerzos de todos los organismos del sistema nacional contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

#### **ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN**

16.- Alimentar la nueva página web de la SENACLAFAT a efectos de facilitar la difusión, el intercambio y la comunicación con los sujetos obligados y con la ciudadanía en general.

17.- Actualizar los contenidos de la capacitación en línea en materia de prevención del LA/FT, que funciona en la plataforma de Educantel y está dirigida a los sujetos obligados del sector no financiero, a través de la creación de nuevas aulas y la actualización de todos los contenidos del curso.

18.- Desarrollar una política de comunicación profesional y continuada de la SENACLAFAT, que le permita difundir sus actividades entre los sujetos obligados y el público en general.

19.- Con la finalidad de apoyar las metas anteriormente mencionadas, realizar una campaña de sensibilización sobre la prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo dirigida a los sujetos obligados y el público en general.



# **SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS**

---

**Autoridades del Sistema Nacional de Emergencias**

Dr. Juan Andrés Roballo  
Prosecretario de la Presidencia de la República  
Dirección Superior del Sistema Nacional de Emergencias

Mag. Fernando Traversa  
Director Nacional

## CONVENIOS/ACUERDOS

**Naciones Unidas en Uruguay.-** El Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) ha contado históricamente con el apoyo fundamental de las Naciones Unidas para su fortalecimiento institucional. Ha renovado e implementado el “Programa de consolidación del Sistema Nacional de Emergencias para la gestión integral del riesgo de desastres” (PNUD URU/12/003)

**Acuerdo con la Facultad de Psicología de la Universidad de la República.-** Al amparo del convenio marco entre SINAE y la Universidad de la República (UDELAR) del día 7 de julio de 2010, que procura articular capacidades de gobierno y academia para profundizar la Gestión Integral del Riesgo de desastres de origen natural o antrópico, la Dirección Nacional del SINAE y la Facultad de Psicología acordaron realizar actividades de capacitación semipresencial en la dimensión Psicosocial de las Emergencias. Acuerdo enmarcado en PNUD URU/12/003

**Acuerdo con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Uruguay).-** En el marco del mismo Programa (PNUD URU/12/003), se culminó el acuerdo SINAE - FLACSO Uruguay para la realización de un Diagnóstico sobre Género y Gestión del Riesgo (Estudio sobre las concepciones de género subyacentes en operadores y decisores políticos y las consideraciones específicas del vínculo entre género y gestión del riesgo) a fin de promover la transversalización de la perspectiva de género en la Política Nacional de Gestión de Riesgo a 2030.

**Acuerdo de trabajo con la Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA).-** En el marco del Programa PNUD URU/12/003, se renovó el acuerdo entre el SINAE y ADRA Uruguay. El acuerdo procuró fortalecer al SINAE en la respuesta a emergencias, apuntando a consolidar la dimensión operativo-logística de respuesta departamental, así como la coordinación nacional -departamental.

**Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).-** En junio se cerró la consultoría con UNICEF, en acuerdo con SINAE y el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), en la que se trabajó para desarrollar un espacio interinstitucional para la atención de niños, niñas y adolescentes en la gestión del riesgo de desastres, que tienen relación con los temas de infancia, adolescencia y gestión integral del riesgo en Uruguay.

**Banco Interamericano de Desarrollo (BID).-** El BID presenta cuatro categorías de apoyo, a través de los Bienes Públicos Regionales (BPR), a varios países para colaborar en la Gestión Integral del Riesgo (GIR). El SINAE presenta propuestas para dos de ellos: (\*) la aplicación para una inteligencia artificial denominada “Chatbot”, la cual brinda la posibilidad de responder automáticamente en caso de una emergencia y (\*) la creación de un índice de vulnerabilidad ante eventos extremos para microsegmentación poblacional que se desarrolla conjuntamente con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

**Convenios entre la Presidencia de la República y el Ministerio de Desarrollo Social.-** Tanto con el **Instituto Nacional de las Mujeres** (acciones orientadas a incorporar la perspectiva de género tanto en la gestión organizacional del SINAE como en el diseño, desarrollo, implementación, seguimiento y evaluación de políticas de Gestión Integral del Riesgo en todo el territorio nacional) como con **Dirección Nacional de Políticas Sociales** para la implementación del Programa Nacional de Voluntariado.

## PLANIFICACIÓN

El Área Planificación tiene como cometido la promoción y desarrollo de la planificación para la reducción y gestión de riesgos de emergencias y desastres en el país, como herramienta que contribuya con el fin de proteger a la población, los bienes de significación y el ambiente, frente a eventos adversos de origen natural, socionatural o antrópico. La Dirección Nacional del SINAE ha dispuesto un proceso de planificación a tres niveles:

1. **Escenario Departamental: Planificación para la Respuesta.** Desde 2015 la Dirección Nacional del SINAE solicita a los 19 departamentos la presentación de planes y protocolos interinstitucionales departamentales de respuesta frente a emergencias, revisados, actualizados y aprobados por los respectivos Comités Departamentales de Emergencias en pleno. Es objetivo de la Junta Nacional y mandato de la Junta Nacional el continuar fortaleciendo el funcionamiento de los Comités Departamentales de Emergencias, como ámbitos de decisión de políticas de gestión de riesgos y atención a emergencias a nivel subnacional. Estos se encuentran presididos por el Intendente del Departamento e integrado por los organismos de rango Nacional desplegados en el territorio, que integran el SINAE. Se trabaja en el nivel regional promoviendo el intercambio de protocolos departamentales para su potenciación. Cabe destacar que en 2018 en este nivel departamental y a solicitud del Comité Departamental de Emergencias (CDE) y del Centro Coordinador de Emergencias Departamentales (CECOED) de Canelones, el área Planificación está contribuyendo con aportes en la orientación metodológica de un proceso de actualización del Plan de Gestión Integral de Riesgos (GIR) de Canelones incorporando las nuevas conceptualizaciones del GIR que promueve la Dirección Nacional, que se propone finalizar en marzo de 2019. También en el nivel departamental y en la medida que hay actividades, se está participando del proceso de elaboración de una estrategia para Montevideo resiliente.
2. **Escenario Regional: Planificación Estratégica.** Las regiones delimitadas por el SINAE desde 2012 son: Litoral Norte (Artigas, Salto y Paysandú), Litoral Sur (Colonia, Soriano y Río Negro), Noreste (Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo), Este (Maldonado, Rocha, Treinta y Tres y Lavalleja), Centro (Flores, Florida y Durazno) y Metropolitana (Montevideo, San José y Canelones). Cada región en 2016 desarrolló un proceso intenso de planificación (taller de cinco a seis jornadas) que dio lugar a Planes de Trabajo Regional. En 2018 se monitorearon los avances y se retomó el trabajo realizando dos encuentros en el año para cada región -uno en el primer semestre y el otro en el segundo semestre- de dos jornadas cada uno-, que dieron lugar a la actualización de las líneas de acción acordadas entre los departamentos que configuran cada región y retroalimentan el trabajo departamental. Transitaron por estos encuentros regionales un total de 320 (175 en el primer semestre y 145 en el segundo).
3. **Escenario Nacional: Política Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Reglamentación de la Ley 18.621 de 25 de octubre de 2009.** La Dirección Nacional del SINAE elaboró un borrador de cada documento como propuesta inicial, que están en gestión de elevación a la Junta Nacional de Emergencias y Reducción de riesgos, presidida por el Prosecretario de Presidencia de la República. Estas propuestas deben ser estudiadas en ese ámbito para obtener una versión oficial de la Junta Nacional, con miras a su consideración por las estructuras subnacionales y la sociedad en su conjunto para la validación final, durante el primer semestre del año 2019.

### Otras acciones realizadas por el Área Planificación de la Dirección Nacional del SINAE

- **Simulaciones y simulacros. Simulación SINAE 2018.** Se implementó un dispositivo con un doble propósito: capacitar personas y desarrollar un ejercicio a nivel país. El ejercicio de simulación realizado el jueves 6 de diciembre fue producto de la práctica concreta de la formación y se orientó a poner a prueba planes, protocolos o procedimientos de respuesta de nivel departamental. El informe correspondiente a este ejercicio será elaborado por el equipo que lo diseñó en los primeros meses de 2019. **Participación en simulacros.** Se asistió al ejercicio de simulación desarrollado por el Puerto de Montevideo el 15 de marzo de 2018. **Capacitación y ejercicio de mesa sobre búsqueda y rescate en el mar.** 12 y 13 de junio la Armada Nacional y la Federación Internacional de Rescate Marítimo (IMRF) realizaron el Primer Seminario Nacional de operaciones de Rescates Masivos. La Dirección Nacional del SINAE se sumó a la organización del evento.
- **Publicación “Orientaciones metodológicas para la planificación. Apuntes sobre la experiencia regional participativa e intraestatal del SINAE en 2016”.** Con los insumos y resultados del proceso de planificación regional intraestatal desarrollado en 2016, se aprovechó la oportunidad para realizar una revisión y actualización del marco conceptual en materia de gestión y reducción de riesgos de emergencias y desastres, así como también de la propuesta metodológica desarrollada en la Guía 3 de Planificación de las herramientas publicadas en 2015 por la Dirección Nacional. A ello se sumó un análisis y evaluación del proceso realizado en 2016. Todo ello resultó en la elaboración de este material a ser publicado por la Dirección Nacional y como insumo para el trabajo y la discusión en la red intra-estatal del SINAE.
- **Capacitación.** El Área Planificación ha desarrollado y participado de instancias de fortalecimiento y formación. En el marco de los encuentros regionales capacitación en avances de la Política Nacional de GIR. Apoyó al Área de Capacitación de la Dirección Nacional del SINAE con el grupo conformado con el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) para la capacitación de Voluntarios del Programa de Voluntariado del Ministerio de Desarrollo Social. En “Simulaciones y simulacros”, se ha desarrollado un ciclo de formación en ejercicios de simulación para personas designadas por algunos departamentos y como replicadores de esta metodología.
- **Programa de Estudios Sociales en Riesgo de Desastre de la Secretaría General de FLACSO.** La Dirección Nacional del SINAE mantiene dos líneas de trabajo con este ámbito académico: 1) Metodología FORIN (Investigación Forense de Desastres) con el auspicio de UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), y 2) Inversión Pública y Adaptación al Cambio Climático en Latinoamérica y el Caribe con el auspicio de la GIZ (Cooperación Técnica Internacional Alemana). Se ha capacitado en diferentes misiones en la introducción a estos enfoques a cuadros técnicos de diferentes organismos del estado a nivel nacional, así como también se ha instrumentado la aplicación de la metodología FORIN para el caso de inundaciones en el departamento de Artigas (ciudades de Bella Unión y Artigas) y se está definiendo la aplicación del segundo enfoque para 2019.
- **Proyecto de investigación para un estudio comparado sobre Prevención, vulnerabilidad y gestión de riesgos entre Argentina, Brasil, Colombia, México y Uruguay.** El 26 y 27 de noviembre de 2018 el área Planificación participó de un encuentro internacional para el diseño de la propuesta de este proyecto de investigación en Recife (Brasil), promovido por la Fundación Joaquim Nabuco y UNESCO. También se presentó en este marco la experiencia de Planificación del SINAE.

- **Presentación SINAE en capacitación Escuela de Nutrición UDELAR.** El 21/11/18 la Dirección Nacional formó parte de una mesa redonda sobre “Seguridad alimentaria y nutricional en gestión de riesgos” organizada por el Centro de Posgrado y el Departamento de Nutrición Poblacional de la Escuela de Nutrición.

**Acciones realizadas por el Área Planificación de la Dirección Nacional del SINAE en articulación interinstitucional:**

- **Plan Ambiental Nacional (PAN).** La Dirección Nacional del SINAE participó del proceso de consulta del Plan Ambiental Nacional elaborado inicialmente por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y en el marco del Sistema Nacional Ambiental. Durante los primeros meses del año se participó en diferentes grupos de trabajo y también en el grupo que elaboró los aportes finales del proceso intraestatal.
- **Proyecto binacional “La cuenca transfronteriza del Río Cuareim-Quaraí (Brasil-Uruguay) como territorio resiliente a sequías e inundaciones: estrategias de gestión de riesgo”.** El proyecto fue presentado ante los fondos de financiamiento EUROCLIMA+ en forma conjunta entre la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) de Uruguay y la Secretaría de Ambiente e Desenvolvimento Sustentavel del Estado de Río Grande do Sul de Brasil. La Dirección Nacional del SINAE fue invitada especialmente y se involucró decididamente en la formulación del proyecto.
- **Proyecto binacional “Adaptación al cambio climático de ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del Río Uruguay (Argentina-Uruguay)”.** Proyecto presentado ante los fondos de financiamiento ADAPTATION FUND en forma conjunta entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (MAyDS) de Argentina y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) de Uruguay. La Dirección Nacional del SINAE ha sido invitada y ha participado en varias instancias de trabajo para la formulación.
- **Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático** - El Sistema Nacional de Respuesta a la Variabilidad y el Cambio Climáticos (SNRCC) creado por el Decreto del Poder Ejecutivo 238/09 de 20 de mayo de 2009 y cuyo funcionamiento está a cargo del MVOTMA. Entre otras acciones impulsa en forma conjunta con el SINAE un grupo de trabajo que está elaborando un dispositivo para la confección de reportes nacionales anuales sobre “Daños y Pérdidas” en relación a eventos adversos que ocurren en el país. La Dirección Nacional del SINAE participa del Grupo de Coordinación del SNRCC, así como también del grupo de trabajo “Programación, Medición, Reporte y Verificación”, en el marco de la Política Nacional de Cambio Climático aprobada en 2017 y en el marco de las obligaciones internacionales que emergen de la ratificación del Acuerdo de París.
- **Plan Nacional de Adaptación de Ciudades e Infraestructuras.** El SINAE está participando del proceso liderado por el MVOTMA en colaboración con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), la SNAACC, el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), el Ministerio de Turismo (MINTUR), el Congreso de Intendentes, Agenda Metropolitana y la UdelaR para el Plan Nacional de Adaptación en Ciudades (NAP Ciudades e Infraestructuras). Dado que gran parte de los impactos sociales del cambio y variabilidad climática se dan en zonas urbanas, en especial desplazados por inundación, enfermedades e incluso la pérdida de vidas humanas, además de los daños en viviendas y otras infraestructuras de servicios, se requiere establecer acciones de adaptación adecuadas a la realidad urbana a través de estrategias de planificación urbana y ordenamiento territorial capitalizando acciones ya iniciadas como planes locales de ordenamiento territorial, mapeos de riesgo y sistemas de alerta temprana.

- **Reglamentación Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.** La Dirección Nacional del SINAE participó de instancias de trabajo para la formulación de esta reglamentación impulsada desde la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT) del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA).
- **Guía para la elaboración de un Plan de Respuesta ante contingencias para el Proyecto Ferroviario Montevideo-Paso de los Toros.** A solicitud de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), la Dirección Nacional del SINAE en forma conjunta con la Dirección Nacional de Bomberos (DNB) del Ministerio del Interior (MI), está realizando aportes para ajustar una versión preliminar de este documento elaborado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP).
- **Planificación para Juntas Departamentales de Drogas.** Invitada por la Junta Nacional de Drogas (JND), el Área Planificación de la Dirección Nacional el 19 de octubre de 2018 compartió la experiencia de planificación regional que se viene desarrollando en el país con la Región Centro-Oeste, en la ciudad de Trinidad, a los efectos de contribuir con experiencias y aportes metodológicos en esta materia, de cara a un proceso de planificación departamental que tienen por delante para el primer semestre de 2019.

## GESTIÓN TERRITORIAL

Durante el 2018 se fortaleció un Área de Gestión Territorial que continuó trabajando con la línea de sensibilización sobre gestión integral de riesgo (GIR) en el medio rural utilizando los contenidos y metodologías trabajadas durante el 2017 en el proyecto conjunto con FAO. Se realizaron **talleres con 118 escuelas rurales de 12 departamentos** (Artigas, Canelones, Colonia, Flores, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Rivera, San José, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres), **alcanzando a 2800 niñas/os, 260 maestras/os y más de 400 familiares y vecinos.**

Las actividades realizadas en el 2018 fueron llevadas a cabo con diferentes socios y estrategias:

- Junto a la Cátedra de Dermatología de la Facultad de Medicina de la UdelaR y con el apoyo de la línea de productos VASENOL de la empresa UNILEVER, se realizaron talleres sobre GIR y cuidados de la piel. Estos se llevaron a cabo de mayo a octubre en los departamentos de Canelones, Flores, Lavalleja, Rivera y Paysandú, alcanzando a 23 escuelas rurales.
- En el marco del Fondo Económico de Emergencia para la Respuesta a Desastres de Cruz Roja Uruguaya ejecutado en Tacuarembó para asistir familias afectadas por la sequía, se entregaron bidones para el almacenamiento seguro de agua y apoyo económico para la recuperación de medios de vida. Además se realizaron talleres en 12 escuelas rurales y con comunidades sobre GIR, manejo de agua segura, promoción de la higiene de manos y primeros auxilios. A su vez se apoyó con tanques de 1100 lts de agua a 21 escuelas rurales de Tacuarembó y Lavalleja que tenían dificultades para acceder al agua potable o almacenarla.

Todas las actividades mencionadas anteriormente contaron con el apoyo de voluntarios del SINAE convocados por el Programa Nacional de Voluntariado del MIDES.

El Área es la articuladora territorial para diversos procesos. Conjuntamente con la dirección territorial de MGAP del departamento de Rocha y con el área de Capacitación del SINAE se realizó un taller de 4 horas en La Coronilla, el 21 de

Septiembre. Este taller fue solicitado como resultado de las actividades realizadas en el proyecto FAO en el año 2017. Acudieron productores rurales y vecinos. En el taller se trataron temas relacionados con la Gestión del Riesgo a nivel familiar, productivo y comunitario.

Se apoyó la elaboración de los Planes y Protocolos Interinstitucionales Departamentales de Respuesta frente a Emergencias en departamentos que aún no contaban con ellos.

Como parte del Comité de Especies Exóticas Invasoras (CEEI) de Uruguay, que está integrado por diversas instituciones del Estado y la academia, y liderado por la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Dinama), se apoyó la creación del "Protocolo de respuesta ante invasiones biológicas de especies exóticas invasoras" y un Plan Piloto de Erradicación de Rana Toro (*Lithobates catesbeianus*), ya que se considera posible de erradicar del territorio nacional a esta especie invasora. Actualmente se está trabajando en la aplicación de este plan en focos detectados en el departamento de Canelones y Cerro Largo.

## **GESTIÓN DE LA RESPUESTA**

### **Preparación nacional**

“Bodega de almacenamiento para la mitigación de desastres” Se continúa con la compra de equipamiento para la atención a situaciones de emergencias (Chapas, kits de higiene familiar y del hogar) y mejorando las instalaciones siguiendo las normas marcadas por el Técnico Prevencionista contratado para la misma (Se adquiere una bomba centrífuga para la higiene de los baños químicos, se realiza conexión por una red privada virtual (VPN por sus siglas en inglés) para vincular informáticamente la Bodega con la Dirección Nacional, se instalan nuevas luminarias reduciendo el riesgo de incendio, entre otros .

Donaciones recibidas de UNILEVER - Producto de la campaña sobre GIR y cuidados de la piel que lleva adelante la Dirección Nacional del SINAE en conjunto con la Cátedra de Dermatología de la Facultad de Medicina de la UdelaR, UNILEVER, como contraparte del trabajo con VASENOL donó al SINAE: 295Kits de cuidado de hogar, 295 Kits de cuidado personal y 295 Kits de cuidado de bebé.

### **Entrega de artículos donados al SINAE a nivel Subnacional**

Se continúa con el fortalecimiento de las capacidades departamentales para gestionar mejor los riesgos y se comienza la entrega de artículos donados por la República Popular China, el Banco Interamericano de Desarrollo y Fondos Propios de la Presidencia de la República, a aquellos CDE que cumplieron con la presentación de los Protocolos Departamentales, así como a los respectivos Municipios de cada Departamento, rubricados por todos los Organismos que comprenden el Comité Departamental de Emergencias .

En este ámbito se hace entrega con destino a los Comités Departamentales de Emergencias de Paysandú, Treinta y Tres, Durazno, Canelones, Artigas, San José, Cerro Largo, Colonia, Rocha y Montevideo: 2 PC y 2 monitores, 1 GPS, 1 impresora multifunción, 1 teléfono celular, 1 proyector, 1 tablet, 1 chipeadora y 3 ollas térmicas a cada uno de los mismos.

Asimismo, se entregan 1 PC y un monitor, 1 impresora multifunción y 1 celular a cada una de las Alcaldías presentes en los departamentos citados.

**Los eventos más relevantes del año (diciembre 2017 a noviembre 2018 inclusive) fueron:**

**Déficit Hídrico** (Noviembre 2017 a Mayo 2018):

- A partir del mes de Agosto-Setiembre de 2017 comenzaron los primeros indicios del déficit, los volúmenes de lluvia que resultaron insuficientes tanto para el consumo humano como animal, situación característica de “La Niña”. Los CDE se declararon en sesión permanente y se puso en marcha el “Protocolo de Coordinación General del SINAE”.
- Se apoyó con entrega de agua y el combustible necesario para su traslado hacia las localidades afectadas. Se distribuyeron entre los departamentos de Paysandú, Durazno, Salto, Florida, Cerro Largo, Treinta y Tres, Rivera, Maldonado y Colonia un total de 6.909.260 lts de agua. Los departamentos más asistidos fueron Paysandú (32%), Durazno y Salto (20% respectivamente).
- Adicionalmente, se efectuó la entrega de tanques de agua (6 de 2000 lts, 19 de 1100 lts y 137 de 300 lts.) a Durazno, Florida, Cerro Largo, Canelones, San José, Tacuarembó, Salto, Rocha, Artigas, Río Negro, Treinta y Tres, Colonia, Rivera y Paysandú.
- De acuerdo a información proporcionada por la Oficina de de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA) del MGAP, se registraron pérdidas nacionales en cultivos de verano (soja, maíz, sorgo, arroz) de 1617 miles de toneladas, por menores rendimientos y superficies no cosechadas, valoradas en 511 millones de dólares.

**Tormentas fuertes con lluvias abundantes:**

- **desde el 27 de Abril al 5 de Mayo.** El máximo de lluvias se produjo en Sarandí de Navarro en el departamento de Río Negro. Se evacuaron y auto evacuaron (62 y 118 personas respectivamente) en los departamentos de Rivera y Artigas.
- **desde el 18 al 22 de Julio.** Los departamentos afectados fueron Canelones, Cerro Largo, Maldonado y Florida. Se contabilizaron 55 evacuados en Canelones, 8 en Cerro Largo, 2 en Maldonado y 9 en Florida.

**Tormentas fuertes acompañadas de viento y granizo:**

- **desde el 22 al 23 de Setiembre.** Según el informe post evento de INUMET, se registraron vientos fuertes entre el 22 y 23 de Setiembre, en las estaciones meteorológicas de Durazno con ráfagas de 97 km/h y en Mercedes de 88 km/h. Las precipitaciones acumuladas tuvieron su máximo en Rivera con 100 mm el día 24 de Setiembre. Hubo una persona fallecida, en Río Negro, por accidente automovilístico ocasionado por desborde del Arroyo Verde. Se contabilizaron 26 auto evacuados en Río Negro, 3 en Treinta y Tres y 20 evacuados en Tacuarembó. También se produjeron afectaciones materiales: en Cerro Largo, Tacuarembó, Río Negro, Florida, Cerro Largo, Colonia, Treinta y Tres, Montevideo, voladuras y roturas de techos, árboles y columnas caídas. Se apoyó con un total de 4717 chapas, de las cuales el 96% se entregaron en la capital del país.
- **desde el 28 de Setiembre al 2 de Octubre.** De acuerdo al informe post evento de INUMET, para el día 29 de setiembre, los registros de precipitaciones estuvieron entre los 14 mm/día en algunas localidades al sur

del país (por ejemplo, La Aviación y La Pedrera del departamento de Flores) y los 97 mm/día este fue el máximo en la localidad de Tambores departamento de Paysandú. En promedio país llovieron en el orden de los 46 mm/día. En el departamento de Rivera hubo 4 personas fallecidas (pescadores que intentaron cruzar la cañada de la Ruta 26 km 56 y fueron arrastrados por el agua). En Tacuarembó se contabilizaron 20 personas evacuadas y 50 auto evacuadas. En Cerro Largo, 13 evacuados y 8 autoevacuados. En Salto, 10 evacuados. En Montevideo, 8 evacuados y en Rocha (Punta del Diablo) 4 personas evacuadas.

- También se registraron afectaciones materiales: en Treinta y Tres voladuras de techo, caída de cables, árboles y columnas. En Cerro Largo, por la caída de un rayo se incendió parte de un edificio. También se registraron caídas de árboles, columnas y voladuras de techo.

Hubo otros eventos de tormentas y vientos fuertes, lluvias abundantes e incendios con menos afectaciones donde se brindó apoyo. **Contabilizando todos los eventos, el apoyo brindado por el SINAE fue:** 300 camas plásticas, 8 pallets, 6876 chapas, 144 colchones, 20 juegos de sábanas, 4 acolchados, 152 frazadas, 3 kit de higiene personal, 36 kit de higiene de hogar, 207 bolsas de portland, 15 kit de limpieza, 1 baño químico, 20 almohadas, 10 juegos de toallas, 1 kit de cuidado de bebés, 2 fundas de pañales, 8 toallas, 3 tanques de agua de 300 lts.

Asimismo ocurrieron eventos que no requirieron apoyo desde la Dirección Nacional ya que fueron atendidos únicamente con las capacidades departamentales. Entre los mismos se registraron incendios forestales (Soriano, Lavalleja, Canelones, Artigas, Cerro Largo y Paysandú) y varios eventos de lluvias acompañadas de viento y en algunos casos granizo. Tuvieron lugar varios eventos de lluvias abundantes con vientos fuertes que provocaron el desplazamiento de personas en los departamentos de Rivera, Artigas, Río Negro, Cerro Largo y Florida.

Se presenta cuadro con las afectaciones de personas en cada departamento:

Departamentos	Evacuados	Autoevacuados	Desplazados	Fallecidos
Artigas	32	98	130	
Canelones	75		75	
Cerro Largo	54	8	62	
Colonia		8	8	
Durazno			0	
Flores			0	
Florida	10	8	18	
Lavalleja			0	
Maldonado	10	15	25	
Montevideo	8		8	
Paysandú	3		3	
Río Negro		26	26	1
Rivera	30	20	50	4
Rocha	4		4	
Salto	10		10	
Soriano			0	
San José	6		6	
Tacuarembó	20	50	70	
Treinta y Tres		3	3	
<b>Totales</b>	<b>262</b>	<b>236</b>	<b>498</b>	<b>5</b>

Período considerado: Diciembre 2017 -Noviembre 2018

## CAPACITACIÓN

El Área de Capacitación tiene como principal cometido el establecer las políticas, objetivos, acciones y metas para implementar los procesos de formación y capacitación en las distintas etapas de la gestión integral del riesgo. A los efectos de desarrollar capacidades en los distintos niveles del SINAE, se desplegó una estrategia con varias modalidades de intervención: *Virtual*: curso autoadministrado; *Semipresencial*: en la plataforma educativa de Sinae; *Presencial*: talleres de alcance municipal, departamental, nacional, regional, institucional sobre temáticas vinculadas con la gestión del riesgo de desastres.

**Proyecto OPP - SINAE** - Curso *virtual* Introducción a la Gestión Integral del Riesgo en Uruguay, desarrollado en conjunto por la Dirección de Descentralización e Inversión Pública a través de sus Programas Uruguay Integra y el Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS) y el Sistema Nacional de Emergencias. Es una herramienta digital *auto administrada* que busca promover una cultura preventiva tanto individual como colectiva, y sensibilizar sobre el marco normativo e institucional del SINAE. En su primera edición fue realizado por 60 personas integrantes de los Comités Departamentales de Emergencias, de los Centros Coordinadores de Emergencias, integrantes de gobiernos subnacionales, Municipios y de la sociedad civil.

**Atención Psicosocial en la Gestión Integral Del Riesgo** - En el marco del acuerdo entre el SINAE y la Facultad de Psicología de la Universidad de la República se llevó a cabo el curso *semipresencial* “Introducción de la Gestión Integral de Riesgo con enfoque psicosocial” que se desarrolló entre noviembre 2017 y abril 2018 en la plataforma virtual del SINAE, con dos instancias presenciales en Montevideo.

**Voluntariado** - Se participó activamente en el proceso de fortalecimiento del área Voluntariado mediante el llamado y selección de un consultor para desarrollar el tema en la Dirección Nacional. Se trabajó en la construcción de los contenidos del curso semipresencial de “Inducción al Voluntariado en GIR”. Se asistió a instancias de taller con voluntarios y reuniones de coordinación con el Equipo de Educación Ambiental del MEC. En el marco del Programa Nacional de Voluntariado y Prácticas Solidarias (MIDES), por tercer año consecutivo acciones de voluntariado en el SINAE, con énfasis en la capacitación. Se desarrollaron los siguientes procesos:

**Infancia y Gestión Integral de Riesgos** - UNICEF, SINAE e INAU acuerdan desarrollar una mesa de Infancia y GIR. Iniciativa financiada por UNICEF, que promueve una mesa liderada por INAU, organismo rector en materia de infancia y políticas públicas. La consultoría comenzó en 2017 y en junio de 2018, se dio por terminado el proceso con UNICEF en el cual se realizó un diagnóstico de la situación de la infancia y la Gestión Integral del Riesgo en Uruguay. El proceso finalizó con la entrega de un informe y recomendaciones de la persona encargada de la consultoría y una presentación a los directores territoriales de INAU, junto con una propuesta de trabajo conjunta para capacitación de actores relacionados con infancia en términos de GIR.

**Elaboración de materiales educativos y de sensibilización** - Se elaboró y supervisó la producción, de materiales educativos: Voluntariado: 3 guías y 2 infografías que formaron parte del curso “Inducción al Voluntariado en GIR” y 3 juegos especialmente adaptados desde una perspectiva de Gestión Integral del Riesgo que integran la estrategia de intervención en espacios públicos (1 Memory, 1 Dominó “Dominá el riesgo” y 1 GIRando). Curso autoadministrado: contenidos conceptuales, ejercicios, y producción audiovisual. Talleres en territorio: construcción de herramientas didácticas (técnicas de trabajo grupal, ejercicios).

**Cumplimiento de tareas frecuentes** - (\*) Apoyo a las diferentes áreas de la Dirección Nacional en temas relacionados con la elaboración de materiales educativos y diseño de capacitaciones. (\*) PAN: Conforme a solicitud, el equipo de Capacitación participó en la revisión del Plan Ambiental Nacional, en los grupos de trabajo 1 y 2: “Planificación y economía ambiental” y “Actividades económicas y productivas sostenibles” respectivamente. Se asistió a los grupos de trabajo con frecuencia semanal y a reuniones de evaluación interna en la Dirección Nacional, con el fin de unificar contenidos y aportes. (\*) Participación en el proceso de simulación llevado adelante por el área de Planificación de la Dirección Nacional. (\*) Se creó una ficha que contiene todos los recursos bibliográficos, insumos audiovisuales, páginas web de interés y páginas a las que el área de capacitación acude o está inscrita, con el fin de documentar todas las fuentes de uso, consulta y para dar difusión. Se creó un correo electrónico del área de capacitación desde el cual se redirigen invitaciones a cursos relacionados con los intereses de formación del área y también contenidos de interés. Se creó una base de datos con participantes frecuentes de las instancias de capacitación, y la sistematización de solicitudes de capacitación hechas al sistema. (\*) Se revisa, transversaliza y promueve la perspectiva de género y generaciones en todos los materiales, elaborados, adaptados y diseñados (escritos y gráficos) que emite la Dirección Nacional del Sinae.

#### **Talleres de intervención educativa en territorio:**

**CECOED Canelones (Microrregiones).**- A solicitud del CECOED de Canelones se brindó capacitación a los 30 Municipios en ese departamento, agrupados en 8 microrregiones. Se acordó un documento que establece los objetivos de la misma: Fortalecer la institucionalidad de la gestión de riesgos de desastres en las estructuras, procedimientos y prácticas de los integrantes de los municipios de Canelones, a través de la comprensión del concepto de riesgo y la incorporación de una cultura preventiva en la actividad diaria. Los talleres se desarrollaron en locales municipales elegidos por los alcaldes, en la localidad referente de cada microrregión.

**CECOED Salto.**-A solicitud del CECOED de Salto se brindó capacitación a los integrantes del mismo y de municipios de ese departamento. Se realizó un taller el día 26 de Septiembre con el objetivo de fortalecer la articulación del Sistema en sus diferentes niveles mediante el reconocimiento de roles locales, sub nacionales y nacionales antes, durante y después de las emergencias. Generar espacios de intercambio, análisis y reflexión sobre los principales elementos que sustentan la perspectiva de la gestión integral de riesgos de desastres en el Plan Departamental. Promover el valor de la toma de decisiones en la construcción social del riesgo. Promover el uso de herramientas locales con el fin de mejorar los procesos de la construcción, manejo y reducción de los riesgos.

**MGAP Rocha.**- En conjunto con el Área de Gestión Territorial se realizó un taller de 4 horas en La Coronilla, en el departamento de Rocha el 21 de Septiembre. Este taller fue solicitado por la Dirección Territorial de MGAP del departamento como resultado de las actividades realizadas en el proyecto FAO en el año 2017, al mismo acudieron productores rurales y vecinos. Se trataron temas relacionados con la Gestión del Riesgo a nivel familiar, productivo y comunitario.

**Proyecto The Last Mile Arrives First.**- En conjunto con el Área de Información se realizó la planificación de metodologías, contenidos y cronograma de la capacitación a los integrantes del SINAE, en el uso del Sistema de Información desarrollado. Se brindaron dos talleres a todos los integrantes de 19 CECOED sobre el uso de la herramienta, en salas de Agestic en Montevideo.

**Encuentros Regionales.-** Con base en la solicitud de los departamentos que manifestaron en el ámbito de los encuentros regionales, la necesidad de recibir capacitación sobre temas de interés, la Dirección Nacional del SINAE estableció que durante el segundo semestre del 2018 y en el marco de las Jornadas de Planificación Regional se incorporará un espacio de capacitación para trabajar en temas de interés de las regiones. El diseño y la realización de los talleres estuvo a cargo del Área Capacitación y fue dirigido a personas designadas de cada Comité Departamental de Emergencias (CDE) y Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales (CECOED) pertenecientes a las regiones Metropolitana, Este, Centro, Noreste, Litoral Sur, y Litoral Norte. El taller incluyó la formación en temas Operativo – Logístico y se articuló con diferentes contrapartes para la presentación de los temas. La agenda contenía tres módulos: **1)** Registro, análisis de datos, elaboración de informes y procedimientos administrativos; Con ADRA y el equipo técnico del Sistema de Información de la Dirección Nacional del Sinæ. **2)** Centros de distribución, distribuciones y almacenamiento de materiales; Con ADRA y el Instituto Nacional de Alimentación (INDA) del MIDES. **3)** Planificación, montaje y gestión de albergues temporales. ADRA y el Equipo de Capacitación basados en los conceptos base del Manual Esfera.

**Taller de Formación OIM.-** En el ámbito del Memorando de Entendimiento firmado en 2015 entre la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), relativo a la movilización de expertos a través de la Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSSyT), se está realizando un proyecto entre el SINAE y la Oficina de País y la Oficina Regional de la OIM sobre la ampliación y la actualización de la *“Guía para la planificación, montaje y gestión de albergues temporales durante emergencias”* y la capacitación al personal del SINAE involucrado en la gestión integral del riesgo y específicamente en la coordinación de personas desplazadas. Para ello se realizó la **misión** del consultor Nicolás Vexlir los días **2 al 5 de Julio**, con base en el programa acordado se visitaron los CDE de los departamentos con mayor experiencia en la apertura y gestión de albergues temporales (Salto, Paysandú, Durazno y Colonia). Un taller nacional de consulta, con autoridades nacionales, departamentales, y locales que incluyeron a gestores de albergues e integrantes del Comité Departamental de Emergencias y del Centro Coordinador de Emergencias así como otros involucrados en la coordinación y gestión de albergues. Se recopilaron experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas en la gestión de albergues y el marco global de CCCM aplicado a contextos de desastres de origen naturales similares en Uruguay. Dos integrantes del equipo de Capacitación realizaron el proceso de **formación en Gestión de albergues temporales mediante un curso ofrecido por OIM, Cruz Roja y Media Luna Roja**, Norwegian Refugee Council y la Escuela Internacional de formación: 5º Edición del Curso Online de Coordinación y gestión de alojamientos temporales (CCCM).” A partir del 10 de septiembre cada persona dedicó una carga horaria mínima semanal de 7 horas. Entre **agosto y octubre en conjunto con expertos de la OIM se confeccionó la estructura de la nueva Guía para la coordinación del desplazamiento de personas en la acción humanitaria** siguiendo los compromisos acordados entre la OIM y la Dirección Nacional del SINAE. La misma se presentó en **Diciembre en un taller de validación de la nueva Guía de desplazamiento** con los integrantes de los CDE y los CECOED en Montevideo y de manera adicional se realizó una mesa de referentes de los Ministerios y del Grupo Técnico de las Naciones Unidas en Uruguay para Emergencias (UNETE por sus siglas en inglés) para la mencionada validación.

**Talleres Institucionales.-** En estos talleres se busca sensibilizar a los participantes institucionales para la integración de una cultura de gestión del riesgo que promueva cambios tanto en los aspectos estructurales como en procedimientos y prácticas. Fortalecer la articulación del Sistema en sus diferentes niveles mediante el reconocimiento de roles locales, sub nacionales, nacionales e institucionales antes, durante y después de las emergencias. Generar espacios de

intercambio, análisis y reflexión sobre los principales elementos que sustentan la perspectiva de la gestión integral de riesgos de desastres en el territorio. Promover el valor de la toma de decisiones en la construcción social del riesgo.

- Se realizó un taller de capacitación con maestros y maestras CAPDERS (Centro de Apoyo Pedagógico Didáctico para Escuelas Rurales) en el mes de Junio en el Centro Agustín Ferreiro, con el objetivo de impartir esa capacitación en conjunto con CAPDERS, a todos los maestros y maestras rurales de cada departamento.
- A solicitud del Área Voluntariado se realizó un taller a los integrantes del equipo de Educación Ambiental de la Dirección de Educación del MEC sobre conceptos de la GIR y la Institucionalidad del SINAE. Este equipo es quien acompaña las actividades de los voluntarios en territorio.

## GÉNERO

**Diagnóstico.-** El Programa Género y Cultura de FLACSO viene desarrollando una línea de investigación y trabajo en los temas de cambio climático, género y riesgos. Línea en que confluyen tanto los estudios sociales o de sociología del riesgo, la construcción y percepción del riesgo, así como los estudios de género. Conocer cómo se manifiestan las desigualdades de género en las instituciones relacionadas con la GIR y cómo se expresa en la construcción social del riesgo. En acuerdo entre SINAE y FLACSO: Género y gestión integral del riesgo se dio cierre al proceso de diagnóstico de “Perspectivas de Género en la Gestión Integral del Riesgo en Uruguay”, FLACSO Uruguay. La presentación del informe con resultados y recomendaciones a integrantes de la Dirección Nacional del SINAE se realizó en Abril, 2018.

**Transversalidad.-** Se sensibiliza a la estructura del SINAE y a la población civil, con estrategias hacia una perspectiva transversal en equidad de género y los grupos más vulnerables. Para ello es incluida dentro de las instancias de capacitación, formación e intercambio de experiencias de la GIRD, temáticas de inclusión, equidad de género, dirigidas a los diferentes grupos de actores dentro de los diferentes niveles de la estructura del SINAE. Se incluyen dentro de las campañas, programas, planes y estrategias de GIRD dirigidas a la población, la temática de inclusión, equidad de género. Además se inicia un proceso de sensibilización por medio de: a) la producción de documentales sobre GIRD, integrando perspectiva de género y diversidad cultural; b) difusión y socialización de materiales gráficos, infografías y documentales sobre GIRD, integrando perspectivas de género; c) inclusión, integración y valorización de enfoques diferenciales, valores culturales, religiosos y sociales; d) homogeneidad en las acciones, trabajo comunitario y participación ciudadana, en relación a la edad, sexo, condición social, etnia y personas en situación de movilidad limitada.

**Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático.-** Se implementó un Grupo de Trabajo en el SNRCC integrado por los puntos focales de género de los organismos que lo integran, para incorporar la perspectiva de género en la Política Nacional de Cambio Climático. El objetivo del grupo es profundizar el enfoque integral de género en la Política de Cambio Climático a través del análisis de su integración en las medidas y acciones comprometidas por el país. Una de esas medidas involucra al SINAE y fue elegida para el Plan piloto a desarrollar: “A 2015 se cuenta con información georeferenciada de la vulnerabilidad social asociada a eventos climáticos e incorporando un enfoque de derechos humanos y de género que contemple: infancia, población bajo la línea de pobreza y/o indigencia, personas en situación de calle, adultos mayores, migrantes y población rural.” Se ha participado desde el área género del SINAE en las instancias de reunión del subgrupo y en las instancias de acuerdo con las instituciones que integran la medida descrita (Área de Información de MIDES e INMujeres).

## COMUNICACIÓN

El Área de Comunicación tiene como principal cometido la gestión de la comunicación interna y externa y la promoción de una cultura preventiva en todos los niveles. Asimismo debe velar por el cumplimiento de los fines del SINAE explicitados en su ley de creación: la protección de las personas, los bienes de significación y el medio ambiente, frente a la ocurrencia de una situación de emergencia. En el marco del Diagnóstico Comunicacional se establecieron 3 dimensiones de análisis: (\*) Gestión de la comunicación del SINAE durante emergencias, (\*) Conocimiento del SINAE y percepciones sobre su funcionamiento, reputación e imagen y (\*) Promoción de una cultura preventiva. En 2018 definimos objetivos y acciones para dar respuesta a las problemáticas identificadas en cada una de estas dimensiones.

### Imagen corporativa e identidad visual

Una de las conclusiones obtenidas a partir del Diagnóstico es que hay claridad en relación al rol coordinador del SINAE y una imagen positiva sobre su funcionamiento, especialmente asociada a una buena valoración de la gestión de la comunicación durante emergencias. No obstante, no parece estar tan clara su integración, su organigrama. En ese sentido se identificó como una necesidad el posicionarlo como la institución referencia en materia de GIR en Uruguay. Se realizó un ajuste estético del isologotipo para hacerlo más moderno y funcional, manteniendo la identidad, el reconocimiento y la recordación. A partir de esta reformulación se generó un nuevo manual que contempla la mayor cantidad de usos y aplicaciones posible e incluye un paquete de diseño de diferentes productos, que permite disponer de plantillas estandarizadas, adaptables y reutilizables. Se diseñaron una serie de materiales (hoja membretada, carpetas, tarjetas, roll ups, etc.); se produjeron materiales de mercadotecnia (adhesivos, remeras, lapiceras, etc.) y se reformuló la interfaz gráfica de la Plataforma Educativa Virtual del SINAE. Al momento de cerrar este informe se estaba en proceso de culminar la señalética de la oficina acorde a la nueva estética. Quedaron pendientes 2 materiales: un dossier y un audiovisual sobre el SINAE. Ambos materiales se concretarán en 2019 en el marco de los 10 años.

### Semana de la Reducción de Riesgos

Dentro del objetivo que implicaba la formulación e implementación de estrategias y acciones para la promoción de una cultura preventiva, por primera vez se organizó la Semana de la Reducción de Riesgos en el mes de octubre, tomando como referencia el 13 de octubre, fecha designada desde 1989 por la Asamblea General de las Naciones Unidas para celebrar el Día Internacional para la Reducción de Desastres. En 2018 se llevó a cabo bajo el lema “Resiliencia para todos”. En diferentes partes del mundo se desarrollaron distintas iniciativas para promover comunidades y naciones más resilientes. En Uruguay organizamos la **Semana de la Reducción de Riesgos, del 1 al 6 de octubre**.

- El lunes 1 y martes 2, en el Auditorio Nelly Gotiño del Sodre, muestra de cine “Cine y Resiliencia” (2 largometrajes y 2 cortometrajes que aludían a la temática de los desastres y los esfuerzos que realizan las personas y comunidades para ser más resilientes)
- El miércoles 3 de octubre se realizó una mesa panel titulada “¿Cómo realizar coberturas éticas de situaciones de emergencia?” en conjunto con la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU) y con la participación de los comunicadores Martín Sarthou, José Sena y Pilar Teijeiro, la Ex Defensora del Público de Argentina, Cynthia Ottaviano y con la moderación de Gabriel Kaplún.

- El jueves 4 se realizó el lanzamiento de un curso virtual, gratuito y abierto a todo público llamado: “Introducción a la GIR en Uruguay” desarrollado en conjunto con OPP.
- El viernes 5 se presentaron los resultados del trabajo que realizó el SINAE en escuelas rurales. La actividad se llamó “Cómo prevenir el riesgo desde temprano. El trabajo en escuelas rurales: la experiencia con Cruz Roja y Unilever”.
- El sábado 6 se realizó una jornada al aire libre con personas voluntarias y público en general en el Parque Rodó de Montevideo. Se basó en una intervención lúdica donde se desarrollaron actividades de sensibilización a través de juegos especialmente adaptados y elaborados desde una perspectiva de GIR.

Siendo la primera, la Semana fue valorada muy positivamente. Se logró acercar a destinatarios con los que habitualmente no interactuamos y se logró abordar la temática de las emergencias y la gestión del riesgo desde una perspectiva distinta: asociada con la cultura, con el arte y con el entretenimiento. Se logró evidenciar el trabajo articulador que realiza el SINAE con actores diversos, del ámbito empresarial (UNILEVER), del ámbito de las Organizaciones no Gubernamentales (Cruz Roja), del ámbito estatal (OPP, MEC, MIDES), entre otros.

#### **Guía ética para la cobertura de emergencias y desastres**

Desde el SINAE hemos constatado que durante situaciones de emergencia, los medios de comunicación suelen realizar coberturas que no se ajustan a los modos de proceder frente a eventos de esta naturaleza. En este sentido entendemos que es importante que desde el Estado se sugieran lineamientos al respecto, siguiendo los códigos de ética vigentes a nivel nacional e internacional. En acuerdo con la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU) se está elaborando un material que pretende constituirse en una fuente de consulta tanto en los ámbitos laborales (redacciones, equipos de producción, etc.) como en los educativos (facultades de comunicación, institutos públicos y privados de periodismo, etc.). El material se titula “Emergencias y desastres en Uruguay. Aportes para el abordaje comunicacional responsable y ético” y tiene dos partes, una que incluye consejos de auto-cuidado para comunicadores para desempeñar su trabajo y otra con recomendaciones para el abordaje ético y la cobertura periodística, fotográfica y audiovisual responsable de situaciones de emergencia.

#### **Educación a distancia**

Desde 2011, el año que instalamos la Plataforma Educativa Virtual del SINAE, periódicamente realizamos actualizaciones de las versiones de Moodle con el apoyo del Departamento de Informática de Presidencia. Este año migramos de la versión 3.1 a la versión 3.5. Además, en el marco de la nueva imagen corporativa, cambiamos la interfase gráfica, logrando una Plataforma más estilizada, más intuitiva y más amigable. En 2018 se diseñaron y montaron en la Plataforma 2 cursos semipresenciales: “Inducción al Voluntariado en GIR” y “Voluntariado en Movimiento”. En cada curso se definió la estructura y los contenidos por módulo, se realizó la trasposición didáctica de los materiales educativos, se los ajustó al formato institucional, se asesoró a los expertos en contenidos en cuanto a consignas de tareas y mensajes y se llevó a cabo la gestión de usuarios (generación de cuentas, matriculación a cursos y soporte en línea).

En materia de educación a distancia, en 2018 se logró concretar una vieja aspiración: disponer de un curso virtual de inducción al SINAE. En efecto, se trabajó en conjunto con el Área de Capacitación del Sistema y con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) en el diseño del curso en línea, auto-administrado, que se presentó en el marco de la Semana de la Reducción de Riesgos. Se realizó una primera edición del curso para un público acotado, se

recogieron las sugerencias de mejora y la idea es en base a esos insumos, ajustarlo y abrir la convocatoria a un público más amplio. Cabe agregar que casi el 70% de estos primeros participantes lo evaluaron muy positivamente (de 59 personas, 22 “bueno” y 17 “excelente”).

### **Apoyo en el proceso de consolidación de un programa de Voluntariado dentro del SINAE**

Se apoyó al área a través de diferentes acciones, a saber: (\*) Colaboración en el diseño y montaje en la Plataforma Educativa Virtual del SINAE de 2 cursos semipresenciales (ver apartado sobre Educación a Distancia). (\*) Registro fotográfico y cobertura en redes de las acciones en territorio. (\*) Diseño de materiales de difusión y educativos y de 3 juegos gigantes para utilizar en las acciones en territorio. (\*) Producción de 2 audiovisuales, 1 de 30 segundos para -compartir en redes con datos e imágenes y o otro de 2 minutos con testimonios de autoridades y personas voluntarias. (\*) Diseño de una campaña digital para redes sociales en el marco del Día Internacional del Voluntariado.

### **Trabajo en red**

Se continuó trabajando en el fortalecimiento del **vínculo con responsables de comunicación de las Intendencias Departamentales y con periodistas y comunicadores/as especialmente del interior del país**, para generar espacios permanentes de intercambio, de cara a la construcción de una red a nivel nacional. En este sentido se aprovecharon básicamente 3 instancias para consolidar ese vínculo: (1) Las jornadas de planificación en las que un integrante del Equipo de Comunicación del SINAE participó para realizar un registro periodístico, fotográfico y audiovisual y para ir acopiando imágenes de lugares emblemáticos de cada departamento para generar un banco de imágenes propio. (2) Las conferencias de prensa que se realizaron en los distintos departamentos para hacer entrega de la donación de equipamiento e insumos para fortalecer las capacidades departamentales y municipales de respuesta frente a emergencias. (3) La mesa panel sobre cobertura ética de emergencias organizada en conjunto con APU de en el marco de la primera edición de la Semana de la Reducción de Riesgos.

En esta misma línea se ha consolidado el **trabajo conjunto entre la Junta Nacional de Drogas (DND), la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) y el SINAE en el marco de “Verano Querido”** la campaña de prevención de riesgos asociados a la temporada estival que apela al disfrute asociado al cuidado propio de los demás y del entorno, haciendo foco en los riesgos más comunes durante la temporada estival. Este es el tercer año consecutivo que se implementa esta campaña y en esta edición se hace foco en 4 riesgos: incendios forestales, ahogamientos, siniestros de tránsito y consumo problemático de drogas.

### **Documentación y protocolización de procesos y procedimientos a la interna del Equipo de Comunicación**

Hasta el momento generamos un protocolo de comunicación durante alertas meteorológicas, y documentamos el procedimiento para enviar mensajes cortos de texto (SMS por sus siglas en inglés) masivos y el procedimiento para archivar imágenes. Al momento de cerrar ese informe se estaba terminando un primer borrador de recomendaciones de escritura para generar documentos del SINAE y formularios en línea para gestionar las solicitudes de apoyo que nos llegan desde las diferentes Áreas, con el fin de planificar las acciones de apoyo y optimizar los tiempos de respuesta.

**Cumplimiento de las tareas habituales.-** Coordinación integral de la comunicación pública frente a la ciudadanía y a los medios de comunicación antes, durante y después de situaciones de emergencia. / Producción y difusión de información de carácter oficial antes, durante y después de situaciones de emergencia. / Gestión web (actualización y mantenimiento de los medios

institucionales: portal web, cuenta en Twitter, canal en Youtube, cuenta en Facebook, etc., a través de la producción de contenido editorial, gráfico, fotográfico, sonoro y audiovisual). / Apoyo a las diferentes áreas que integran la Dirección Nacional a través de la producción de materiales específicos (programas, invitaciones, formularios, constancias, etc.) y de la cobertura de eventos (periodística, fotográfica, audiovisual). / Asesoría en comunicación a los distintos actores de la institución (Dirección Nacional, Comités Departamentales de Emergencias, Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales, etc.). / Monitoreo y relevamiento de prensa y relacionamiento con los medios de comunicación.

## **VOLUNTARIADO**

**Programa Nacional de Voluntariado y Prácticas Solidarias.**- Por tercer año consecutivo se trabajó de forma conjunta con Políticas Sociales del MIDES en cuanto a inscripción, capacitación, planificación y evaluación del proceso de incorporación de personas voluntarias en el SINAE. El proceso se delineó en base a dos líneas estratégicas: 1) capacitación e inducción del voluntariado en GIR, y 2) actividades en territorio por parte de las personas voluntarias. En dicho proceso la capacitación continúa siendo una herramienta clave y diferencial en las prácticas de voluntariado para instalar cultura en gestión de riesgos y para planificar las acciones voluntarias en el Sistema Nacional de Emergencias.

**Capacitación e inducción del voluntariado en GIR** se desarrollaron los siguientes procesos en conjunto con las áreas técnicas de SINAE (Comunicación y Capacitación) y el área de Educación Ambiental de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura:

- Curso virtual: “Inducción del voluntariado en GIR” del 16 de julio a 12 de agosto donde se desplegaron tres ejes temáticos: i) Introducción a la Gestión Integral del Riesgo, ii) Inducción al SINAE y iii) Voluntariado en el SINAE a través de la plataforma educativa SINAE. Se certificaron 90 personas una carga horaria de 25 hs.
- Cinco capacitaciones presenciales, con una duración de 9 hs cada uno durante los meses de junio y setiembre de 2018 para las generaciones 2017/2018 de personas voluntarias.

**Actividades en territorio.**- Se trabajó en conjunto con las áreas de Gestión Territorial, Comunicación e Información, con los Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales (CECOED), Ministerio de Desarrollo Social, Junta Nacional de Drogas y el área de Educación Ambiental de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura donde se desarrollaron intervenciones enfocadas en una perspectiva de prevención y sensibilización con el objetivo de desarrollar una cultura preventiva en Uruguay:

- Acompañamiento por parte de Voluntarios en talleres de sensibilización sobre Gestión Integral de Riesgos en escuelas rurales: Se contabilizaron 74 participaciones de personas voluntarios en 54 escuelas rurales, impactando a 1291 niños/as, 118 maestras/os, 237 padres, madres y referentes comunitarios.
- Intervención con juegos en espacios públicos: En esta propuesta de intervención participaron 66 personas voluntarias en actividades de sensibilización en Cerro Largo, Colonia, Maldonado, Montevideo, Soriano y Rivera.
- Momento de Análisis Temprano del Entorno en eventos masivos: En 2018, se realizaron actividades en Expo-Prado (Montevideo), Antel *Fest* (Paysandú en conjunto con Junta Nacional de Drogas), 100 años de José Pedro Varela (Lavalleja) y Movida Joven (Montevideo en conjunto con Secretaria de Secretaria de Infancia, Adolescencia y Juventud de Intendencia de Montevideo). Allí se involucraron 45 personas voluntarias.

- Mapeos voluntarios en espacios urbanos: Se desarrolló un plan piloto en la ciudad de Durazno, donde se pudo relevar el arbolado público de la ciudad. Esta experiencia donde participaron 18 personas voluntarias permitió ajustar procedimientos e implementos técnicos de relevamiento para replicar en diferentes ciudades del país.

En 2018, en cuanto al desarrollo de acciones en la comunidad se contó con la participación de 126 personas voluntarias en más de 30 actividades en 14 departamentos del país contabilizando 4500 horas en actividades voluntarias, donde se activaron 246 seguros a través del Programa Nacional de Voluntariado.

**Resultados del proceso.-** 235 personas voluntarias capacitadas en 18 departamentos; un proceso de capacitación presencial y virtual diseñado, implementado y evaluado; 4 líneas de acción en territorio que se deben continuar fortaleciendo, promocionando y diversificando; relaciones institucionales con el Programa de Voluntariado del Ministerio de Desarrollo Social y el área de Educación Ambiental de la Dirección de Educación de Ministerio de Educación y Cultura consolidados; concepción de voluntariado como forma de participación ciudadana instalada que permite una línea de trabajo con la ciudadanía, alineada a la política nacional en gestión integral del riesgo.

### **GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN**

El Área de Información del SINAE tiene como principal cometido la gestión de la información que genera o recibe el SINAE a fin de favorecer la toma de decisiones para la gestión integral de riesgo en todos los niveles y dialogando con todas las fuentes o usuarios de información que son parte del Sistema. Con vista a los compromisos asumidos en el marco de la Agenda Uruguay Digital 2020 (*“incrementar las capacidades de gestión de emergencias y reducción del riesgo de desastres cuidando a las personas, los bienes de significación y el ambiente, desarrollando sistemas de información, comunicación y alertas temprana multi-riesgos”*) y contemplando el desarrollo de plataformas y herramientas para la eficiente toma de decisiones en Gestión Integral de Riesgos.

En este sentido, en 2018 se ha priorizado fortalecer al Sistema en los medios para generar y registrar la Información, a los efectos de que la misma sea consistente y con criterios homogéneos, contemplando los lineamientos actuales del Geoportal de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE). Es así que en el presente año se han trabajado en las siguientes líneas de acción:

#### **Proyecto “The Last Mile Arrives First: Alert System and Social Media Monitoring for the Last Mile”.**

La Dirección Nacional del SINAE por invitación del PNUD crea y redacta el Proyecto Last Mile Arrives First para presentar a la UNDP Global Innovation Facility. Se obtuvo un apoyo financiero de U\$S 75.000 (dólares estadounidenses setenta y cinco mil) para desarrollar un sistema web que permita reforzar los mecanismos de captación de información sobre potenciales eventos de emergencia y los mecanismos de difusión de información a potenciales damnificados. El sistema actúa como una plataforma al integrar información de diferentes fuentes (Instituto uruguayo de Meteorología - INUMET, Policía Nacional de Tránsito, CECOED, entre otros) y realizar los distintos análisis a través de su motor de información geográfica. El proveedor de desarrollo comienza la construcción del sistema en noviembre de 2017 y finaliza en marzo de 2018. Durante el presente año se realizaron capacitaciones para el uso del sistema a nivel regional en todo el país y de manera centralizada en Montevideo.

### **Proyecto “SIGIRD: Sistema de información para la gestión integral de riesgo de desastres”**

La Dirección Nacional del SINAE por invitación del PNUD crea y redacta el Proyecto “SIGIRD: Sistema de información para la gestión integral de riesgo de desastres” para presentar a la UNDP Global Innovation Facility. Se obtuvo un apoyo financiero de U\$S 100.000 (dólares estadounidenses cien mil) para desarrollar un sistema que permite la gestión de la respuesta ante eventos de emergencia, recepcionando reclamos de la población y asignando unidades operativas de trabajo en función a las características y ubicación del reclamo. Durante 2018 se realizó el análisis de requerimientos y diseño del sistema, el cual será desarrollado en 2019.

### **Sistemas móviles de gestión de información georeferenciada y comunicable.**

En el marco de la Cooperación China que tiene por objeto ser utilizado como Centro de Operaciones Móvil y base de comunicación e información en emergencias, el SINAE adquirió dos vehículos aéreos no tripulados en conjunto con la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE). Los mismos complementan las capacidades de comunicación ya que permiten la filmación y obtención de fotografías. También pueden ser utilizados para relevar información geográfica (mosaico de imágenes, modelos digitales de elevación, ortomosaicos, curvas de nivel, etc.). Conjuntamente, se obtuvo el software necesario para la planificación y procesamiento de vuelos. En la compra también se incluyó capacitación referente a todo el uso del mismo. Integrantes del equipo de Información y el equipo de Comunicación obtuvieron la licencia en DINACIA para poder operar los dispositivos en el mes de noviembre.

### **Proyecto de Uso de Datos Masivos para la Eficiencia del Estado y la Integración Regional (RG-T2863)**

Este proyecto se enmarca en la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales (BPR) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La BPR sobre “Uso de Datos Masivos para la Eficiencia del Estado y la Integración Regional” incluye a Argentina, Chile, Colombia, México y Uruguay, fijando como objetivos generales el desarrollo de capacidades de generación e implementación de modelos predictivos y comprensivos de fenómenos socioeconómicos de interés regional, basado en el uso de Big Data. En esta marco el SINAE y el MIDES han sido invitados por AGESIC a diseñar un proyecto de desarrollo de capacidades en los técnicos locales para la aplicación de metodologías de procesamiento de imágenes satelitales y fotografías aéreas mediante la aplicación de técnicas de aprendizaje automático. El proyecto tiene también como objetivo (a través de una segunda consultoría que comenzó en el mes de diciembre) apoyar al equipo interinstitucional en el diseño de un índice de vulnerabilidad socio ambiental que permita identificar a los hogares o territorios más vulnerables, diferenciarlos, priorizarlos, y de esta forma canalizar de forma eficiente e integral los programas de protección y asistencia social ante inundaciones.

### **Proyecto de Uso de Datos Masivos para la Eficiencia del Estado y la Integración Regional - Protocolo regional para el monitoreo y la comunicación segmentada de riesgos**

Enmarcado en el mismo programa de BPR descrito en el punto anterior, SINAE ha sido invitado por la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) para la ejecución de un proyecto que tiene como objetivo el desarrollo e implementación de un protocolo para el monitoreo y la comunicación segmentada de riesgos, mediante el uso de datos masivos, redes sociales, interfaces comunicacionales inteligentes y metodologías de aprendizaje automático. Este protocolo permitirá contribuir a mejorar la gestión de la comunicación bidireccional durante situaciones de emergencia, y contribuir a mejorar la gestión. Fomentará una cultura preventiva,

brindando a los distintos destinatarios, información y herramientas sobre cómo actuar en situaciones de emergencia, de acuerdo a sus necesidades específicas. En junio de 2018 se presentó el proyecto frente al grupo conformado por los representantes del programa Bien Público Regional de cada país. Se han elaborado los términos de referencia para las consultorías a contratar, que se llevarán a cabo durante el año 2019.

#### **Sistemas de alertas tempranas de Inundaciones SATI-UY.**

Desde 2014 la UdelaR con un fondo brindado por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) con la participación de las Facultades de Ingeniería y Arquitectura y por medio de la Fundación Ricaldoni, desarrolla el proyecto de Sistemas de Alertas Tempranas de Inundaciones (SATI-UY) que está activo en Durazno y Artigas. El SATI es un sistema que permite estimar los niveles de agua frente a las ciudades y a partir de éstos, identificar los niveles de afectación. En 2017 se desarrollaron múltiples instancias y acuerdos interinstitucionales en el marco de la Unidad de Seguimiento Permanente de Inundaciones (USPI), integrada por DINAGUA, INUMET, SINAE Y UdelaR. Culminado el proyecto ANII, se redacta un convenio de instalación en AGESIC y mantenimiento de los modelos predictivos hidrometeorológicos y de análisis geoespacial de los impactos potenciales. En este proceso de transferencia, el SINAE aporta apoyo financiero a la Facultad de Arquitectura y Diseño (mediante la Fundación Ricaldoni) para la culminación de los visualizadores web del análisis geoespacial de impactos, y oferta asumir financieramente el primer año del contrato de instalación y mantenimiento por parte de la UdelaR (mediante la misma Fundación).

#### **Sistema Integrado de Respuesta a Emergencias en Canelones (SIREC).**

Sistema elaborado por el Equipo Técnico de la Intendencia de Canelones con el apoyo del SINAE y ANTEL. Tiene como objetivo lograr una gestión eficiente de las situaciones de emergencia que pueden originarse en el departamento, especialmente, cuando por sus características de extensión territorial e impacto masivo, requieren la respuesta coordinada de varios equipos de trabajo. Este Sistema, mediante el uso de tablets con conexión a Internet, logra identificar en tiempo real las tareas asignadas a las distintas brigadas desplegadas en el territorio y la posibilidad de ver georeferenciada la solicitud y dar seguimiento al nivel de avance de cada tarea. Para la Dirección Nacional del SINAE ha servido como piloto que se considera replicable al resto del país.

#### **Tercer Taller de amenaza de sequía e inundación.**

En el marco del proceso de cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el SINAE participó del Proyecto Regional de Análisis Prospectivo del Riesgo. Se presentaron los resultados finales de los modelos de amenaza y riesgo por sequía en el sector agropecuario a nivel nacional, y de inundación para la población de Río Branco. Asimismo, se realizó una capacitación y transferencia de conocimientos en el uso de las herramientas *Drought Pro* y *Flood Analyst* para la modelación de amenaza y riesgo de sequías e inundación.

#### **Proyecto Universidad Católica del Uruguay: análisis de imágenes áreas obtenidas por drones para la evaluación de daños causados por eventos de emergencia.**

Como proyecto de graduación de la carrera de Ingeniería en Informática de la Universidad Católica del Uruguay, alumnos de la mencionada carrera diseñaron un sistema que permite detectar diferencias entre imágenes obtenidas antes y después de un evento adverso. A partir de las diferencias el sistema infiere los daños causados por el evento adverso. Durante 2018 el área de información de SINAE trabajó en conjunto con los alumnos de la universidad en el mencionado proyecto.

## INTERNACIONAL

### Misiones Oficiales

- **10 y 11 de abril** – VIII Reunión de Ministros y Altas Autoridades para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (MERCOSUR)- Asunción del Paraguay. Concorre el Director Nacional, Mag. Fernando Traversa.
- **1° de junio** - Director Traversa participó de la IX Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres del MERCOSUR (RMAGIR). Reunión por videoconferencia, inicialmente prevista presencial en la ciudad de Asunción del Paraguay. Esta Reunión fue la última bajo la Presidencia Pro t mpore del Paraguay.
- **18 y 19 de junio** - Director Traversa asiste al Taller Regional: La Preparaci n ante Desastres hace la Diferencia: Contribuciones del Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisi n Europea (ECHO) y Taller de capacitaci n sobre el Sistema de Monitoreo del Marco de Sendai (UNISDR) - Cartagena de Indias, Colombia. **20 al 22 de junio** - VI Plataforma Regional para la Reducci n del Riesgo de Desastres de las Am ricas – en Cartagena de Indias, Colombia. En esta oportunidad se intercambian experiencias frente a la implementaci n del Plan de Acci n Regional acordado en marzo del 2017 en Montreal, Canad , y que sirve como gu a para la implementaci n del Marco de Sendai para la Reducci n del Riesgo de Desastres 2015 - 2030 en las Am ricas.
- **3 al 5 de diciembre** – Director Fernando Traversa y Soledad Rodr guez (referente de Internacional) participan en Lima, Per  de la XIII Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gesti n Integral de Riesgos de Desastres del MERCOSUR (RMAGIR), Taller de capacitaci n RMAGIR sobre el manejo de las herramientas de Monitoreo del Marco de SENDAI (UNISDR), II Reunión de Coordinaci n entre el CAPRADE/CAN y la RMAGIR/MERCOSUR y Taller de “Buenas pr cticas de incorporaci n de la GRD en la planificaci n y el ordenamiento territorial en Am rica Latina”, Taller de capacitaci n base de datos de da os y p rdidas “Desinventar Sendai” (UNISDR) y Taller “Mecanismos Financieros para la Gesti n del Riesgo de Desastres en Am rica Latina”

### Concurrencia a eventos en el exterior

- **27 de febrero al 9 de marzo** - El Ing. Qu m. Diego Moreno concurre a Jap n al “Forum for East Asia y Latin American Countries”, con el fin de participar en el Programa para J venes L deres para la promoci n y la tecnolog a en la Gesti n de Riesgo.
- **06 de junio de 2018-** Viaje del Ing. Germ n Ara jo (M xico) al “Encuentro Anual 2018 de BIEN P BLICO REGIONAL-BIG DATA, donde se expuso sobre el “uso de datos masivos en el Sector P blico” en Argentina, Chile, Colombia, M xico y Uruguay.
- **29 de junio al 29 de julio de 2018** - Lic. Cecilia M rquez postul  a beca de AUCI y concurre al "Seminario sobre desarrollo de habilidades en Gobernanza, para funcionarios j venes de Am rica Latina" en las ciudades de Beijing, Xian y Dalian en Rep blica Popular China.
- **22 al 24 de octubre** - Director Fernando Traversa particip  como ponente en una mesa redonda sobre Ciencia y Gesti n de Riesgos en el marco del II Foro Abierto de Ciencias de Am rica Latina y el Caribe, CILAC 2018 “Ciencia Conecta: Territorios Sostenibles” - Panam .
- **05 al 09 de noviembre de 2018** – Shirley Ferrari, responsable del  rea de Capacitaci n del SINAE, particip  del Taller de Normas M nimas para la protecci n de la infancia en la Acci n Humanitaria organizado por UNICEF en Lima, Per . UNICEF Am rica Latina y el Caribe lo organiz  para colegas y contrapartes de las representaciones de UNICEF en Sudam rica, a fin de profundizar y compartir conocimientos y experiencias sobre sus intervenciones en situaciones de emergencia, con  nfasis en el contexto migratorio.

- **21 y 22 de noviembre** - Director Fernando Traversa participó de la "VII Reunión Alianzas Público-Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe: construyendo infraestructuras resilientes", Ciudad de México, México. La misma fue organizada por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), conjuntamente con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR), la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (SRE), Cementos Mexicanos (CEMEX) y la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS).
- **18 al 20 de diciembre de 2018:** Responsable del área de Información, Lic. Lercy Barros participa del Taller Regional Políticas Públicas ante el riesgo de desastres en la sede de CEPAL en Santiago de Chile. El taller tuvo por objetivo conocer el proceso de implementación de herramientas de gestión para la adaptación al cambio climático, que son clave para la toma de decisiones y planeación a nivel municipal y departamental. Se visitó y se mantuvo reuniones con funcionarios de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI).



**AGENCIA URUGUAYA  
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

---

**Autoridades de la AUCI**

Dr. Juan Andrés Roballo  
Prosecretario de la Presidencia de la República  
Presidente del Consejo Directivo

Sr. Rodolfo Nin Novoa  
Ministro de Relaciones Exteriores  
Miembro del Consejo Directivo

Cr. Álvaro García  
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Miembro del Consejo Directivo

Lic. Andrea Vignolo  
Directora Ejecutiva

Dr. Felipe Ortiz de Taranco  
Subdirector

La cooperación internacional para el desarrollo ya no es únicamente una expresión de ayuda financiera de países desarrollados hacia países en desarrollo. En estas últimas décadas se ha ampliado la base, cobrando creciente importancia la cooperación entre países del sur y se han ido incorporando actores no estatales, incluida la Academia, en alianzas para el desarrollo sostenible.

Luego de quince años de crecimiento ininterrumpido y de políticas públicas para la igualdad, que tuvieron como resultado avances en el desarrollo y en el bienestar de los habitantes, la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) ha cambiado su participación en el ámbito de la cooperación internacional, desempeñando un doble rol como receptor y oferente a través de la Cooperación Sur-Sur (CSS) y de la Cooperación Triangular (CT).

En enero de 2018, luego de dos años de trabajo de incidencia y negociaciones a nivel global y regional, Uruguay dejó de ser elegible para recibir Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de los países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Este nuevo estatus de país “graduado” se alcanzó cuando Uruguay -por su crecimiento sostenido- cruzó el umbral de país de renta alta de acuerdo a la clasificación del Banco Mundial, durante tres años consecutivos.

Paralelamente al trabajo de incidencia a nivel internacional, se elaboró en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el documento de Política de Cooperación Internacional de Uruguay para el Desarrollo Sostenible al 2030, que contó con el acompañamiento de un Grupo de Referencia Interinstitucional y tomó como base la consulta a los actores nacionales que gestionan la cooperación internacional en Uruguay realizada en 2017. Este documento fue aprobado por el Consejo Directivo de la AUCI, el 12 de diciembre de 2018.

A continuación se reseñan las principales actividades de la AUCI durante el año 2018.

Si bien la información que se presenta se organiza fundamentalmente en torno a los distintos cooperantes, esto es solo a efectos ilustrativos, ya que la AUCI promueve un trabajo coordinado entre los responsables sectoriales y de socios cooperantes, que garantiza una mirada integral y transversal de la cooperación internacional que apoye el desarrollo del país.

## **COOPERACIÓN MULTILATERAL**

### **Espacio Iberoamericano (SEGIB)**

Como punto focal responsable de cooperación en este espacio la Agencia contribuyó a la redacción y aprobación del II Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana 2019-2022 y de otros documentos de referencia.

En este sentido, se destaca también que en la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de Guatemala se aprobaron dos comunicados especiales sobre cooperación: uno de apoyo a la II Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas (NNUU) sobre la Cooperación Sur-Sur y otro sobre los desafíos de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible desde la perspectiva de los países iberoamericanos.

En la Cumbre también se aprobaron dos nuevos programas regionales de cooperación a los que Uruguay se sumó: el Programa Iberoamericano sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Programa Iberoamericano de Seguridad Vial.

La AUCI coorganizó -junto con SEGIB- el encuentro regional “Iberoamérica y la Agenda 2030, miradas diferentemente iguales del desarrollo sostenible” en el que participaron los puntos focales nacionales de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de la Cooperación Iberoamericana (PIPAS).

Se realizó también -junto con la Oficina Subregional del Cono Sur de SEGIB- un mural como parte de la campaña internacional “Somos Iberoamérica. Los Colores del Cambio” en el municipio b de Montevideo.

La AUCI participó activamente en el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS), tanto del Consejo Intergubernamental como en los talleres que abordaron los siguientes temas: el aporte de la CSS a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cooperación descentralizada y ODS, sistemas de información y becas.

Asimismo, la Agencia participó en el grupo de redacción del capítulo político del Informe de la CSS en Iberoamérica 2018: “Hacia un sistema de cooperación internacional que no deje a nadie atrás”.

Bajo el liderazgo de la AUCI se logró ampliar el Mecanismo Estructurado para el intercambio de Experiencias de CSS (MECSS) a otros actores de los sistemas nacionales de cooperación internacional y se ejecutaron intercambios bilaterales MECSS con los siguientes países y en los siguientes temas:

- Con Ecuador, en cooperación descentralizada con actividades en territorio.
- Con Honduras, en gestión de CSS y triangular. Aun resta realizar una actividad en el marco de esta iniciativa, que se ejecutará en el año 2019.
- Con Portugal se trabajaron dos temas: 1) la ampliación del conocimiento sobre la experiencia de Portugal en cooperación y el desarrollo de una estrategia de trabajo en cooperación triangular entre Uruguay y Portugal con países de África; y 2) la transferencia de la experiencia del Instituto Camões, la Plataforma Portuguesa de Organizaciones no gubernamentales para el Desarrollo y Global Education Network Europe, en la construcción de su estrategia nacional en educación para el desarrollo.
- Con República Dominicana sobre la formulación, registro, monitoreo, seguimiento, sistematización y visibilidad de la Cooperación Sur-Sur Regional.

### **Unión Europea**

En el marco del programa de partenariado de la Unión Europea (UE), se coorganizó el taller “Unión Europea y América del Sur trabajando juntos sobre la problemática de la resistencia anti-microbiana (RAM) y sus aspectos comerciales” junto a la UE, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y el Ministerio de Salud Pública (MSP), con el apoyo del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) y el Instituto Nacional de Carnes (INAC). Se buscó compartir experiencias en prevención y contención de la RAM.

Programas regionales Unión Europea – América Latina en los que AUCI es punto focal:

**EUROSociAL+** (Programa para la cohesión social en América Latina): se están ejecutando 14 acciones de los 23 proyectos presentados por Uruguay en las tres áreas del programa: gobernanza (buen gobierno, acceso a la justicia y finanzas públicas), políticas sociales (políticas de cuidado y políticas para la juventud, la

adolescencia y la niñez) y género (transversalidad, presupuestos y estadísticas; autonomía económica y cuidados; y violencia, salud sexual y reproductiva y masculinidades). Se puede encontrar más información en la web del programa: <http://eurosociAL.eu>

En el marco de este programa, Uruguay también ha brindado cooperación a otros países de la región en áreas como embarazo adolescente no intencional, políticas de juventud, sistemas de información geográfica y discapacidad.

Se realizó la primera mesa de diálogo nacional, que fue a su vez la primera mesa de estas características del programa EUROSociAL+, con el objetivo de buscar la complementariedad entre las distintas iniciativas que se están desarrollando en el país en el marco del Programa e identificar su alineación con las prioridades nacionales de desarrollo.

**PacCTO** (Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado): El programa fue lanzado en el año 2018. La AUCI ha dado seguimiento y apoyo técnico a las distintas actividades desarrolladas en los tres componentes en articulación con sus respectivos puntos focales nacionales: cooperación policial (Ministerio del Interior), cooperación en el área de justicia (Fiscalía General de la Nación, Poder Judicial, Ministerio de Educación y Cultura), y sistemas penitenciarios (Ministerio del Interior, Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente), además de los ejes transversales.

Los ejes de trabajo para el período 2018-2022 son:

- a) Cooperación policial: cooperación policial internacional, capacidades operacionales de las instituciones policiales, lucha contra los grandes tráfico.
- b) Cooperación entre sistemas de justicia: cooperación judicial internacional, capacidades operacionales de las instituciones de justicia, privación de los beneficios del delito.
- c) Sistemas penitenciarios: gestión penitenciaria, capacidades operacionales de las instituciones penitenciarias, régimen y tratamiento de la población penal y penitenciaria, lucha contra el crimen transnacional organizado.
- d) Áreas transversales: lavado de activos.

Asimismo se realizó, con la Unión Europea, la primera Mesa de Diálogo Nacional del programa, en la que se hizo una puesta a punto de la participación de Uruguay en los diferentes componentes del programa y su articulación con otros programas regionales de la Unión Europea.

**Adelante** (Facilidad Regional para la Cooperación y la Asociación Internacional): Se realizó el seguimiento de los tres proyectos en ejecución en los que participa Uruguay: Evalúa (OPP), Red Calle (Ministerio de Desarrollo Social), Mirada ciudadana (Intendencia de Cerro Largo). Además, la AUCI acompañó las asistencias técnicas del programa Adelante.

**Euroclima+**: Este año la Agencia asumió el rol de punto focal alternativo del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) en el Programa, lo que ha permitido que el Ministerio pueda presentarse a proyectos. Se trabajó en la difusión y evaluación de las propuestas nacionales recibidas, emitiendo notas de no objeción en los casos que correspondía.

De Uruguay fueron presentadas y aprobadas tres iniciativas en el componente horizontal - Gobernanza Climática (modalidad a demanda de los países) en los siguientes temas: educación, comunicación y sensibilización; monitoreo y evaluación de medidas de mitigación y adaptación; y registro y cuantificación de impactos.

En el componente vertical (convocatoria abierta y competitiva) fueron preseleccionadas tres iniciativas: una de movilidad urbana, una de reducción de riesgo de desastres y una de producción resiliente de alimentos. A su vez fueron presentadas cuatro iniciativas en otras líneas que se encuentran en etapa de evaluación por parte de Euroclima+: una en el área de gestión del agua sobre la cuenca del Santa Lucía, y tres propuestas en el área de eficiencia energética.

Se presentó y aprobó una propuesta en la Comunidad de Práctica Sector Privado y Políticas Climáticas denominada “Programación, Reporte, Medición y Verificación (PyMRV) de la Política Nacional de Respuesta al Cambio Climático y la Contribución determinada a nivel Nacional”, por parte del MVOTMA, la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), la AUCI y SEG (empresa del sector energético). En ese marco, las cuatro instituciones proponentes participaron en un taller regional y actualmente participan de forma virtual en la comunidad de práctica.

Uruguay participó activamente del grupo de trabajo sectorial del componente Producción Resiliente de Alimentos, con voz pero sin voto en el comité de evaluación.

La Directora Ejecutiva de la AUCI participó en el Comité Directivo en el que se acordó que, a partir de 2019, todos los componentes del programa serán a demanda de los países, y en el que se informó que Uruguay sigue siendo elegible a pesar de su nivel de renta.

Durante el encuentro regional de Euroclima+ se compartió la experiencia de la organización de la primera mesa de diálogo nacional de Eurosocial+, con el objetivo de promover una mayor articulación entre los programas regionales de la UE.

**Facilidad regional para el desarrollo en transición** (nuevo instrumento). Se presentaron tres propuestas: economía circular (Uruguay Transforma), indicadores verdes (Ministerio de Turismo – MINTUR y Ministerio de Industria, Energía y Minería - MIEM) y evaluación de la Ley de Promoción de Inversiones (MEF). Esta última ya ha sido aprobada.

### **Sistema de las Naciones Unidas**

Se trabajó en los comités de gestión de los proyectos de cooperación que se ejecutan en el marco de Naciones Unidas, involucrando a distintas agencias y otros socios cooperantes.

La AUCI participó en el comité de gestión y en los distintos grupos de trabajo para la implementación del proyecto “El derecho a la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad”, implementado conjuntamente entre diversas instituciones del Estado, agencias de Naciones Unidas y organizaciones de la Sociedad Civil, y financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para Promover los Derechos de las Personas con Discapacidad. Tiene tres componentes: información, salud y violencia.

Se coordinó con la Oficina de la Coordinadora Residente y las diferentes agencias de las Naciones Unidas el apoyo para la elaboración de los informes nacionales voluntarios de Uruguay sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el seguimiento de la Agenda 2030, a través de asistencias técnicas y consultorías, en articulación con OPP y el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Se coorganizó el encuentro “Oportunidades de negocios para empresas uruguayas con Naciones Unidas” junto con NNUU, OPP, MIEM y el Instituto de Promoción de Inversiones, Exportaciones e Imagen País (Uruguay XXI), dirigido a empresas locales.

Se realizó la articulación de los distintos actores del Estado (OPP, INMUJERES, MI, INE) y de las agencias de Naciones Unidas para la implementación de la 2da Encuesta Nacional de Prevalencia sobre Violencia Basada en Género.

**CEPAL** (Comisión Económica para América Latina y el Caribe): Este año Uruguay se integró a la mesa directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur. En este espacio, se apoyó la propuesta de creación de una red de implementación y seguimiento de la Agenda 2030 y los ODS en la región, promovida por la AMEXCID (México).

**FAO** (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura): Se dio seguimiento a los proyectos en ejecución en el Marco de Programación de País 2016-2020 en las cuatro áreas: desarrollo rural e integración de la agricultura familiar al comercio internacional; sostenibilidad ambiental de la producción agropecuaria y sistemas productivos menos vulnerables y con mayor resiliencia; alimentación saludable, inocuidad alimentaria y sistemas agroalimentarios eficientes; promoción de la Cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

**OIM** (Organización Internacional para las Migraciones): Se renovó el memorando de entendimiento (MOU) sobre Cooperación Sur-Sur y Triangular con nuevos instrumentos de financiación.

**ONUDI** (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial): Se avanzó en la implementación del memorando de entendimiento sobre CSS y triangular AUCI-ONUDI-MRREE-MIEM y en ese sentido se contrató un asistente de cooperación internacional para la Oficina Regional de ONUDI para la CSS y Triangular y se avanzó en el mapeo de capacidades nacionales en materia de política industrial.

**ONU Mujeres**: Se recibió una asistencia técnica de este organismo para la transversalización de la perspectiva de género en la cooperación internacional de Uruguay y en la AUCI. Se realizaron reuniones de evaluación y seguimiento del programa de cooperación de ONU Mujeres con Uruguay.

Se dio apoyo al lanzamiento del programa regional "Ganar-ganar: la igualdad de género es un buen negocio", implementado por ONU Mujeres en alianza con la OIT y la Unión Europea, con el objetivo promover la igualdad de género en el sector empresarial en 6 países (Argentina, Uruguay, Brasil, Chile, Costa Rica y Jamaica).

**ONUSIDA** (Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida). Se apoyó la realización de una actividad de cooperación triangular sobre prevención del VIH entre Argentina, Uruguay y UNUSIDA.

**PNUD** (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo): AUCI como institución nacional que emite el aval a los proyectos de cooperación del PNUD en Uruguay, participó en conjunto con esa agencia del diseño, revisión y seguimiento de los proyectos y sus revisiones. En particular en 2018 se realizó la primera reunión de seguimiento, coordinación y evaluación programática-financiera entre el PNUD y AUCI donde se revisaron los proyectos en ejecución en las áreas de desarrollo inclusivo e igualitario; sostenible con innovación; y democrático con calidad institucional, descentralización y derechos humanos.

Se trabajó conjuntamente en el diseño de un módulo de gestión de contratos de PNUD dentro del Sistema Integrado de Cooperación Internacional (SICI-Uy) que administra la AUCI.

**PNUMA** (Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente): Se coordinó en articulación con OPP el apoyo del PNUMA al informe nacional voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030 y los ODS presentado en 2018

**UNESCO** (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura): AUCI participó activamente en la comisión nacional de Uruguay para la UNESCO (COMINAL). En ese marco se aprobaron 10 proyectos del Programa de Participación, se realizó el concurso fotográfico “Declaráte”, se creó una nueva Cátedra de Pensamiento Estratégico con el Instituto Saras, y se apoyó técnica y financieramente la presentación de la obra de Eladio Dieste como patrimonio de la humanidad.

A su vez se apoyó la realización del Primer Seminario de Cooperación Triangular sobre Gestión de Geoparques, en coordinación con la Intendencia de Flores, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y la UNESCO.

**UNFPA** (Fondo de Población de las Naciones Unidas): Se dio seguimiento y aval a los proyectos en el marco del programa de cooperación con UNFPA con distintas instituciones nacionales (Ministerio de Desarrollo Social - MIDES, Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE, OPP y MSP). Se realizó asimismo una reunión de evaluación de medio término del programa de cooperación.

La Directora Ejecutiva de AUCI expuso sobre los desafíos y oportunidades de la cooperación internacional para un país con el nivel de desarrollo de Uruguay, en el Día de la Innovación del clúster Argentina/Uruguay del UNFPA

**UNICEF** (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia): Se acordó la realización de un estudio de análisis del valor agregado de la cooperación que el organismo brinda a Uruguay.

**UNOSSC** (Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur). Se inició el proyecto “Gobierno de Cercanía”, apoyado por el Fondo Conjunto India-Naciones Unidas a través de la UNOSSC-PNUD.

**OEA** (Organización de los Estados Americanos): Se firmó e inició la ejecución el programa “Integración Interinstitucional de Sistemas de Información para la Atención y Educación a la Primera Infancia en Uruguay” presentado por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y financiado por el Fondo de Cooperación para el Desarrollo (FCD) de la OEA.

**MERCOSUR** (Mercado Común del Sur): La AUCI participó activamente en el Grupo de Cooperación Internacional (GCI) del Mercosur en calidad de representante alterno por Uruguay. En ese marco coorganizó junto con el MRREE, el primer taller del GCI con cooperantes “MERCOSUR: desafíos y potencialidades de cooperación internacional” en el marco de la Presidencia Pro-Tempore de Uruguay.

La agencia también coorganizó y financió la realización del taller “Intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas en Derechos Humanos entre los bloques regionales: MERCOSUR – SICA”, primera experiencia de Cooperación Sur-Sur bloque a bloque.

**Mercociudades** (Asociación de ciudades del MERCOSUR): Se inició la ejecución del proyecto de cooperación entre la Intendencia de Montevideo y la Intendencia de Canelones sobre discapacidad, aprobado en el marco del MOU Mercociudades-AUCI de apoyo al Programa de Cooperación Sur-Sur de la red.

## COOPERACIÓN BILATERAL

### China

Desde AUCI se realizaron las negociaciones con China y las Instituciones nacionales, el seguimiento y las gestiones para la concreción de las siguientes iniciativas:

- Construcción de la escuela de tiempo completo en Casavalle. Contraparte nacional: ANEP. Se publicó y adjudicó la licitación.
- Donación de equipamiento de video vigilancia al MI e INISA, por un valor aproximado de cuatro millones de dólares. Se firmó el canje de notas entre los dos gobiernos.
- Donación de equipamiento y materiales para 6 teatros del país ubicados en Rivera, Lavalleja, Durazno, Paysandú y Montevideo, por un valor aproximado de 3 millones de dólares. Contraparte nacional: MEC. Se firmó el canje de notas entre los dos gobiernos.
- Proyecto de intercambio deportivo. Viajaron a China 113 deportistas y entrenadores para realizar entrenamientos de alto rendimiento en distintas disciplinas (handball, fútbol femenino, tenis de mesa, gimnasia artística, pesas, judo, natación, taekwondo y atletismo). En el mismo marco se recibió una partida de equipamiento valuada en ciento cincuenta y nueve mil dólares. Contraparte nacional: Secretaría Nacional del Deporte.

La AUCI realizó asimismo una convocatoria para la realización de seminarios bilaterales de cooperación con China. En ese marco se concretaron tres seminarios: “Ciudades inteligentes” con la participación de 39 representantes de 6 Intendencias, “Facilitación de Comercio” para 30 técnicos de Uruguay XXI, del Instituto Nacional de Logística (INALOG) y del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) e “Idioma y tradiciones culturales de China” para todo público, con aproximadamente 120 asistentes.

### Noruega

Se ejecutó una acción de cooperación triangular junto con el MSP “Curso internacional Sunnaas” entre Noruega, Uruguay y varios países de la región. Se trató de una capacitación técnica a cargo de expertos noruegos dirigida a personas con movilidad reducida, familiares e integrantes de equipos de salud.

### Japón

Se coorganizó una acción de Cooperación Triangular con JICA (Japón) y la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) “Situación de mercurio en la región, con enfoque en determinaciones analíticas”, bajo la modalidad de costos compartidos entre ambos países y con la participación de técnicos de: Perú, Bolivia, Paraguay, Argentina, Ecuador.

Se realizaron las gestiones necesarias para el arribo de voluntarios del Programa de Voluntarios Senior Japoneses para la Cooperación con el Extranjero (JOCV). Actualmente hay 9 voluntarios en Uruguay.

En el marco de la convocatoria realizada por la Embajada de Japón a proyectos comunitarios para la seguridad humana a ejecutarse durante 2019 (actualmente en proceso de selección), la AUCI dio el aval a las iniciativas priorizadas y seguimiento a las que se encuentran en ejecución.

### **Alemania**

En conjunto con el MIEM, GIZ y Paraguay, se terminó de ajustar y fue aprobada la versión final del proyecto triangular “Energía asequible y sustentable para el Paraguay: implementando la política energética nacional” presentado en 2017 al Fondo Regional para la Cooperación Triangular en ALC de Alemania.

Se trabajó con INE y OPP en la formulación del proyecto “Fortalecimiento de los mecanismos nacionales de seguimiento de los ODS – Red”, a ser presentado junto con México al mismo fondo.

### **España**

Se realizó el seguimiento y ejecución de los proyectos de cooperación bilateral y triangular correspondientes a las Subvenciones del Gobierno de España de los años 2015 y 2016. En ese sentido se destaca la realización del taller de Intercambio de experiencias entre los entes rectores de la cooperación internacional de la región y España para mejorar la gestión y administración de iniciativas de Cooperación Triangular financiadas por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Se ejecutaron iniciativas correspondientes a la subvención 2016 por ciento noventa mil euros, bajo las modalidades bilateral y triangular, en las áreas de cuidados, cambio climático, catastro, políticas fiscales verdes, violencia basada en género, equidad racial y cooperación internacional.

Quedó operativa para comenzar su ejecución en 2019 la Subvención 2017 (ciento treinta y cinco mil euros) correspondiente a dos nuevas iniciativas en temas de violencia basada en género y generaciones (bilateral) y equidad racial (triangular con Brasil).

Se apoyó a las contrapartes nacionales para la presentación de tres nuevas iniciativas para el Presupuesto 2018 en los temas de buenas prácticas fiscales, planes locales de salud y empoderamiento económico de las mujeres afro y se recibieron de España las resoluciones de concesión de la subvención de las dos triangulares por un monto total de ciento cuarenta y cinco mil euros.

Se organizó junto al Centro de Formación de la Cooperación Española (CFCE), el ciclo de talleres e intercambio: “Laboratorio de Comunicación Científica Aportes desde la comunicación para la popularización de la ciencia y la promoción de una cultura de la innovación como fuente de desarrollo sostenible”.

Se trabajó en la organización del Seminario-Taller “Fortalecimiento de Centros Tecnológicos en Uruguay”, junto al CFCE, la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCYT) y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), que tendrá lugar en 2019.

Se está trabajando con contrapartes nacionales/internacionales sectoriales para la pre-identificación de iniciativas de Cooperación Triangular con cargo al Presupuesto 2019 de AECID.

Se está trabajando con ASSE y la Dirección Nacional de Catastro (y posiblemente otras contrapartes nacionales) en la pre-identificación de Asistencias Técnicas Especializadas a ser brindadas por instituciones españolas, en el marco del Programa COO-TEC de la AECID.

### **Francia**

Se coordinaron misiones de intercambio para avanzar en dos experiencias piloto de educación y trabajo a ejecutarse durante el año 2019 en las áreas de lechería y gastronomía con la Universidad Tecnológica (UTEC) y la ANEP (Consejo de

Educación Técnico Profesional (CETP)-Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU)/CODICEN), que permitirán seguir progresando en la definición de una estrategia en la temática.

Cabe resaltar que a raíz de la mesa de trabajo interinstitucional coordinada originalmente por AUCI con el objetivo de conocer el modelo de educación en alternancia de Francia, se terminó creando una Comisión Interinstitucional para desarrollar la modalidad "Acercando Educación y Trabajo", y firmando un Acuerdo entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), ANEP, CETP, UTEC, PIT-CNT, Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) y CNS.

#### **Corea**

Se recibió, analizó y enviaron insumos al MRREE sobre el capítulo referido a cooperación correspondiente al borrador de MOU Corea-Mercosur a ser tratado durante la I Ronda de Negociaciones llevada en la Presidencia Pro-Tempore de Uruguay.

#### **Andorra**

Se realizó un encuentro de trabajo en ocasión de la visita a Uruguay de la Fundación Cooperand de Andorra, con la participación del MEC, MIDES y el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), con el fin de intercambiar sobre programas de inclusión social y posibles líneas de cooperación entre ambos países en la temática.

#### **Estados Unidos**

Se apoyó la realización de una actividad de Cooperación Triangular financiada por Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (conocida por sus siglas en inglés como USAID) sobre "Transparencia, Buen Gobierno y Seguridad Ciudadana: compartiendo lecciones aprendidas de Chile, Uruguay y Colombia con Países del Triángulo Norte de Centroamérica".

#### **Portugal**

Se presentó y aprobó la iniciativa (en el marco del MECSS del PIFCSS), entre la AUCI y el Instituto Camões, ya reseñada antes.

Se realizaron avances sustantivos con el Hospital Maciel, la Fundación Calouste Gulbenkian (Portugal) y el Instituto Camões, en la elaboración del proyecto triangular "Fortalecimiento de las capacidades institucionales de Mozambique en la atención de pacientes oncológicos, con énfasis en Citometría de Flujo", a partir de una demanda por parte del Hospital Central de Maputo.

#### **Canadá**

Se apoyó la realización de un curso de entrenamiento en técnica de código de barra de la vida por canadienses (organizado por el IIBCE con el apoyo de Japón) y la conformación de un nodo nacional en el área.

#### **India**

Se trabajó en un Memorándum de Entendimiento a ser firmado entre India y Uruguay para el Establecimiento del Centro de Excelencia de Tecnología de la Información en Uruguay y la propuesta de proyecto.

Inició el proyecto apoyado por el Fondo Conjunto India-Naciones Unidas, ya reseñado antes.

## **Rusia**

Se está trabajando en un Memorándum de Entendimiento en términos de cooperación deportiva entre la Secretaría Nacional del Deporte y el Ministerio de Deporte de Rusia.

## **Italia**

Se mantuvieron reuniones con la Embajada de Italia en Uruguay con el fin de evaluar nuevas posibilidades de cooperación entre ambos países y se comenzaron gestiones para que la AUCI se vincule directamente con la Agencia de Cooperación Internacional de Italia.

## **COOPERACIÓN SUR-SUR**

En 2018 se realizaron 60 actividades en el marco de los proyectos de CSS aprobados en programas bilaterales y gestionados desde la AUCI: 26 con Argentina, 1 con Bolivia, 5 con Chile, 6 con Colombia, 7 con Costa Rica, 2 con El Salvador, 1 con Guatemala, 3 con Paraguay, 6 con Perú, 2 con República Dominicana y 1 con Cuba (esta última se trató de una actividad aislada dado que no se posee programa bilateral vigente con este país).

Las principales áreas de trabajo fueron: protección social, pobreza y cohesión social, salud, medio ambiente, ciencia, tecnología e innovación, derechos humanos y acceso a la justicia, educación y trabajo y empleo.

Estuvieron en ejecución además los 12 proyectos del III Programa de Cooperación 2016-2018 del Fondo Conjunto México Uruguay y 4 de ellos finalizaron.

Se celebraron Comisiones Mixtas de Cooperación con Colombia (agosto), Bolivia (setiembre), y Ecuador (setiembre) renovándose los programas bilaterales con estos países. Asimismo, por primera vez se está negociando un programa bilateral con Honduras y se celebró la I Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica entre Uruguay y Brasil mediante el cual se aprobó, luego de 6 años, un nuevo programa bilateral.

A su vez, se llevó a cabo la V Reunión Comisión de Cooperación Técnica y Científica del Acuerdo de Asociación Estratégica entre Uruguay y México en la que se definió el lanzamiento de la IV Convocatoria del Fondo Conjunto México Uruguay para el programa de cooperación 2018-2020. Se recibieron 50 proyectos en diversas áreas y se realizó la evaluación y selección en conjunto con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Finalmente se aprobaron 10 proyectos en los siguientes sectores: agropecuario (2), desarrollo social (2), gobernabilidad (1), ciencia, tecnología e innovación (1), medio ambiente (2), educación y cultura (1) y salud (1). El monto total del IV Programa es de USD 736.865.

En 2018, se aprobaron en 33 nuevos proyectos de Cooperación Sur-Sur bilateral: 5 con Bolivia, 7 con Brasil, 7 con Colombia, 4 con Ecuador y 10 con México.

## **BECAS**

En 2018 se difundieron alrededor de 360 becas, de las cuales 210 se gestionaron desde la AUCI, tramitándose más de 350 postulaciones a becas de diferentes fuentes y áreas de conocimiento, de las cuales unas 117 fueron otorgadas a uruguayos para su formación en centros de estudio de todo el mundo. Esto representa un importante insumo de capacitación para nuestro país, en especial en las áreas de “Energía, medio ambiente y recursos naturales”, “Gobernabilidad”,

“Ciencia, tecnología e innovación”, “Industria, comercio y pymes” y “Salud y deporte”.

Cerca del 75% de los becarios pertenecen al sector público. A su vez, dentro de las becas difundidas, las principales fuentes oferentes fueron: China, España y OEA. Por su parte, de las becas gestionadas por AUCI los socios cooperantes que más becas otorgaron fueron China, OEA, Japón e Israel.

Con el objetivo de seguir buscando formas innovadoras para que las becas que el país recibe tengan un mayor impacto, se realizaron cinco eventos en los que becarios que se formaron en el exterior expusieron su experiencia y los conocimientos adquiridos en los temas: “Educación inclusiva” (con el apoyo de ANEP y JICA), “Emprendimientos comunitarios para el desarrollo rural” (con el apoyo de JICA) y “Gestión en protección contra incendios forestales” (con el apoyo de Chile y la Dirección Nacional de Bomberos). A su vez se realizó junto a la Agencia Chilena de Cooperación Internacional al Desarrollo (AGCID) y la Embajada de Chile un encuentro junto con sus ex becarios en el marco de la cooperación entre ambos países, en el que participaron 35 profesionales

Para difundir a la ciudadanía el Portal de Becas de AUCI y las oportunidades de becas para Uruguay, AUCI participó de la feria de becas de movilidad internacional organizada por la UTEC en Durazno, de una charla en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, y de un evento sobre Erasmus+ organizado por la Unión Europea.

## **FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (SNCI)**

Se apoyó al Congreso de Intendentes en la realización de cinco talleres regionales de formación para municipios “Relaciones internacionales y cooperación para el desarrollo local” (en Tacuarembó, Paysandú, Montevideo, Florida y Treinta y Tres) en el marco del proyecto “Gobiernos Locales, desarrollo sostenible y equidad”, que el Congreso lleva adelante con el apoyo de la Unión Europea.

Se realizó el primer encuentro nacional hacia la Segunda Conferencia de Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur (PABA+40) con los actores públicos del SNCI para contextualizar la relevancia de esta conferencia que tendrá lugar en marzo de 2019.

Se coorganizó el taller “Medios y alianzas para lograr los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en Uruguay” junto con OPP e INE y con el apoyo del PNUD, con la participación de distintas instituciones públicas nacionales, para avanzar hacia el seguimiento del ODS 17 en Uruguay en tres ejes: financiamiento, comercio y ciencia, tecnología e innovación.

Se llevó a cabo un taller de trabajo sobre educación para el desarrollo, impartido por una delegación de Portugal en el marco del MECSS, con instituciones nacionales vinculadas a la temática (UTEC, OPP, ANEP, Universidad de la República (UdelaR), Congreso de Intendentes, MIEM, MEC, Secretaría de Derechos Humanos (SDDHH), MIDES/INJU).

Se realizó una presentación del Fondo Pérez Guerrero para la Cooperación Sur-Sur a integrantes del SNCI junto con PNUD.

Se convocó, junto con ANEP y UTEC, a una mesa de cooperantes para presentar los avances del programa en educación y trabajo y coordinar la cooperación en esta temática.

Se realizaron dos reuniones de coordinación con los nexos de cooperación de los ministerios sobre la Facilidad de la Unión Europea para Desarrollo en Transición.

Se realizó una presentación pública de la IV Convocatoria del Fondo Conjunto México-Uruguay.

Se publicó una Guía para la ejecución de actividades de CSS financiadas por la Agencia dirigida a instituciones del SNCI.

Se realizaron conferencias en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República y en el Instituto Artigas de Servicio Exterior (IASE) acerca del estado de situación de la cooperación internacional y los nuevos desafíos de nuestro país en el contexto internacional en el marco de la Agenda 2030 y los ODS.

## **FORTALECIMIENTO DE LA AUCI**

Está en marcha el proyecto “Incorporación del Enfoque de género en la AUCI” con el apoyo de ONU Mujeres a través de una asistencia técnica internacional. El objetivo es apoyar a la Agencia en la incorporación del enfoque de género en todas las acciones institucionales, con énfasis en proyectos de Cooperación Sur-Sur, programa bilateral Uruguay-China, sistema de información y programa de becas. Además del relevamiento documental se realizaron entrevistas con personal de la AUCI, nexos de cooperación, autoridades nacionales y organizaciones feministas y se realizó un taller interno de trabajo.

Se realizó la corrección de algunos errores y mejoras en los distintos módulos del Sistema Integrado de Cooperación Internacional Uruguay (SICI-Uy), en coordinación con Informática de Presidencia. En particular en el módulo de finanzas se ingresó la información contable de los proyectos de cooperación española y de algunos del Fondo Conjunto México-Uruguay y se realizaron presentaciones del módulo a funcionarios de la AUCI. Se trabajó a su vez en la elaboración de un módulo de contratos de PNUD dentro del SICI-Uy, que estará operativo aproximadamente en 2019.

Se realizaron tres encuentros de gestión de conocimiento interno en la Agencia sobre participación de la sociedad civil en la Cooperación Sur-Sur, sobre las trampas de desarrollo de Uruguay frente a la graduación del país de la Ayuda Oficial al Desarrollo y cooperación descentralizada.

Se está tutorando la práctica de una estudiante del Máster oficial de la Universidad Complutense de Madrid “Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo”, que está trabajando en una propuesta metodológica para la evaluación de la Cooperación Sur-Sur de Uruguay. También se tutoró la práctica de una estudiante de la Licenciatura en Desarrollo de la Universidad de la República conjuntamente en AUCI y ONUDI.

Se incorporaron a la AUCI dos becarios: uno en comunicación y otro en becas. Se contrató también a una consultora para el sistema de información sobre cooperación internacional. Por otro lado, concluyó un llamado para un puesto de profesional A4 licenciado en relaciones internacionales y se está a la espera de la designación.

A su vez, se realizó un contrato de obra, con la finalidad de brindar asistencia técnica para la elaboración del documento de política de cooperación para el desarrollo de Uruguay al 2030.

Con el fin de fortalecer y dar mayor visibilidad a la AUCI se implementó el plan de comunicación 2018-2020, que busca potenciar vínculos, generar cercanía con los distintos públicos y mostrar el trabajo que realiza el equipo de la Agencia. En

particular, se instaló señalética, se crearon materiales gráficos de apoyo y se implementó una estrategia para el trabajo en redes sociales institucionales. Se trabajó además en el nuevo sitio web de AUCI en el Portal del Estado uruguayo y se avanzó en la elaboración de un plan de comunicación interna, realizando entrevistas a los funcionarios de la Agencia.

## **PARTICIPACIÓN EN FOROS INTERNACIONALES**

En 2018, la Directora Ejecutiva participó representando a Uruguay en ocho eventos internacionales de debate y negociación de la cooperación internacional. La participación activa de Uruguay en los foros y redes internacionales vinculados al desarrollo sostenible y la cooperación le brinda al país la oportunidad de posicionar sus prioridades políticas, de construir confianza con otros actores y de ser reconocido por sus pares por el carácter innovador de algunas de sus políticas públicas. Se abren así posibilidades para la construcción de agendas de interés común, para consensuar estándares internacionales y regionales, para compartir lecciones aprendidas y seguir avanzando en el desarrollo.

Se coordinó además con distintas direcciones del MRREE la elaboración de insumos para la participación de Uruguay en foros internacionales (NNUU, Centro de Desarrollo de la OCDE, SEGIB, etc.).

## **OTRAS ACCIONES**

La AUCI apoyó la realización del segundo foro regional del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). A partir de esta instancia se inició un proceso de trabajo entre la AUCI y el INAU para apoyar la ejecución de iniciativas de Cooperación Sur-Sur que hubieran surgido en esta instancia.

Se publicó y presentó el documento “El aporte de la cooperación internacional a la política pública de energía Eólica de Uruguay, entre 2005 y 2015”.

Se está trabajando en la elaboración de un folleto y un video para mostrar el aporte de la cooperación técnica del BID a un país con el nivel de desarrollo de Uruguay.

Se apoyó la organización y desarrollo del Seminario Internacional Género y Comercio: aportes a un desarrollo inclusivo, organizado por FLACSO-MRREE.

Se coorganizó el encuentro “Ciudadanía activa para el desarrollo” en conjunto con el MRREE, Transforma Uruguay, Uruguay XXI, MIEM y SNCTI. Se trató de una experiencia piloto con el objetivo de reunir a compatriotas de la diáspora de Estados Unidos, Canadá, Finlandia, Francia, Israel y Suecia, interesados en aportar su conocimiento y profundizar su relacionamiento con Uruguay desde múltiples visiones en los sectores priorizados: biotecnología y farmacéutica, tecnologías de la información, energía, alimentos, forestal y desarrollo científico tecnológico.

Se apoyó técnicamente a los grupos de trabajo de los distintos ODS reportados en los informes nacionales voluntarios de la implementación de la Agenda 2030.

Participación de AUCI en:

- El Grupo de Coordinación y del grupo de trabajo Programación, Monitoreo, Reporte y Verificación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático.
- Mesa interinstitucional “Mujeres en Ciencia, Tecnología e Innovación”.

- Comité de evaluación del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF).

## PROYECTOS PARA EL 2019

A efectos de sistematizar los proyectos, se definieron cuatro objetivos estratégicos que involucran el trabajo conjunto de las distintas divisiones y áreas transversales de la Agencia.

**OBJETIVO 1:** Fortalecer las capacidades de AUCI para identificar, negociar, coordinar, gestionar y visibilizar la cooperación internacional.

- Realizar una planificación estratégica de AUCI incorporando los lineamientos de la política de la cooperación internacional de Uruguay al 2030.
- Implementar la estrategia de fortalecimiento del enfoque de igualdad de género en la AUCI.
- Vehiculizar la integración del Ministerio de Economía y Finanzas al Consejo Directivo de AUCI.
- Reglamentar y convocar al Consejo Consultivo de AUCI.
- Relevar información y elaborar el Informe de Cooperación Internacional 2019 que contenga un capítulo específico sobre el aporte de la CSS a la Agenda 2030 y los ODS
- Realizar talleres de capacitación a instituciones nacionales y organismos internacionales sobre el SICI-Uy.
- Coordinar la cooperación internacional para la implementación de la Agenda 2030 y los ODS y apoyar a la presentación del informe Nacional Voluntario 2019 con OPP e INE.
- Finalizar el nuevo sitio web de AUCI en el portal gub.uy.
- Fortalecer e implementar el plan estratégico de comunicación institucional de AUCI y de visibilidad de la cooperación internacional.
- Validar e implementar un plan de comunicación interna.
- Capacitar a los funcionarios para gestionar los archivos en formato papel e informático de AUCI de acuerdo a la normativa vigente.

**OBJETIVO 2:** Fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SNCI) para gestionar la cooperación internacional en todas sus modalidades.

- Realizar una presentación de la Política de Cooperación Internacional de Uruguay para el Desarrollo Sostenible al 2030 para los actores del SNCI.
- Apoyar la identificación de necesidades, la formulación, seguimiento y ejecución de proyectos de cooperación internacional del SNCI a través de las áreas sectoriales de la AUCI.
- Continuar promoviendo el uso y actualización del SICIUy y el nuevo módulo financiero entre los actores del SNCI.
- Organizar encuentros sobre temas y debates de actualidad en materia de cooperación internacional entre los actores del SNCI.
- Actualizar y difundir las oportunidades de cooperación para Uruguay entre los actores del SNCI.
- Negociar y difundir becas académicas y de formación profesional/técnica para el desarrollo sostenible.
- Coordinar encuentros para compartir conocimientos adquiridos por becarios en el exterior.
- Diseñar e implementar una estrategia de trabajo en materia de cooperación internacional con actores no estatales (sociedad civil y sector privado) y con la Academia y la diáspora uruguaya.
- Concretar un acuerdo con el Instituto Confucio para la promoción de idioma mandarín en el SNCI.

**OBJETIVO 3.** Afianzar los vínculos con los organismos internacionales, promover la búsqueda de nuevos socios cooperantes y acordar nuevos instrumentos con los socios tradicionales

- Continuar trabajando con CEPAL, el Centro de Desarrollo de la OCDE, la SEGIB y otros aliados para posicionar a nivel internacional el concepto de países en transición al desarrollo y colocar en la agenda la discusión sobre los desafíos de la cooperación para los países “graduados”:
- Realizar junto a la Fundación EU-LAC un Foro de Reflexión sobre “transición al desarrollo” en Montevideo en el mes de mayo.
- Acordar la creación de un fondo conjunto Uruguay-Unión Europea para ser aprobado en la COMIX el 18 de marzo de 2019.
- Realizar una segunda mesa de diálogo con los proyectos uruguayos que están apoyados por el programa EUROSOCIAL.
- Completar el plan de trabajo del programa PACCTO. Realizar la segunda mesa de diálogo con los actores nacionales que participan en el programa.
- Promover espacios de diálogo para acordar el rol del Sistema de Naciones Unidas en Uruguay.
- Organización de un stand de Uruguay y de un evento paralelo (side event) para la presentación del Documento de “Política de Cooperación Internacional de Uruguay para el Desarrollo Sostenible al 2030” en la Reunión de Alto Nivel sobre Cooperación Sur-Sur (PABA+40).
- Realizar un encuentro de evaluación del marco estratégico (MECNUD) para el período 2015-2020.
- Promover nuevos proyectos en el marco del Sistema de Naciones Unidas y dar seguimiento a los que se encuentran en ejecución.
- Realizar la presentación de la publicación de los 10 años de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica.
- En el marco del PIFCSS: realizar la convocatoria del diplomado de Cooperación Sur-Sur, un seminario sobre CSS y ODS, un MECSS con Andorra sobre cooperación bilateral y triangular.
- Contribuir con el Informe Iberoamericano de Cooperación Sur-Sur.
- Coordinar el diseño y presentación del producto de visibilidad de la cooperación del BID al desarrollo de Uruguay.
- Realizar una convocatoria a nuevos proyectos de donación del gobierno de China.
- Concretar una misión de trabajo con la Agencia China de Cooperación Internacional.
- Presentar y coordinar nuevos seminarios bilaterales con el gobierno de China.
- Presentar propuestas bilaterales COOTEC y de cooperación triangular para la subvención 2019 con España.
- Seguimiento e inicio de los proyectos aprobados en las subvenciones 2015, 2016, 2017 y 2018 de cooperación española.
- Realizar un encuentro sobre Centros Tecnológicos en el marco del programa INTERCONECTA de España.
- Iniciar el proyecto de cooperación triangular en el área de cáncer con el Hospital Maciel y el Hospital Maputo de Mozambique con Portugal.
- Realizar un intercambio de experiencias entre la Agencia Noruega de Cooperación (NORAD) y la AUCI con el objetivo de conocer las modalidades de Cooperación Triangular que lleva adelante la agencia nórdica así como la organización institucional.

**OBJETIVO 4:** Consolidar la estrategia de Cooperación Sur-Sur y Triangular del Uruguay.

- Diseñar e implementar una metodología y una experiencia de valorización de la Cooperación Sur-Sur.

- Diseñar e implementar una metodología para la evaluación de la Cooperación Sur-Sur de Uruguay.
- Actualizar el catálogo de capacidades de CSS de Uruguay.
- Contribuir al desarrollo político y técnico de la cooperación sur-sur en la región, y su posicionamiento a nivel global, en particular a través de la participación en el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur.
- Dar seguimiento a los programas de CSS y CT aprobados y renovar los programas bilaterales con El Salvador, Paraguay y Argentina y concretar nuevas propuestas de Cooperación Triangular.

**UNIDAD NACIONAL  
DE SEGURIDAD VIAL (UNASEV)**

---

**Autoridades de la Unidad Nacional de Seguridad Vial**

Esc. Fernando Longo  
Director

Sr. Martin Elgue  
Director

Sr. Adrián Bringa  
Secretario General Ejecutivo

## INTRODUCCIÓN

La Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) continua definiendo su estrategia y desarrollo de trabajo sostenido a largo plazo utilizando como herramienta de gestión el Plan de Acción de Seguridad Vial 2011-2020, según la Resolución A/RES/64/255 de la Asamblea General de Naciones Unidas documento aprobado por Uruguay en la ley N° 18.904, de 4 de mayo del 2012.

El Informe de Siniestralidad Vial preliminar 2018 muestra los siguientes resultados del 1 de enero al 9 de diciembre del año 2018, en todo el país, resultaron lesionadas por siniestros de tránsito un total de 24.285 personas (heridos leves, heridos graves y fallecidos), lo que implica un promedio diario de 71 personas incluyendo heridos de cualquier entidad y fallecidos. Se estiman 25.843 lesionados en siniestros de tránsito para el año en curso, lo que representa un descenso del 7% respecto a 2017.

El resultado a nivel de todo el país muestra un aumento del 13,9% en el total de fallecidos en siniestros de tránsito si lo comparamos con igual período del año pasado, habiéndose registrado 483 fallecidos al 9 de diciembre del corriente. Se estiman 514 fallecidos como registro anual final (estimación lineal).

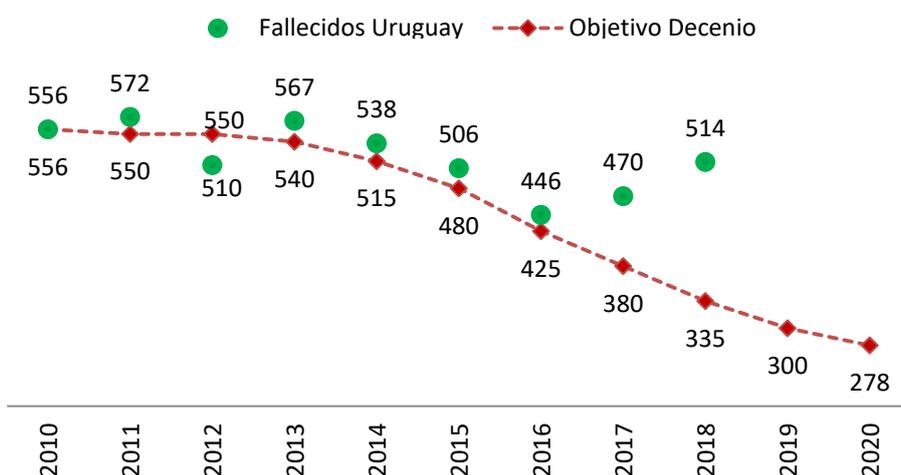


Figura 1: Curva cantidad de fallecidos para Decenio de Acción, fallecidos por año y proyección 2018(\*).

## PLAN DE TRABAJO

La estrategia utilizada en el plan de trabajo se conforma en los “Cinco Pilares” de Acción, los cuales están basados en la evidencia científica y en la adopción de las buenas prácticas en Seguridad Vial.

**Pilar 1: Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de la Seguridad Vial.**

**Pilar 2: Vías de Tránsito y Movilidad más Seguras.**

**Pilar 3: Vehículos más Seguros.**

**Pilar 4: Usuarios de Vías de Tránsito más Seguros.**

**Pilar 5: Respuesta post-siniestros.**

## **ACCIONES DEL PILAR 1: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL**

A nivel institucional continuaron en el ejercicio 2018 cambios en las autoridades de la UNASEV, con la asunción de un nuevo integrante de la directiva y con el nombramiento de Presidente de la UNASEV, cambios que llevaron fundamentalmente al fortalecimiento institucional.

Dentro del fortalecimiento institucional está el de la Junta Nacional de Seguridad Vial la cual “posee como cometidos el de asesorar, recomendar, proponer las acciones y los planes de control para el efectivo cumplimiento de las normas de seguridad vial, dentro del ámbito de sus respectivas competencias” . En el ejercicio 2018 la Junta Nacional de Seguridad Vial definió algunas de las acciones conjuntas que se vienen cumpliendo con las carteras integrantes , conforme la situación actual de la siniestralidad vial, los avances en la redacción de la Ley Complementaria de Tránsito y Seguridad Vial, a partir del trabajo conjunto con el Congreso de Intendentes, los Ministerios respectivos y un amplio número de actores de la sociedad civil que apuntaron a consensuar sobre diversos temas; y cuyo borrador fue enviado al Parlamento por parte del Poder Ejecutivo.

El proyecto de tercera ley de tránsito presenta un enfoque integral contemplando a todos los usuarios vulnerables, alcanzando con varios capítulos que incluye a peatones, ciclistas, motociclistas, vehículos seguros, aspectos administrativos de aplicación y correcciones normativas. Se profundizó la estrategia de unificar a nivel normativo en materia de seguridad vial en base a la evidencia científica.

Durante todo el año se trabajó en estrategias poniendo énfasis en el proceso de articulación con los gobiernos departamentales, que ha sido posible a través del diálogo con el Congreso de Intendentes, por un lado; y con el Ministerio del Interior por otro, como fundamento de una política pública de Estado.

Cabe a destacar como actividad promovida por la Junta Nacional de Seguridad Vial en el mes julio, Jornada de Trabajo sobre Competencias Deportivas No Autorizadas, popularmente denominadas “picadas”, en la jornada se compartieron experiencias sobre el tema se abordaron interdisciplinariamente, en vías de construir estrategias de intervención.

La estrategia de participación ciudadana a nivel nacional se centra en el fortalecimiento del funcionamiento de las ULOSEV. Las ULOSEV son un ámbito generado en el marco la Ley N° 18.113, de 18 de abril de 2007, y modificado en la Ley 19.355, de 19 de diciembre 2015, donde se mandata a la UNASEV a llevar adelante políticas territoriales de descentralización organizando una serie de voluntades particulares y organismos institucionales, sin fines de lucro, desde diferentes áreas (educación, seguridad, prevención, comercio, salud, voluntariado, etc.).

Por medio de las 44 ULOSEVs en funcionamiento se amplió el rango de acción en políticas de prevención en el tránsito, multiplicando conductas de buenas prácticas. En setiembre se realizó Encuentro Nacional de las ULOSEVs, en el cual se y planificación de acciones en la XI Semana Nacional de la Seguridad Vial y se delinearon los objetivos y estrategias, trabajando desde las distintas localidades con el lema "Ninguno de nosotros es tan bueno, como todos nosotros juntos".

A los efectos de obtener mayor presencia pública de estos agentes voluntarios que multiplican consejos y buenas prácticas, se generó un espacio digital de difusión de sus actividades que difunda su inserción en la comunidad.

Una de la practicas utilizadas en el año fue el silbataje- una medida rápida de implementar, que acerca la figura de autoridad del agente de tránsito a los vecinos de manera amigable y proactiva, permitiendo un intercambio recíproco; pusieron particular énfasis en cómo los peatones respondían a las señales semaforizadas o

acudían al cruce a mitad de cuadra entre vehículos, para dar el silbato de alerta, arrimarse y aprovechar la ocasión para recordar de que todos somos el tránsito; y cuán importante es asumir las reglas desde el rol que en él se ocupe circunstancialmente.

En el segundo semestre se incorporó al trabajo con las unidades locales insumos como lentes simuladores de consumo de alcohol y drogas para la realización de intervenciones de concientización de lo que significa asociar sustancias a la conducción; y sobre todo la irresponsabilidad luego de que se asuma la conducción de vehículos.

Cómo una de las principales estrategias en gestión de la Seguridad Vial sigue el avance del proyecto de datos: e-Sistema Nacional de Tránsito (SINATRAN), proyecto de interconexión de las diversas bases de datos que existen en el país relacionadas con el tránsito y la seguridad vial, que la UNASEV está llevando adelante conjuntamente con AGESIC. Por medio del SINATRÁN se publicaron Informes Semestrales y Anuales del Sistema de Información Nacional de Tránsito, así como variados informes puntuales de siniestralidad (local, temática y/o eventual).

En conjunto con AGESIC se continúa el proyecto para la creación del Sistema de Trauma y Emergencia (SITREM), se inició el proceso de adjudicación de proveedores y se dio comienzo al desarrollo del mismo. Contar con estos datos permitirá realizar un análisis pormenorizado del tipo de lesiones sufridas.

Se gestionó ante el Congreso de Intendentes el acceso al sistema informático SUCIVE; el cual brinda datos referentes a vehículos y multas aplicadas a infractores en el tránsito.

Se elaboró junto a los representantes del Congreso de Intendentes en la UNASEV, un convenio de Cooperación entre el Congreso de Intendentes y UNASEV, en el que se formalizó el traspaso de datos vehiculares del SUCIVE que ya se venía realizando desde Diciembre de 2016, sumándose las infracciones a los fines estadísticos y el destino para la gestión electrónica de las multas de SOA.

Esta nueva base de datos permite a UNASEV la formulación de estadísticas y análisis de datos específicos incorporándose dentro del marco del proyecto SINATRÁN. A su vez, brinda la posibilidad de gestión electrónica de multas por no pago de seguro obligatorio.

En este marco continuó el grupo de trabajo de modificación de la Ley 18.412, de 17 de noviembre de 2008, en base a dos propuestas distintas de reforma legislativa presentadas tanto por Asociación Uruguaya de Empresas Aseguradoras-Banco de Seguros del Estado por un lado como por otro el Banco Central del Uruguay integrando dicha mesa la UNASEV en su rol de proposición de la política nacional de seguridad vial a regir en el país. El objetivo es mantener la responsabilidad que refrenda la ley como política de Estado y asimismo avanzar en mecanismos de control de su cumplimiento estableciendo mecanismos que permitan optimizar los aspectos operativos del seguro automotor y la gestión de cobro de multas mediante sistema electrónico destinadas a la UNASEV. Se elaboró una propuesta de decreto de interconexión con las empresas aseguradoras, el Banco Central y la UNASEV.

Se realizó el VI Encuentro Nacional Jurídico dentro de la X Semana Nacional de Seguridad Vial en esta oportunidad en la sede de la Universidad de la República de la Regional Norte en Salto, en coordinación con la Intendencia de Salto y la Mesa Interinstitucional de Salto. Se trataron distintos temas planteados por los coordinadores como ser tratamiento de la ley de faltas en Salto, presentación de los avances de la propuesta de modificación de la ley de seguro obligatorio participando los representantes del Banco de Seguros del Estado y del Banco Central, intervención y avances tecnológicos de la Dirección Nacional de la Policía Científica, entre otros temas.

También en la Semana Nacional de Seguridad Vial se realizó el VI Encuentro Nacional de Agentes de Tránsito, la instancia fue de exposición e intercambio entre agentes fiscalizadores, exponiendo sobre los protocolos de actuación y formación en caso de siniestros viales de las buenas prácticas en la gestión del tránsito y la movilidad, en vistas a la protocolización de dichos procedimientos. Participó la Cruz Roja del Uruguay planteando nuevos paradigmas en la intervención en caso de siniestros de tránsito, los protocolos de actuación y la necesidad de formación para los agentes de tránsito en caso de siniestros viales

En conjunto a la Dirección Nacional de Policía de Tránsito se definieron sumar acciones preventivas sobre potenciales riesgos con una primera experiencia en los accesos a Dolores –sea en la Perimetral o en el kilómetro 323 de la Ruta 21- donde se apostó un puesto de información, para controlar los elementos básicos a la hora de circular, a la vez que se comentó con los conductores y sus acompañantes las medidas de seguridad preventivas que hacen la diferencia entre un potencial siniestro de tránsito y sus consecuencias. Para el año 2019 se proyecta la continuidad de estas acciones incorporando tecnología de control de velocidad.

Se elaboró y acordó con INISA el convenio de Cooperación con UNASEV a los efectos de darle la continuidad del trabajo realizado con adolescentes en conflicto con la ley penal a los efectos de facilitar su inserción laboral mediante un programa de capacitación para la obtención del permiso de conducir motos y su otorgamiento sin costo.

A nivel internacional se marcó como prioritaria la participación en el Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI), donde se definieron metodologías conjuntas para el relevamiento de datos y avances en la coordinación de estrategias e iniciativas en seguridad vial a nivel regional a partir de la generación de información oportuna, objetiva y confiable.

En la cumbre de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) se apoyó y se aprobó el Programa Iberoamericano de Seguridad Vial el cual implicará a las estrategias definidas en OISEVI.

En la continua cooperación técnica y financiera con la Agencia Internacional Organización Panamericana de la Salud- Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) se presentó el Proyecto de cooperación Uruguay – Perú, donde se establecen estrategias para mejorar nodos críticos de gestión de las políticas de seguridad vial.

## **ACCIONES DEL PILAR 2: VÍAS DE TRÁNSITO MÁS SEGURAS**

Se trabajó conjuntamente con el MTOP en base a una agenda de actividades planificadas, con el objetivo de tomar acciones en la infraestructura de rutas nacionales a fin de disminuir la siniestralidad presente en jurisdicción nacional.

Se empleó como metodología de trabajo la realización de auditorías de seguridad vial en aquellos tramos de rutas en los cuales se detectaron mayor concentración de siniestros de tránsito tipificados como despistes y colisiones frontales de vehículos. Se auditaron los siguientes tramos: Ruta Nacional nro. 31 y 30 en toda su extensión, Ruta Nacional nro. 4 tramo comprendido en Artigas y Salto, Ruta Nacional nro. 10 y 39 comprendidas en Maldonado, entre otras. Se completaron 1.635 km auditados, realizando 19 informes de apertura de tramo y uno de seguimiento. Alguno de los hallazgos, en particular los categorizados como categoría I (aquellos de alto nivel de exposición al riesgo), fueron tratados y se observaron mejoras a nivel de infraestructura; restan varios por levantar.

### **ACCIONES DEL PILAR 3: VEHÍCULOS MÁS SEGUROS**

Se realizó el monitoreo de la normativa, ley 19061, de 6 de enero del 2013, y decreto reglamentario nro. 81/014, de 3 de abril del 2014, donde se regula mejores condiciones tecnológicas de seguridad de los vehículos así como elementos de seguridad importados para usuarios de la vía pública.

Se promulgó el Decreto N° 101/18: Anclajes rígidos para vehículos cero kilómetro; ajustándose la fecha de entrada en vigencia de los anclajes rígidos en los asientos traseros de los vehículos 0km categoría M1 a comercializarse en el mercado nacional.

Se presentó nueva propuesta legislativa referida a nuevos requisitos para vehículos 0km, de tres ruedas o menos y de 4 ruedas o más; entre ellos: deben contar con encendido automático de luces cortas o diurnas, sistema de frenos ABS o CBS para motocicletas según cilindrada o potencia, neumáticos y espejos retrovisores certificados incorporados al vehículo, control electrónico de estabilidad, dispositivo de alerta acústica y visual de colocación de cinturón de seguridad, limitador de velocidad, protección de los ocupantes en caso de impacto frontal y lateral, protección en los vehículos para atropello de peatones, sin perjuicio de otros elementos que disponga la reglamentación referida, los cuales se acordarán según el avance tecnológico al momento de la promulgación de la misma.

Se instrumentó el trámite digital de la solicitud de Excepciones Técnicas para la Importación de vehículos 0 km ante la Cámara Técnica Especializada (CTE), la cual analiza las solicitudes de ingreso al país de vehículos cero kilómetro, que incumplan total o parcialmente con los requisitos establecidos en artículos 5 y 6 de la Ley 19.061 y el Decreto 81/14.

Se puso en marcha a través de la Dirección Nacional de Industrias el Decreto Nro. 213, de 7 de agosto del 2017, "Reglamento técnico de calidad para neumáticos nuevos de motocicletas y ciclomotores", el mismo establece que los neumáticos para motos necesitan estar certificados en su calidad y seguridad, a los efectos de su importación.

En el marco del Proyecto de Bien Público Regional BPR financiado por el BID, "Apoyo a la Implementación de Estándares de Regulación Vehicular" se centró en la temática de la Regulación Vehicular (reglamentaciones técnicas para la construcción de vehículos) y sus consecuencias económicas, sociales y técnicas, con el fin de sustentar políticas públicas que promuevan un desarrollo sostenible en la región y los avances en materia de seguridad pasiva y activa en vehículos 0km.

Durante todo el año se realizó un seguimiento y difusión de las Presentaciones Oficiales de Resultados del Programa LATINNCAP, donde se realizaron pruebas de choque de vehículos y de calificación de seguridad en la región.

Se envió representación en dos ediciones del Foro Mundial para la Armonización de la Reglamentación sobre Vehículos de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (WP.29) donde existen avances considerables a nivel internacional, destacándose: a) el acuerdo relativo para adoptar prescripciones técnicas uniformes en vehículos de ruedas, equipos y partes; y las condiciones para el reconocimiento recíproco de las homologaciones concedidas a las mismas firmaremos.

#### **ACCIONES PILAR 4: USUARIOS DE VÍAS DE TRÁNSITO MÁS SEGUROS**

Para mejorar el comportamiento de los usuarios de las vías de tránsito, en este pilar se combinaron actividades de educación, información, comunicación y sensibilización de los usuarios con el objetivo de insistir en el mensaje de los factores de riesgo para la población.

Existe una visión estratégica, que permanentemente tiene una visión integral de qué elementos pesan en la siniestralidad vial, a los efectos de focalizar piezas, productos y Campañas sobre aquellos riesgos esenciales, según lo van estableciendo los registros estadísticos del SINATRAN.

El equipo de comunicación fue fortalecido este año con el ingreso de pasante Licenciado en Comunicaciones. El mismo se integró al desarrollo de las distintas Campañas, de redes sociales, aportando nuevas ideas y herramientas de comunicación.

En lo que refiere a Campañas el año se inicia con la campaña Verano Querido, propuesta que surge desde Presidencia de la República, que buscando potenciar recursos y capacidades, conjugando el mensaje preventivo de tres de sus Agencias (SINAE, JND y UNASEV) en acciones integrales de auto-cuidado que tienen que ver con las conductas en el tránsito, los resguardos sobre el clima y el sol, consumo problemático de drogas y la prevención frente a potenciales riesgos, tanto en el agua como en las zonas forestales. La campaña fue llevada a territorio con propuestas lúdicas –tejo y rayuela circular- las Secretarías de Deportes de Rocha, Montevideo y Canelones, se capacitaron a profesores de educaciones físicas y recreadoras de playas y paseos. A través de estos pasatiempos tradicionales en la playa, fiestas tradicionales, carnavales, se fueron sorteando e incorporando conceptos preventivos sobre las áreas de acción.

En mayo por tercer año consecutivo se adhirió al movimiento “Maio Amarelo” (Mayo Amarillo) con el lema “Somos el Tránsito”, con foco en los motociclistas que son casi el 50% de los lesionados, movimiento de origen brasileño donde se realiza una acción coordinada entre el poder público y la sociedad civil de forma de alertar a la sociedad sobre los altos índices de mortalidad en siniestralidad vial y concienciar sobre la seguridad vial. Se realizó campaña en redes, intervenciones urbanas con la realización de montañas de motos pintadas de amarillo en distintos puntos de la capital, en conjunto con los Municipios, con distribución de volantes y una multiplicidad de acciones en un calendario de actividades que se realizaron durante todo el mes de mayo cuyo aliado estratégico ha sido el sector salud, tanto público como privado, con un protagonismo específico de la Unidad de Emergencias del Hospital de Clínicas; desarrollándose acciones verdaderamente en todo el país.

La Dirección Nacional de Policía de Tránsito (DNPT) capacitó integrantes de las Brigadas de Tránsito de las Jefaturas del país. Se trata del segundo curso con estas características que apunta a formar replicadores en el cuerpo policial, específicamente formados en la temática del tránsito, incluyendo normativa, protocolos de actuación y la seguridad vial como política de estado, entre otros ítems.

Para la UNASEV el objetivo de la campaña fue cumplido en todo el país con creatividad y compromiso desde distintas áreas por las cuales se difundieron conductas de riesgo en seguridad vial.

En el mes de agosto se realizó la clásica campaña de “La Noche de la Nostalgia” bajo el lema “BUENA IDEA” y “MALA IDEA”, como caras de una misma moneda, donde cada uno toma una decisión asumiendo riesgos. Las intervenciones urbanas consistieron en una experiencia vivencial con la participación de la ciudadanía probando gafas que simulan la graduación alcohólica en sangre y el consumo de cannabis, caminando y en triciclos evadiendo obstáculos. Durante 21 días hasta el 24 de agosto, se realizaron 34 intervenciones de sensibilización,

abarcando cada uno de los departamentos del país. Si bien la campaña, fue liderada por la Unidad Nacional de Seguridad Vial, contó con los apoyos unánimes de los Gobiernos Departamentales y el Ministerio del Interior a través de sus cuerpos de vigilancia del tránsito respectivos. La Junta Nacional de Drogas, las Juntas Locales de Drogas, y las propias Unidades Locales de Seguridad Vial (ULOSEV).

Inmediatamente a ese evento, se publicó el Informe de siniestralidad respectivo, donde se analizaron los datos del período comprendido entre las 22 horas del 24 de agosto y las 9 horas del día 25. Por un año más, la campaña fue de impacto positivo en el comportamiento de la población en el período analizado, dada la combinación entre las estrategias de comunicación social y fiscalización en el tránsito para que el cambio cultural sea posible.

En conjunto a la Asociación de Farmacias Homeopáticas del Uruguay (AFHU) se promovió un material informativo respecto al cantidad de etanol que un consumidor de especialidad homeopática consume cuando toma su medicación, es tan ínfima que no implica que orgánicamente un conductor se vea afectado por la misma en sus capacidades de conducción; pero su presencia en la boca cuando ingiere sus gotas, puede ser detectado por los avanzados equipos de alcoholimetría que utilizan los agentes de control por lo tanto fundamental que los consumidores obtengan información.

La XI Semana Nacional de la Seguridad Vial se desarrolló entre el 15 y 21 de octubre, los temas centrales de la semana fueron factores de velocidad y distracción al conducir, con el lema “En el tránsito #VOSDECIDÍS”, la semana tuvo un cierre con una Correcaminata 5 K y 10K coorganizada con la Asociación de Atletas del Uruguay.

En ésta como en cada una de las acciones que se planifica o co-participa, está presente mantener en el público el registro de la marca “UNASEV”; por lo que hay un cuidadoso estudio de formatos y colores en los diseños de los productos que se manejan para cada evento.

En conjunto a Jóvenes en Red de la Teja y Tres Ombúes, los referentes del Municipio A se realizó el taller de motos con el objetivo de sensibilizar y concientizar a los conductores de moto en su calidad de usuarios vulnerables, su responsabilidad y papel en el tránsito, promoviendo conductas de auto-cuidado, que contribuyan a la seguridad e integridad física de sí mismo y los demás usuarios de la vía pública se sortearon cascos para motociclistas, justamente promoviendo cultura de prevención.

Durante el año además de las campañas propias, se apoyó e integró campañas relacionadas generadas por otras organizaciones públicas y privadas. Cabe destacar la planificación bimensual basada en factores de riesgo desarrollada dentro de las actividades de 100 años del Automóvil Club del Uruguay y en el marco del Foro BID-Federación Internacional del Automóvil (FIA) y XX Congreso Americano Movilidad y Deporte se recibió la visita de Jean Todt Presidente de la Federación Internacional del Automóvil (FIA) y relator del Decenio de Naciones Unidas.

Las acciones de comunicación promueven articulaciones a con múltiples organismos públicos e instituciones privadas, apostando a la integralidad del discurso, a la vez que potenciar los mensajes, tanto en los productos y como en las propuestas que se desarrollan.

En el área de Educación Vial referente al Sistema Educativo Formal, trabajando en red, continua la implantación del convenio de trabajo con la ANEP y la inserción de la Educación en Movilidad Segura a través de la currícula de estudio de los tres subsistemas: Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP), Consejo de Educación Secundaria (CES) y Consejo de Educación Técnico profesional (CETP)

Se afianza este convenio en territorio trabajando en las Comisiones Descentralizadas de cada departamentos donde se convoca a todas los Inspectores Departamentales, Regionales, UCDIE y organizaciones relacionadas con niños y jóvenes. Participando en comisiones descentralizadas e planifican proyectos a llevar adelante en los tres subsistemas trabajando en Red para todo el año.

Además del asesoramiento a instituciones educativas o proyectos de movilidad segura en niños y jóvenes, se destacan los siguientes recursos en territorio:

Propuesta de talleres para docentes: Los talleres a docentes constituyen una propuesta interdisciplinaria que sigue una línea de formación docente a través de todas las asignaturas o áreas de conocimientos. Desde el paradigma constructivista, y atendiendo a la complejidad de la temática, se propician encuentros de intercambio que permitan a los colectivos docentes abordar la temática en clave de procesos de aprendizaje significativo con sus estudiantes. Esta propuesta se enfoca tanto en los saberes como el desarrollo de macro habilidades: indagación, comunicación, pensamiento crítico-reflexivo, pensamiento lógico. De esta manera los propios docentes de aula construyen, adaptan y contextualizan en la propia currícula a la temática seguridad vial.

Propuesta de talleres con estudiantes junto a sus docentes: la misma tiene por objetivo trabajar desde sus saberes curriculares, y a partir de allí, problematizar el espacio vial y vivenciar una propuesta sobre movilidad segura y gestión del riesgo. Se pone énfasis en la necesidad de protagonismo de los estudiantes en sus aprendizajes, con el objetivo de ser multiplicadores entre sus pares y entre subsistemas educativos.

Este año se focalizó en talleres sobre movilidad en bicicletas y peatones en escolares. Se creó un programa de préstamos de cascos de bicicletas para bicicleteadas. La misma consiste en un taller lúdico inductivo para su uso por parte de esta área y los préstamos de cascos el día de la jornada. Al momento tenemos a disposición 50 cascos en préstamo.

En la continuidad del concurso "Animate a Crear" promovido por la UNASEV, la Administración Nacional de Educación Pública, el CES y el Ministerio de Educación y Cultura se lanzó el primer libro de movilidad segura en el país, realizado íntegramente por estudiantes, los cuentos ilustrados fueron entregados al Consejo de Educación Primaria junto a una propuesta para que los niños también tengan un papel protagónico al recibir este recurso. "Dale un Giro a la historia", incluye cuentos infantiles cuyo eje es la prevención vial; escritos e ilustrados por estudiantes del Primer Ciclo y los Bachilleratos Diversificados respectivamente, dirigidos a escolares. En este mismo marco de acción se proyecta para 2019 la realización del libro juvenil (se realizó el concurso de ilustraciones en este año, en febrero se darán resultados y lanzamiento del libro) y de docentes.

Se realizaron jornadas interinstitucionales e inter-ciclos participando estudiantes del Consejo de Educación Secundaria y Consejo de Educación Técnico Profesional con su programa "Joven lector" donde los estudiantes dan lectura de los cuentos "Dale un Giro a la Historia" a niños de Primaria. En estas jornadas se ha involucrado a otras organizaciones (INAU, PROPIA, JÓVENES EN RED, SECRETARIA DE DEPORTES, entre otras) que están trabajando con niños y jóvenes, así como con las INTENDENCIAS.

Otro proyecto desde el área de Educación Formal se realizó en el departamento de Artigas, la propuesta consistió en trabajar en conjunto como una única unidad educativa conformada por los tres subsistemas educativos: Secundaria, Primaria y UTU, junto con UCDIE, y en red con todas las organizaciones, instituciones que se integraron a esta propuesta. . El eje de esta propuesta está en los estudiantes, quienes indagaron a través de estudios observacionales y encuestas, las cuales

dieron testimonio de su movilidad y la de los entornos educativos, dejando testimonio de cómo se realiza esta movilidad en las ciudades de Artigas y Bella Unión. Se proyecta en el 2019 una publicación de este estudio observacional, así como, la extensión de este proyecto. Los 100 estudiantes de los tres subsistemas, que son los promotores de este proyecto, serán los encargados de implementar esta propuesta en los departamentos de Salto y Paysandú (Regional Norte)

Otra propuesta de trabajo fue realizado junto al Poder Judicial (CEJU) y el Consejo de Educación Secundaria (CES) a través de la Inspección de Derecho -Sociología en donde se trabajó junto a jueces (civil y penal) de los departamentos en que se desarrolló esta propuesta (Canelones, Flores, Maldonado, Rivera y Montevideo). Esta propuesta consistió en el estudio de un caso real de juicio civil y penal desde la Matriz de Haddon.

Se incorporó también este año una propuesta de talleres para padres en donde el eje está dado en ¿cómo los padres pueden acompañar los procesos de educación vial de sus hijos. El mismo recorre información básica de seguridad vial, estadística, cambios en las percepciones en niños menores y mayores de 12 años, cómo aprendemos a transitar en la vía pública, entre otros temas.

Se ha promovido la realización de proyectos en diferentes centros educativos aportando talleres o insumos para que puedan desarrollar los mismos. Ejemplos a destacar Sarandí Grande, Florida, Canelones Tala, simulador de choque (UTU) y Las Piedras (Proyecto Mandalavos)

En el 2019 se desarrolló la propuesta de Reconocimiento a aquellos colectivos educativos y/o organizaciones cuyas propuestas han sido destacables por su compromiso, trabajo en red, creatividad e impacto en la comunidad en la que se encuentran

Desde área de educación no formal de la UNASEV fortaleció la DNPT aportando jornadas de formación de los agentes fiscalizadores de tránsito. Se concretó la primera edición de la materia "Transito y Seguridad Vial" en conjunto con Dirección de Formación Policial del Ministerio del Interior proveyendo la UNASEV docentes para el armado y el dictado de la misma, la cual alcanza a todas las generaciones de policías que inician su formación en la Escuela Nacional de Policía.

Dentro del programa de capacitación para la habilitación en control de drogas a conductores por parte de los agentes de tránsito que se desarrolla junto al Ministerio de Salud Pública, se realizaron jornadas en el correr del año en el Interior del país y en capital.

Está en funcionamiento el programa con la herramienta del e-learning a la formación de agentes a fin de optimizar recursos, ampliar la cobertura y utilizar la capacidad de conectividad ya instalada en el país, diseñándose junto a ONSC mediante la ENAP el próximo formato del curso semi presencial para habilitar agentes de tránsito.

En el marco del Programa de Capacitación de Choferes para Flota Vehicular de Instituciones Públicas se entregaron certificados a funcionarios de Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) y de funcionarios de la Intendencia de Montevideo. La UNASEV aporta técnicos docentes, instructores de práctica, y gestiona flota, realizando además acuerdos con otros actores del Estado como el para el caso de las prácticas de prueba con vehículos en pista especial.

Cumpliendo con el Decreto Nro. 119, de 2 mayo del 2017, "la obligación a los trabajadores que cumplan tareas utilizando motocicleta o vehículo bi-rodado con motor la aprobación de un curso de capacitación y el certificado de formación profesional expedido por la autoridad competente".

Fueron 1000 los repartidores en moto certificado en función del rol que cumplen. El programa fue llevado a cabo multilateralmente por la Inspección General del Trabajo (IGTSS) la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV), el Banco de Seguros del Estado (BSE), la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Servicios (FUECYS - PIT-CNT), la Cámara Nacional de Alimentación (CNA), CAMBADU (Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas, Autoservicistas y afines del Uruguay), la Asociación de Farmacias del Interior (AFI) y el Centro de farmacias del Uruguay (CFU). Los cursos son gratuitos y se imparten en todo el país y constan de 6 horas de clases teóricas y 6 horas de clases prácticas, coordinadas a través del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP).

Para todo público se puso en funcionamiento en conjunto a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), el Curso a distancia de Seguridad Vial en el marco del Programa de formación ciudadana en Seguridad Vial. El Programa es una propuesta abierta a la participación de todos los ciudadanos, que a partir de la democratización digital vigente en nuestro país, posibilitará el acceso a la alfabetización de las principales claves para entender y actuar preventivamente en seguridad vial.

Par finalizar en el área de educación UNASEV junto al Consejo de Educación Técnico Profesional y el Programa de Acreditación de Saberes, y el Ministerio de Educación y Cultura, el Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP-UTU) se convocó a interesados que se desempeñen laboralmente, como su rol principal, en la instrucción de aspirantes a obtener el permiso de conducir. El programa de Acreditación de Saberes no sustituye las propuestas educativas que la UTU brinda en su diversa oferta, sino que la certificación que se ofrece a quien es acreditado reconoce lo que la persona sabe y tiene utilidad a la hora del ejercicio laboral concreto pero no para el desempeño como técnico o para el ejercicio de la docencia, para lo que es necesario recorrer las propuestas ya existentes.

#### **ACCIONES PILAR 5: RESPUESTA POST – SINIESTROS**

Las acciones de este pilar se enfocan en el aumento de la capacidad de respuesta a las emergencias ocasionadas por los siniestros de tránsito y la mejora de la capacidad de los sistemas de salud para brindar a las víctimas tratamiento de emergencia apropiado.

En el trabajo con las víctimas de tránsito, en el mes de julio se realizó una conferencia de prensa conjunto con el Programa Nacional de Discapacidad (PRONADIS), la Red Nacional de Víctimas y Familiares de Siniestros de Tránsito, la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Víctimas contra la Violencia Vial (FICVI), el objetivo dar cuenta de cómo se aborda la problemática de las víctimas de siniestros de tránsito, una vez superados los riesgos de vida críticos.

En el mes de noviembre se organizó el 1er Foro Iberoamericano de Justicia de la Seguridad Vial, evento organizado en conjunto con la Red Nacional de Víctimas y Familiares de Siniestros de Tránsito Uruguay, la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Víctimas contra la Violencia Vial y a través de la Junta Nacional de Seguridad Vial. Realizado en el paraninfo de la Universidad de la República se repasó la evolución del marco judicial y el tratamiento de los temas en clave de seguridad vial, que viene sosteniendo Uruguay y expusieron diferentes experiencias internacionales de Fiscalías especializadas en tránsito y el rol de la víctima en el proceso judicial. Se concluyó dicho evento con la Declaración de Montevideo presentada el domingo 18 de noviembre, en el que se suscribe la necesidad y el compromiso de los coorganizadores en la creación de fiscalías especializadas de seguridad vial.

El domingo 18 de noviembre se conmemoró alrededor del mundo el Día de las Víctimas de Siniestros de Tránsito, en Uruguay. En el mes de noviembre el foco fueron las víctimas en el tránsito, ya que el tercer domingo de ese mes se conmemora el Día en recuerdo de las víctimas en el tránsito, realizando la impresión de adhesivos reflectivos con el mensaje "POR UN URUGUAY SIN VÍCTIMAS EN EL TRÁNSITO", además de audiovisuales con las cifras de lesionados y fallecidos hasta el momento, con la finalidad de hacer saber la magnitud del problema y tratar de cambiarlo

### **ACCIONES PROYECTADAS 2019**

La UNASEV seguirá definiendo estrategias y un plan de trabajo sostenido a largo plazo utilizando como herramienta de gestión el Plan de Acción de Seguridad Vial 2011-2020 de las Naciones Unidas, guía fundamental para proyectar las acciones en busca de reducir los índices de siniestralidad vial.

Promoverá a nivel parlamentario la aprobación de la tercera Ley complementaria de Tránsito y Seguridad Vial.

El enfoque seguirá puesto en el proceso de articulación con los Gobiernos Departamentales, el cual ha sido posible gracias al buen diálogo con el Congreso de Intendentes.

Se continuará el trabajo interinstitucional con la Dirección Nacional de Policía de Tránsito por medio de activaciones con la incorporación de tecnología de control de velocidad, basando las mismas en la planificación de los segmentos de jurisdicción nacional de alta vulnerabilidad en cuanto a siniestralidad vial que refiere.

A nivel territorial las unidades locales entre otros se utilizarán los insumos como lentes simuladores de consumo de alcohol y drogas para seguir con las intervenciones de concientización de lo que significa asociar sustancias a la conducción; y sobre todo la irresponsabilidad luego de que se asuma la conducción de vehículos.

SINATRAN continuará su proceso de desarrollo de formulación de estadísticas y análisis de datos específicos incorporándose dentro del marco del proyecto nuevas fuentes de datos.

Se implementará en conjunto al BCU el art. 126 de la Ley N° 19.678, lo que refiere al procesamiento de los reclamos por coberturas especiales - asignación de aseguradora. Así como la continuidad del equipo de trabajo con el sector asegurador para mejora del sistema del SOA.

A nivel internacional se seguirá la estrategia con OISEVI ante la SEGIB, la participación en dos oportunidades al Foro Mundial para la Armonización de la Reglamentación sobre Vehículos de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (WP.29) y la concreción del Proyecto Uruguay-Perú promovido por OPS/OMS.

En vías más seguras se continuará con la metodología de trabajo con el MTOP con la realización de auditorías de seguridad vial en tramos de rutas definidos.

En comunicación las líneas de acción en el año 2019 se focalizarán en los siguientes factores de riesgo: velocidad y distracciones. Sin menoscabar los esfuerzos en la atención de los factores de riesgo (casco, drogas, sistema de sujeción, respuesta tras siniestro), que ya se vienen realizando.

En el área de educación vial referente al sistema educativo formal continúa la implantación del convenio de trabajo con la ANEP y el concurso "Anímate a crear" y la publicación de los libros juvenil y de docentes.

En el área educación vial no formal se continuará con el programa de formación de los agentes fiscalizadores de tránsito promocionando el sistema e-learning, el programa de capacitación de choferes para flota vehicular de instituciones públicas. , el programa con INEFOP para repartidores en moto y se incorpora a la población objetivo los repartidores en bicicleta.

En el área educación el programa de acreditación de saberes para instructores de escuelas de conducción.

Seguiremos en la línea de trabajo establecida con la Red Nacional de Familiares y Víctimas del Tránsito coordinando acciones conjuntas para una adecuada respuesta post-siniestros.

# PLAN CEIBAL

---

**Autoridades del Plan Ceibal - Consejo Directivo**

Ing. Miguel Brechner  
Presidente

Mag. Edith Moraes  
Delegado del M.E.C.

Ec. Michael Borchardt  
Delegado del M.E.F.

Prof. Margarita Luaces  
Delegado del A.N.E.P.

Plan Ceibal tiene la misión de promover la incorporación de la tecnología a la educación para impulsar la innovación, y la visión de lograr que los niños y adolescentes desarrollen su máximo potencial en la era del conocimiento.

**EL PLAN ESTRATÉGICO 2017-2020 DEFINE COMO OBJETIVOS TRANSVERSALES:**

- desarrollar herramientas para que el sistema educativo pueda universalizar la implementación de la metodología del aprendizaje profundo (propuesta por el programa Red Global de Aprendizajes) así como lograr la profundización de su aplicación en los Centros que ya forman parte de la iniciativa.
- apoyar el desarrollo de los aprendizajes priorizados por el sistema educativo en las áreas de Lengua, Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Matemática y Pensamiento Computacional.

**Para el logro de estos objetivos, Plan Ceibal se propuso trabajar en cinco ejes de acción:**

1. Brindar las herramientas y servicios tecnológicos que sirvan de apoyo a las estrategias educativas en un marco de equidad.
2. Brindar la formación y el acompañamiento para las herramientas y servicios tecnológicos que permitan mejorar la práctica educativa e impulsar programas y metodologías para la incorporación y reflexión sobre nuevas pedagogías.
3. Gestionar los datos en forma responsable para mejorar los servicios, aumentar el conocimiento, cumplir con la normativa vigente y contribuir al logro de los objetivos de Plan Ceibal.
4. Desarrollar los proyectos y acciones que le sean encomendados a Centro Ceibal por el Poder Ejecutivo, con la finalidad de promover la inclusión digital de la sociedad en su conjunto.
5. Mejorar continuamente las capacidades internas de Centro Ceibal para optimizar en forma integral el uso de los recursos y hacer más efectivas las acciones desarrolladas.

**1. Brindar las herramientas y servicios tecnológicos que sirvan de apoyo a las estrategias educativas en un marco de equidad**

**1.1 Parque de dispositivos**

Al cierre de 2018 existe un parque de 954.156 dispositivos (77 % laptops, 23 % tablets). El 90 % de este parque está en manos de beneficiarios en modalidad 1 a 1, mientras que el restante 10 % se encuentra en los centros educativos en modalidad biblioteca. El 97 % de los estudiantes del público objetivo de Plan Ceibal cuentan con su dispositivo. En 2018, 611.000 beneficiarios confirmados por el Sistema Educativo ese año cuentan con su dispositivo.

**1.2 Entregas**

En 2018 se entregaron aproximadamente 237.000 equipos de los cuales 126.400 fueron tablets y 110.600 laptops.

Cabe destacar que en 2018 el 14 % de los equipos fueron entregados en modalidad biblioteca a los centros educativos, de forma de permitir el trabajo en el aula aún en casos en los que el estudiante no lleva el equipo. En particular se entregaron 12.500 laptops para las bibliotecas de los centros de Primaria, 4.000 para las de Secundaria y 2.200 en las de UTU.

Desde 2007 a la fecha Plan Ceibal ha entregado más de 2.000.000 de equipos a nuevos beneficiarios y a beneficiarios existentes, por la obsolescencia tecnológica del equipo en mano.

A las entregas descritas anteriormente, se suman los siguientes proyectos ejecutados durante 2018:

- se mantuvo el apoyo al programa Uruguay Estudia (pasaje de lista) con una entrega de 1.040 tablets, manteniendo un parque de 4.550 tablets en centros de CES y CETP para este fin.
- se realizó la entrega de 8.100 Microbit (44 % CEIP, 36 % CES, 18 % CETP, 2 % otros)

### 1.3 Reparación, recuperación y repuestos de dispositivos

En 2018 se resolvieron más de 290.000 incidentes en dispositivos. El 30 % de los incidentes se resolvieron en los centros educativos.

Se reacondicionaron 20.500 motherboards de laptops y tablets, y se desguazaron 38.500 dispositivos para la generación de repuestos para soporte del parque.

### 1.4 Conectividad wifi a Internet

Actualmente, el 100 % de las escuelas, liceos y UTU del país tiene conectividad wifi con acceso a Internet.

Se optimizó la red wifi de 200 locales educativos, que pasaron a contar con una arquitectura de Alta Performance, siendo 80 de ellas escuelas rurales que pasaron a disponer de Banda Ancha.

Durante 2018, el nivel de soporte logró mantener un promedio del 85 % de los niños con acceso a Internet en su local educativo durante más del 95 % del tiempo en horario escolar.

### 1.5 Accesos de banda ancha

En 2018 se migraron 130 locales urbanos a banda ancha, alcanzando un total de 1.791 locales, lo cual representa 92,3 % de la matrícula de estudiantes y docentes. De estos locales, 1.574 cuentan con fibra óptica.

Se continuó con el aumento de velocidades de los locales que ya contaban con fibra óptica, de acuerdo a la demanda registrada, como muestra la siguiente tabla:

Acceso	Cantidad de locales a principios de 2018	Cantidad de locales a fines de 2018
Fibra Óptica 10/2 mbps	87	45
Fibra Óptica 30/10 mbps	78	39
Fibra Óptica 60/10 mbps	439	507
Fibra Óptica 80/20 mbps	445	480
Fibra Óptica 120/20 mbps	471	503

Estos aumentos representan un crecimiento en 10 % la capacidad disponible.

## **1.6 Soluciones de videoconferencia**

En 2018 se comenzó a utilizar masivamente la solución de videoconferencia móvil, que posibilita acceder a la red de videoconferencia de Ceibal a través de laptops, tablets y smartphones. En particular posibilitó el crecimiento de los proyectos Jóvenes a Programar y Pensamiento Computacional, habilitando a que los docentes se puedan conectar con los estudiantes a través de sus dispositivos personales. También posibilitó sumar a Ceibal en Inglés a algunos locales rurales que no disponen de acceso a Internet de Fibra Óptica.

Por otra parte, se comenzó el estudio de nuevas soluciones apuntando a generar mayores niveles de interacción a distancia. En tal sentido se realizó un piloto en cerca de 20 locales educativos con un dispositivo que integra pizarra electrónica con videoconferencia, a través del cual se puede lograr un “pasaje al pizarrón” remoto.

## **1.7 Innovación de productos y servicios tecnológicos**

Como parte del proceso de mejora continua, se investiga, desarrolla e innova en productos y servicios tecnológicos. En 2018 se realizó el proyecto de Caracterización del uso de la red que procesa la información que se genera en la red Ceibal a nivel de tráfico. Asimismo, se profundizó en el análisis de los momentos de alta carga y/o saturación de la red, muy relevantes para los procesos de diseño y optimización. Los avances fueron presentados en la conferencia TMA 2018 (Network Traffic Measurement and Analysis Conference) en Viena. Se iniciaron proyectos para validar la clasificación de tráfico y para caracterizar aplicaciones, que tienen por objetivo una mejor comprensión del flujo de tráfico en la red.

Con el fin de mejorar los procesos técnicos de evaluación de desempeño de dispositivos, se realizó un proyecto para la automatización de pruebas, la definición de clusters de equipos, y la búsqueda de nuevas pruebas, directamente alineadas con la experiencia de usuario.

Se finalizó la investigación y desarrollo de una herramienta de validación remota de las instalaciones wifi de los locales, a partir de los datos de la red. Esto permite realizar un monitoreo contemplando varios días, en lugar de realizar medidas puntuales que no reflejan la dinámica del uso de la red wifi.

Durante el 2018 se trabajó en prospección y evaluación de nuevos productos para educación como ser placas programables, Plataforma Logros, Accesibilidad y Robótica .

En 2018 se puso a disposición de la operativa el Sistema de Análisis y Visualización de Centros (SAViC), desarrollado y testeado durante 2017. Este sistema permitió reducir sustancialmente los tiempos de análisis y diagnósticos de problemas y bajar los plazos de atención de reclamos. Además se desarrolló una herramienta de reporte que permite tomar acciones proactivas respecto a la mejora de las capacidades disponibles en base a la demanda de recursos.

## **2. Brindar la formación y el acompañamiento para las herramientas y servicios tecnológicos que permitan mejorar la práctica educativa e impulsar programas y metodologías para la incorporación y reflexión sobre nuevas pedagogías**

### **2.1 Red Global de Aprendizajes**

Red Global de Aprendizajes, integrada por ANEP y Plan Ceibal, tiene como objetivo generar una comunidad dispuesta a explorar nuevas prácticas, formatos

educativos y formas de evaluar aprendizajes, teniendo como marco una metodología de análisis común. A través de esta red de centros y educadores se busca integrar la formación en competencias transversales que hacen posible el aprendizaje profundo. Estas competencias son: Comunicación, Colaboración, Pensamiento Crítico, Carácter, Ciudadanía, Creatividad. Las tecnologías digitales incorporadas a la educación cumplen un importante rol facilitador en los aprendizajes y en la personalización de la atención al estudiante. Esto se logra desarrollando Actividades de Aprendizaje Profundo (AAP) que integran varias disciplinas en un proyecto centrado en los intereses de los alumnos y los problemas reales de su comunidad. Uruguay, a través de Red Global de Aprendizajes, forma parte del movimiento Nuevas Pedagogías para el Aprendizaje Profundo integrado por Finlandia, Canadá, Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda y Holanda. En 2018 participaron de la Red Global 410 centros educativos uruguayos (249 escuelas, 80 liceos, 62 UTU y 19 centros de formación docente).

En el marco de la Red se realizan cursos de formación, se promueve el uso de rúbricas para la evaluación de los estudiantes por competencias y los docentes comparten actividades de aprendizaje profundo. Solo en 2018, más de 5.000 docentes participaron en instancias de formación de la Red Global de Aprendizajes (virtuales o presenciales), y en la mayoría de los centros se consolidó el uso de las herramientas propuestas: rúbricas para valorar el desarrollo de las diferentes dimensiones de las competencias, y diseño, documentación y publicación de las AAPs. Además en setiembre de 2018 se realizó un encuentro con los directores de los centros educativos de todo el país (más de 1.200 asistentes) donde se presentaron experiencias de los tres subsistemas analizadas por profesionales del CFE y comentadas en paneles; luego del evento, cientos de directores manifestaron su interés en formar parte de la Red.

La publicación *Pensar fuera de la caja: experiencias educativas innovadoras* reúne artículos académicos escritos por docentes que documentan experiencias innovadoras de trabajo en centros de la Red. La cantidad de artículos recibidos cada año para evaluar va en aumento, en 2018 se presentaron 53 artículos.

## **2.2 Ceibal en Inglés**

La universalización de la enseñanza de inglés en 4°, 5° y 6° año de escuelas urbanas de todo el país ha sido un objetivo prioritario para el sistema educativo.

En 2018 el programa Ceibal en Inglés brindó clases semanales con profesores remotos a través de videoconferencia a 3.350 grupos de 4° a 6° año de escuelas urbanas de todo el país. Este sistema que comenzó a desplegarse en 50 grupos en 2014, permitió cubrir rápidamente los grupos que no cuentan con profesor del programa de Enseñanza de Inglés Presencial de ANEP (Ceibal en Inglés cubrió en 2018 aproximadamente el 70 % del universo). Entre ambos programas se cubre un 95 % del total de grupos de las escuelas urbanas. Los aprendizajes de inglés se evalúan mediante un test adaptativo que se aplica en la Plataforma de Evaluación en Línea (SEA) y los resultados muestran que los alumnos de ambos programas logran alcanzar los niveles de aprendizaje esperado. Se está desarrollando un prototipo de evaluación de la habilidad Speaking con uso de tecnologías que se va a testear en los primeros meses de 2019.

Adicionalmente en Educación Media se desarrolló en 650 grupos el programa Conversation Class que apunta a mejorar las habilidades orales en los estudiantes mediante la participación de un hablante nativo por videoconferencia, que apoya la clase del profesor de inglés local.

Ceibal en Inglés desarrolló en 2018 varios programas adicionales: tutoriales para enseñanza diferenciada a través de la plataforma CREA para estudiantes de Media con rezago, clases de inglés por videoconferencia y tutoriales para los estudiantes de Programación del proyecto Jóvenes a Programar, y un programa en escuelas rurales sin fibra óptica. Se llevó adelante una iniciativa de intervención focalizada en las escuelas de contextos socio-económicos desfavorables.

### **2.3 Laboratorios Digitales**

En 2018 se extendió la enseñanza de la metodología del Pensamiento Computacional a grupos de 5° y 6° año en su mayoría en escuelas de tiempo completo, tiempo extendido y centros educativos asociados. Estos grupos recibieron clases por videoconferencia a cargo de un docente remoto quien conformó una dupla pedagógica con el maestro de clase. Para esto se elaboraron guiones de clase y capacitaciones varias en Programación y Robótica. Durante 2018 se cubrieron 485 grupos. Además se implementó un piloto en Primer Ciclo de Primaria (Nivel 5, 1°, 2° y 3°) con 12 grupos.

Por otra parte, en 19 centros educativos de los tres subsistemas se implementó el *Ceilab*, proyecto que integra las diversas aplicaciones de Pensamiento Computacional en un entorno de trabajo que reúne tecnologías, herramientas y material concreto. En estos “Espacios de Hacer”, los estudiantes pueden prototipar, construir, programar y encontrar así una solución al problema tratado.

Reforzando y potenciando el trabajo en Programación y Robótica Educativa, la Olimpiada realizada en noviembre reunió a 1.750 estudiantes; los equipos presentaron proyectos realizados durante el año que debían resolver problemas vinculados a los temas espacio y/o contaminación terrestre o espacial. La competencia FIRST LEGO League, incluida en el encuentro, contó con 47 equipos de todo el país, integrando además 35 grupos de FLL Jr que integra niños desde los 6 años; los ganadores asistirán a diversas competiciones internacionales en 2019, así como lo hicieron los ganadores del 2017; es de destacar la participación del grupo del Liceo de Toscas de Caragatá en el Open de Legoland en California, donde obtuvo el premio de Mejor Proyecto de Investigación, y la del Liceo 1 y ETS de Mercedes que obtienen en FIRST Global el premio en Seguridad.

Dentro del prototipado de la solución del problema real aplicando Pensamiento Computacional como estrategia, se comenzó a utilizar la placa programable Microbit. La placa se entregó a solicitud de docentes y estudiantes de 5° de Primaria a 3° de Media. Docentes de la Facultad de ingeniería dinamizaron grupos en la plataforma CREA para motivar la utilización de estos dispositivos.

En los Laboratorios de Tecnologías Digitales se propicia el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en proyectos y el estímulo de la creatividad, posibilitando la integración de distintas disciplinas. Las futuras aplicaciones de las líneas de trabajo con Modelado e Impresoras 3D, Sensores físicoquímicos, Robótica y Programación, así como tecnologías incorporadas recientemente (Arduino, LilyPad, RaspberryPi, Gogo board, Drones, entre otros), se incorporan a los Ceilab y al trabajo en estos laboratorios.

### **2.4 Despliegue de plataformas: CREA y PAM**

En el 2018 la Plataforma Adaptativa de Matemática (PAM) tuvo 128.763 usuarios en todos los subsistemas, incluyendo un crecimiento importante en Formación Docente, donde se universalizó el acceso a todos los estudiantes.

Dentro del público objetivo de la plataforma (estudiantes entre 3° de Primaria y 3° de Media) se alcanzaron a 116.784 usuarios de los cuales 55.484 hicieron más de 100 ejercicios cada uno. Esto representa un aumento del 17 % en usuarios únicos

respecto a 2017, lo que es especialmente esperanzador a la luz de los resultados de la evaluación de PAM realizada en 2017 por CINVE, que muestra ganancia en aprendizajes en los usuarios de PAM, especialmente en los contextos más críticos. En total se realizaron más de 33.500.000 de ejercicios en el año.

En 2018 se adquirió una nueva plataforma de matemática, Matific, enfocada en los grados de inicial hasta 6° año escolar. Esta plataforma complementa la oferta de nuevas formas de aprender matemática a grados no comprendidos por la plataforma adaptativa y con un enfoque lúdico complementario al de PAM. Se llamó a docentes voluntarios para un piloto en el que terminaron participando 800 docentes con sus grupos, con el objetivo de parametrizar y preparar los contenidos de cara a su universalización en 2019.

CREA sigue teniendo un crecimiento orgánico muy alto y se ha vuelto a posicionar como la plataforma con mayor cantidad de usuarios, alcanzando a 270.991 estudiantes y docentes en todos los subsistemas. Durante 2018 se generaron 1.819.075 comentarios en la plataforma y se entregaron 1.612.808 tareas.

## **2.5 Biblioteca País**

El diciembre de 2018 se puso en funcionamiento la Biblioteca País, accesible para todos los ciudadanos uruguayos. En los primeros 15 días se registraron más de 17.000 usuarios que acceden a la biblioteca tanto a través de la web como de las aplicaciones disponibles para Android e iOS.

Para atender la demanda y los intereses de los lectores se está en constante ampliación del catálogo que, en la actualidad, cuenta con 4.620 recursos. Para conformar la colección se tiene especial atención en la inclusión de obras de autores nacionales, para lo que se publicó un registro que permite canalizar su incorporación más ágilmente.

La biblioteca sigue albergando las colecciones de libros de texto, tanto para Ciclo Básico como para Bachillerato y los libros de la colección Prolee (Programa de Lectura y Escritura en Español), alcanzando los 64.414 y 32.645 préstamos respectivamente del total de 215.608 efectuados en la plataforma. A esto se suma las lecturas desde las tablets de estudiantes de primaria, que ya incluyen muchos libros precargados.

## **2.6 Contenidos educativos digitales**

Las tablets para Educación Inicial y Primaria cuentan con 50 aplicaciones (nacionales y extranjeras). En 2018 se pusieron a disposición las tres aplicaciones desarrolladas en base a los cuadernos para aprender Matemática en Inicial, 1° y 2° año. Se incorporaron nuevas funcionalidades técnicas al sitio web Valijas, dotado de más de 100 recursos, además de nuevas incorporaciones y el mantenimiento del mismo. Durante las vacaciones de julio de 2018 se realizó la feria de contenidos en el Auditorio Nacional del Sodre, donde participaron más de 5.000 personas. El objetivo fue dar a conocer no solo las aplicaciones sino también los diferentes contenidos disponibles.

En Educación Media se amplió el Concurso Generación App de 30 a un máximo de 60 grupos tutorados para crear sus aplicaciones móviles. Un promedio de 250 participantes desarrollaron un proyecto para la creación de aplicaciones en plataforma Android y buscaron potenciar estrategias de desarrollo del Pensamiento Computacional en la conformación de un grupo de trabajo abocado al desarrollo de software. Esta estrategia implicó el acercamiento a la programación de un prototipo, el trabajo desde la metodología de Aprendizaje

Basado en Proyectos, fortalecer las competencias de aprendizaje profundo y trabajar sobre temáticas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A nivel de innovación se piloteó una línea de trabajo de accesibilidad con estudiantes sordos de Ciclo Básico, donde participaron 23 personas.

En marzo de 2018 se lanzó la aplicación “Ceibal Apps”, tienda de aplicaciones de Plan Ceibal que busca poner a disposición un estimado de 35 aplicaciones como oferta educativa de contenidos para tablets de educación media, de una manera clara y sencilla. Se trabajó en el desarrollo de cuatro aplicaciones que cubren las áreas de ciencias naturales, ciencias sociales y área artística.

El portal de videojuegos y contenidos para estudiantes, Domo, comenzó un proceso de actualización. El nuevo “Portal de Estudiantes” busca integrar en un mismo sitio todas las propuestas de Plan Ceibal para estudiantes de Educación Inicial y Primaria, y Educación Media. Actualmente el mismo se encuentra en una fase Beta (etapa de testeo con usuarios finales).

## **2.7 Formación docente**

En la línea de formación en plataformas y recursos digitales se realizaron 222 talleres con una alta orientación al desarrollo profesional en los que participaron 2.537 personas. Se ofrecieron a lo largo del año 69 cursos virtuales en temas vinculados a pedagogías emergentes, integración de tecnologías a la educación, creación de recursos educativos abiertos, matemática, atención a la diversidad en los que participaron 6.365 docentes. Además se continuó la línea de educación ambiental a través del uso de plásticos provenientes de Ceibalitas. En lo que refiere a los recursos en Matemática, se trabajó en territorio a través de talleres y jornadas. Participaron 1.933 docentes de todos los subsistemas, de más de 700 centros de todo el país. Se realizó el Concurso Canguro Matemático en conjunto con la ComPartida de Matemática en el que participaron cerca de 2.000 estudiantes de Primaria y Media.

El repositorio de Recursos Educativos Abiertos tiene publicados 1.109 recursos. Participaron 10 centros de CFE en la Red REA y se llevó adelante la tercera cohorte del postítulo “Innovación en las prácticas con uso de REA” en coordinación con el CFE con una participación de 170 docentes.

El proyecto Diseñando el Cambio trabajó con 46 proyectos de cambio pertenecientes a 216 docentes y 363 estudiantes de CES, CETP, CEIP, CFE, INISA. Uruguay fue sede del primer encuentro Design for Change Latinoamérica.

Se inició un piloto en Educación Responsable con la Fundación Botín, quien formó más de 50 docentes de los cinco centros educativos del CEIP y del CES participantes. Se realizaron formaciones complementarias en Inteligencia Emocional y creatividad para potenciar el ejercicio de trabajo cotidiano en las instituciones.

## **2.8 Ciclos de videoconferencia y talleres específicos**

Se realizaron 45 videoconferencias de Científicos en el aula en los que participaron 373 grupos de aula, 415 docentes y 7.892 alumnos de todo el país. En Artistas en el Aula participaron 27 artistas, 560 grupos de aula, 611 docentes y 11.634 alumnos de todo el país. El 98 % de los docentes participantes declaran que el proceso fue un recurso valioso para el desarrollo de aprendizajes de sus alumnos en el marco de la temática abordada.

En octubre se realizó el 4° ComparTIC, una iniciativa que promueve la reflexión en torno a las prácticas educativas con uso de TIC para docentes de enseñanza Primaria y Media. Se realizaron 22 videoconferencias, 127 docentes presentaron 66 experiencias y participaron 164 instituciones.

Por otra parte, en 2018 se desarrollaron propuestas sobre: Navegación Responsable, Familia, Comunidad y TIC, Aprendizaje Intergeneracional, y Género y TIC. En total se desarrollaron 186 módulos en centros educativos distintos, con un total de 2.272 estudiantes y 237 docentes.

## **2.9 Aprender Tod@s**

El cometido estratégico del programa Aprender Tod@s ha sido promover que los centros de los contextos más vulnerables fortalezcan el vínculo escuela-familia-comunidad, para la construcción de nuevos ambientes para el aprendizaje, integrando las tecnologías digitales y recursos Ceibal a las propuestas de trabajo.

En 2018, a nivel de Primaria se trabajó en 81 escuelas urbanas de todos los departamentos del interior del país con práctica de 4° año de Magisterio, y se desarrolló el Plan de Formación Anual para Maestros Comunitarios del cual participaron 381 docentes, lo que les permitió incluir los recursos de Plan Ceibal en sus estrategias de trabajo con niños en situación de alta vulnerabilidad social y educativa.

Además, en articulación entre Educación Primaria y Educación Media, se desarrolló la propuesta de Aprender Tod@s en 12 de los 18 Centros Educativos Asociados de la cual participaron 217 estudiantes, 38 docentes y 57 familias. También se desarrolló el programa en dos de seis Centros Educativos Comunitarios.

A nivel de Educación Media se acompañó en el diseño y desarrollo de Proyectos de Inclusión Digital articulados con el Proyecto de Centro a 36 centros de UTU (escuelas Técnicas y Agrarias) y cinco Liceos. En estos proyectos participaron grupos de estudiantes que lideraron las actividades de promoción de la ciudadanía digital entre sus pares, con docentes, y con beneficiarios del Plan Ibirapitá, con quienes se desarrollaron estrategias de aprendizaje intergeneracional, y fueron en ese trayecto incorporando habilidades y competencias del siglo XXI. En total fueron 500 los estudiantes referentes que participaron a lo largo del año liderando las actividades, 2.650 estudiantes y 843 docentes en un total de 1.300 actividades. Por otra parte, en setiembre se realizó el 5° Encuentro de Jóvenes, en el que participaron 450 estudiantes y 100 docentes de Educación Media.

A nivel del Consejo de Formación en Educación se desarrollaron dos líneas de intervención: por un lado, formación de 730 estudiantes de 4° año de Magisterio (80 % del total) de todos los centros de formación docente del interior del país en la línea de desarrollo educativo socio comunitario. Estos estudiantes fueron acompañados por el equipo de Aprender Tod@s en la ejecución de un plan de trabajo a nivel de sus escuelas urbanas y rurales de referencia y en el desarrollo de los talleres con familias. En 2018 se desarrollaron 571 talleres con un total de 4.278 referentes familiares participantes. En octubre se realizó el encuentro final con más de 150 estudiantes participantes. Por otro lado, en 2018 se impulsó la propuesta de la Red Global en los IFD y CERP participantes, con el cometido de apoyar al centro en la mejora de sus prácticas educativas en tres ejes: Evaluación, Participación y Desarrollo de competencias profesionales. Se logró trabajar en 18 de 19 centros, con un total de 90 docentes participando de ENLACES específicos y con 12 centros formulando Actividades de Aprendizaje Profundo (AAP).

## **2.10 Pruebas en línea**

En coordinación con la División de Investigación, Evaluación y Estadística de CODICEN, en el año 2018 se realizaron 808.954 pruebas en línea que cubren a todos los estudiantes de 3° de Primaria a 3° de Educación Media, en las áreas de Matemáticas, Lengua, Ciencias y la prueba adaptativa de Evaluación de Aprendizaje de Inglés.

## **2.11 Uruguay Estudia**

El sistema de ANEP y Plan Ceibal para el Pasaje de Lista Electrónico con tablets en 2018 culminó su tercer año de aplicación. El alcance del registro de asistencia electrónico se mantuvo en Ciclo Básico de Educación Media en todo el país (256 liceos y 189 escuelas técnicas). El uso de la versión celular desarrollada en 2017 creció de forma sostenida durante todo el año, alcanzando el 60 % de las listas al final de 2018. Por otro lado, se distribuyeron 300 tablets para mantenimiento del parque, manteniéndose el procedimiento de sustitución por reparación de las que no funcionan.

## **3. Gestionar los datos en forma responsable para mejorar los servicios, aumentar el conocimiento, cumplir con la normativa vigente y contribuir al logro de los objetivos de Plan Ceibal**

### **3.1 Gestión de datos**

Desde 2016 se trabaja en la profesionalización de la gestión de datos de Centro Ceibal, desde una perspectiva transversal a toda la organización. Para ello se sigue la metodología DAMA, y las buenas prácticas recogidas en el DMBOK. Este año se destaca:

- el desarrollo de un diccionario de datos (metadatos), donde se detallan los datos que genera y utiliza Ceibal. Al momento se cuenta con 357 elementos de datos documentados, en un proceso en el que participaron alrededor de 10 custodios de datos.
- el desarrollo de procesos y herramientas para la emisión de información, incorporando fuentes de datos y usuarios a la herramienta de Business Intelligence, y comenzando la implementación de una plataforma de Big Data.
- las mejoras en la interoperabilidad con instituciones clave, ampliando las interfaces con CES, CETP y CEIP, y participando en la comisión de datos de educación convocada por Agesic.
- la consolidación del Comité de Privacidad, que vela por la correcta aplicación de la ley de protección de datos personales para garantizar el derecho a la privacidad de todos los beneficiarios. Durante 2018 se atendieron más de 100 casos, entre pliegos de compras, contratos, investigaciones y consultas de todo tipo.
- la creación del comité de ética, con el objetivo de generar un marco ético de uso de datos en la educación. Este comité integra a actores externos a Ceibal como la academia, sociedad civil, regulador (Agesic-URCDP), etc.
- certificación como *Data Management Professional* de Elvira Brusa, jefe de Gestión de Datos.

### **3.2 Centro de respuesta a incidentes de seguridad informática**

Durante 2018 se continuó operando el CSIRT-Ceibal, atendiendo 43 casos en lo que va del año, de los cuales el 93 % fue resuelto. Dichos incidentes se clasifican en: Robo de identidad (44 %), Uso inadecuado (30 %), Compromiso de información (7 %), SPAM (7 %), Compromiso de sistemas (5 %), Phishing (5 %), Acceso a dispositivo de Beneficiario (2 %).

También se ha trabajado proactivamente en la detección de vulnerabilidades de seguridad de la información. Se detectaron 31 vulnerabilidades, 13 de las cuales ya fueron resueltas y las restantes 18 se encuentran en proceso.

Para el 2019 se prevé la realización de una consultoría que ayude a preparar a la organización para lograr la certificación en seguridad bajo la norma ISO 27.001.

#### **4. Desarrollar los proyectos y acciones que le sean encomendados a Centro Ceibal por el Poder Ejecutivo, con la finalidad de promover la inclusión digital de la sociedad en su conjunto**

##### **4.1 Plan Ibirapitá**

Ver Memoria Anual Plan Ibirapitá.

##### **4.2 Jóvenes a Programar “Álvaro Lamé”**

Jóvenes a Programar capacitó en 2018 a 1.300 jóvenes en programación o testing. En este segundo año de implementación se logró tener grupos presenciales en 11 departamentos del país. De estos 11 departamentos, seis fueron departamentos al norte del Río Negro, logrando así cubrir todo el norte del país y un alcance geográfico total muy significativo, objetivo que se logró gracias a la existencia de la red de videoconferencia instalada por Plan Ceibal en los centros educativos de todo el país.

La sostenibilidad de este proyecto por segundo año, se logró con el apoyo de empresas relevantes del sector de tecnología que continuaron cofinanciando el proyecto a través del aporte de horas de capacitación dictadas por sus propios empleados. Asimismo, se lograron sumar más acuerdos de colaboración con diversas entidades: ANEP, ANTEL, ACJ, LATU, Liceo Impulso, INJU, Intendencias varias, para acordar la utilización de sus salas para talleres de competencias transversales, charlas de convocatoria, y salas de videoconferencia para alojar los distintos grupos de jóvenes durante su capacitación. También este año se logró sumar al Centro de Ensayos de Software de Facultad de Ingeniería para brindar clases de testing.

Se contó también en este segundo año con financiamiento del BID y apoyo de sus Ejecutivos en la gestión estratégica del proyecto. Así mismo, también por segundo año se logró contar con cofinanciamiento de INEFOP.

Como resultado de la capacitación 2018 egresaron de los cursos unos 800 jóvenes quienes ya comenzaron a volcarse proactivamente al sector laboral de tecnologías de la información y/o a retomar su educación en el sistema educativo formal. En 2019, Jóvenes a Programar apoyará a los egresados 2018 en la concreción de estos objetivos y capacitará en programación a 1.000 jóvenes, de los cuales 500 serán mujeres, para incentivar su acceso a un sector donde tienen baja presencia, y 500 serán egresados de las ediciones anteriores que se continuarán capacitando para lograr más inserciones laborales.

#### **5. Mejorar continuamente las capacidades internas de Centro Ceibal para optimizar en forma integral el uso de los recursos y hacer más efectivas las acciones desarrolladas**

En 2018 se trabajó intensamente con el grupo de referentes de calidad de los procesos de Ceibal e Ibirapitá en continuar profundizando en la apropiación de los nuevos requisitos de la Norma ISO 9001:2015. Se incorporó un nuevo proceso de Mantenimiento de Sistemas dentro del alcance del Sistema de Gestión de Calidad.

Se recibió la auditoría de seguimiento, la cual culminó con la recomendación de mantenimiento de la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad de todos los procesos de Centro Ceibal.

En 2018, se comenzó la implementación del Modelo de Calidad con Equidad de Género realizándose el autodiagnóstico organizacional y se inició el trabajo para la implantación de un sistema de gestión de la salud y seguridad ocupacional.

Por otra parte, Plan Ceibal se mantiene -como en el año anterior- entre el grupo de organismos públicos con un alto cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el Índice de Transparencia Activa en Línea realizado por Cainfo y la Universidad Católica.

Estos resultados se han logrado con una dotación de 348 funcionarios (con un promedio de edad de 35 años y compuesto por 53 % de mujeres y 47 % de hombres) y la siguiente distribución presupuestal por área:

Laptops y tablets	18 %
Red Ceibal	14 %
Soporte y logística	18 %
LabTeD, proyectos	8 %
Ceibal en Inglés	10 %
Plataformas educativas	2 %
Aprender Tod@s	1 %
Red de Aprendizajes	2 %
Centro de estudios	1 %
GTI	5 %
Áreas de apoyo	9 %
Plan Ibirapitá	9 %
Jóvenes a Programar	2 %
Proyectos ANEP	1 %



# PLAN IBIRAPITÁ

---

**Autoridades del Plan Ibirapitá – Comisión Honoraria**

Ing. Miguel Brechner  
Delegado del Centro Ceibal

Sra. Albana Nogueira  
Delegada del Centro Ceibal

Mtro. Ernesto Murro  
Delegado del M.T.S.S.

Sr. Richard López  
Delegado del B.P.S.

Sr. Juan Alegre  
Delegado de ONAJPU

Sra. Cecilia Dominioni  
Delegado del MI.DE.S.

Sr. Fernando González  
Delegado del M.E.C.

Sr. Daniel Velo  
Delegado de AGESIC

En 2015 se creó Plan Ibirapitá Decreto del Poder Ejecutivo N° 130/15 y su ejecución y seguimiento fueron encomendados al Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia.

Está presidido por una Comisión Honoraria, integrada por Centro Ceibal, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Educación y Cultura, la Agencia para el Desarrollo del Gobierno Electrónico y la Sociedad de la Información y el Conocimiento, el Banco de Previsión Social y la Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay.

El programa tiene como misión promover la inclusión digital de los adultos mayores de menores ingresos. Para ello, se definió como beneficiarios a aquellos jubilados cuyos ingresos no superen las 8 BPC.

Quienes participan del Plan reciben de forma gratuita una tablet con una interfaz especialmente desarrollada para ser intuitiva y amigable, que incluye contenidos especialmente pensados para este público. Junto con la entrega de equipos se dictan talleres donde se introduce en el uso de las tablets, y luego se brindan instancias de apoyo específicas en distintos temas.

## 1. ENTREGA DE EQUIPOS

En 2018 se entregaron 47.034 tablets en 142 sedes de todo el país. La mayor parte de las entregas se realizaron en el departamento de Montevideo. En el resto del país, se continuaron las entregas a quienes cumplían con los requisitos para ser beneficiarios del Plan y se jubilaron durante 2018.

Año	Cantidad de beneficiarios que recibieron su tablets
2015	26.037
2016	76.169
2017	69.072
2018	47.034
<b>Total</b>	<b>218.312</b>

En el siguiente cuadro se muestra el avance por departamento:

Departamento	Cantidad de tablets	Público Objetivo	Avance
ARTIGAS	4.290	6.872	62 %
CANELONES	35.974	54.668	66 %
CERRO LARGO	5.999	8.795	68 %
COLONIA	12.995	18.802	69 %
DURAZNO	4.759	7.137	67 %
FLORES	2.644	3.732	71 %
FLORIDA	6.074	9.057	67 %
LAVALLEJA	5.266	8.230	64 %
MALDONADO	9.988	15.324	65 %
MONTEVIDEO	70.475	116.850	60 %
PAYSANDÚ	8.748	12.774	68 %

RÍO NEGRO	3.954	5.535	71 %
RIVERA	5.741	9.263	62 %
ROCHA	6.267	9.761	64 %
SALTO	8.299	12.417	67 %
SAN JOSÉ	9.264	13.874	67 %
SORIANO	6.820	10.449	65 %
TACUAREMBÓ	6.697	10.648	63 %
TREINTA Y TRES	4.057	6.107	66 %
<b>Total</b>	<b>218.312</b>	<b>340.293</b>	<b>64 %</b>

## 2. CONEXIÓN A INTERNET

Este año las tablets entregadas cuentan con acceso a Internet a través de la red celular de Antel (LTE). En el taller de entrega, el servicio de Internet queda habilitado, de esta forma la operativa mejora sustancialmente el servicio al beneficiario porque este no tiene demoras en la instalación de Internet. Se instalaron 47.341 chips con servicios en talleres de entrega y recambio.

## 3. TALLERES Y CAPACITACIONES

Se realizaron 3.439 talleres donde se entregaron las 47.034 tablets. En estos talleres se explica el funcionamiento básico de la tablet, funcionando como una primera aproximación a las herramientas digitales.

Este año se apostó fuertemente por la realización de talleres para quienes ya habían recibido su tablet y participado del taller inicial, con la finalidad de incentivar el uso de la tablet, ayudando a su incorporación más cotidiana y fomentando la inclusión digital. Estos talleres tienen una temática específica, por ejemplo, Whatsapp o Youtube. En la siguiente tabla se muestra la cantidad de talleres por tema:

Temática	Cantidad de talleres
Repaso	914
Repaso y Recambio	840
Facebook - Básico	249
YouTube	226
WhatsApp	114
Facebook - Intermedio	113
Cámara y video	106
Pinterest	35
Ibirapitá sobre ruedas	32
Compra y venta	32
Biblioteca País	24
Messenger de Facebook	21
Taller de Estimulación Cognitiva	13
Otros	10
<b>Total</b>	<b>2.729</b>

#### 4. RED DE APOYO AL JUBILADO

Se siguió trabajando con la red de apoyo de otras instituciones, como los Espacios de Inclusión Digital de Antel o los Centros MEC. Además de estos, Plan Ibirapitá puso a disposición de los jubilados Puntos de ayuda atendidos por referentes de Ibirapitá, en su mayoría situados en las Asociaciones de Jubilados distribuidas por todo el país. Hubo 1.300 Puntos de ayuda donde se atendieron más de 9.300 consultas.

#### 5. VOLUNTARIADO

Ibirapitá se encuentra asociado con el Programa Nacional de Voluntariado del MIDES. Durante 2018 se incorporaron 300 voluntarios activos en todo el país, distribuidos en grupos. Los grupos de voluntarios atienden consultas de jubilados respecto al uso del dispositivo.

#### 6. CONTENIDOS

La tablet Ibirapitá cuenta con 87 recursos (apps, páginas web, artículos, sección radio, sección diario, sección libros, cámara y navegador).

Durante 2018 se incorporaron las siguientes aplicaciones:

- **Ibirapitá Estimulación Cognitiva.** Es una aplicación para estimulación cognitiva. Se basa en una serie de ejercicios interactivos que entrenan los distintos procesos cognitivos.
- **USound.** Es una aplicación que ayuda a las personas con pérdida parcial de la audición en uno o ambos oídos a oír mejor.
- **ClickVeol!** Es una aplicación para visualizar material audiovisual, como por ejemplo series, películas, carnaval, etc. Cuenta con un gran repertorio nacional.
- **Mus.** Aplicación que permite escuchar música al estilo Spotify, priorizando la música nacional.

Por otro lado, junto con la Secretaría Nacional del Deporte se creó una serie de videos de gimnasia especializada en personas mayores, con el fin de estimular la actividad física en los beneficiarios de Ibirapitá. Este año se publicaron en el canal de Youtube de Plan Ibirapitá cinco videos y al inicio del año próximo se publicarán otros cinco.

#### 7. ACTIVIDAD DE DINAMIZACIÓN

En el año 2018 se incorporó la línea de trabajo transversal de “Dinamización de contenidos”. Esta línea tiene como eje la realización de proyectos o actividades que fomenten el uso activo de los dispositivos digitales, ayudando así a su incorporación en la vida cotidiana de nuestros beneficiarios y generando una comunidad Ibirapitá. Se realizaron un total de 85 actividades con un alcance de aproximadamente 4.000 personas en todos los departamentos del país.

#### 8. PLANIFICACIÓN 2019

En 2019 se continuará con las entregas a quienes cumplan con los requisitos para ser beneficiarios del Plan. Los grandes desafíos de Ibirapitá continúan en 2019 en la línea del fomento y acompañamiento en el uso. Para lograr seguir creciendo en el uso de los dispositivos digitales por parte de los beneficiarios de Ibirapitá, entre otras actividades, se contará con:

- Al menos 1.800 talleres temáticos repartidos en todos los departamentos del país.
- Más de 1.000 encuentros en Puntos de Ayuda cercanos y asiduos que acompañen a los beneficiarios en sus dudas y procesos de aprendizaje.
- Talleres con foco en los dispositivos digitales como herramienta y no como fin.
- Intensificación del apoyo al uso de la Biblioteca País con acciones diseñadas específicamente para este sector.
- Propuestas de participación y aprendizaje intergeneracional en cada departamento.
- Actividades o proyectos de dinamización en el uso de los dispositivos digitales.
- En las propuestas se propenderá a que puedan convivir dispositivos Ibirapitá (tablets) con otros dispositivos que los beneficiarios usen (celulares).

# **SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS**

---

**Autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos**

Lic. Nelson Villarreal  
Secretario de Derechos Humanos

## 1. SÍNTESIS EJECUTIVA

Desde la Secretaría de Derechos Humanos (SDH)<sup>1</sup>, para el quinquenio 2015-2020 se establecieron tres ejes estratégicos de acción aprobados por el Consejo Directivo de Derechos Humanos:

1. Políticas públicas con enfoque de derechos humanos.
2. Conocimiento y educación en derechos humanos.
3. Institucionalidad en derechos humanos.

Los énfasis temáticos del trabajo de la SDH definidos para el período 2017-2020 son: a) Derechos Humanos y Democracia, b) Derechos Humanos y Desarrollo, c) Derechos Humanos y Cultura, d) Derechos Humanos e Involucramiento y e) Derechos Humanos y Educación.

Como marco conceptual se entiende que el Estado, las políticas públicas, la sociedad y los actores deben asumir la integralidad de los derechos humanos para que sean potenciadores de la dignidad de todas las personas y los pueblos en el hábitat. Esto implica reconocimientos, garantías, normas pero también un deber ético, involucramiento, compromiso y empoderamiento para la política pública como para la ciudadanía. Para ello se requiere un cambio de conciencias y subjetividades, un cambio cultural que acompañe las agendas de derechos humanos, de forma tal de superar la disociación entre instituciones, avances y transformaciones.

En base a ello, en la planificación para el año 2018 se definieron ejes estratégicos y sus respectivos subcomponentes. El presente documento se organiza de tal forma de dar cuenta de las acciones realizadas en cada uno de ellos.

Entre ellos se destacan las siguientes, coordinadas por esta Secretaría, que representan la síntesis de sinergias entre distintos organismos (nacionales e internacionales), sociedad civil organizada e instituciones públicas, dirigidas a hacer efectivo el ejercicio de los derechos humanos por parte de todas las personas.

- Diseño, organización y coordinación de cursos sobre Derechos Humanos con diferentes énfasis y públicos objetivos en el marco de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP). Por otra parte, se han dictado módulos específicos en otras instancias de formación a solicitud de otros organismos, así como se ha brindado asesoramiento en el diseño e implementación de las mismas. Algunas de las instituciones con las que se ha coordinado son: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Ministerio del Interior (MI), Junta Departamental de Montevideo y Defensoría del Vecino de Montevideo y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). Concomitantemente, se ha brindado asesoramiento para futuras capacitaciones al Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (SDHPR).

---

<sup>1</sup> La SDH es el órgano rector del enfoque de derechos humanos del Poder Ejecutivo, que tiene como finalidad dar un enfoque de derechos humanos a las políticas públicas en el Estado y en relación a la sociedad. En la ley de su creación (No. 19.149) se establece que la SDH estará dirigida por un Consejo Directivo, integrado por el Secretario de la Presidencia de la República, el Ministro de Relaciones Exteriores, la Ministra de Educación y Cultura, el Ministro del Interior, la Ministra de Desarrollo Social y el Secretario de Derechos Humanos de Presidencia de la República.

Actualmente, además, su equipo está compuesto por 12 personas, profesionales en abogacía, sociología, desarrollo, trabajo social, comunicación, docencia, indicadores, medio ambiente y cambio climático y por personal idóneo en el área administrativa y de gestión de recursos. En su gran mayoría su situación funcional corresponde a pases en comisión, existiendo, además, una funcionaria que comparte su jornada laboral con el MVOTMA, con el cual se ha firmado convenio.

- Coordinación del proceso de creación de una Mesa de Trabajo integrada por SDH, el MIDES, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el MVOTMA para la generación y validación de indicadores e instrumentos de planificación y monitoreo para la incorporación del enfoque de Derechos Humanos en las políticas públicas.
- Realización de diversas campañas de comunicación, buscando potenciar tanto los canales de comunicación de la SDH, así como la presencia de la SDH en los medios, con el objetivo de promover la perspectiva integral de Derechos Humanos, la reflexión y el cambio cultural.
- Intervención urbana en el Día contra la Discriminación Sexual. “La humanidad es diversa y es en el reconocimiento de nuestras diversidades que construimos sociedades más justas y democráticas”.
- Seminario Internacional “Derechos Humanos y Nuevos Desafíos: Migración, Diásporas y Democracia en una perspectiva comparada. Su lanzamiento se realizó con la actividad “Palabras migrantes. Historias contadas por sus protagonistas”.
- Se instaló la Semana de la Democracia, bajo el lema “Diversidad de voces en la relación Democracia y Derechos Humanos”.
- Actividades en la semana del Patrimonio 2018 " Patrimonio y diversidad cultural – 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: actividad en el Memorial de Libertad “Derechos Humanos: La Memoria construye futuro”, publicación en la Guía de Actividades del artículo artículo “Derechos humanos: Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Democracia es derechos humanos. Derechos humanos son democracia”, y elaboración de tres “Itinerarios de los Derechos Humanos”
- Ejercicio de la Presidencia pro Tempore y organización de la XXXII Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados (RAADH) en virtud que la SDH es junto a la Dirección Derechos Humanos y Derecho Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores, la alta autoridad en Derechos Humanos en RAADH y coordinación de los puntos focales nacionales de las Comisiones Permanentes.
- Mesas para la Paz, desarrolladas en Colonia, Salto, Atlántida, Montevideo, Chuy y Rivera, continuando con el lema “Democracia es derechos humanos. Derechos humanos son democracia”, haciendo énfasis en la relación Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo para la construcción de la paz y de una sociedad más equitativa y tolerante.
- El Secretario de Derechos Humanos ha mantenido informado al Consejo Directivo de la SDH, así como al Señor Presidente de la República de todas las actividades desarrolladas, las que se realizaron de acuerdo a la planificación estratégica aprobada oportunamente.

## **1.1 ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS INCORPORADO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

### **1.1.1 Promoción y coordinación en la formulación, ejecución, evaluación y monitoreo de las políticas públicas con enfoque de Derechos Humanos.**

En lo que refiere al objetivo actual, la Secretaría realizó las siguientes acciones:

a) Participación en la elaboración de un Mapa de Ruta para la atención de situaciones de embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años que surge como una estrategia intersectorial de prevención del embarazo no intencional en adolescentes. Este grupo intersectorial fue convocado por el Ministerio de Salud (MSP).

b) Desde la coordinación a cargo del MSP y con el objetivo de la implementación de la Ley N° 19.529 de Salud Mental basada en una perspectiva de derechos humanos y dignidad de las personas, se convocó a la SDH para integrarse a los equipos de trabajo en temáticas sobre la interinstitucionalidad de las intervenciones y dispositivos que la ley establece. Se participó junto a distintos referentes de las políticas públicas, para la elaboración de un primer informe. El mismo es de carácter preliminar y se continúa con las reuniones durante el año 2019.

c) La SDH forma parte del Grupo de Trabajo Equidad Racial, creado por Resolución Presidencial de fecha 17 de marzo de 2017. Este grupo, coordinado por la Dirección Promoción Socio Cultural del MIDES, está abocada a la realización del Plan Nacional contra la Discriminación.

d) La SDH participa activamente y forma parte de la Comisión Sectorial de Población y Desarrollo y del Consejo Nacional de Políticas Sociales.

e) Participación en la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas que es coordinada por INMUJERES-MIDES.

f) Se articuló con OPP en el apoyo al proyecto que se ha presentado sobre "Estrategia Nacional de Políticas Públicas para la Población Afro Uruguaya y Afrodescendiente 2017-2030".

g) Se ha trabajado en la generación y validación de indicadores e instrumentos de planificación y monitoreo para la incorporación del enfoque de Derechos Humanos en las políticas públicas.

Se trabajó en 2017 en la elaboración de un documento metodológico sobre indicadores de derechos económicos, sociales y culturales, con foco en el derecho a la vivienda. Este trabajo se enmarca en el proyecto "Cooperación técnica para el intercambio de buenas prácticas y generación de indicadores sobre el derecho a la igualdad y no discriminación" que se desarrolla en conjunto entre Uruguay y México. Uno de los objetivos del proyecto es avanzar en la consolidación de indicadores que permitan la medición de la incorporación del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas," por lo que para llevar adelante esto, se propuso profundizar y generar una propuesta sobre indicadores de dos de estos derechos: el derecho a la educación y derecho a la vivienda adecuada, encargándose México del primero y Uruguay del segundo. En Uruguay se creó una mesa de trabajo integrada por la SDH, el MIDES, la OPP, el INE y el MVOTMA, en el que la Secretaría tuvo adicionalmente, el rol de coordinar el proceso y ofició como secretaria técnica. Como producto de la mesa se elaboró un documento que se envió a México y se realizó un conversatorio en el que participaron representantes del Consejo Nacional para Prevenir Discriminación (CONAPRED) de México para presentar los documentos y comenzar una discusión e intercambio. A partir de este intercambio se está trabajando en la elaboración de un documento unificado.

El Estado uruguayo y en particular el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) han incorporado en sus políticas en forma progresiva en las últimas administraciones de gobierno, la racionalidad del enfoque de derechos humanos. No obstante, esa incorporación aún está en proceso de desarrollo y no siempre se hacen explícitos estos avances en relación a un marco conceptual de derechos humanos. Esto significa que aún hay un potencial desarrollo en la construcción del sistema de garantías de los derechos humanos y en la capacidad para reconocer y valorar los avances realizados desde este enfoque.

Es por esto que la SDH conjuntamente con el MTSS y la OPP, están trabajando en la creación de un sistema de indicadores de derecho al trabajo decente, para la planificación y evaluación de políticas públicas de protección y promoción del

trabajo decente en Uruguay. En el marco de este proceso se elaboró un documento que presenta un marco conceptual y un conjunto de indicadores. A partir de los indicadores seleccionados se procesó información sobre los niveles de satisfacción de algunos de los contenidos del derecho al trabajo decente y su distribución según poblaciones. A partir de este procesamiento se elaborará un documento que presente un panorama del trabajo decente en Uruguay.

Se comenzó a establecer los acuerdos institucionales para desarrollar un proceso de elaboración de indicadores del derecho a la educación, para el monitoreo y evaluación de la incorporación de estos derechos en los tres niveles de la educación nacional como lo indica el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNEDH). Este trabajo se proyecta desarrollar conjuntamente con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), MEC, MIDES y otros actores que resulten pertinentes.

En acuerdo con el MVOTMA se está trabajando en la producción de indicadores de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional sobre cambio climático en el marco del acuerdo de París. Se espera tener un documento con un marco conceptual y una batería de indicadores que constituyan una herramienta para la planificación y evaluación de políticas públicas de cambio climático.

La Secretaría apoya en la elaboración de informes o bien en la incorporación del enfoque de derechos humanos en Planes, Proyectos o informes externos. Al respecto:

- A solicitud de la Agencia de Gobierno electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) se elaboró un documento sobre el enfoque de derechos humanos en el 4° Plan Nacional de Gobierno Abierto.
- Se elaboró, ante solicitud del MVOTMA, un documento sobre el enfoque de derechos humanos en el Plan Nacional Ambiental. En el marco del proceso participativo para el diseño del Plan Ambiental Nacional, la SDH participó analizando el documento borrador, generando en aportes y sugerencias junto con todo el equipo para la transversalización del enfoque de DDHH.
- El MVOTMA, quien debe presentarlo ante el Fondo de Adaptación del Protocolo de Kioto, diseñó el proyecto binacional sobre "adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas vulnerables del río Uruguay". Desde la SDH se incorporó la perspectiva de DDHH en la propuesta a partir de las diferentes actividades: relocalización y vivienda digna, empleo decente y oportunidades, análisis de vulnerabilidad social y percepción social, empoderamiento ciudadano, estrategias de comunicación inclusivas, centro de prevención de riesgos de desastres con mirada de DDHH, entre otras.
- En los comienzos de la ejecución del Proyecto "Plan Nacional de Adaptación (NAP) en Ciudades", desde la SDH se aportaron elementos que permiten visibilizar e integrar el enfoque de DDHH en las bases de la adaptación en ciudades.
- Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de las medidas de la Política Nacional de Cambio Climático. Se comenzó a trabajar en la incorporación del enfoque de DDHH en las fichas metodológicas utilizadas permitiendo evaluar los avances en diferentes medidas de adaptación a cambio climático que ha definido el país. (ej. medidas en vivienda, vulnerabilidad, ciudades, riesgo de desastres, educación).
- Visibilidad del enfoque de DDHH en la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC) y en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) como compromiso país ante el Acuerdo de París, con el equipo de la SDH y otros referentes.

h) Se ha trabajado conjuntamente con el Instituto de las Personas Mayores del MIDES, aportando la visión integral de derechos humanos en la temática específica.

- Parte del equipo técnico, junto al Secretario, asistieron al conversatorio “La violencia hacia las personas mayores en la agenda pública de Uruguay” que tuvo por objetivo analizar los desafíos institucionales en el abordaje de los temas de violencia hacia las personas mayores.
  - Se apoyó la elaboración de un spot “La ley en tu lenguaje” que pretende difundir y dar a conocer la Convención Interamericana para la protección de los Derechos de las Personas Mayores. (vinculado con objetivo 1.2.1)
- i) La SDH participó con ponencias y como público general de los encuentros llevados adelante por el Departamento de Desarrollo Urbano de la Intendencia de Montevideo (IM) que tenían como fin debatir e intercambiar respecto a los planes, proyectos y programas que la Intendencia se plantea a futuro desde una perspectiva del derecho a la ciudad. El Seminario “Diálogos Urbanos” reunió la visión de la ciudadanía, organizaciones sociales, instituciones, especialistas de Uruguay, la región y el resto del mundo, con el objetivo de proyectar la mirada, explicitar y debatir los desafíos urbanos históricos y emergentes en la construcción colectiva de la ciudad
- j) Durante 2018 parte del equipo de la SDH participó en los talleres que fueron definiendo el programa de Montevideo Resiliente. El primer encuentro tuvo como objetivo descubrir las amenazas que enfrenta la ciudad, incluso aquellas desconocidas hasta la fecha, mientras que se presentan distintas herramientas de construcción de resiliencia y los planes para hacer frente a esas amenazas.

#### **1.1.2 Promoción de prácticas institucionales no discriminatorias adecuadas al enfoque y normativa de Derechos Humanos.**

Con el presente objetivo desde la SDH se coordinó con actores estatales, organismos internacionales y sociedad civil para la adecuación de las prácticas institucionales que dieran lugar a políticas activas con perspectiva antidiscriminatoria. En este sentido:

- a) Parte del equipo técnico integró un Tribunal del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) en el marco de un llamado para la contratación de diversos profesionales para conformar y dar cumplimiento al mecanismo de violencia que actúa a la interna de la institución.
- b) La SDH forma parte del Consejo Administrador de la Beca de postgrado Carlos Quijano, en tal sentido es parte del proceso en la elaboración de la convocatoria, estudio de las postulaciones y otorgamiento de la beca.
- c) La SDH recibe múltiples consultas, las que dentro de su competencia son aclaradas y derivadas a la institución correspondiente.
- d) Se recibieron varias consultas sobre derechos de las personas privadas de libertad, las que fueron derivadas al Comisionado Parlamentario Penitenciario y se solicitó un seguimiento de dichas situaciones
- e) Por otra parte también se recibieron planteos de madres con hijos en consumo problemático de sustancias, Fundación Diabetes Uruguay, Colectivo Informado sobre la Vacuna HPV, Asociación de Padres y Amigos de Sordos del Uruguay, Grupo VOVS (Vecinos Organizados de Villa Serrana), entre otros.
- f) En coordinación con la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH) y el MI se encuentra en estudio la incorporación de un nuevo artículo en el Código Penal relativo a la discriminación.
- g) Se mantuvo reunión con la Asesoría Principal de la División de Diversidad, Género y Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

### **1.1.3 Contribución a la superación de la dispersión de la política mediante el logro de sinergias en las agendas de gobierno.**

Uno de los objetivos claves del actual período de trabajo ha sido la incorporación del enfoque de DDHH desde una perspectiva transversal, que permita superar la visión fragmentada de los derechos. Es por ello que la SDH es parte de diversas Mesas interinstitucionales, Comisiones, o espacios de trabajo articulados:

- a) Participación de la Mesa de trabajo Interinstitucional sobre Discapacidad y Privación de Libertad, en el marco del Plan Nacional de Acceso a la Justicia y Protección Jurídica de las personas en situación de Discapacidad.
- b) La SDH ha culminado el período de transición de la Comisión Honoraria contra el racismo, la xenofobia y todo tipo de discriminación (CHRXD) de la Secretaría ejecutiva a la Dirección de Educación del MEC, sosteniendo su participación como consultor frente a las peticiones.
- c) La SDH ha asumido en el marco del 4° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto el compromiso de desarrollar mecanismos de planeación, transparencia y participación del PNEDH. El compromiso contribuirá a institucionalizar el PNEDH desde un enfoque de derechos humanos y de gobierno abierto. El 21 de noviembre se realizó la primera mesa de diálogo que dio inicio al proceso con una amplia participación de instituciones y organizaciones sociales<sup>2</sup>.
- d) En primer lugar definirá un conjunto de compromisos de las instituciones en planes operativos con metas e indicadores, que permitan realizar el seguimiento del cumplimiento de dichos compromisos.
- e) Se institucionalizará el mecanismo de seguimiento de los compromisos y metas y se garantizará el acceso público a la información a través de un mirador que presentará en forma clara y accesible, la información sobre los niveles de cumplimiento de los compromisos.
- f) El proceso de construcción, ejecución y evaluación del PNEDH incluirá la participación social mediante mesas de diálogo en las que se convocará a la sociedad civil, la academia, organismos internacionales y otros actores relevantes.

### **1.1.4 Promover el enfoque de Derechos Humanos en las Rendiciones de Cuentas del Presupuesto Nacional.**

Desde la Secretaría se viene trabajando en la consolidación de una institucionalidad que permita continuar potenciando el rol de rectoría en materia de Derechos Humanos.

En este sentido, durante el presente año se han potenciado recursos transversales en acuerdo con otros organismos y ministerios, así como se ha comenzado una consultoría con el Centro de Información y Estudios del Uruguay (CIESU) que tiene por objetivo la elaboración de un marco para el desarrollo de una herramienta metodológica relativa a derechos humanos.

---

<sup>2</sup> Es importante destacar que la SDH tiene entre sus prioridades el desarrollo de una cultura en derechos humanos (objetivo estratégico 2.2), concibiendo a la educación como un derecho fundamental y como el camino para la apropiación de los derechos humanos por parte de todas las personas. En este sentido, en conjunción con el Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP) y con base en la ley general de educación N°18.437, la educación en Derechos Humanos es abordada como una política pública que implica entre otras cosas crear las condiciones de desarrollo de ese paradigma para transformar las concepciones y las prácticas basadas en relaciones de dominación. Por este motivo se aprobó en 2016 el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos.

La misma contendrá tres productos que permitirán fortalecer el objetivo estratégico 1.1.4, así como el 1.1.1 y por consiguiente impactará en los restantes.

El primer producto consiste en un esquema de contenidos y umbrales de derechos y de obligaciones correlativas que permitirá estructurar un diagnóstico en clave de derechos. El segundo es un diagnóstico de la institucionalidad en derechos humanos, y finalmente restaría un diseño de propuesta organizacional para la integración de la perspectiva de derechos humanos en las políticas públicas.

De esta manera, se contarán con los insumos y elementos necesarios para profundizar en la incorporación del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas, así como la consolidación institucional en la materia.

#### **1.1.5 Impulsar la capacitación de agentes estatales para la transversalización del enfoque de Derechos Humanos para las Políticas Públicas.**

a) La SDH, dicta el módulo “Legislación antidiscriminatoria” en el curso sobre “Equidad racial y su vínculo con el accionar policial”, organizado por la Unidad Étnico Racial del MI. En tal sentido se desarrollaron cursos en varias localidades del país.

b) Se brindó asesoramiento al MEC para la organización de cursos sobre el enfoque de derechos humanos en las políticas públicas.

c) Se brindó asesoramiento a la Secretaría Derechos Humanos para el Pasado Reciente (SDHPR) para el diseño de un curso sobre derechos humanos, memoria, verdad y justicia.

d) La SDH lleva adelante diversos cursos sobre Derechos Humanos con diferentes énfasis y públicos objetivos en el marco de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP); los docentes forman parte de la SDH y/o son docentes profesionales especializados en la temática.

Este año se realizaron tres ediciones (abril, junio y setiembre) del curso “Enfoque de Derechos Humanos en las Políticas Públicas”, dirigido a funcionarios públicos responsables de diseño, dirección, ejecución y evaluación de políticas públicas. Este curso, que se realiza anualmente con varias ediciones cada año ofrece una aproximación a los marcos conceptuales y a los retos que el horizonte de los derechos humanos presenta a la institucionalidad estatal y al proceso de diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas. Se concibe como un espacio de construcción de conocimiento para la gestión en políticas públicas desde una perspectiva de derechos humanos que se basa en marcos teóricos y herramientas adecuadas. A través de la problematización de las cuestiones que hacen a los modelos y enfoques de políticas públicas, el curso se propone ser un espacio propicio para el debate y la generación de referentes y “comunidades de práctica” que aborden los desafíos que hoy enfrentan los gestores de políticas en el día a día, contribuyendo a la consolidación de modelos de Estado y de políticas orientados a generar sociedades más justas, inclusivas y menos violentas.

Se brindaron en conjunto con la ENAP dos cursos de “Atención al ciudadano con enfoque de DDHH”; dirigido a funcionarios de la Junta Departamental de Montevideo y de la Defensoría del Vecino de Montevideo.

e) En el marco de los 5 años de aprobación del Plan Metropolitano de Cambio Climático se dictó el curso/taller “Cambio Climático y DDHH”, coorganizado con el MVOTMA para funcionarios de dicha dependencia, las áreas de planificación de las múltiples intendencias departamentales metropolitanas, referentes de las políticas sociales y de salud; así como representantes del Ministerio de Industria Energía y Minería (MIEM), MSP, Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y Ministerio de Turismo (MINTUR).

f) Se efectuó el curso para los funcionarios del MTSS denominado “Los derechos humanos en las políticas públicas”.

g) Se comenzaron reuniones de coordinación con la Comisión de Género del MVOTMA. El objetivo es coordinar un espacio que permita generar capacitaciones respecto a Género, Vivienda y Derechos Humanos.

#### **1.1.6 Aplicación nacional de los sistemas de garantías regionales e internacionales de protección a los Derechos Humanos.**

La Secretaría tiene un área técnica que trabaja en coordinación con distintos Comités y actores regionales e internacionales así como junto al MRREE. En este sentido, durante el 2018:

a) Se elaboraron múltiples documentos destinados a diferentes Comités monitores de Convenciones del Sistema Universal de Derechos Humanos.

- Informe para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos referido a la situación actual de los derechos humanos. Especialmente en la institucionalidad democrática, acceso a la justicia y seguridad ciudadana, así como el medio ambiente.
- Aportes para el Informe de Seguimiento al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC).
- Actualización sobre la revisión de Uruguay ante el Examen Periódico Universal (EPU) que se hará el 23 de enero de 2019 en Ginebra, Suiza.

La SDH es junto a la Dirección Derechos Humanos y Derecho Humanitario del MRREE, la alta autoridad en Derechos Humanos en la Reunión RAADH. En tal sentido ejerce la coordinación de los Punto Focales Nacionales (PFN), que atienden a las distintas comisiones permanentes (CP), a los efectos de que la actuación de los distintos representantes sea coordinada, articulada, efectiva y eficaz.

b) En el presente año, como Presidencia pro Tempore, se coordinó y ejecutó la XXXII RAADDHH, en la semana del 22 al 26 de octubre. Se coordinó con la Secretaría del Mercosur, Dirección General de Asuntos Políticos del MRREE, MIDES e INAU. La SDH es punto focal en: CP Comunicación, CP LGBTI; CP Género y Derecho de las mujeres y en la CP Discriminación.

- Específicamente en lo que tiene que ver con la CP LGBTI, es de destacar la estrecha relación que se produjo con la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural del MIDES, la que invitó a la SDH a participar de un Seminario Internacional que organizó respecto al tema Diversidad y previo a la RAADH. Además, integró la reunión presencial de la Comisión Permanente LGBTI.
- En la CP de Comunicación en Derechos Humanos se acordó continuar trabajando para desarrollar un seminario para periodistas y comunicadores sobre el uso del lenguaje inclusivo. Asimismo, se presentaron las experiencias y eventos conmemorativos realizados en el marco del 70° Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos. Por su parte el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) expuso sobre los resultados y avances de las campañas que se acordaron realizar, como ser: LGBTI, Personas Mayores, Migrantes y “Mujeres”, así como también sobre los cursos realizados por este Instituto. También se comentaron los avances que viene realizando la Unidad de Comunicación e información del MERCOSUR (UCIM) y las actividades articuladas con las Instituciones del MERCOSUR.
- En el marco de punto focal de la Comisión de Género y Derechos de las Mujeres junto con el IPPDH, se participó en el seminario que organizó la Comisión Permanente de Discapacidad. Se efectuó una presentación del

Manual Pedagógico de Lenguaje Inclusivo que fuera aprobado por la RAADH en 2015.

- A solicitud de la Comisión de Género sobre Violencia de Género hacia las Mujeres se redactó un paper para una publicación que realizará el IPPDH “Políticas públicas de enfrentamiento al fenómeno e institucionalidad en los estados del MERCOSUR”.
- En la CP Discriminación, se está trabajando hacia un compendio que recoja la situación de Bullying en la región y por Uruguay el trabajo tiene como responsables a la SDH, Dirección Derechos Humanos de ANEP y se invitará a INAU.
- La SDH participa como punto focal de Uruguay en la coordinación regional para la construcción del Sistema de Indicadores en Derechos Humanos del MERCOSUR. Como resultado de este trabajo se acordó un conjunto de indicadores seleccionado para iniciar a partir del año próximo un ejercicio de producción de información con estos indicadores. Está previsto que el IPPDH elaborará el año próximo, con los datos aportados, un primer informe regional para su utilización por parte de los Estados miembros del MERCOSUR.

c) Se presentó un proyecto de resolución al Consejo del Mercado Común, a los efectos de transversalizar el enfoque de derechos humanos en el futuro Estatuto de Ciudadanía del Mercosur.

d) Se está llevando a cabo un proceso para construir un Sistema de Indicadores en Derechos Humanos del MERCOSUR con el apoyo del IPPDH. El objetivo principal es desarrollar un sistema de información regional en derechos humanos, que genere datos fiables y pertinentes que permitan promover y mejorar políticas públicas de los Estados de la Región.

- En este marco la SDH ha coordinado un proceso nacional de discusión sobre indicadores en el que participaron el INE, OPP, MIDES y la SDH. Adicionalmente se convocó junto a estas organizaciones a una mesa nacional de indicadores en la que participaron el MSP, el MVOTMA, el MIDES, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), el MTSS, el Banco de Previsión Social (BPS), el MEC, la ANEP y el INEEEd.
- Se establecieron contactos con el Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador para estudiar la articulación de este proceso con el de seguimiento del protocolo. (Vinculado con objetivo estratégico 1.1.1)

e) La SDH mantuvo contactos para la gestión de actividades de promoción de los derechos humanos con las embajadas de Francia, Alemania, Canadá, Suiza, Argentina, China, con el Centro de Cooperación Española (CCE), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de los Estados Americanos (OEA), entre otros.

f) En coordinación con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) se iniciaron diálogos con la SDH de Honduras para generar una capacitación en gestión de resultados en DH a los funcionarios y asesoramiento en la construcción de indicadores para la evaluación y seguimiento de las Políticas Públicas en DH.

g) Se realizaron intercambios con la Embajada de Costa Rica y con la Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en ese país. En este sentido, dicha Oficina invitó al Secretario de Derechos Humanos a participar en calidad de ponente en el “Simposio Nacional de Derechos Humanos: Hacia una Costa Rica donde nadie se quede atrás”. El mismo tendrá lugar en la Universidad de Costa Rica, en la Ciudad de San José, durante los días 26, 27 y 28 de febrero de 2019. Dicho evento busca generar un espacio de diálogo, reflexión de propuestas respecto a los principales desafíos para el cumplimiento

de los compromisos internacionales en derechos Humanos en Costa Rica, profundizar en torno a las ventajas y desventajas para su observancia y garantía a nivel institucional, así como la utilidad de una política pública en derechos humanos para la promoción del desarrollo humano y la implementación de la Agenda 2030 en Costa Rica. Asimismo, el Simposio tendrá como componente transversal la reflexión sobre las rectorías institucionales en materia de derechos humanos.

## **1.2 CAMBIO CULTURAL QUE PROMUEVA EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN LA POBLACIÓN**

### **1.2.1 Generación, profundización, intercambio y difusión de conocimientos sobre los Derechos Humanos en el ámbito académico, el Estado y la sociedad civil.**

a) Se elaboró un artículo sobre la relación entre Objetivos Desarrollo Sostenibles (ODS) y Derechos Humanos que se incluyó como anexo en el “Informe Nacional Voluntario, Uruguay 2018”.

Asimismo se establecieron conexiones entre los procesos de construcción de indicadores en materia de vivienda que aportaron a la elaboración del informe sobre el ODS 11 y en materia de trabajo que también servirán para la elaboración del ODS 8 que se reportará el año próximo.

b) Se establecieron contactos con la Oficina Regional para América del Sur del ACNUDH a los efectos de establecer líneas de cooperación técnica sobre objetivo 8 y coorganizar un seminario el año próximo.

c) Desde la Comisión Nacional para la Educación en Derechos Humanos (CNEDH), y en el marco del PNEDH, se llevó adelante el concurso de cuentos “Las personas migrantes y los derechos humanos” en el que se recibieron más de 100 cuentos de muchas partes del mundo. Está en proceso la edición del libro de cuentos que se presentará a principios de 2019. (Vinculado con el objetivo estratégico 1.2.3)

d) La SDH ha participado como integrante del Grupo Interdisciplinario de Educación en Derechos Humanos de la Universidad de la República aportando en el diseño y realización de talleres de investigación y de formación en derechos humanos así como en el procesamiento de la información surgida de los talleres de investigación. Asimismo se realizaron el 12 de diciembre un taller de análisis de la información recogida durante la investigación con la experta en educación en derechos humanos Ana María Rodino y una mesa de diálogo abierta sobre “Interdisciplina y Educación en Derechos Humanos. Desafíos en el contexto regional”.

e) Se celebró el día 17 de mayo el Día Internacional contra Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, día en que se conmemora la eliminación de la homosexualidad del listado de enfermedades mentales por la Organización Mundial de la Salud. Se realizó una intervención urbana con músicos, clown mientras se repartía información al respecto.

f) En el marco de las articulaciones en el enfoque de temáticas de discapacidad y DDHH, se coordinó la participación de la SDH con Espacio CANDI del MI, más especialmente en la presentación de la Obra “La Cueva de los Monstruos” en donde a través del arte se muestra el cambio del modelo rehabilitador en el abordaje de las personas con discapacidad como sujeto de derecho.

g) En el marco del fin de semana del Patrimonio 2018 " Patrimonio y diversidad cultural – 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos”, se coordinaron diversas acciones:

- Con motivo de las actividades previas al fin de semana del Patrimonio, desde la Secretaría de Derechos Humanos, junto con CRY SOL, SDHPR, el Festival de Cine de Derechos Humanos “Tenemos que Ver” y la arquitecta Raquel Lejtregger y el arquitecto Javier Olascoaga, se propuso realizar la actividad “Derechos Humanos: La Memoria construye futuro”, en el Memorial de Penal de Libertad. La misma tuvo por objetivo abordar la relación entre la construcción colectiva del relato histórico de la historia reciente y la sociedad del futuro, desde una perspectiva de DH. Contó con la participación especial de los autores del corto del Liceo N°1 de Treinta y Tres, así como estudiantes de la UTU de Libertad, y público general.
- Se elaboró un artículo por parte del Secretario, publicado en la Guía de Actividades que se denominó “Derechos humanos: Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Democracia es derechos humanos. Derechos humanos son democracia”. El mismo da cuenta de los desafíos aún vigentes en el 70 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que oficia como marco para reflexionar y valorar las conquistas históricas que se han construido en la diversidad de culturas de la humanidad.
- Se elaboraron “Itinerarios de los Derechos Humanos”. Se diseñaron tres itinerarios donde podían identificarse lugares a visitar con valores que forman parte de una visión de DDHH. El Itinerario 1 denominado: “Habitar, compartir, resignificar”, también el Itinerario 2: “Proponer, construir, convivir” y finalmente el Itinerario 3: “La impronta afro en la ciudad”.

h) Declaración de interés y apoyo al documental “Fe en la Resistencia” del Director Nicolas Iglesias, proyección del mismo en diversos ámbitos.

En 2017 la SDH se instaló diciembre como el mes de los Derechos Humanos a partir del Día Internacional de la Democracia (15 de setiembre) centrado en el lema: Democracia es Derechos Humanos, Derechos Humanos son Democracia. En 2018 se continúa con la propuesta de instalar procesos que dinamicen la visión de ver la relación que tienen los Derechos Humanos con la Democracia, el Desarrollo, la Educación, el Cambio Cultural y el Involucramiento a distintos niveles para la convivencia democrática. Por ello:

i) Se instaló la Semana de la Democracia con el lema: “Diversidad de voces en la relación Democracia y Derechos Humanos”, contando con distintas actividades y actores involucrados (sociales, académicos y políticos):

Actividades de la semana:

- Apertura de la Semana con el Consejo Directivo de la SDH
- Panel Académico “Análisis sobre la construcción democrática y derechos humanos”, donde participaron académicos de la Universidad de la República (UdelaR) y Universidad Católica del Uruguay (UCU) con diversas trayectorias, así como representantes de la Organización de Estados Americanos; lo que permitió dar cuenta de la complejidad e integralidad necesaria para responder a la pregunta central de “¿cómo se construye Democracia y su vínculo con los DD.HH?”.
- La mesa “Medios de Comunicación y Democracia” contó con las exposiciones de diversos referentes en materia de comunicación, representando la pluralidad de medios. El eje central estuvo en cómo los medios construyen Democracia y Derechos Humanos, su rol como comunicadores y como directores de medios reconocidos.
- El conversatorio “Visibilidad de voces en la construcción de la Democracia” dio el espacio al encuentro y diálogo en un edificio tan simbólico como es el Museo Histórico Cabildo. Allí se generó un diálogo muy interesante entre las múltiples organizaciones y colectivos que se hicieron presente, autoridades nacionales y locales, investigadores y docentes, así como la periodista Pilar Tejeiro y el periodista Martín Sarthou que oficiaron de moderadores.

- Algunas de las Organizaciones y colectivos participantes fueron: ANONG, Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, SERPAJ, PIT-CNT, Mundo Afro, Federación Rural, Alianza por la discapacidad, Trans Boys Uruguay, ONAJPU, CIEDUR, CRY SOL, Casa de la Cultura Afrouruguaya, FUCVAM, Unión Trans, Mujeres rurales, Vilardevoz, SUNCA, entre otras.
- Muestra de afiches sociales a cargo de Gabrel Benderski.
- El panel en el Palacio Legislativo “Democracia, DDHH y poderes del Estado” se centró en el rol e interacción de los diferentes poderes del Estado, así como de los partidos políticos para la construcción de una democracia plena. Expusieron los presidentes y presidenta de los partidos políticos, así como representantes nacionales y el presidente de la Suprema Corte de Justicia.
- La mesa de diálogo “Democracia, Laicidad y DDHH” abordó la relación entre la corporeidad y sexualidad entre la religión, la política y salud; la producción de conocimiento y libertad de conciencia, la relación entre lo religioso y lo público, así como la laicidad y la educación.
- Intervención urbana “Bibliotecas Humanas”, donde 15 personas oficiaron de libros compartiendo sus historias durante quince minutos entre las personas que transitaban por ese espacio, pudiendo conocer la pluralidad de historias así como de lecturas. La diversidad de voces permite romper con los estigmas y estereotipos, permite “no juzgar al libro por su portada” propiciando la construcción con las demás personas. Las historias estuvieron centradas en temática discapacidad, LGTBI, migrantes, religiones, afro, víctimas de la violencia, ex presos, etc.

Actividades que la SDH apoyó en el marco de la Semana:

- Se realizó el taller “¿Qué son los derechos humanos?” con estudiantes y profesores de 4to año del Liceo 1 de La Paloma (Rocha) a cargo de la Secretaría de Derechos Humanos. La actividad estuvo organizada por el Liceo en el marco de la Semana de la Democracia y del PNDH. El liceo realiza además una muestra sobre la Declaración de los Derechos Humanos a cargo de dos profesoras de plástica y estudiantes que dio marco al taller.
- Taller pre preparatorio al Congreso Mundial de Mediación y Cultura de la Paz. En el Marco de las actividades conjuntamente con el IM. Presentación de la propuesta a cargo de la UCU y la IM.
- Apoyo a la Carrera 5k “Tenemos los valores contados” del Instituto Nacional de la Juventud (INJU) y presencia con un stand y gorros.
- Conferencia sobre DDHH de la Niñez de la Congregación Evangélica Alemana de Montevideo (CEAM).

A nivel global, el Secretariado de ONU y ACNUDH generaron una campaña masiva para celebrar 70° aniversario y recordar que “Setenta años después de su aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos conserva la misma fuerza y pertinencia que tuvo desde el primer día”<sup>3</sup>.

- La SDH contribuyó a difundir la campaña comunicacional sobre el Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a través de su promoción en su página web.
- Por otra parte, integró el mapeo de las actividades que se realizaron desde distintas instituciones para potenciar su impacto y ampliar su difusión, coordinado por la Coordinación Residente del PNUD.

j) Aportes en paneles de distintos eventos por parte del Secretario:

---

<sup>3</sup> Se estableció un sitio para la campaña: <http://www.standup4humanrights.org/es/index.html>

- Integración de la Mesa de Presentación del Informe Anual CHRXD y firma del convenio con Dirección de Educación del MEC.
- Participación en Panel del evento “Diálogos urbanos: debates y reflexiones para construir la agenda urbana de la ciudad”, en la Mesa “Derechos en la ciudad”. Organizado por la Intendencia de Montevideo, con el apoyo de ONU Uruguay, Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Arquitectura.
- Ponencia en el Seminario Niñez Migrante: Derechos Humanos y Políticas Públicas. Organizado por Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UdelaR y el IPPDH MERCOSUR.
- Participación en Mesa de Apertura del Seminario: Migración y derechos humanos: políticas públicas y protección jurisdiccional. Organizado por Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UdelaR y el IIPPDH MERCOSUR.
- Participación en Montevideo Fintech Forum 2018, a través de la integración en el panel de discusión sobre el rol de la mujer en el mundo de las finanzas, la tecnología y la innovación. Una reflexión para proponer estrategias de impulso de equidad de género y la igualdad de oportunidades
- Participación en Mesa de Apertura sobre la situación actual de los Derechos Humanos en Uruguay, en las Jornadas de Investigación Científica organizadas por la Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR.
- Ponencia en Panel “La acción de la Corte Penal Internacional”, en el Seminario “XX Aniversario del Estatuto de Roma: desafíos en la protección de los derechos humanos”. Organizado por Parlamentarios para la Acción Global (PGA) Poder Legislativo de la República Oriental del Uruguay, MRREE, Fondo Fiduciario de la Corte Penal Internacional en Beneficio de las Víctimas y apoyado por Presidencia de la República.
- Participación en Primeras Jornadas Académicas de Derechos Humanos “Héctor Gros Espiell”. Organiza: Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de la Empresa (UDE).
- Participación en la Jornada Anual del Área Socio-Jurídica y Metodológica “A 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: Teoría, Historia y Dogmática”. Organiza Facultad de Derecho de la UdelaR.
- Participación en la apertura de la conferencia pública “Las personas mayores y su derecho a una vida libre de violencia” en el marco del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez.

### **1.2.2 Comunicación para el desarrollo de una cultura en DD.HH e involucramiento de la sociedad para garantizarlos.**

En cuanto a la comunicación se buscó potenciar tanto los canales de comunicación de la SDH, así como la presencia de la SDH en los medios, siempre con el objetivo de promover la perspectiva integral de DH, la reflexión y el cambio cultural.

En este sentido se realizaron las siguientes acciones:

- Nueva web. Durante todo el año, se trabajó con AGESIC en el proyecto de la nueva web de la SDH dentro del proyecto de unificación de los portales estatales Gub.uy. A fines de noviembre se publicó. El sitio web tiene visibilidad y está diseñado para ser accesible en los navegadores adaptados a personas con discapacidades.
- Redes sociales. La SDH tiene perfiles en Facebook, Twitter y Youtube.

A través de Facebook se promocionan eventos organizados por la SDH o en los que participa. Se publican actividades realizadas por otros organismos vinculados a la temática, se difunden campañas y cada día internacional se hace una publicación recordando el motivo del día e invitando a la reflexión.

El objetivo del perfil de Twitter es informar y mantener el vínculo con los medios de comunicación y comunicadores en general.

En Youtube la SDH publica los videos que va generando.

A través de las redes sociales, especialmente Facebook, llegan diversos comentarios y consultas, también se puede acceder al correo electrónico de Comunicación y enviar mensajes. El criterio ha sido siempre responder a todos y cada uno de los mensajes recibidos y hacer un seguimiento de los mismos.

- Presencia en los medios.

Se amplió la base de datos de prensa para mandar información a los comunicadores. Por otra parte se priorizó un contacto personalizado en algunos casos. Durante todo el año, la SDH tuvo una muy buena presencia en diferentes medios nacionales, locales e internacionales por distintas actividades y temas.

Se superaron las 150 apariciones en los medios, incluyendo entrevistas, columnas y menciones a tanto el Secretario de Derechos Humanos como a la Secretaría y sus actividades (ver Anexo 2).

Se concretó a principio de año una columna semanal del Secretario de Derechos Humanos en Radio Uruguay lo que permitió llegar a todo el país, además de instalar reflexión sobre los temas de interés de la SDH.

- Campañas.

Difusión de campañas del IPPDH sobre personas mayores y personas LGBTI. Para esto se imprimieron banners que se colocaron en distintas actividades.

Con motivo del Día Internacional de la Democracia, se realizó el video “Voces en la Democracia” que recoge la voz de distintos actores de la Sociedad Civil comprometidas desde su lugar con la Democracia y que dan cuenta de avances en Derechos y de vulnerabilidades que aún persisten.

### **1.2.3 Migración y DD.HH**

Si tomamos en cuenta los números absolutos de la migración en Uruguay, ha dejado de ser un país que expulsa población para convertirse en receptor de migrantes provenientes de nuevos orígenes. Como demuestran diversas encuestas y estudios, junto con el aumento de la migración se ha visto un aumento de la resistencia a la misma por parte de la población<sup>4</sup>. En este sentido, se hace necesario trabajar en la difusión de información que dé cuenta de lo positivo de las migraciones desde una perspectiva de Derechos Humanos.

a) Sistematización de datos y registros estadísticos sobre movilidad humana junto a la academia y a la Junta Nacional de Migración (JNM).

b) Coordinación para la participación en el Encuentro de jóvenes uruguayos residentes en el exterior y retornados a Uruguay.

c) Realización del diseño y ejecución de insumos para una campaña que da cuenta de los principales desafíos de las corrientes migratorias actuales. Abordar las percepciones negativas de los migrantes y refugiados dentro de las comunidades de acogida es un elemento clave para promover su plena inclusión en la sociedad. La sensibilización es fundamental como un primer paso para romper el fenómeno de la estigmatización, la exclusión, la xenofobia, la violencia y la marginación de los migrantes. Conformará una muestra de carácter itinerante,

---

4 Publicación “Los Uruguayos ante la Inmigración. Encuesta Nacional de Actitudes de la Población Nativa hacia Inmigrantes Extranjeros y Retornados” Documentos de trabajo del Programa de Población-Montevideo: UR. FCS. 2017, ISSN, 2393-7459.

que podrá ser exhibida en salas y eventos al aire libre en todo el país, compuesta por 20 fotografías.

d) Elaboración de documento conceptual para el Consejo de Educación Inicial y Primaria y propuestas de trabajo sobre el tema. La escuela pública ha integrado a más de 5000 niños migrantes, y el multiculturalismo se plantea como una necesidad práctica, no solo teórica. Es por ello que desde la SDH se elaboró conjuntamente con la Comisión de Migraciones de ANEP el documento “Movilidad humana, migrantes y educación primaria”.

e) Seminario Internacional “Derechos Humanos y Nuevos Desafíos: Migración, Diásporas y Democracia en una perspectiva comparada”, organizado por la SDH. Su desarrollo se enmarcó en la instalación de un foro de diálogo académico en relación a la política pública relativa a Derechos Humanos, movilidad humana y desafíos. Su objetivo fue explorar, desde una perspectiva nacional e internacional, los desafíos al tratamiento de los derechos humanos que presentan los procesos de movilidad humana, buscando aportar desde las Universidades, centros académicos y los propios protagonistas a las discusiones públicas sobre los límites y las posibilidades que posee la defensa de los derechos humanos y la movilidad humana en los procesos sociopolíticos en la región.

El lanzamiento se realizó el día 26 de junio, en casa INJU, con la actividad “Palabras migrantes. Historias contadas por sus protagonistas”, en la que participaron representantes de Cuba, Venezuela, República Dominicana, Siria y uruguayos retornados, narrando sus historias de vida, costumbres de su país de origen, motivos de haber migrado y la elección de Uruguay. Estas narraciones fueron guiadas por el conductor Jorge Castrillón y complementadas por monólogos y canciones a cargo de la cantautora Ana Prada.

El día 27 de junio, en el Salón de Actos de la Torre Ejecutiva, se realizó la apertura oficial y las siguientes Mesas temáticas: a) Políticas Públicas de migración con enfoque de Derechos Humanos en el actual contexto regional y global (coordinó SDH); b) Migración, diáspora y Derechos Humanos (coordinó Fundación TESA); c) Movilidad Humana, Culturas y Derechos: Los desafíos de la migración (coordinó OEA); d) Las perspectivas para un trabajo conjunto de investigación en Migración Democracia y Desarrollo (coordinó SDH y Fundación TESA).

Participaron representantes del MIDES (en representación de Presidencia de la República), OIM, JNM, IPPDH, OPP, MI- Comisión de Refugiados (CORE), Center of Migration - American University (Turquía), UdelaR, UCU, Instituto de Investigación Truman para el Avance de la Paz (Israel), Universidad ORT Uruguay/Civicus, International Studies at the Royal Institute for Inter-Faith Studies, Al-Quds University (Palestina), Bahçeşehir University (Turquía), Migration Research Center of Koc University, Centre of Migration of American University in Cairo, Unidad de América Latina del Instituto Truman-Universidad Hebrea de Jerusalén, Cátedra UNESCO de Derechos Humanos y Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad de la OEA.

#### **1.2.4 Articulación de las distintas instancias a realizarse en “Diciembre Mes de los DD.HH”.**

El 10 de diciembre se conmemora el “Día Internacional de los Derechos Humanos”. En este mes la Secretaría de Derechos Humanos trabaja específicamente sobre distintos aspectos de los mismos, generando instancias para la reflexión, el intercambio y compromiso con la conquista de los derechos, a fin de fortalecer la dignidad de las personas mediante el compromiso de la sociedad en su conjunto. Se da continuidad al lema adoptado el año pasado “Derechos Humanos son Democracia y Democracia es Derechos Humanos”.

a) En el 2018 se realizó la presentación de resultados de las actividades llevadas a cabo en el año 2017 en ese mes, y se destaca una publicación que se realizó donde se sistematizaron las mismas<sup>5</sup>.

b) Se llevaron a cabo seis Mesas para la Paz, que también se enmarcaron en el 70° Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos. Se efectuó con participación de los organismos públicos y de la sociedad civil organizada, así como de los habitantes de los distintos departamentos. El involucramiento transversal en el espacio público para el diálogo sobre la conquista de derechos humanos y la pedagogía del cambio cultural como proceso democrático logró su objetivo de política integral y dinámica.

Dichas Mesas se realizaron en las siguientes fechas y lugares: Colonia: Casa de la Cultura; Salto: Plaza Treinta y Tres; Canelones: Atlántida – Casa de la Cultura y expo Platea José Carbajal “El Sabalero”; Montevideo: Plaza de la Democracia; Rocha: Chuy – SESC Chui; Rivera: Club Uruguay.

La estructura general consistió en una Feria de Derechos, donde distintas instituciones públicas, organizaciones sociales, representaciones diplomáticas y organismos internacionales exponen materiales gráficos e interactúan con el público. En este sentido, participaron: Centros MEC, BPS, MEC, SDHPR, Policía Comunitaria, UdelaR, REDAM, INAU, AGESIC, CENAFRE, MIDES, ASSE, ONU, Embajada Argentina, Gobiernos Municipales, Comisión para la Paz de la Costa, IDR, ROTARY, Mujeres Celebran la Vida, ACRAMAR, ATRU, Banco de Seguros del Estado (BSE), Universidad Tecnológica (UTEC), Rivera Frontera de la Paz, entre otras.

Se realizaron “Talleres sobre Derechos Humanos en el Territorio”, donde se trabajó con una metodología de semáforo. Las personas participantes ubican en el mapa de la ciudad derechos que consideran están siendo vulnerados (rojo), parcialmente garantizados (amarillo) y garantizados (verde).

Se efectuaron conversatorios con referentes institucionales, organizaciones académicas, sociales y religiosas y público en general, abriéndose una instancia de diálogo en un plano de horizontalidad y de reflexión conjunta. (Ver Anexo 1)

c) Se realizó el 11 de diciembre, conjuntamente con el Teatro Solís, el Pre-estreno del documental "Ausencia de mí" de Melina Terribili, que se construye con memorias sonoras y fílmicas inéditas de Zitarrosa.

## ANEXO 1:

### SÍNTESIS PRIMARIA DEL DESARROLLO DE LAS MESAS PARA LA PAZ 2018

Las **Mesas para la Paz** se desarrollaron en el marco del Mes de los Derechos Humanos y del 70° Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos<sup>6</sup>.

El desarrollo de las 6 Mesas para la Paz, que se realizaron en Colonia, Salto, Canelones/Atlántida, Montevideo/Plaza de la Democracia, Rocha/Chuy y Rivera, se efectuó con participación de los organismos públicos y de la sociedad civil organizada como de los habitantes de los lugares.

---

<sup>5</sup> <https://www.gub.uy/secretaria-derechos-humanos/comunicacion/publicaciones/publicacion-mes-de-los-derechos-humanos->

<sup>6</sup> El registro de fotos y video se pueden ver en <https://www.gub.uy/secretaria-derechos-humanos/> y en las direcciones de twitter y facebook de la SDH de Presidencia de la República.

El involucramiento transversal en el espacio público para el diálogo sobre la conquista de derechos humanos y la pedagogía del cambio cultural como proceso democrático logró su objetivo de política integral y dinámica.

**OBJETIVOS DE LAS MESAS**

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
<p>1. Contribuir a instalar el sentido y cosmovisión integral de los DDHH como referente para la construcción de la paz, la convivencia y efectivización en la política pública, en el marco de la Democracia.</p> <p>2. Facilitar un proceso de reflexión en el mes de los Derechos Humanos, sobre la importancia de garantizar y hacer efectivo el goce de los mismos para la dignidad humana.</p> <p>3. Articular lo nacional con lo local en el territorio, la coordinación transversal con el Estado, la sociedad civil y ciudadanía.</p> <p>4. Favorecer la visibilidad pública de la SDH, a través de distintos medios, locales y nacionales.</p> <p>5. Promover sinergias y articulación entre las políticas públicas sectoriales y las agendas particulares, desde el enfoque de derechos humanos y la rectoría de la SDH.</p>	<p>1. Generar intervenciones en el espacio público, a través de la reflexión, el diálogo, la difusión de distintas acciones que promueven los derechos humanos.</p> <p>2. Promover, desde el territorio, la cultura de paz, el sentido de convivencia y la idea de igualdad y no discriminación en la diversidad.</p> <p>3. Generar instancias de reflexión sobre la manera en que se vinculan los Derechos Humanos, la Democracia y el Desarrollo.</p> <p>4. Contribuir a la apropiación de los DDHH por parte de las personas y colectivos en una visión integral que aporte a su visibilización, para el acrecentamiento de los mismos, resaltando su carácter dinámico.</p>

**ESTRUCTURA GENERAL**

ACTIVIDAD	DETALLE
<p>Taller sobre Derechos</p>	<p>Objetivo: Visualizar la integralidad de los derechos y su vínculo con el territorio que habitamos.</p> <p>Destinatarios: vecinos, técnicos locales, estudiantes de secundaria y educación terciaria, docentes y docentes en formación.</p>
<p>Conversatorio</p>	<p>Objetivo: Generar diálogo sobre la Construcción de la Paz y los Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, con referentes nacionales, locales y público interesado.</p> <p>Destinatarios: Público en general</p>
<p>Espacios de Encuentros, Feria de Derechos y Espectáculos Artísticos</p>	<p>Espacios de encuentros: este espacio fue pensado para compartir diálogos, expresiones culturales -artísticas y ambientales- y alimentos preparados a nivel local.</p>

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Feria local: Instituciones públicas y privadas que trabajan en derechos humanos a nivel local y nacional exponen materiales en pequeños stands, e intercambian experiencias entre ellas y el público en general.</li><li>- Mesa de Alimentos. Se instala una mesa y entre las contribuciones de distintas Instituciones, organizaciones y vecinos de alimento se comparte un momento de encuentro e intercambio.</li><li>- Espectáculos artísticos: diferentes expresiones artísticas de grupos locales y nacionales se intercalan durante la Mesa.</li></ul> <p>Destinatarios: Todos los habitantes de la localidad.</p>
--	---

### **MESA PARA LA PAZ EN COLONIA**

Se realizó el día 3 de diciembre en la Casa de la Cultura de la ciudad de Colonia del Sacramento. Hubo buena presencia de medios locales.

En el Taller de Derechos y en el Conversatorio estuvieron presentes organismos estatales y organizaciones de la sociedad civil que aportaron reflexión y participación. Es de destacar la presencia del Programa Nacional de Discapacidad (PRONADIS) y su participación en el Taller de Derechos y en el Conversatorio. La participación de la Escuela Especial N° 131 de Rosario le dio encuadre y el marco adecuado para reflexionar el tema de la discapacidad en el Conversatorio.

También las organizaciones de personas sordas y las mujeres rurales que participaron hicieron un aporte sustancial sobre su situación en las zonas del interior del país. La necesidad de intérpretes de lengua de seña en la salud fue el reclamo más potente de esta comunidad. Las mujeres rurales también resaltaron la falta de acceso a la salud entre otras carencias por las distancias en el territorio. INMAYORES resaltó avances pero también los desafíos que aún restan en el acceso a derechos de las personas mayores en todo el territorio de Colonia. ASSE también reflexionó sobre la salud en el territorio y reconoció la necesidad de trabajar más y mejor en el interior del país.

Un tema central que se trató tanto en el taller como en el conversatorio fue la idea del acceso a la salud como derecho humano. Distintas personas representantes de instituciones y colectivos, plantearon que se ha avanzado en las políticas de acceso, pero que aún persisten desafíos. Fue destacado por varias mujeres, la apertura de las instituciones públicas y privadas, sobretodo de la salud, a trabajar en conjunto en relación al derecho a la identidad, diversidad de género y diversidad sexual.

Por otro lado, se visualizó como problemático la falta de trabajo en determinados puntos del departamento, principalmente, Nueva Helvecia, Tarariras, Rosario, lugares en donde cerraron fuente de trabajo.

En la Feria de Derechos estuvieron presentes varios organismos del Estado. La parte artística fue de carácter local en su totalidad. Contó con una cuerda de tambores de mujeres "Dulce Guerreras" y la música del grupo "La Clave".

## **MESA PARA LA PAZ EN SALTO**

La Mesa para la Paz de la Ciudad de Salto se realizó el día 5 de diciembre en la Plaza Treinta y Tres, coorganizada con la Intendencia de Salto y Centros MEC.

En los alrededores de la plaza se montaron diversos stands de organizaciones e instituciones que trabajan la temática. A modo de ejemplo: BPS, MEC, Secretaría para el Pasado Reciente, Policía Comunitaria, UdelaR, REDAM Salto, INAU, AGESIC, CENAFRE, entre otros.

Del taller “Derechos Humanos en el Territorio” es de destacar que se definieron los derechos humanos por parte de los participantes como: “algo natural que traemos de nacimiento”, “algo que dista mucho de la realidad, (donde) una cosa es el papel y otra lo que pasa”, “los derechos humanos son el margen de libertad que una persona tiene dentro de un sistema político”, o bien son “un horizonte ético”. De forma unánime se acordó que son necesarios para poder vivir en sociedad y convivir, enmarcados en un sistema democrático que los garantice.

Los participantes manifestaron que en las zonas de Andresito, Villa Artigas, y zonas periféricas se están cerrando escuelas lo cual preocupa, pero se reconoce la apertura de Centros Caif que permiten a las madres compatibilizar el cuidado de sus hijos y el trabajo. Algunos de los derechos señalados en “rojo” (no garantizados) tienen que ver con el derecho a la vida, inseguridad, ocio y la alimentación. También se señaló la diferencia entre la ciudad y las zonas rurales para tener una muerte digna, ya que no son los mismos cuidados paliativos los que recibe una persona en centro del departamento que en el interior.

En amarillo (parcialmente garantizado) se identificó el derecho a la educación asociado a la carencia de transporte para acceder a ciertos centros educativos; el derecho a la identidad, inclusión, libre expresión, interrupción voluntaria del embarazo y libre circulación de las mujeres. Finalmente en “verde” (satisfactoriamente garantizados) se encuentran muchos derechos localizados en las zonas céntricas, que en las restantes zonas se encuentran en amarillo o rojo. Algunos de ellos son la educación, reconocimiento como sujeto de derecho, a la salud, educación, asociación, al trabajo y al ocio y turismo.

Al respecto del Conversatorio, que tuvo énfasis en la temática Convivencia y Derechos Humanos, se contó con la presencia de Gustavo Leal, asesor del Ministerio del Interior, Nelly Rodríguez, directora de Unidad de género y generaciones de la Intendencia de Salto, Marcelo Rodríguez, director del MEC y Paribanú Freitas por UdelaR Salto. Los mismos oficiaron de disparadores en el diálogo introduciendo elementos tanto conceptuales como de política pública.

Se hizo mención al tema de la laicidad, como principio de derecho básico, considerándolo como una tensión que se está dando en la actualidad, a pesar de que hace mucho tiempo somos un Estado laico. La pregunta que se hace es cómo superar esta tensión, entendiendo que las distintas religiones y metafísicas poseen un sistema de ordenamiento en base a lo que consideran derechos humanos, relacionado a la moral y la ética.

Se consideró que la sociedad de Salto se ha fragmentado producto de la inseguridad. La pregunta central es cómo poder construir convivencia en una ciudad que presenta varias situaciones de violencia de distinto tipo. Asimismo, se ha modificado la idea del “nosotros”, ¿Quiénes integran el “nosotros”? Cada vez ese nosotros es más fragmentado. Es oportuno, ampliar la agenda de derechos, pero asumiendo responsabilidades, a nivel estatal.

Finalmente, se habló de la necesidad de acercar el Estado al territorio, así como también, desde el punto de vista de la educación, ver cómo aplicar educación en derechos humanos, pero no solo en los centros de formación docente, sino también en los barrios. Se percibió la necesidad de poder dialogar reflexivamente sobre qué se consideran derechos humanos, de modo de propiciar mejores acciones inclusivas.

El eje central de la conversación se situó en el derecho a la educación y su vínculo con otros derechos como el de la identidad, inclusión, acceso y accesibilidad, desigualdad y pobreza, así como el rol de los docentes en la comunidad y el vínculo estudiante, familia y centro educativo.

Finalmente, las Mujeres de la Murga Falta y Resto realizaron un taller sobre murga y género, cerrando la actividad con su espectáculo artístico, conjuntamente con artistas de danzas folclóricas, acordeones y tambores folk y hip hop.

### **MESA PARA LA PAZ EN CANELONES (ATLÁNTIDA)**

La Mesa para la Paz de Canelones se realizó el 7 de diciembre en Atlántida, coorganizada con el Gobierno de Canelones y el Municipio de Atlántida. También apoyó el Centro MEC de Canelones. La Feria, el Taller de Derechos Humanos en el Territorio, el Conversatorio y la instancia de compartir alimentos se realizó en el Centro Cultural Pablo Neruda, mientras que los espectáculos artísticos se desarrollaron en la Expo Platea José Carbajal “El Sabalero”.

En el Taller, se identificaron básicamente como derechos vulnerados la impunidad sobre los hechos acontecidos en el pasado reciente, el saneamiento, la accesibilidad en cuanto al transporte local, los derechos de las personas mayores, al trabajo digno y al saneamiento. Se advirtió que no están totalmente satisfechos los derechos al acceso universal a la educación, a la recreación y tiempo libre, a la salud, los derechos a la población originaria, afrodescendiente y trans.

Asimismo se hizo mención a que un derecho fundamental debería ser poder acceder a la información de lo que se va a realizar por parte del Estado o convenios con el mismo, en territorios que habitan. Son cambios que modifican su entorno, y por tanto, pueden modificar el modo de relacionarse con el mismo.

Además, se planteó que faltaría buscar un plan que genere más trabajo en la zona, pues muchas de las personas que habitan en la misma deben trasladarse a Montevideo.

Por otra parte, se identificaron como derechos que están siendo ejercidos y a los que las políticas públicas han respondido de forma satisfactoria la educación especialmente en la zona el lugar donde está ubicado el CERP del Sur, derecho al descanso y aceptación al diferente.

Asimismo, se contó con la participación de la Sra. Ximena Abitante, estudiante del CERP mencionado, quien realizó, a partir de un poema de autoría del Prof. Fabián Severo, una reflexión y sensibilización sobre el rol docente y la educación e inclusión social como derecho humano fundamental.

Seguidamente tuvo lugar el conversatorio, donde participó la Ministra de Desarrollo Social, Dr. Javier Taks de la Facultad de Humanidades-UdelaR, vecinos y vecinas, representantes de organizaciones sociales locales, representantes de Centros MEC y ASSE, entre otros. En el conversatorio se dialogó sobre la importancia de garantizar la efectivización de los derechos humanos para la construcción de la paz. Tanto el Taller como en el conversatorio constituyeron espacios donde se llevaron a cabo diálogos en relaciones horizontales, se compartieron reflexiones y experiencias y se advirtieron situaciones locales para

revisar. El número de personas asistentes fue importante (cerca de 50) y participaron activamente a través de intervenciones.

Se expresó que las violaciones a los derechos humanos se producen, por ejemplo, cuando niños y niñas solo por el hecho de nacer en tal o cual lugar parecen estar condenados a no tener herramientas para crecer con oportunidades que les permitan acceder a la educación, al trabajo, y a la construcción de nosotros como seres humanos. Por otro lado, se invitó a pensar el agua como derecho humano universal. En referencia a los dos hitos que han marcado la relación de el derecho al agua con el Estado, el plebiscito del 2004 y el proyecto de juntada de firmas para derogar la Ley de Riego, en el corriente año. Se entiende debe ser un ítem básico en la agenda de derechos, la universalización del agua.

Por otra parte, respecto a la feria de Derechos participaron con stands el Gobierno e Canelones (que enfatizó entre sus ejes el Programa contra la violencia de género), Centros MEC, BPS, ASSE, AGESIC (con dinámicas respecto a la protección de datos personales), Comisión para la Paz de la Costa (que expusieron una muestra realizada en el marco del centenario del nacimiento de Nelson Mandela) y la Secretaría de Derechos Humanos del Pasado Reciente. Asimismo, la Secretaría de Derechos Humanos, el gobierno de Canelones y Centros MEC realizaron presentación de audiovisuales sobre las distintas acciones que se están implementando que contribuyen al acrecentamiento de los derechos humanos.

Finalmente, se compartió el espectáculo artístico LubolaDos, cerrando la actividad con la actuación de la Murga Falta y Resto, la que, por otra parte, tuvo su génesis en Atlántida.

### **MESA PARA LA PAZ EN MONTEVIDEO**

El día de los Derechos Humanos se llevó a cabo la Mesa para la Paz de Montevideo en conjunto con la Dirección de Desarrollo Urbano de la Intendencia de Montevideo. El lugar donde desarrolló fue en la plaza de la Democracia (Bv. Artigas y Av. 8 de Octubre). Dicha plaza fue escogida por la transformación que la misma sufrió desde su inauguración. En un comienzo fue la Plaza de la Orientalidad (1978), luego paso a llamarse Plaza de la Bandera, y recientemente Plaza de la Democracia. Desde una perspectiva de urbanismo totalitario, poco a poco se fue yendo a una concepción de urbanismo de escala humana, con los derechos a la ciudad como eje central de su existencia y función. Esa transformación puede ser vista como hecho puntual, pero también permite traslucir los pasos que todo Estado debe dar.

La actividad comenzó con una feria de derechos ya montada donde participaron 14 stands de entidades públicas y organizaciones sociales que trabajan el tema en cuestión. Asimismo, se realizó un recorrido guiado por la Plaza de la Democracia, dando cuenta de los monumentos existentes y las razones de tales reconocimientos, a saber: Monumento a Ansina (en realidad, si bien hay grupos afro que van a rendir culto allí a Ansina, hay un consenso de que la representación es la de Ledezma), Nunca más (escultura de Rubens Fernandez Tuduri), el espacio Genocidio del Pueblo Armenio, Italia Infinita, y culminando en el espacio de convivencia a los pies de la bandera, donde se reflexiona sobre la resignificación que sufrió la plaza, desde sus orígenes desde el autoritarismo hasta la democracia. En cada punto se encontraba una persona especialista que relacionaba el espacio/reconocimiento particular con la construcción de democracia, y con énfasis en los derechos humanos, desde la población migrante en búsqueda de mejores condiciones de vida, por situaciones políticas y económicas, y también la migración forzada vivida por la población afro traída desde África para ser esclavizados. Sobre esto se habló de todos los derechos humanos a los cuáles aún no tiene acceso la población afrodescendiente en

Uruguay. Además, se hizo especial llamado de atención sobre la poca visualización que tienen las mujeres afro en las narrativas de construcción nacional uruguaya.

Tanto en el monumento de reconocimiento del pueblo armenio, como en el monumento al Nunca Más, se habló sobre la importancia de estos lugares para la construcción de memoria por parte de generaciones futuras.

Asimismo, se llevaron a cabo dos de las tres mesas de diálogo planificadas Democracia y Derechos Humanos, y Desarrollo y Derechos Humanos. Las mismas contaron con la participación, entre otras personas, del Ministro de Relaciones Exteriores, Rodolfo Nin Novoa; Ministra de Industria, Carolina Cosse; Alcalde del Municipio B, Carlos Varela; Defensora de la vecina y el vecino, Ana Agustino; Sub secretaria del MIDES, Ana Olivera; Secretario general de la Secretaría Nacional de Drogas, Diego Olivera; Asesor de la OEA, Luis Porto; Presidenta de la Junta Departamental de Montevideo, Gimena Urta; Director de DINAVI/MVOTMA, Salvador Schelotto; Presidenta de la INDDHH, Josefina Plá; y la Coordinadora Residente de la ONU en Uruguay, Mireia Villar.

En el conversatorio de derechos humanos y desarrollo, se mencionó que se está viviendo en realidades dinámicas, en transformación, y esto nos desafía a pensar cómo acompañar esos cambios. Es prudente querer el desarrollo de un país, pero no puede perder de foco hacerlo en clave de derechos humanos. Se debe pensar el desarrollo relacionado a la inclusión social, lograr incluir a cada vez más personas al ejercicio activo de derecho.

Las actividades culminaron con la intervención artística de Juana y Los Heladeros del tango, el Dj Sonidero Mandiga y la VJ Cabe Trust.

### **MESA PARA LA PAZ DE ROCHA (Chuy)**

La Mesa para la Paz de Rocha tuvo lugar el 14 de diciembre, en SESC-Chui. En dicho localidad, el tema de la convivencia pacífica es una preocupación que ya tiene un arraigo en la comunidad, por lo que la Mesa se centró en dicha temática.

La coordinación binacional, departamental y local, tanto a nivel institucional como a nivel social fue óptima. Más allá de las complejidades y rispideces de las negociaciones entre tantos actores (brasileños, uruguayos, árabes, judíos, cristianos, educación, etc.) se logró activar a las diferentes partes que se apropiaron rápidamente de la Mesa para la Paz, dándole un perfil muy local y que generó actividades que se extendieron más allá del 14 de diciembre.

Se colocó un proceso de reflexión sobre el mes de los que estuvo presente en toda la jornada.

Dado que esta Mesa para la Paz se realizó en un lugar de frontera, fue un eje central tanto del taller como para el conversatorio. Se expresó que coexisten en Chuy diversas personas con distintas culturas, pero hay que encontrar la forma (y de hecho se planteó que se ha logrado parcialmente) de convivir en la diferencia. Con respecto a la discriminación, se habló de la religiosa, étnica y de género. Se contó con la presencia de la Prof. Susana Mangana, quien abrió el diálogo en el conversatorio, así como también acompañaron en el transcurso de la actividad la Mag. Rosita Ángelo y el Prof. José Mignone de la Dirección de Educación del MEC.

La intervención pública atrajo a diversas autoridades a nivel binacional y convocó una nutrida concurrencia de los locales.

## **MESA PARA LA PAZ EN RIVERA**

La Mesa para la Paz de la Ciudad de Rivera se realizó el día 18 de diciembre, en el Club Uruguay, conjuntamente con la Intendencia de Rivera, Centros MEC y el apoyo de UdelaR. Debido a condiciones climáticas no pudo efectuarse en la Plaza Internacional que era el espacio público accesible a todo público planificado en un comienzo. El Club Uruguay, espacio brindado por la Intendencia, presentó la dificultad de no ser accesible para personas con discapacidad, elemento que se deberá prever para futuras locaciones.

La feria de Derechos Humanos fue un espacio de encuentro donde confluyeron diversas organizaciones, con variados orígenes y fines. Algunas de las participantes fueron: MIDES, IDR, UDELAR, ROTARY Rivera Chico, Mujeres Celebran la Vida, ACRAMAR, ATRU, SDHPR, BSE, UTEC, Rotary Fortín, Rotary Rivera Este.

Al igual que las restantes mesas se realizó un taller de Derechos Humanos en el territorio y un conversatorio con énfasis en la temática Convivencia y Derechos Humanos desde una perspectiva étnico racial e intergeneracional.

Tanto el Taller de Derechos como el Conversatorio fueron muy ricos en la pluralidad de miradas y perspectivas de análisis, celebrándose un diálogo continuo desde el respeto y tolerancia. Para el conversatorio se contó con la participación de Adriana Rovira, INMAYORES; Orlando Rivero, OPP; Rosana Guevara, ASSE; Karina Navarro, IDR; Marne Osorio, Intendente y Centros MEC, quienes fueron invitados especialmente según la temática definida por la localidad.

Todas las personas participantes celebraron la instancia, pese a las dificultades de locación, debido a que se construyó y vivió como un espacio de encuentro, donde todas las posturas fueron escuchadas y respetadas, posibilitándose un diálogo desde las diferencias. Se entendió la importancia de la herramienta como una forma de romper con la cultura de intolerancia, donde la palabra y la escucha posibilitan la construcción de nuevas realidades.

El cierre de la actividad estuvo a cargo de artistas locales que representaron la diversidad cultural que constituyen la identidad regional: el grupo Bagayeros con sus canciones en portuñol, jóvenes que realizaron estilo libre (improvisación rapera), grupo Fénix de capoeira, y finalmente se contó con la participación del elenco municipal del ballet folklórico.



**SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS  
PARA EL PASADO RECIENTE**

---

**Autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente**

Dr. Gustavo Lancibidad  
Director

La Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente fue definida por el Decreto N° 131/2015 como el “soporte funcional y administrativo del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia (GTVJ). Éste definirá sus planes de trabajo y líneas de acción e instruirá en tal sentido a la Dirección de dicha Secretaría....” (Art. 11.1 del citado Decreto).

En su órbita trabajan los equipos técnicos de Archivo, de Historia y de Antropología, la Secretaría Administrativa y la Unidad de Comunicaciones e Informática (actualmente llamada Centro de Documentación y Comunicación). A su vez, por necesidades operativas, se creó un equipo de investigación e intervención de archivos externos y actualmente tiene un grupo de becarios contratados por UDELAR procesando el indexado de materiales ya escaneados para facilitar su ubicación para su examen, análisis y utilización.

Durante el año de 2018 el GTVJ sufrió varios retiros por distintas causas: el Prof. Mario Cayota fue designado Embajador en el Vaticano, el Pastor Adhemar Olivera renunció por razones de salud, la Sra. Susana Andrade presentó renuncia a través de una carta pública y el Grupo de Familiares de Detenidos Desaparecidos retiró su representante por discrepancias con decisiones del Poder Ejecutivo. También hubo cambio en la Dirección de la Secretaría, cuyo actual director asumió el cargo en el mes de mayo de 2018. Estas situaciones limitaron su capacidad de acción, obligando a los integrantes que permanecieron y a la Secretaría, a suplir en la gestión los cambios sufridos.

Pero se siguió trabajando y dando respuesta a las solicitudes recibidas, tanto de particulares como de sedes judiciales u otros organismos públicos. Estas solicitudes han sido tanto de documentación, como de informes referidos al accionar ilegítimo del aparato represivo.

## **EL TRABAJO DEL EQUIPO DE ANTROPOLOGÍA**

El trabajo del equipo de Antropología se subdivide en 3 áreas: investigación preliminar, trabajo de campo y trabajo de laboratorio. Su trabajo se realiza en coordinación con la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad; durante el año se continuaron las tareas en el ex-Batallón de Infantería N° 13, donde se están realizando excavaciones de búsqueda desde el año 2013. Estas excavaciones se realizan dando cumplimiento al mandato del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 23° Turno y durante el año 2018, se estima que se logró excavar más de 25.000 metros cuadrados.

Pero además se realizó una intervención en un terreno privado de la localidad de Neptunia, de acuerdo a una solicitud de la Intendencia de Canelones que el Sr. Fiscal recibió, tramitó y dispuso la excavación correspondiente. Se realizaron los estudios previos de fotos aéreas e imágenes satelitales, la planimetría correspondiente y el relevamiento de los testimonios.

Se excavó una superficie de 975 m<sup>2</sup>, sin resultados positivos.

En cuanto al Batallón N° 14, se brindó apoyo al Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), cuyos técnicos concurren con el instrumental adecuado para analizar posibles movimientos de tierra en el entorno de dos edificaciones recientes. Se detectaron alteraciones y movimientos que motivarán una intervención coordinada con la Justicia que se espera iniciar en el mes de febrero del año entrante.

Paralelamente se está trabajando en un relevamiento total de fotos aéreas en el archivo del Equipo, ya que algunos datos provenientes del Servicio de Sensores Remotos y Aeroespaciales de la Fuerza Aérea Uruguaya y del Servicio Geográfico Militar presentan contradicciones y en algunos casos ausencia de referencias.

Y se encuentra en proceso un relevamiento de toda la información disponible referida a cuerpos NN aparecidos en las costas uruguayas en la segunda mitad de la década del 70.

## **EL TRABAJO DEL EQUIPO DE ARCHIVO**

Además de las tareas primordiales de todo Archivo, la custodia, preservación y ubicación cuando se requiere de la documentación existente, el equipo de Archivo está abocado a tareas de búsqueda e incorporación de documentación existente en otros organismos.

Se está trabajando en la organización, digitalización y descripción del archivo histórico de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia del Ministerio del Interior. Ya se han realizado dos entregas de imágenes digitales y 4 de documentos originales. Las imágenes serán incorporadas al Software Atom para la búsqueda y acceso a la información que contienen.

En el Ministerio de Defensa Nacional, se comenzó a fines de mayo la digitalización de los Boletines reservados del período 1968 hasta marzo de 1985. El período mencionado significan 24 tomos, y se comenzó la descripción de sus contenidos a modo de inventario por boletín.

También se está realizando un inventario de expedientes del archivo central del Ministerio de Defensa Nacional (MDN). Son 18 cajas con 202 carpetas, y se realizará la digitalización y descripción de expedientes.

Se trasladaron al MDN los archivos microfilmados del Comando Gral. del Ejército para su digitalización, que se comenzó en abril del 2018. Las imágenes procesadas superan las 100.000.

## **EL TRABAJO DEL EQUIPO DE HISTORIA**

El equipo de Historia ha trabajado durante este año 2018 distintas líneas de investigación, a saber:

“REPRESORES Y AGENCIAS REPRESIVAS” En ella se incluye:

- Construcción de modelo de base de datos sobre represores
- Construcción de base de datos de oficiales del EMR 2.
- Avances sobre funcionamiento, estructura y responsables de agencias represivas: Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA). Servicio de Información de Defensa (SID).
- Avances sobre funcionamiento y operativa de centros clandestinos de detención “300 Carlos” y “Base Roberto” (La Tablada).

### **LÍNEA VÍCTIMAS**

- Construcción de inventarios de las carpetas digitales de asesinados y fallecidos por omisión y/o aquiescencia del Estado del período 1973-1985.
- Actualización de casos en investigación. Realización de informes para cada caso e incorporación en Legajo al Archivo de la SDDHPR.
- Actualización de fichas de detenidos -desaparecidos. Incorporación de nueva documentación.
- Proceso de pasaje de las fichas de víctimas a fichas accesibles para la nueva página web.

#### LÍNEA ARCHIVOS

- Confección de informe final sobre trabajo realizado en el archivo de Anatomía Patológica del Hospital Central de las Fuerzas Armadas.
- Relevamiento de expedientes del Supremo Tribunal Militar en el Archivo General de la Nación.

En forma paralela, ha enfrentado numerosas solicitudes de información, tanto de sedes judiciales como de víctimas, que ha contestado con la mayor celeridad y rigor, como lo exige la temática en estudio.

#### **EL TRABAJO DEL EQUIPO DE INTERVENCIÓN EXTERNA**

Con ciertas limitaciones en el equipamiento, este equipo ha encarado el ingreso a los archivos de la Prefectura Nacional Naval en lo que respecta a los casos judicializados, tarea que se culminó. Se está trabajando en el archivo del FUSNA, donde se procede a la digitalización de la profusa documentación mediante cámara de fotos y scanner. Se ha podido culminar con la digitalización total de las fichas de cartón mediante su escaneo, y se han hecho los respaldos digitales de los trabajos realizados, que se han entregado al archivo de la Secretaría.

El Proyecto “Píxeles de la memoria” refiere a la entrega a las personas o sus familiares de numerosas fotografías encontradas en los archivos de la marina, provenientes de incautaciones y seguimientos, y también a una exposición de las mismas. Aún no se ha podido concretar por aspectos burocráticos que han trabado la resolución de los organismos asociados, pero las principales trabas se han superado y aspiramos que se pueda concretar en el año entrante.

Está pendiente el ingreso a otros archivos dentro de la Armada Nacional, y también a otras Prefecturas, para lo que sería necesario aumentar el personal y el equipamiento.

#### **EL TRABAJO DE INDEXADO DE ARCHIVOS**

Tras algunas demoras y dificultades con la implantación del programa informático “Axentria”, adquirido para tal fin, se comenzó el trabajo de indexado, contando para ello con un equipo de becarios seleccionados y contratados por la UDELAR en el marco del Convenio de Apoyo que se firmara oportunamente.

El trabajo ha tenido algunas dificultades de adaptación del software pero en la actualidad se trabaja a un ritmo adecuado, habiéndose procesado debidamente más de 200.000 imágenes de los rollos de microfilmes del llamado “Archivo Berrutti”. Es de esperar que en el año entrante, superados los problemas informáticos que demoraron su comienzo y enlentecieron por causas diversas el trabajo, el ritmo se acelere. En tal sentido, se ha solicitado a la UDELAR que se realice un nuevo llamado para suplir algunas renunciadas y licencias sin goce de sueldo por lapsos de cierta extensión que disminuyen la capacidad de procesar el trabajo.

#### **EL TRABAJO DE DOCUMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Con respecto a la documentación, se mantiene actualizada la biblioteca de la Secretaría, a la que fueron incorporados y procesados 130 ejemplares de libros y 11 títulos de publicaciones periódicas. Actualmente, el acervo total de libros es de 475 (siendo 370 los títulos), 38 títulos de publicaciones periódicas, 24 DVD y una

colección de artículos de prensa impresa desde el año 2000 al año 2011. Fueron incorporados 2.483 archivos multimedia a la biblioteca digital Prensa en la web de la SDDHPR. Esto implica la descripción de cada artículo de prensa. Actualmente la biblioteca digital Prensa cuenta con un total de 9.081 archivos.

Se realizó la migración desde Excel al software libre PMB para gestión de bibliotecas (catálogo online, préstamos, reservas, renovaciones) y se colocó el catálogo en Intranet de Presidencia.

Los trámites que se realizan en esta Secretaría ("Recepción de Denuncias, Testimonios o Duda de Orígenes" y "Solicitud de Información"), en el marco del programa trámites en línea del Estado, pasaron a ser 100% en línea (sin dejar de lado la vía presencial que sigue existiendo).

Por otro lado estamos trabajando en el proyecto Gub.uy. Este es el nuevo portal unificado del Estado Uruguayo, que englobará a todas las unidades y programas de Presidencia y sus Ministerios. Este proyecto apunta a que todos los portales de Estado unifiquen su imagen y estandaricen sus contenidos, logrando así una mejor comunicación entre el Estado Uruguayo y las personas.

## **TAREAS EXTERNAS QUE SE HAN ASUMIDO**

La Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos se llevó a cabo desde el 22 hasta el 26 de octubre de 2018. Personal de esta Secretaría colaboró activamente en la organización y difusión previa de esa actividad. Además, en apoyo a la Secretaría de Derechos Humanos, que llevó adelante la organización de este evento, un equipo de nuestros digitadores estuvo colaborando en la elaboración de las actas de las diferentes reuniones.

La Secretaría de DDHH para el Pasado Reciente es el referente en la Comisión Permanente de Memoria, Verdad y Justicia, por lo que su Coordinador, Dr. Felipe Michelini a través de video conferencias previas definió su orden del día y presidió sus reuniones. El día 22 de octubre, se llevó a cabo la Reunión de dicha Comisión, la cual fue organizada por el equipo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

También durante el mes de diciembre, la Secretaría de DDHH realizó las llamadas Mesas por la Paz, actividades en la que se apuntaló a esa Secretaría en la organización previa y la difusión, además de haber tenido participación de forma activa en todas estas Mesas, que se realizaron:

3/12 en la ciudad de Colonia.

5/12 en la ciudad de Salto.

7/12 en la ciudad de Atlántida.

10/12 en la ciudad de Montevideo.

14/12 en la ciudad del Chuy.

18/12 en la ciudad de Rivera.

La relatoría de todas las mesas fue realizada por personal de esta Secretaría

## **EL APOYO A LA COMPARECENCIA DEL ESTADO URUGUAYO EN EL JUICIO DE ROMA**

Uno de las actividades más destacadas del año realizadas por esta Secretaría fue el apoyo brindado a los Abogados italianos Andrea Speranzoni y Alicia Mejía, representantes del Estado uruguayo en la apelación presentada en el llamado “juicio al Plan Cóndor” que se lleva a cabo en Italia.

Ambos letrados viajaron al Uruguay en el mes de agosto, y se les puso a disposición la documentación existente en relación a la actividad represiva llevada adelante fuera de fronteras.

Se pudo ubicar documentación que – a juicio de los abogados – revestía importante valor probatorio; en un muy breve plazo se realizaron las certificaciones y apostillados necesarios para su presentación en el juicio seguido en Italia.

El Tribunal actuante aceptó prácticamente la totalidad de la documentación presentada, y resta confiar que su valoración signifique un aporte para que la sentencia definitiva refleje la voluntad de verdad y justicia que anima al Uruguay.

## **EL CASO FILIPAZZI – POTENZA**

Por último, el 21 de diciembre de 2018, el Coordinador del GTVJ, Dr. Felipe Michelini y la asesora legal, Dra. Cecilia Blanco viajaron a la Rep. Argentina y se entrevistaron con familiares de Rafaela Filipazzi y José Agustín Potenza, ciudadanos argentinos detenidos-desaparecidos en nuestro país, cuyos restos fueron identificados en Paraguay en el año 2016.

En la reunión, celebrada en la Embajada uruguayo en la vecina República, se les entregó documentación probatoria de su detención por parte del FUSNA y de su posterior viaje a Paraguay junto a otros ciudadanos de esa nacionalidad, presuntamente sus custodias; y mediante nota firmada por el Sr. Presidente de la República, del reconocimiento del Estado uruguayo del accionar ilegítimo de los agentes uruguayos dentro del mecanismo de coordinación represivo del Plan Cóndor.



**SECRETARIA  
DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**

---

**Autoridades de la Secretaría de Comunicación Institucional**

Sr. José Luis Veiga  
Director

Sr. Carlos M. Segrego Polero  
Subdirector

La Secretaría de Comunicación Institucional realizó su habitual cobertura periodística con el objetivo de producir ciudadanía, al tiempo que facilitó su sala de prensa a todas las organizaciones sociales, empresariales, sindicales – como ha sido el criterio adoptado invariablemente desde el año 2005 - y a todos los partidos políticos con representación parlamentaria que participaron de las reuniones con el señor Presidente de la República en temas sobre la convivencia pacífica y seguridad ciudadana, política de hidrocarburos, consumo problemático de alcohol, prevención de los riesgos y daños en el uso de drogas y cuidado del agua.

Asimismo, esta Secretaría fue responsable de la organización de todos los aspectos de comunicación, instalación y gestión del equipamiento necesario para la realización de consejos de ministros abiertos y gobierno de cercanía en todo el país así como inauguraciones de cumplimientos de compromisos asumidos en éstos.

#### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

El Departamento de Prensa produjo, 2.700 notas, producto de coberturas informativas en Montevideo, en el interior del país, en el exterior en las misiones oficiales del Presidente de la República, entrevistas, ponencias de otras autoridades en seminarios y conferencias.

Asimismo, editó unos 1.500 audios, fruto de entrevistas y declaraciones de autoridades, unas 10.000 fotos como consecuencia de coberturas fotográficas de diversas actividades del Gobierno y publicó 39 ediciones de su semanario Uruguay Cambia.

#### **DEPARTAMENTO DE AUDIO**

- En el período, se realizaron más de 289 eventos, destinando 1030 horas de trabajo de los funcionarios involucrados. Los picos más altos se registraron en los meses de Abril, Agosto y Octubre.
- Se realizaron 103 transmisiones de audio a través del portal de la Presidencia de la República, donde se registraron 2466 usuarios, destacándose la Sesión Pública del Consejo de Ministros realizada en La Macana, Departamento de Florida con 230 usuarios.
- La Secretaría de Comunicación Institucional fue la responsable de la organización de todos los aspectos de comunicación, instalación y gestión del equipamiento necesario para la realización de algunos grandes eventos nacionales e internacionales, en los cuales el equipo completo concentró todos sus esfuerzos y participó coordinadamente, a modo de ejemplo: Visita del Sr. Primer Ministro del Estado del Japón, Foro Regional de Latinoamérica, Financiando Soluciones Sostenibles para el Control del Cáncer en América Latina - C/Can 2025, Lanzamiento en Uruguay del Informe de la Comisión Independiente de Alto Nivel de la Organización, Mundial de la Salud sobre Enfermedades No Transmisibles, Sesiones Públicas del Consejo de Ministros.

#### **DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL**

##### **Televisión**

Transmisiones por streaming de Sesiones Públicas de Consejos de Ministros, Conferencias de Prensa realizadas en Torre Ejecutiva, Visitas de mandatarios extranjeros, Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado del Mercosur.

Más de 900 videos publicados en nuestra página web, producto del seguimiento de las actividades del Ejecutivo.

Cobertura de los viajes del Presidente al exterior.

Implementación de un nuevo sistema de gestión y archivo de medios.

Capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos.

### **Producción**

Creación de formato, administración de pautas y gestión de las Campañas de Bien Público. Todo esto se realizó con recursos (humanos y materiales) propios.

Consolidación del producto "Más acción". Informes temáticos emitidos por Cadena Nacional de Radio y Televisión.

Producción general y realización de Cadenas Nacionales de Radio y Televisión.

Generación de nuevos formatos de productos específicos para Redes Sociales.

Implementación de un nuevo sistema de gestión y archivo de medios.

Capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos.

### **DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA**

- Asesoramiento interno y externo para empleo de nuestra panelera expositora, a: OPP, AGESIC, Archivo Central de Presidencia, INDHH, Servicio Médico de Presidencia, Salud Bucal, Uruguay Crece Contigo
- En el período se vienen realizando dos talleres de complementación fotográfica ,e invitación a Talleres y exposiciones en el Centro de Fotografía y Nikon Center.
- Se realizaron, 855 Coberturas con contenido fotográfico, 117.000 Fotos realizadas, 5.616 Fotos subidas a la Web, 1.200 Fotos enviadas a terceros vía mail, 60 Producciones en dvd,s , 500 Gb Almacenados en Cinta LTO "2" y referido en gestor ICA-ATOM.
- Se actualizaron 7 Estaciones de trabajo con tecnología PC.

### **DEPARTAMENTO DE DESARROLLO WEB**

- Se implementó un sistema de archivo unificado que permite: guardar, preservar y recuperar contenidos generados por las diferentes áreas. Dicho sistema sustituye a las diferentes formas que tenía cada área de guardar su material, algunas de las cuales llevaron en ocasiones a que el mismo se perdiera o que fuera muy difícil recuperarlo.

Entre las tareas realizadas estuvieron la coordinación con cada área de ésta Secretaría, con el Departamento de Informática, la ENAP, que nos apoyó con los cursos de archivología, Departamento de Archivología, diseño, tutorías e implementación de la solución, en cada área.

Se modificó la infraestructura con el Departamento de Informática de Presidencia, para garantizar seguridad e integridad de la Información respaldada, además de buscar en todo momento la re utilización de recursos materiales. En este último sentido se puede decir que la solución tuvo prácticamente un costo cero tanto para la Secretaría, como para Informática.

La implementación de todo éste este sistema de archivo, implicó el desarrollo de un software a medida por parte de Desarrollo Web.

- Se implementó el SGC (Sistema de Gestión de Contenidos)

Éste sistema viene a sustituir el antiguo generador de identificadores, y se presenta como un concentrador de funcionalidades que anteriormente estaban en

diferentes herramientas y aplicaciones. Entre estas se pueden destacar: generación de identificadores de notas, manejo de archivos de las notas, consultas de estadísticas sobre contenidos publicados, manejo y administración del sistema de archivo, manejo y administración del sistema de respaldos de contenidos, herramientas para la comunicación entre funcionarios y de forma general, publicación de manuales de diferentes tipos.

Dicha herramienta es una variación del proyecto Sistema de Gestión de Productos Periodísticos, el cual se encuentra disponible para ser consultado on-line en: <https://bibliotecas.ort.edu.uy/bibid/74769>.

Entre las tareas requeridas para su implementación, estuvo la migración de unos 55.000 contenidos generados desde el 2011 hasta la fecha, con los cuales se pueden obtener estadísticas.



**AGENCIA PARA EL DESARROLLO DEL  
GOBIERNO DE GESTIÓN ELECTRÓNICA  
Y LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN  
Y DEL CONOCIMIENTO (AGESIC)**

---

**Autoridades de AGESIC**

Consejo Directivo Honorario:  
Mag. Ing. Jorge Abin De María  
Dr. Juan Andrés Roballo (titular) - Dr. Diego Pastorín (alterno) – Ing. Victoria Koster (alterna)  
Ing. José Clastornik (Director Ejecutivo)  
Prof. Ida Holz  
Ing. Víctor Villar

Ing. José Clastornik  
Director Ejecutivo

Dra. Carina Pizzinat  
Secretaria General

Ing. Virginia Pardo  
Directora Área Ciudadanía Digital

A/P Marcelo Guinovart  
Director Área Organismos y Procesos

A/P Diamela Bello  
Directora Área Tecnología

Ing. Santiago Paz  
Director Área Seguridad de la Información

Ing. Javier Barreiro  
Director Área Operaciones

Cra. Leticia Buela  
Directora Área Administración y Finanzas

## INTRODUCCIÓN

Para Agesic, 2018 fue un año de trabajo significativo, con importantes logros y reconocimientos.

Comenzamos 2018 con la integración de Uruguay al originalmente denominado D5, un grupo de países que lideran a nivel mundial el avance en gobierno digital. Los miembros de este grupo, hoy ya 9, asumen el compromiso de ayudarse mutuamente a ser cada vez mejores gobiernos digitales, más ágiles y eficientes, a través del intercambio y el aprendizaje conjunto. La incorporación de Uruguay significa un gran reconocimiento para el país, ya que fue el primer representante de América Latina y el Caribe en integrar el grupo y desde el mes pasado, ejercer su coordinación.

A mediados de año, en el último reporte bianual de la Organización de las Naciones Unidas, Uruguay fue también destacado por continuar por tercera edición consecutiva como líder en Gobierno Digital y Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe. En 2018, además de mantener su liderazgo regional, nuestro país fue destacado a nivel global por integrarse a los países con puntaje “Muy alto” en el índice de Gobierno Digital, como único representante de la región. Fue además reconocido como el primer país latinoamericano en ganar el premio “Presidente a la Innovación y la Excelencia”, del Open Group Awards, en la categoría “Arquitectura empresarial para las personas”.

Estos reconocimientos son el resultado de una política digital sostenida en el tiempo, del esfuerzo colectivo y del trabajo en equipo de múltiples actores verdaderamente comprometidos con la transformación digital del Estado.

Durante 2018, Agesic continuó desarrollando iniciativas para seguir avanzando en la Sociedad de la Información y el Conocimiento y en las diferentes dimensiones del Gobierno Digital (“Cercano”, “Abierto”, “Inteligente”, “Eficiente”, “Integrado” y “Confiable”), profundizando algunos programas, tales como, Trámites en Línea, Portal Unificado del Estado Uruguayo (Gub.uy), Salud.uy, el 4° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, Arquitectura Integrada de Gobierno, Plataforma de Interoperabilidad, Ecosistema de Ciberseguridad e Identificación y Firma Digital, entre otros.

Asimismo, a 10 años de su creación, la Unidad de Acceso a la Información Pública y la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales continuaron realizando diversas actividades, a la vez que se afianzaron como referentes regionales a través de las presidencias de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Red Iberoamericana de Protección de Datos.

Estos logros, reflejan el compromiso de todos con la transformación digital del Estado, y a la vez nos plantean con mucha más fuerza los desafíos que tenemos por delante, para mantener lo alcanzado y proyectarnos al futuro.

Resumimos a continuación los avances realizados durante el año por las distintas áreas de trabajo de la Agencia, así como por las Unidades Reguladoras de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Certificación Electrónica.

## **SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

### **AGENDA URUGUAY DIGITAL**

De acuerdo a lo previsto, en 2018 se realizó la revisión intermedia de la Agenda Uruguay Digital 2020 (AUD 2020) con todos los organismos involucrados, mediante un proceso de consulta sobre el avance de sus metas y de nuevas iniciativas.

Como resultado, se ha propuesto la eliminación de una meta, la reformulación de otras dos y la incorporación de siete nuevas. También se incluyeron nuevos organismos al proceso, alcanzando un total de 26 instituciones públicas y privadas participantes. La versión revisada de la AUD 2020 se pondrá a consideración del Consejo Asesor Honorario para la Sociedad de la Información en el primer trimestre de 2019. En paralelo, se continuó con el monitoreo trimestral de los 96 indicadores que muestran el avance de las 47 metas incluidas en la AUD 2020.

### **ESTUDIOS Y MEDICIONES**

Se avanzó en la construcción de un modelo de monitoreo, medición y evaluación de gobierno digital, diseñando una metodología flexible y escalable que permite medir la evolución de las iniciativas estratégicas implementadas por Agesic y los diferentes organismos. Actualmente, se está relevando la información y definiendo la herramienta de visualización.

Se profundizó en el desarrollo de investigaciones que contribuyen a la mejora del diseño e implementación de la política pública digital a través de la aplicación de diferentes metodologías, siendo las principales implementadas en el año:

- 5ª versión del *Estudio de Conocimientos, Actitudes y Prácticas en la Sociedad de la Información*, que incluye los temas de Trámites en Línea, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y comercio electrónico; y otros nuevos, como Ciberseguridad, Inteligencia Artificial y Salud Digital.
- 3ª versión del *Estudio TIC y Salud*, que permite contar con información bianual sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el sector y evaluar los avances del programa Salud.uy.
- Estudio de satisfacción para conocer valoraciones de los organismos en la implementación de Expediente Electrónico, Notificaciones Electrónicas y gestión del cambio en Trámites en Línea.
- Metodologías cualitativas relacionadas con el desarrollo de Gub.uy.

Se participó en estudios internacionales, entre los que se destacan dos de servicios públicos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la 2ª versión de *Simplificando Vidas y Análisis del impacto de la entrega proactiva de servicios*, tres de Ciberseguridad: *Index de UIT*, *OEA* y *e-Governance Academy*, y el estudio de gobierno digital de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En el último trimestre se inició el diseño de la 4ª versión de la *Encuesta de Usos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación* (EUTIC), que se realizará en 2019 con el Instituto Nacional de Estadística (INE); y de las evaluaciones de impacto de dos líneas estratégicas del Programa Salud.uy: la Red Integrada de Diagnóstico por Imagen (RIDI) y la Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN).

Igualmente, se participó en distintas instancias del Grupo Agenda Digital Mercosur (GAD), articulando con la Reunión Especializada de Estadísticas para avanzar en una propuesta de indicadores del Plan de Acción del GAD.

## **GOBIERNO DIGITAL**

### **GOBIERNO CERCANO**

#### **Trámites en Línea**

En 2018 se habilitaron 310 trámites de inicio a fin a través del canal digital, llegando así a un acumulado del 63% de los trámites de la Administración Central que se pueden realizar en línea de inicio a fin, respecto a la línea base de 1.630 trámites.

A partir del relevamiento efectuado el año anterior y junto a una matriz de priorización, se realizaron las estrategias con los organismos para la implementación de los 310 trámites. Se priorizó la simplificación, unificación e interoperabilidad de los trámites, logrando la eliminación acumulada de casi el 10% de los trámites de la Administración Central.

Se continuó la evolución del modelo de Trámites en Línea, así como de las herramientas e-formulario, agenda electrónica, identificación, trazabilidad y conectores de integración, realizando también nuevos desarrollos tecnológicos. De acuerdo a las necesidades de los organismos y con el fin de fortalecer sus capacidades, se brindaron capacitaciones en gestión de procesos, gestión del cambio y dominio de las herramientas tecnológicas utilizadas. Estas instancias fueron dirigidas a los equipos transversales de los organismos y a aquellos funcionarios involucrados en el mantenimiento y la evolución de los trámites en línea.

A partir de la puesta en línea de un número importante de trámites, es imprescindible asegurar que las consultas e incidentes que realicen los ciudadanos por este canal sean atendidos y resueltos en tiempo y forma. Los referentes nombrados en cada organismo han trabajado en el análisis de problemas o incidencias en los trámites, en la identificación de posibles impactos y mejoras en los procesos, en la definición y medición de indicadores, en la colaboración en la comunicación y entendimiento de los interesados y en la realización y seguimiento del funcionamiento de las bandejas de entrada y mesa de ayuda. Un equipo de profesionales de Agestic acompaña a estos referentes en sus tareas.

#### **Canales de Atención a la Ciudadanía**

Se integraron nuevos canales digitales al Centro de Respuesta a la Ciudadanía que complementan la oferta disponible:

- Redes Sociales (Facebook): Desde mayo de 2018 se realizaron 1.317 atenciones, contándose un total de 10.859 seguidores. Las publicaciones realizadas para difusión de trámites y servicios alcanzaron las 399.135 personas.
- WebChat: Desde mayo de 2018 se realizaron 1.327 atenciones.
- En ambos canales se realizaron cambios en la herramienta de atención utilizada, de forma de ofrecer un mejor servicio.
- Canal presencial: La Red Nacional de Puntos de Atención a la Ciudadanía (PAC) realizó este año 70.416 atenciones. Se retomó el plan de seguimiento y apoyo de gestión a través de seguimiento telefónico y presencial, de forma de controlar y reforzar la calidad del servicio prestado.
- Canal telefónico: Se recibieron más de 51.000 llamadas a través del 0800-INFO.
- E-mail: se realizaron más de 14.000 atenciones, duplicando el año anterior.

Además, se puso en funcionamiento el piloto de Chatbot para consultas referidas a ID Uruguay. El piloto estuvo operativo entre los meses de abril y setiembre, atendiendo más de 24.000 conversaciones.

Junto al Laboratorio de Innovación Social (LAB) se realizaron talleres para el análisis y evolución de la Estrategia de Atención Presencial, que, junto a la realización de un estudio de experiencias en dicha materia a nivel mundial, trabajará en nuevos productos de atención presencial con pilotos en el próximo año.

### **Evolución del Portal del Estado Uruguayo (Gub.uy)**

Se dio inicio a la implementación de la estrategia de unificación de todos los sitios web de la Administración Central. A través de Gub.uy, se busca satisfacer la demanda de la ciudadanía por una unificación y mayor claridad e integración de la información que el Estado ofrece por medios electrónicos.

Durante 2018 se definió e implementó la página principal de Gub.uy, contemplando todas las pautas de accesibilidad, usabilidad y movilidad, en concordancia con los estándares internacionales, así como la priorización, mejora en la redacción y clasificación de la información, centrada en el usuario. Paralelamente, se diseñó e implementó la arquitectura de información estándar y los componentes reutilizables para la implantación y migración gradual de todos los sitios de la Administración Central.

En particular, se realizó la transformación y puesta en producción de cinco sitios en una primera fase piloto y están en curso más de 20 proyectos de implementación en los diferentes ministerios y unidades de Presidencia de la República. Cada proyecto de implementación ha significado el trabajo en conjunto con los referentes de cada institución para determinar sus públicos objetivos, relevamiento y clasificación de los contenidos relevantes, jornadas y talleres de capacitación y fortalecimiento de capacidades en los funcionarios responsables, así como todo el proceso funcional y técnico de migración y puesta en producción de sus sitios web bajo el marco de Gub.uy. Se prevé completar en 2019 la incorporación de todos los sitios de la Administración Central.

### **Salud.uy**

La Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN) se encuentra en producción, brindando todas las funcionalidades necesarias para lograr el intercambio de información clínica entre los prestadores del Sistema Nacional Integrado de Salud. A través del trabajo conjunto con el Ministerio de Salud Pública (MSP), se ha logrado cumplir con éxito las etapas iniciales previstas en el Decreto del MSP N° 242/017, de 31 de agosto de 2017, y sus ordenanzas.

Más de 100 instituciones de salud han finalizado las dos primeras etapas del plan de adopción. Estas instituciones ya cuentan con Red Salud y lograron normalizar un Documento Clínico Electrónico cumpliendo los estándares definidos. A su vez, los prestadores integrales cuentan con repositorios de datos clínicos en sus instituciones, donde se custodian los documentos de la historia clínica del usuario. La HCEN cuenta con la capacidad de identificar a más del 80% de la población y supera los 12 millones de documentos clínicos registrados en su plataforma.

Se trabajó en las definiciones e identificación de documentos clínicos con base en la terminología clínica Snomed CT. Asimismo, se continuó trabajando en nuevos conjuntos mínimos de datos para los contenidos asistenciales de los documentos clínicos de registro, contribuyendo de esta forma al modelo unificado de HCEN.

La Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) continuó el despliegue de sus sistemas de información compatibles con la plataforma HCEN, siendo el prestador con mayores registros. El MSP continúa registrando información transversal al Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), como los documentos de datos de los certificados electrónicos de Nacido Vivo y Defunción y el historial de Vacunas. El Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM) y el Fondo Nacional de Recursos (FNR) comenzaron también a utilizar los servicios de la plataforma. Asimismo, los prestadores privados avanzaron en la implementación de casos de uso y actualmente se encuentran registrando documentos en diferentes áreas según las guías técnicas definidas, estando preparados para comenzar con el intercambio de información clínica entre ellos ante un evento asistencial.

Un aspecto importante a destacar es el desarrollo del proyecto “Accesos y Privacidad”, que busca empoderar al usuario respecto al acceso a su información clínica. La Ley N° 19.670, de 15 de octubre de 2018, incluyó dos artículos al respecto (artículos 193 y 194).

En referencia a la Historia Clínica Electrónica Oncológica (HCEO), se finalizó su implantación en los Servicios Oncológicos de Adultos de ASSE. En agosto, el MSP dispuso la Ordenanza 641/018, por la cual se fija la obligatoriedad a los servicios oncológicos de los prestadores integrales, públicos y privados, de adoptar esta herramienta.

Adicionalmente, se desarrolló y puso en marcha la aplicación de HCE odontológica para 102 profesionales en el marco del Programa Nacional de Salud Bucal Escolar, asistiendo a 21.510 niños de 454 escuelas urbanas y rurales.

Otras iniciativas y actividades a destacar llevadas a cabo durante 2018 fueron:

- Red Integrada de Diagnóstico por Imágenes: Se encuentra en funcionamiento; por tanto, está siendo transferida a ASSE.
- Receta Digital: Prueba de concepto para la prescripción electrónica, estando en etapa de test en un prestador público de salud y en producción a fines de 2018. A su vez, en el área de innovación se realizó una prueba de concepto de la prescripción y dispensación a través de la tecnología Blockchain.
- Primera versión del Marco de Ciberseguridad para e-Salud: Esta versión fue compartida con los prestadores de salud y sus equipos técnicos y se realizaron auditorías al Círculo Católico, Hospital Militar y ASSE.
- Grupo Asesor de Informática Médica: Se conformó el grupo para trabajar con referentes vinculados a la informática médica en temas de innovación.
- Medición TIC y Salud 2018: Se realizó una nueva edición del estudio, lo cual permite conocer la evolución en el índice de madurez diseñado años atrás.
- Centro de Conocimiento de Salud.uy: Se creó este nuevo centro, disponible para toda la comunidad de informática médica.
- Sistema de Ley de Urgencia y Emergencia: Se colaboró con el MSP en su implementación.
- Jornadas de capacitación, intercambio y difusión: Se trabajó con el ecosistema en temas como Servicios Terminológicos, Snomed CT, XDS, Ciberseguridad, HCE Odontológica y gestión del cambio, entre otros.
- Red para el Desarrollo de la Historia Clínica Electrónica en América Latina y el Caribe: Se finalizó la ejecución de este proyecto regional junto con Colombia, Costa Rica, Chile y Perú, generando una serie de guías en materia de marco institucional y normativo, terminología, estándares y arquitectura para la interoperabilidad.

## **GOBIERNO ABIERTO**

### **4° Plan de Acción de Gobierno Abierto 2018-2020**

En el marco del compromiso del país con la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) y en concordancia con los valores que se promueven (transparencia, rendición de cuentas, participación y colaboración ciudadana), Uruguay elaboró a través de un proceso participativo el 4° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020.

Dicho plan se encuentra disponible en [www.gobiernoabierto.gub.uy](http://www.gobiernoabierto.gub.uy); establece 39 compromisos de 28 instituciones del Estado, los cuales se encuentran agrupados en 11 ejes temáticos.

Un total de 21 compromisos integran demandas totales o parciales de actores de la sociedad civil que participaron en las actividades del proceso de cocreación o integran demandas presentadas a través de la plataforma de gestión de propuestas.

El proceso participativo, liderado por el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto creado por Decreto N° 357/016, de 07 de noviembre de 2016, y gestionado por Agesic, fue desarrollado en cuatro etapas y participaron un total de 217 personas (141 mujeres y 76 hombres).

En este nuevo proceso se incorporó la herramienta en línea <https://plan.gobiernoabierto.gub.uy>, con la finalidad de ampliar los espacios de participación presenciales de las mesas de diálogo con un ámbito virtual que permitiera gestionar las propuestas y que contribuyera a la transparencia del proceso.

### **Avanza la política de datos abiertos de Uruguay**

El Catálogo Nacional de Datos Abiertos (<https://catalogodatos.gub.uy/>) pone a disposición 75 nuevos conjuntos de datos en áreas tales como:

- Justicia: Casos formalizados en el marco del nuevo Código penal, procesos concluidos (por persona) en los juzgados.
- Compras estatales: Datos del Registro Único de Proveedores del Estado.
- Procesos electorales: Datos de elecciones de Conaprole, Caja Notarial y elecciones nacionales.
- Tierras: Ofrecimientos de tierra y tierras compradas por el Instituto Nacional de Colonización (INC).
- Funcionarios públicos: Vínculos laborales en el Estado Uruguayo.

Además, se implementó el estándar de Open Contracting con la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), estándares de transparencia activa y, en acuerdo con la Corte Electoral, un modelo para publicación de los datos de las próximas elecciones nacionales.

Con la consigna “Comprendiendo los datos: infografías, historias e interactivos”, se realizó una nueva edición del DataCamp, con el fin de promover el intercambio de conocimiento y un mejor uso de los datos abiertos.

Participaron estudiantes, docentes, comunicadores y técnicos de organismos y se contó con el apoyo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), ACCE, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC), la Universidad Católica del Uruguay (UCU), la Universidad de la República (Udelar) y la Universidad de Montevideo (UM).

## **GOBIERNO INTELIGENTE**

Se continúa avanzando en las buenas prácticas en el tratamiento de los datos en diversos aspectos, como su gestión, estructuración con base en estándares, ciberseguridad y privacidad, los cuales integran la estrategia de datos para la transformación digital.

En lo que refiere a la toma de decisiones con base en evidencia y analítica predictiva, se avanza en la consolidación de los sistemas de gestión de datos de tipo descriptivos (*business intelligence*), cuadros de mando para la gestión estratégica y visualizadores y monitores de control de gestión a través de acciones de fortalecimiento de capacidades y definición de herramientas y plataformas de gestión de datos. Paralelamente, se trabaja en la conceptualización de la Plataforma de Análisis de Datos para Gobierno, la cual permitirá ejecutar modelos predictivos aplicables a distintos ámbitos, como la plataforma de Infraestructura Nacional de Datos para la Gestión Ambiental (INDaGeA). En el marco del proyecto regional “Uso de datos masivos para la eficiencia del Estado”, se avanzó en la definición del modelo de madurez general, un modelo predictivo para el análisis de los aspectos de vulnerabilidad social ante un evento de climático y un protocolo para el monitoreo y la comunicación segmentada de riesgos usando redes sociales e inteligencia artificial.

### **Tecnologías emergentes**

Se avanzó en distintas líneas de acción, trabajando en aspectos de investigación y generación de pruebas de concepto.

- **Blockchain:** Se habilitó una plataforma de pruebas y se definió el caso de uso de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) para importación de productos específicos. Se trabajó igualmente en el uso de blockchain aplicado a Receta Digital.
- **Gamification:** Se iniciaron las definiciones para trabajar con estas metodologías en la Intranet de Presidencia y en los trámites y servicios al ciudadano.
- **Inteligencia Artificial:** Se iniciaron trabajos de investigación y generación de conocimiento con el ecosistema de organismos, academia y empresas para la definición de una estrategia de desarrollo y adopción de dicha tecnología.

Se continúan trabajando estas temáticas en ámbitos de colaboración internacional, como el D9, la Red Gealc y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

### **Trazabilidad de procesos del Estado**

La solución de Trazabilidad procesa las trazas de 230.000 instancias de trámites, permitiendo el seguimiento de cada movimiento desde una interfaz de consulta web. Se continúa evolucionando esta solución desde dos líneas de trabajo:

- La evolución técnica que, acompañada de la evolución metodológica, aumenta la robustez, flexibilidad, agilidad y calidad de la solución.
- La adaptación funcional y arquitectónica a un modelo operativo multiproceso. Esto implicó generar y aplicar un modelo único de datos que facilita la incorporación de nuevos procesos a la solución, prepara la solución para recibir trazas de expedientes electrónicos y permite la inclusión opcional de datos de las personas involucradas y sus roles en el proceso.

## **GOBIERNO EFICIENTE**

### **Gestión administrativa y documental**

- **Sistemas Integrados de Gestión Financiero Contable (GRP):** Apoyo al Programa de Mejora de la Gestión Presupuestal del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en la implementación de sistemas GRP en la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), Primaria, Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). Con respecto a la gobernanza de software, se están definiendo las bases para entidades, roles y responsabilidades a través de las cuales se instrumentará la administración del GRP – ODOO Estado V.1. Mediante el Decreto N° 279/018, de 03 de setiembre de 2018, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Agestic fueron designados órganos rectores para llevar a cabo esta gobernanza.
- **Expediente Electrónico (EE):** Implantación en tres organismos: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Dirección General de Casinos (DGC) y Corte Electoral. Todas las implantaciones hospedadas por Agestic tienen versión de EE con posibilidad de interoperar. Se realizó la instalación de la herramienta de intercambio de expedientes en la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC), la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) y el Ministerio de Salud Pública (MSP).
- **Gestión Documental Digital:** Se diseñó un proyecto piloto denominado “Archivo Único Digital” para la Secretaría General y Letrada de la Agencia, cuyo objetivo consiste en la gestión de la documentación producida y recibida por Agestic, cualquiera sea su soporte o formato, orientada a la calidad e integridad de los documentos, garantizando su seguridad y disponibilidad a mediano y largo plazo. Se determinaron los requisitos funcionales, legales y técnicos necesarios para cumplir con dicho objetivo y se convocó a consulta pública (RFI) con el propósito de conocer las herramientas informáticas existentes para tal fin.

### **Servicios y activos de tecnología compartidos**

- **Notificaciones Electrónicas:** Implantación en seis organismos: Banco de Previsión Social (BPS), Dirección General Impositiva (DGI), Administración de Cámara de Representantes, Poder Legislativo, Intendencia de San José e Instituto Nacional de Colonización (INC).
- **Fondos Concursables:** Se culminaron dos proyectos con Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA). Asimismo, se comenzó a trabajar en los proyectos seleccionados de la 8ª Edición del Programa relativos a mejoras en los sistemas de gestión, interoperabilidad, análisis de datos y aplicaciones móviles en el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) y el Ministerio de Salud Pública (MSP).
- **Modelo de Calidad de Software (MCS):** Se trabajó en la adopción del MCS, realizando capacitaciones e iniciando su aplicación en organismos de la Administración Central y en proyectos internos de la Agencia.
- **Software Público:** Se generó una nueva versión del Modelo de Gobernanza para Software Público, considerando los roles participantes en las comunidades y se actualizaron los términos y condiciones de uso del portal.
- **Convenios Marco:** Se realizó la tercera edición del Convenio Marco de PC, con una ejecución del 85% del convenio en un año y la compra de 2.660 equipos. Se encuentran en proceso de adjudicación un Convenio Marco de Seguridad de la Información y otro de Desarrollo que abarca cinco tecnologías (Java, JavaScript, .Net, Php, Python).

- **Nube Privada de Presidencia:** Se finalizó la fase que habilita la geodistribución de aplicaciones en modalidad activo-activo, lo cual implica no solo mejora en la resiliencia de las soluciones, sino también la reducción de costos asociados a planes de recuperación. La arquitectura de nube diseñada plantea una innovación tecnológica sobre la forma de interconectar sitios remotos dinámicamente. Se realizó un nuevo acuerdo que permite la reducción del 30% en los costos de licenciamiento y soporte para los siguientes tres años.
- **Datacenter Presidencia:** Su capacidad de cómputo, sumada a la infraestructura geodistribuida desplegada, cuenta con aproximadamente 1.000TB (1 PB) de almacenamiento y 22TB de memoria RAM, con más de 4.000 máquinas virtuales, lo que significa un incremento superior al 30% con respecto a 2018.
- **Gestión Operativa:** Se atendió un promedio mensual de 950 solicitudes y 250 incidentes respecto de las diferentes herramientas disponibles para el Estado.

### **Registros públicos**

En conjunto con la Dirección General de Registros (DGR), se rediseñó el modelo registral. Se está trabajando en la primera fase del proyecto, que atenderá los procesos de inscripción e información registral respecto de los bienes inmuebles. Se destaca la implementación de Firma Digital para los certificados registrales. Con la Dirección General del Registro de Estado Civil (DGREC) se está trabajando en el desarrollo de SGREC Web (Sistema de Gestión de Registro de Estado Civil), que permite la expedición de las partidas en línea, la interoperabilidad con otros organismos públicos y la inscripción de actos modificativos de estado civil que surjan de sentencias del Poder Judicial a partir de documentación digital. Se avanza en la implementación del Sistema de Gestión del Registro de Estado Civil con las oficinas de los juzgados de Paz. Se digitalizó la oficina de la Ciudad de la Costa y se está en un proceso similar con la oficina de Las Piedras. Adicionalmente, se migran los servicios de infraestructura de DGR y DGREC al Data Center de Antel.

### **Otras iniciativas relevantes**

- **Gestión Digital MEC:** Se trabaja en la instalación de la Mesa de Ayuda y la instrumentación de políticas de seguridad de la información. Se está implementando el Sistema de Información de Cooperación Internacional.
- **Empresa en el Día:** Se incorporó Monotributos MIDES y Cooperativas de Trabajo y se coordinó la puesta en línea de unipersonales.
- **Gestión del cambio:** Se fortaleció la comunidad de práctica, integrada por referentes de diferentes organismos y con la participación de consultoras y academia. Se llevaron adelante instancias de capacitación, talleres de análisis de experiencias y el segundo encuentro anual. Se continuó apoyando proyectos como Trámites en Línea y Registros Públicos. Además, se diseñó un modelo para intervenciones de gestión del cambio en proyectos de gobierno digital, como instrumento de ayuda a los referentes en el desarrollo de estrategias.
- **Fortalecimiento en gobierno digital:** Se diseñó una metodología de gestión, la cual fue aplicada en el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (Mvotma), la Agencia Nacional de Vivienda (ANV) y el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) en la definición de roles, procesos y capacidades para el Gobierno Digital.
- **Capacitación en Gobierno Digital:** Se realizaron actividades presenciales y a distancia con organismos a nivel central y con gobiernos departamentales. Se diseñó e implementó el taller de innovación gubernamental en el marco de la

tecnicatura en Función Pública de la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC) y la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP).

- Cooperación con el interior: Se definió e implementó una metodología de abordaje para los gobiernos departamentales. Se firmó un convenio marco y se designó la Comisión de Gobierno Digital transversal. Con las intendencias de Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo y Treinta y Tres se realizó el relevamiento de trámites y puesta en línea del inicio de 12 trámites, así como del Portal Tipo con las dos primeras.

## **GOBIERNO INTEGRADO**

### **Arquitectura Integrada de Gobierno**

La Arquitectura Integrada de Gobierno fue galardonada con el premio internacional The Open Group Award: "Enterprise Architecture for the People", y se ha transferido el conocimiento a países como El Salvador, Colombia, Argentina, Ecuador y Perú. Se continuó fortaleciendo y difundiendo la arquitectura, impartiendo cursos y talleres a organismos públicos. Se desarrollaron nuevas iniciativas de arquitecturas de interoperabilidad en diferentes sectores, como salud y datos espaciales, y fue marco de referencia para proyectos como el SIIF2 y el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Igualmente, se lanzó una versión actualizada de la arquitectura para trámites en línea, que incluye la incorporación de tecnologías móviles.

### **Plataforma de Interoperabilidad**

Actualmente, la plataforma cuenta con 218 servicios de información en producción y más de 100 organismos que publican y consumen dichos servicios, los cuales transaccionan 8 millones de mensajes por mes. Se continúa su evolución hacia una Plataforma de Integración. Se completó la actualización de los componentes de Ruteo y Publish & Suscribe y se comenzó con la actualización de los componentes de seguridad. También se rediseñó su infraestructura para que, además de redundancia geográfica, cuente con un sitio de contingencia que le permita funcionar en un esquema activo-activo.

### **Gestión de Datos**

Con el propósito de promover una Administración Pública basada en el uso eficiente de datos, se creó un equipo especializado en el desarrollo y fortalecimiento de sistemas, plataformas, marcos y buenas prácticas para su gestión. Se elaboraron los principios de la gestión de datos, que orientan el desarrollo de una Estrategia de Datos para la Transformación Digital. Se conformó la primera comisión de datos en el vertical de educación, junto con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), la Universidad de la República (UdelaR), la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC) y el Plan Ceibal, con el fin de trabajar en su arquitectura específica. Se evolucionó el modelo de referencia de Arquitectura de Datos en aspectos como calidad, definición de vocabularios y metadatos, estos últimos publicados, además, en el Catálogo de Datos Abiertos para su reutilización. Se diseñó una plataforma de datos que incorpora el concepto de datos como activo, implica una evolución en la interoperabilidad del Estado y brinda el sustento técnico para empoderar a las personas sobre los datos que el Estado tiene sobre ellas.

### **Otras iniciativas relevantes**

- Ciclo de Jornadas Tecnológicas: Se realizaron distintas jornadas con más de 500 inscriptos y 24 organismos participantes, en temas como Blockchain, Arquitectura Integrada de Gobierno, Datos, Devops y Microservicios.
- IA-Ckatón: Primer evento de Inteligencia Artificial organizado por Agesic para generar, definir y desarrollar proyectos que mejoren los servicios del Estado apoyados en esta tecnología.
- DevOps: Se elaboró una guía práctica orientada a los Gerentes de Proyecto o dueños de producto para la adopción de estas prácticas y una “DevBox” que brinda un conjunto de herramientas específicos que faciliten su montaje.

### **GOBIERNO DIGITAL CONFIABLE**

#### **Ecosistema de Ciberseguridad**

Considerando el factor humano como principal eslabón de un ecosistema de ciberseguridad, se trabajó fuertemente en la concientización y sensibilización en Seguridad de la Información.

Además de los cursos habituales en ENAP y Presidencia de la República, en el marco de la campaña “Seguro Te Conectás” se desarrollaron diversos materiales didácticos con foco en la educación, destacando la guía didáctica desarrollada con la colaboración de ANEP y el curso de “El desafío de educar en el buen uso de las TIC”, disponible en la plataforma de Educantel.

El Centro Nacional de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática (Cert.uy) evolucionó, estando actualmente conformado por cuatro componentes: un Centro de Respuesta a Incidentes de Ciberseguridad, un Centro de Operaciones de Ciberseguridad, un Laboratorio de Ciberseguridad y una Mesa de Coordinación. Procesó en promedio 150 millones de eventos de ciberseguridad por día y atendió 1.955 incidentes en el año, de los cuales 33 fueron clasificados con severidad “Alta” y “Muy alta”. Adicionalmente, se realizaron 11 Ethical Hacking y 60 análisis de vulnerabilidades sobre diferentes sistemas.

Se crearon las comunidades de ciberseguridad del sector salud y previsión social, extendiendo las comunidades existentes del Estado y sector financiero. También se realizaron acuerdos de cooperación con las universidades y el primer proyecto de fin de carrera de Ingeniería, así como un convenio de cooperación con Ancap mediante el cual se le dio apoyo para la creación del Equipo de Respuesta a Incidentes de Ciberseguridad (CSIRT) de dicha organización.

Se realizó el CyberWomen Challenge, una actividad de ciberseguridad exclusiva para las mujeres del sector auspiciada por la Organización de los Estados Americanos (OEA). El ganador de dicha actividad concursó en el Simposio de Ciberseguridad de las Américas, donde el equipo de Uruguay resultó ganador.

En este mismo simposio, el Cert.uy fue instructor de un entrenamiento horas sobre Gestión de Centros de Operaciones de Ciberseguridad e implementación de Web Application Firewalls.

En el campo de combate contra el cibercrimen, se realizaron múltiples instancias de capacitación técnicas y jurídicas dirigidas a jueces, fiscales, diversos actores de la comunidad jurídica y policías vinculados a la temática, con el fin de mejorar las capacidades de persecución y judicialización de delitos informáticos.

### **Marco de Ciberseguridad**

Se trabajó en la promoción del Marco de Ciberseguridad, difundándolo en diversos espacios nacionales e internacionales. Cabe destacar que fue presentado como caso de éxito en el evento anual del National Institute of Standards and Technologies (NIST) del gobierno de EE.UU.

### **Gestión de riesgos y continuidad operativa**

Se continuaron realizando auditorías a partir del Marco de Ciberseguridad en organismos de la Administración Central, organizaciones de Salud y Banco Central del Uruguay (BCU).

### **Identificación digital**

Se lograron avances significativos en el desarrollo del ecosistema de identificación electrónica. Se puso a disposición un nuevo sistema de autenticación centralizado, ID Uruguay que, entre otras prestaciones, habilita servicios de autenticación para dispositivos móviles, así como también el uso de estos para autenticaciones robustas.

En 2018 aumentó el registro de identidades digitales procesadas por ID Uruguay de 35.000 a 160.000 aproximadamente (450% respecto a 2017), donde un tercio de estos usuarios cuentan identidades validadas presencialmente.

Se brindó apoyo a los organismos en la implementación de mecanismos de Identificación y Firma Electrónica en distintas aplicaciones, de las que cabe destacar la Dirección General Impositiva (DGI), con el 100% de sus servicios integrados; y el Banco de Previsión Social (BPS), con sus notificaciones electrónicas.

Adicionalmente, se desarrolló la plataforma de Firma Electrónica 2.0, la cual estará a disposición de todos los actores del ecosistema para realizar firmas electrónicas en línea.

## **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

### **Planificación Estratégica e Innovación**

En 2018 se consolidó la planificación estratégica, fortaleciendo capacidades para innovar a través de la gestión de iniciativas y presupuestos en forma consistente e integrada, a partir del Cuadro de Mando de Agesic aplicado sobre las 56 iniciativas del Programa de Gobierno Digital 2020 (PGD 2020) y los más de 270 proyectos concurrentes que se gestionan desde la Oficina de Gestión de Proyectos de la Agencia.

Se continuó evolucionando el sistema de gestión de proyectos Siges, ampliándolo en funcionalidades de reporte e integración, siempre bajo las premisas de software público.

Se fortalecieron capacidades humanas y de conocimientos para innovar, mediante adopción de técnicas y metodologías basadas en ciencias del comportamiento.

En relación a Innovación y el Laboratorio de Innovación Social en Gobierno Digital, se completaron 52 talleres vinculados a 15 proyectos, impactando resultados en 21 servicios, con la participación de más de 800 colaboradores entre ciudadanos, funcionarios e integrantes del LAB. En dichas dinámicas participaron 70% de

mujeres y 30% de hombres. Se realizaron intercambios de experiencias con LAB internacionales, como Gnova de Brasil y Nesta de Reino Unido.

En relación a la gestión del conocimiento, se trabajó en generación de conocimiento en temáticas de interés en el área de tecnología y se dispusieron herramientas para la gestión de contenidos, comunidades de práctica y red de expertos.

### **Relacionamiento internacional**

En 2018 se alcanzaron importantes logros en el objetivo de expandir a nivel mundial el reconocimiento de Uruguay como referente digital. En febrero de este año, el país ingresó al grupo de los gobiernos digitalmente más avanzados del mundo (D7) (ahora D9), una distinción ampliamente difundida y muy bien recibida por los diferentes sectores de la sociedad.

Desde hace varios años, Uruguay encabeza a nivel latinoamericano los principales rankings en gobierno digital y sociedad de la información. En 2018, además de mantener su liderazgo regional, Uruguay fue destacado a nivel global por integrarse a los países con puntaje “Muy alto” en el índice de Gobierno Digital y por tener el precio más bajo de banda ancha fija en el mundo, de acuerdo con los reportes de los organismos especializados de Naciones Unidas.

Adicionalmente, Uruguay recibió el premio mundial del Open Group por la Arquitectura Empresarial de Gobierno “para las personas”, ingresó a la Alianza Mundial para la Salud Digital y se encuentra en proceso de incorporación al Consejo Internacional de TI en Gobierno, organización que nuclea a los principales CIO a nivel mundial.

Cabe destacar que Uruguay fue el país invitado a dar el módulo de Gobierno y Tecnología en el curso sobre el rol de las TIC para el logro de los ODS, promovido por la Academia de los ODS en Nueva York a través de la plataforma masiva edX. Adicionalmente, es el único gobierno latinoamericano invitado a conformar el grupo de la partnership de indicadores de Naciones Unidas sobre TIC y ODS.

Junto con Cancillería, se prepararon posiciones país sobre temas digitales ante organismos internacionales como ONU, OCDE, OEA y CEPAL.

En el plano regional, se continuó brindando apoyo a otros países en el diseño de sus agendas digitales y estrategias de Gobierno Digital y Gobierno Abierto: se recibieron delegaciones de gobiernos locales, como la Provincia de Buenos Aires; y de gobiernos nacionales, como Bahamas, Ecuador y El Salvador. Asimismo, se contribuyó en actividades de preparación de las agendas digitales de países como Brasil, Guatemala y Honduras y se suscribieron memorandos de entendimiento con Argentina en Gobierno Digital y temáticas relacionadas y con Brasil en Certificación Electrónica.

Se finalizó la ejecución de los bienes públicos regionales en los temas de software público y de salud digital, se continúa ejecutando el de datos masivos en el Estado y se preparó un nuevo proyecto en transacciones digitales transfronterizas que fue seleccionado por el BID para ser ejecutado entre 2019 y 2021.

Uruguay preside las redes de Protección de Datos Personales y de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Como presidente pro t mpore del Mercosur, se coordinó el Grupo Agenda Digital, dando inicio a la implementación del Plan de Acción Digital del bloque a 2020 y el país fue elegido para integrar los directorios de la Agenda Digital de América Latina y el Caribe (eLAC) y de la Red de Autoridades de Gobierno Digital (Red Gealc).

El liderazgo surge no solo de las cifras, sino también del reconocimiento de los otros. En noviembre pasado, Uruguay asumió la presidencia del D9, lo que implica conducir durante 2019 el trabajo colaborativo de las principales potencias digitales del mundo en temas como Identidad Digital, Inteligencia Artificial, Datos y Derechos Digitales, así como organizar la cumbre del grupo el próximo año en nuestro país.

### **Comunicación**

Acompañando los nuevos servicios digitales disponibles para la ciudadanía y el reconocimiento de Uruguay como una de las sociedades digitales más avanzadas e igualitarias del mundo en desarrollo digital (D7), en 2018 la estrategia de comunicación de Agesic se centró en fortalecer las capacidades de personas y organismos de gobierno para la transformación digital en distintos ejes:

- Conocimiento y apropiación de los beneficios y oportunidades de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Ejemplo de ello fueron las Jornadas Tecnológicas, la IA-Ckatón y los talleres de Gestión del Cambio, entre otros. También se colaboró con el proyecto Gub.uy brindando un taller sobre Redacción Web para todo el Estado.
- Conocimiento y apropiación de los derechos de la ciudadanía digital. Se colaboró en la sensibilización sobre los derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y en la capacitación en materia de Seguridad de la Información en distintas ferias o exposiciones a lo largo de todo el año en todo el país. Además Se han realizado distintas campañas en redes sociales con el objetivo de brindar información y sensibilizar acerca de algunos de estos temas.
- Uso y apropiación de los servicios digitales por parte de organismos y ciudadanía (existentes y en proceso). Se generaron materiales didácticos sobre Seguridad de la Información, se realizaron campañas informativas de Acceso a la Información Pública, se colaboró con el concurso sobre Datos Personales y se realizó una nueva entrega del Premio a la Transparencia. También se han generado materiales de difusión para trámites en línea, LAB, Empresa en el Día, Gub.uy y Gobierno Abiertos, entre otros.

## **ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

### **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)**

Durante 2018 se continuaron realizando diversas actividades para seguir avanzando en la consolidación del Derecho de Acceso a la Información Pública a 10 años de la sanción de la ley.

A efectos de generar acciones para la promoción del Derecho a Acceso la Información Pública, se desarrollaron actividades de capacitación y sensibilización dirigidas a la ciudadanía en general y a docentes y estudiantes en particular. Participaron más de 24.000 ciudadanos en las distintas actividades realizadas por UAIP.

También se realizaron actividades con los sujetos obligados, entre las cuales se destacan:

- Talleres dirigidos a los responsables de transparencia activa y pasiva en tres oportunidades.
- Capacitaciones en aquellos organismos que así lo solicitaron, como Ministerio de Defensa Nacional, Intendencia de Canelones, Contaduría General de la Nación, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Relaciones

Exteriores, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Plan Ceibal, Agencia Nacional de Investigación e Innovación, entre otros.

- La Unidad de Acceso a la Información Pública, junto a la Intendencia de Canelones, desarrolló un piloto de capacitación a los 30 municipios del Departamento de Canelones para generar capacidades en materia de Acceso a la Información Pública y brindar herramientas para la implementación de la ley.

Se llevó a cabo una nueva Auditoría de Transparencia Activa, aumentando de forma exploratoria nuevos indicadores, observando dentro de los principales resultados un aumento considerable en el cumplimiento de las obligaciones de publicación de información en los sitios web de los sujetos obligados.

Asimismo, y por cuarto año consecutivo, UAIP participó en el proceso de creación del 4° Plan de Gobierno Abierto, incorporando nuevos compromisos: creación de un Índice Nacional de Transparencia, generación de un modelo para incorporar la perspectiva de género en los procesos de Acceso a la Información Pública y un proceso de cocreación e intercambio para la realización de una propuesta de reforma de la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008.

En octubre y en el marco de los 10 años de la Ley de Acceso a la Información Pública, se llevó a cabo el evento “Garantizando Nuestros Derechos”, en conjunto con la Unidad Reguladora y de Protección de Datos Personales (URCDP), que tuvo por objetivo reflexionar acerca de la implementación de la ley en nuestro país, así como también poder establecer nuevos desafíos para el futuro sobre la base del intercambio con referentes nacionales e internacionales en la temática.

Finalmente, cabe destacar que en 2018 UAIP, en representación de Uruguay, asumió la Presidencia de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública por el período 2018 – 2021 junto a la Secretaría Ejecutiva, que fue asumida por el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Datos Personales de México.

#### **UNIDAD REGULADORA Y DE CONTROL DE DATOS PERSONALES (URCDP)**

La Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales, bajo el marco de los diez años de promulgación de la Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2008, ha continuado en el sostenido avance en procura de incrementar el conocimiento y ejercicio de los derechos en ella consagrados.

Regulación – Basándose en la tarea realizada en 2017 vinculada con el análisis del impacto que produciría el nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos y teniendo en cuenta el estatus de adecuación que Uruguay ostenta, se avanzó y concretó una propuesta de reforma legislativa que fuera votada por el Parlamento Nacional de la República. Asimismo, y en el marco de la cooperación obtenida de parte del programa Eurosocietal, se trabajó en conjunto con expertos especialmente contratados a los efectos de obtener mayor conocimiento vinculado con la implementación del Reglamento Europeo.

Asesoramiento – Se dio cumplimiento en tiempo y forma a decenas de requerimientos (algunos de los cuales han requerido desarrollo de planes de trabajo específicos que continuarán durante 2019) planteados tanto por entidades públicas como por personas físicas que se han presentado ante las oficinas de la unidad para efectuar diferentes tipos de requerimientos (consultas o denuncias) o han enviado sus inquietudes a través de medios electrónicos. Se atendió un total de 1.643 personas (446 por el canal presencial, 635 por email y 562 por teléfono).

Por otra parte, se desarrolló un programa de acercamiento a las intendencias departamentales del interior del país, habiendo sostenido reuniones con los intendentes y secretarios generales, así como directores de las diversas áreas.

Capacitación - Se avanzó en la formación y transferencia de conocimiento a cientos de funcionarios públicos, docentes y ciudadanos, a través de las diferentes actividades desarrolladas en conjunto con Agestic, habiéndose trabajado particularmente con ANTEL, ANEP - Codicen, Banco Hipotecario del Uruguay (BHU), Contaduría General de la Nación (CGN), Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), entre otros.

Sensibilización - Se desarrolló por sexto año consecutivo el concurso “Tus datos valen”, donde niños y docentes han expresado los conocimientos adquiridos a través de una consigna determinada para el concurso. Este año se trabajó bajo el lema “Tus datos son tu historia”; se recibieron trabajos provenientes de 56 cursos de escuelas públicas y privadas del país, los que representaron a 12 departamentos.

Difusión - En conjunto con la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), se realizó un evento con la finalidad de poner de manifiesto la importancia del cumplimiento de las leyes de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales a una década de su promulgación, el cual contó con la presencia de personalidades nacionales y extranjeras. Se realizó la tercera edición de la Revista Uruguaya de Protección de Datos, en la que se incorporaron artículos académicos desarrollados por expertos y autoridades de diferentes partes del mundo especialmente escritos para la oportunidad. Se continuó con el ciclo “Charlas de Café”, habiéndose desarrollado tres instancias sobre temas variados y actuales, como “Reforzando las reglas: nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos Personales”, “Impactos del Reglamento General de Protección de Datos Personales: a dos meses de su implementación” y “Personas, principios y privacidad”.

### **UNIDAD DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (UCE)**

Durante 2018, la UCE enfocó sus esfuerzos en la construcción del marco jurídico necesario para la prestación de los servicios de confianza de Firma Electrónica e Identificación Digital. En este marco y con el objetivo de habilitar la prestación de los servicios de confianza, se incorporaron los artículos 31 a 33 a la Ley N° 18.600, de 21 de setiembre de 2009, a través del artículo 28 de la Ley N° 19.535, de 25 de setiembre de 2017, los cuales fueron reglamentados por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 70/018, de 19 de marzo de 2018.

A partir de la promulgación de dicho decreto, la unidad trabajó en la generación de las políticas técnicas necesarias para la generación del nuevo Ecosistema de Firma Electrónica e Identificación Digital. En este sentido, quedaron aprobadas las políticas de Servicios de Confianza de Firma Electrónica Avanzada con Custodia Centralizada, Identificación Digital y Sellado de Tiempo.

Este nuevo marco regulatorio permite ampliar los medios de interacción para Firma Electrónica Avanzada a nuevos canales digitales, como por ejemplo, a equipos móviles, eliminando la necesidad de dispositivos físicos específicos y acercando la Firma Electrónica Avanzada a más personas. Desde el 23 de noviembre de 2018 ya se cuenta con el primer prestador de Servicios de Confianza acreditado, con capacidad de ofrecer los servicios de Firma Electrónica Avanzada con Custodia Centralizada e Identificación Digital.

En el marco internacional, un hito importante para la unidad fue la firma de un memorando de entendimiento con el Instituto Nacional de Tecnologías de la Información de Brasil (ITI) para avanzar en el reconocimiento recíproco técnico – jurídico de la Firma Electrónica Avanzada con dicho país. Bajo este marco, se estableció un cronograma de trabajo que se fue cumpliendo durante 2018. También se iniciaron tratativas y pruebas técnicas bilaterales con países como Argentina, Bolivia, Chile, España, México y Paraguay.

En el mismo sentido, se trabajó en el marco de organismos internacionales, específicamente con ALADI y Mercosur, para la implementación de la Firma Electrónica Avanzada en ambos organismos.

Asimismo, se continuó trabajando en conjunto con los ministerios de Economía y Finanzas y Relaciones Exteriores, brindando apoyo en lo referente a Firma Electrónica y documentos electrónicos, para llevar adelante el proyecto de Certificado de Origen Digital (por su sigla COD), documento fundamental en las transacciones de bienes entre países.

Se continuó con las tareas de asesoramiento y capacitación en la materia a varias entidades públicas, como Fiscalía General de la Nación, Banco República (BROU), Mercosur, Facultad de Medicina de la UdelaR, estudiantes de UTU, entre otros.

Es de destacar que la UCE presentó un trabajo sobre el nuevo ecosistema de los Servicios de Confianza en la 12th International Conference on Theory and Practice of Electronic Governance (ICEGOV 2019).

También se tuvo participación en la reunión anual de los países integrantes del D9 a través de uno de sus directores, proponiendo líneas de acción para el reconocimiento mutuo de la Identificación Digital.

El esfuerzo del trabajo en equipo de la UCE durante el presente año exigió una dedicación permanente para alcanzar las metas señaladas tanto a nivel nacional como internacional.



**AGENCIA DE COMPRAS  
Y CONTRATACIONES DEL ESTADO (ACCE)**

---

**Autoridades de ACCE**

Consejo Directivo Honorario:

Dr. Diego Pastorín  
Director

Dra. Carina Pizzinat  
Representante de AGESIC

Esc. Gonzalo Balseiro  
Representante de O.P.P.

Mag. Rosana Arancio  
Representante del M.I.E.M.

Cra. Titina Batista  
Representante de M.E.F.

En línea con los cometidos asignados por ley y con su Plan Estratégico, la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), ha trabajado durante el 2018 en brindar mejoras que contribuyan a alcanzar un Sistema Nacional de Contratación Pública cada vez más profesional, transparente, eficiente e integrado para toda la administración, así como fortalecido en sus instituciones.

Durante el ejercicio 2018 se trabajó entre otros temas en la sustentabilidad de las compras públicas, la planificación de las adquisiciones, el fortalecimiento institucional de ACCE desde sus cometidos como órgano rector, la apertura de la información de acuerdo a estándares internacionales, la obligatoriedad de la apertura electrónica y una serie de mejoras a los instrumentos vigentes tanto desde lo tecnológico como desde lo normativo, siempre promoviendo el uso de las TIC como parte de la transformación digital del Estado.

También se comenzó a trabajar en un Modelo de Madurez en la Gestión de los Organismos Compradores, lo cual junto a la capacitación permanente, talleres y asesoramiento continuo (tanto a compradores como proveedores así como a comisiones parlamentarias) contribuyen a la mejora en la calidad del sistema.

Los principales proyectos y acciones de ACCE se encuentran plasmados en su plan de acción 2015-2020, sustentados en cuatro ejes estratégicos:

## **EJE 1 - TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y EFICACIA:**

### **Transparencia y Políticas Nacionales**

Contrataciones Abiertas (“Open Contracting”). Se finalizó el proyecto y Uruguay quedó validado de acuerdo al estándar en el nivel 4, siendo uno de los 4 países en Latinoamérica en alcanzarlo. El objetivo era parte del compromiso del tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto para el período 2016-2018.

El Banco Mundial realizó un estudio con el apoyo e información de ACCE sobre el entendimiento del comportamiento de las compras y la identificación de posibilidades de ahorro, utilizando su probada metodología, la cual será trasladada para usos futuros por parte de la Agencia.

Calidad de Datos. Se comenzó a trabajar con la consultoría y con contrapartes en otros organismos (BCU, CGN, OPP) para estudiar y proponer un plan de mejora de la calidad de datos sobre las compras públicas.

En este sentido se firmó un convenio con el Banco Central con la finalidad de poder contar con datos de las cuentas nacionales de forma de poder cotejar, validar y completar la información referente a compras públicas.

Apertura Electrónica Obligatoria. Se aprobó el decreto que determina la obligatoriedad para la Administración Central y exhorta a las demás APEs a utilizarla. Se fortaleció la infraestructura tecnológica y su monitoreo, y se desarrolló la apertura e. en 2 etapas (“sobre técnico y económico”). Se realizaron varias instancias de capacitación a toda la Administración Central.

Compras Públicas Innovadoras. Se trabajó junto a Transforma Uruguay para generar un marco normativo que permita este tipo de compras y que a su vez integra en el mismo el diálogo técnico oferta-demanda. Se espera que en el 2019 con el Decreto aprobado se comience a utilizar con algunos organismos piloto.

Consideración de los antecedentes en RUPE: Se comenzó a trabajar en el tema, iniciando con un relevamiento de la situación actual y la identificación de posibles puntos de mejora. Se espera en 2019 avanzar en el tema, incorporando

recomendaciones, talleres y probablemente alguna norma técnica al respecto, así como el análisis de la apertura de la información al público en general.

#### **Integración de las Herramientas de Información del Estado**

Integración del Canal de Compras con los GRPs. Se desarrollaron los servicios necesarios en el Canal de Compras para dicho fin estando listos para su uso.

Mejoras al RUPE. Se agregaron algunas interoperabilidades adicionales con otros organismos del Estado además de otras mejoras.

Se iniciaron contactos para la coordinación de las integraciones con el SIIF 2, proyecto que ya ha comenzado.

#### **Soluciones Transversales al Estado**

Pasajes Internacionales. Se culminaron los desarrollos del nuevo sistema informático y de las interfaces con Sistarbanc. Restan solamente los aspectos normativos, contractuales y de capacitación.

Se trabajó en la migración al Portal Único del Estado, faltando muy poco para su puesta en producción, la que se espera en pocos días más.

Convenios Marco. Fueron aprobadas las modificaciones al decreto para dotar a los convenios marco de mayor flexibilidad y mejorar otros aspectos. Se implementaron mejoras al sistema informático. Se trabajó para la concreción de nuevos convenios con nuevas Unidades Administradoras, incluyendo uno administrado por la propia ACCE.

Se comenzó junto a AGESIC el estudio de la incorporación de las e-Notificaciones al sistema de compras, así como la utilización de la firma digital avanzada.

## **EJE 2 - HACIA UN ENFOQUE INTEGRAL: CADENA DE SUMINISTRO:**

### **Planificación Anual de Contrataciones de Bienes y Servicios.**

El diseño de estructura y contenidos del plan fue cotejado con organismos referentes en el tema (MEF, OPP). Se realizaron talleres para toda la Administración Pública y se seleccionaron algunos organismos piloto para la aplicación inicial de la planificación. Se diseñaron y comenzaron a desarrollar los módulos informáticos necesarios para soportar el plan y su publicación, los cuales se espera estén listos en 2019.

## **EJE 3 - COMPRAS PÚBLICAS SUSTENTABLES:**

### **Compras Públicas Sustentables. Fase 1**

Se aprobó y está vigente la Política Nacional de Compras Sostenibles que surgió del proyecto y del trabajo interinstitucional del Grupo de Trabajo Asesor. Está lista toda la documentación para la regulación del fortalecimiento de los criterios de sustentabilidad ya existentes y nuevos criterios sobre los 7 productos seleccionados, así como líneas de monitoreo para ambos casos. Se espera en 2019 conformar el Comité Asesor para encarar la aprobación de las normas técnicas, capacitación y difusión de las mismas, así como incorporar los desarrollos necesarios para el mencionado monitoreo.

## **EJE 4 - INSTITUCIONALIDAD DEL ECOSISTEMA:**

### **Rectoría**

Se trabajó junto al Tribunal de Cuentas en una serie de mejoras al TOCAF, muchas de las cuales fueron tomadas en la Rendición de Cuentas e incorporadas.

Se trabajó junto al MEF para establecer un protocolo que contribuya a mejorar la utilización de la causal de Urgencia, previniendo así la creación de nuevas causales de excepción particulares.

ACCE: Simplificación de los mecanismos regulatorios para las compras del Estado. Se conformó un grupo de trabajo con el Instituto de Derecho Administrativo y se generaron propuestas para ajustar los cometidos legales de la Agencia, las que fueron aprobadas en la ley de Rendición de Cuentas. Los cambios fortalecen explícitamente las facultades de rectoría de la Agencia, y pueden mencionarse como destacados entre otros: que cualquier cambio legal que haga referencia a las compras públicas debe de contar con el asesoramiento de ACCE, que la Agencia podrá emitir normas técnicas respecto al tema y que podrá efectuar revisiones en cuanto a la gestión de compras de los organismos.

Modelo de Madurez en la Gestión de las Compras Públicas. Se comenzó a trabajar en el proyecto con un relevamiento internacional y de modelos de madurez de otras industrias y se está trabajando en el diseño de las dimensiones e indicadores que compondrán el modelo. Se espera en el 2019 culminar el diseño y probarlo en algún organismo piloto.

Marco Regulatorio: Se trabajó en un paquete de ajustes al TOCAF para ser propuesto y cotejado con el Tribunal de Cuentas. A su vez se propusieron ajustes en general para dotar de mayor eficiencia y flexibilidad al sistema, además de marcos de buenas prácticas.

Gestión del Conocimiento: Capacitación a Compradores y Proveedores. Se han generado y participado en talleres, seminarios y capacitaciones. En particular se organizaron las "Jornadas Técnicas de Compras Públicas" y un evento de "Compras Públicas Sostenibles", ambos con muy buena participación.

También se firmó con ASSE un convenio de cooperación en el cual ACCE podrá capacitar en buenas prácticas, habiéndose ya generado una instancia de capacitación en el mes de diciembre.

### **Funcionamiento Interno**

Mejora de la Gestión. Se ha logrado consolidar el seguimiento mensual del portafolio de proyectos, el seguimiento bimensual y actualización de los indicadores de gestión por área y un marco general para el desarrollo de procesos. Además se generó el Plan de Acción anual priorizado y aprobado por el CDH.

Clima Laboral. Se ha mejorado notoriamente con acciones concretas resultantes de la encuesta interna y se confeccionó la Política de Comunicación Interna de ACCE. Se espera lograr algunas instancias de capacitación que apoyen el proceso.

Se han realizado varias charlas de comunicación interna que además contribuyen a alinear al equipo hacia los objetivos planteados, y se creó el boletín de comunicación interna que se emitió en varias oportunidades.

### **Relacionamiento con otros Organismos**

Participaciones Varias Se continuó participando en las negociaciones internacionales, así como en una cantidad de grupos de trabajo y equipos por diversos temas relacionados con la compra pública.

Se participa de los talleres de la RICG y se aprovecha la red para establecer contactos con otros países con la finalidad de conocer sus experiencias en los temas que se están encarando.

Se han procesado informes y encuestas para organismos internacionales como el BID, Banco Mundial, OMC entre otros.

Desde ACCE se ha apoyado a organismos como MIDES, MGAP, MIEM, M. del Interior, MEF, MSP, UTE, OSE, ASSE entre otros, en materia de asesoramiento vinculado a sus adquisiciones, capacitaciones, apoyo en sus pliegos, e incluso generando instrumentos del tipo Procedimientos Especiales, lo que ha generado muy buenos resultados en muchos sentidos como por ejemplo entre otros: ahorros, menor cantidad de errores que evitan además observaciones del TCR, mejor utilización de instrumentos vigentes como lo son las compras públicas para el desarrollo.

ACCE lideró un grupo de trabajo interinstitucional que trabajó y generó 2 completos informes con propuestas concretas por el tema publicidad oficial, los cuales fueron enviados al parlamento, a raíz de la iniciativa parlamentaria en tal sentido.

**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA**

---

**Autoridades del Instituto Nacional de Estadística**

Ec. Laura Nalbarte  
Directora Técnica

Cr. Manuel Rodríguez  
Subdirector General

A continuación se presenta un breve resumen de la actividad realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) durante el año 2018. En primer lugar se describen aspectos generales vinculados a la actividad permanente de la Institución y del Sistema Estadístico Nacional (SEN), seguidamente se presentan los trabajos y/o proyectos especiales que se realizaron en 2018 y finalmente otras actividades en las que estuvo involucrado el INE, como seminarios, talleres, cursos y actividades de cooperación.

## ASPECTOS GENERALES

Durante el año 2018 el INE continuó realizando las tareas permanentes y realizó distintos proyectos o trabajos especiales solicitados por diferentes organismos del Estado. Las actividades permanentes de relevamiento de información a hogares y empresas se realizan a los efectos de elaborar las estadísticas oficiales que se deben producir en forma continua. Entre las actividades permanentes se destacan, entre otras, la Encuesta Continua de Hogares (ECH), la Encuesta Industrial Mensual, la Encuesta de la Construcción, el relevamiento de precios y salarios y la Encuesta Anual de Actividad Económica. A partir de estas encuestas y relevamientos se producen indicadores del mercado de trabajo como ser la tasa de empleo, tasa de actividad, tasa de desempleo; indicadores de actividad (volumen físico de la industria, horas trabajadas, personal ocupado); el Índice de Costo de la Construcción (ICC); el Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN); el Índice de Precios al Consumo (IPC); la Unidad Indexada (UI) y el Índice Medio de Salarios (IMS), cifras que son publicadas en forma mensual. Por otro lado se obtiene la información que permite los cálculos de pobreza, indigencia y desigualdad, así como las estadísticas básicas que nutren al Sistema de Cuentas Nacionales.

En el marco de las tareas permanentes es de destacar que todos los índices fueron publicados con la periodicidad mensual establecida, y se divulgó el informe de pobreza 2017 a principios de año, como se ha establecido desde el 2011. Existen algunas características importantes a destacar:

- Se continuó con el trabajo técnico para el cambio de base del IPPN en conjunto con la Encuesta Industrial Mensual. Se comenzó a trabajar en el cambio de base del Índice de Volumen Físico. Dicho trabajo incluyó: análisis de la estructura actual y nueva de los ponderadores del Índice, re-diseño de la muestra y nuevas metodologías de cálculo de ponderadores e imputación del Índice.
- Se continuó con las tareas preliminares para el cambio de base del Índice del Costo de la Construcción e Índice de Volumen Físico de la Construcción.
- Ajuste ECH 2019. En el último trimestre del año se realizó la discusión del cuestionario de la ECH 2019, con la finalidad de evaluar y ajustar preguntas intentando reducir el formulario o reformularlo en algunas áreas para la mejor comprensión y captación de la información. Se introdujeron cambios a las preguntas de empleo que surgen como recomendaciones de la encuesta PAMET y a su vez, dando cumplimiento a la Ley 19.684, se incorporó la pregunta de identidad de género.
- Se realizó un proyecto de re-estructuración de la Sección Control de Calidad. A su vez se está en proceso de evaluación para mejora de los procedimientos de crítica y análisis de la información.
- En cuanto a los sistemas de información:
  - Se continuó en la adaptación del software “Aplicación y Administrativo” desarrollado para la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares (ENGIH) para la ECH 2019.

- Se realizaron nuevos desarrollos web para las encuestas económicas que permitan sostener sistemas integrados de encuestas. Se desarrolló el nuevo sistema de captura y administración de la información para el cambio de base del IVF, una vez testeado, en la fase de implantación del índice, se utilizará el nuevo diseño en ICC e IMS.
- En cuanto al trabajo con información geográfica, se trabaja en la actualización cartográfica partir de fotolectura y se ha realizado:
  - Identificación de lugares para posibles relevamientos de campo con el fin de mantener actualizada la base cartográfica del INE. Se ha verificado todo el país.
  - Actualización de capas de manzanas, calles, plazas, conjuntos habitacionales y visuales en localidades censales 2011. Hasta el momento se ha ajustado la cartografía de localidades censales de 16 departamentos.
  - Complementando con otras fuentes, incorporación de caminería de acceso a viviendas y edificaciones rurales que no figuran en las bases de otros organismos vinculados al tema. Hasta el momento se ha ajustado la caminería de 4 departamentos.
  - Complementando con otras fuentes (propias y disponibles de otros organismos), ajuste de límites de zonas rurales para compatibilizarlas con los límites de municipios, de zonas electorales, de unidades geoestadísticas de DIEA. Hasta el momento se han ajustado las zonas censales rurales de 14 departamentos.
- En relación a la difusión y la comunicación:
  - Al igual que todos los años, se realizó la actualización y mantenimiento de las series cronológicas divulgadas a través del sitio web. Se continúa trabajando en la incorporación de nuevas series para satisfacer la demanda de los usuarios. A su vez, se está trabajando en la mejora de la disponibilidad realizando series mensuales, trimestrales y anuales que faciliten el trabajo de los usuarios.
  - Se continúa con la actualización de las bases de usuarios que sustentan la difusión de información y de aquellos que hacen uso de la misma.
  - Se re-diseñó el Anuario 2018. Se sistematizó el proceso de consultas realizado el año anterior y se presentó un anuario renovado. La propuesta será nuevamente revisada y actualizada en 2019.
  - Se mantiene y actualiza el portal INE y se han realizado mejoras en sus funcionalidades y páginas atendiendo los requerimientos de los usuarios. El portal INE tuvo 1.307.431 sesiones, registrando un descenso de usuarios del 17,49% con respecto al año 2017. Cabe destacar que se incrementan las páginas vistas por estos usuarios en 10,98%.
  - Se continúa con la administración de la Transparencia Activa Institucional. Se han mantenido reuniones y talleres con la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) con el fin de mejorar y ampliar la información brindada conforme a lo establecido por los artículos 5° de la Ley N° 18.381, de Derecho de Acceso a la Información Pública y 38 y siguientes del Decreto N° 232/010. Se comenzó con los trabajos de preparación de información de transparencia activa con el fin de publicar la misma en Datos Abiertos según lo indica el art. 82 de la Ley 19.355.
  - A partir de mayo de 2018 se liberó la intranet a todos los funcionarios del inciso. Previamente se realizó un trabajo de ajuste de contenidos correspondientes al INE a los efectos que el nodo correspondiente al Instituto tuviera los mismos ajustados. Previo al lanzamiento se realizaron cursos de capacitación con la empresa que programó el sitio para tener un equipo de técnicos del inciso capacitado para el mantenimiento del mismo.

- El INE pasó a ser parte del equipo gerencial de esta herramienta, participando en todas las reuniones organizativas y ejecutivas que requieren las actividades del intranet.

En el marco de trabajo de las Buenas Prácticas en Estadística y en el sentido de lograr información continua, oportuna y de calidad, se han realizado algunas modificaciones en los procesos de captura, de análisis y/o crítica de la información. A su vez se han logrado terminar procesos que permiten la puesta al día de operaciones estadísticas. Algunos de ellos se presentan a continuación:

- La Encuesta Anual de Actividad Económica (EAAE) se ha puesto al día en la captura de la información:
- Se realizó en forma íntegra el relevamiento de la información de la EAAE 2017.
- Se culminó con el análisis de las EAAE 2013 y 2014 y se publicaron los cuadros correspondientes.
- Para las encuestas de los años 2015 y 2016, se finalizó la captura de la información, se criticó el 100% de las empresas pertenecientes a la industria manufacturera y se realizó más del 80% de la crítica de la información individual del total de las empresas.
- Se puso en práctica el trabajo preparatorio para el cambio de base del IVF e IPPN. El mismo implica una muestra más grande de empresas y el diseño de una nueva metodología de captura de la información. A las empresas se les va a pedir mensualmente información una única vez que nutra a ambos índices. A su vez, el seguimiento a empresas va a ser a través de tres formularios distintos, con información total de productos genéricos y específicos, sólo de genéricos y valores globales respectivamente. Estos cambios fueron evaluados durante el año 2018 en función de la información histórica y los mismos implicarán menos carga de trabajo en las respuestas a las empresas.
- En el trabajo realizado para el cambio de base del ICC, se trabajó en la construcción de tipologías y se está construyendo la canasta base de cada tipología en función de registros administrativos. Esto implica una gran innovación que da robustez y calidad a la misma, ya que no se selecciona una muestra de empresas de cada tipología sino que por el contrario, se utiliza toda la información existente.
- A partir de mayo de 2018 comenzó a publicarse la Unidad Previsional, unidad creada por la ley N° 19.608 de 13 de abril de 2018. El artículo primero de la ley dice “Créase la Unidad Previsional (UP) la que tendrá un valor inicial de \$ 1,00 (pesos uruguayos uno) el último día calendario del mes de entrada en vigencia de la presente ley” quedando por lo tanto el 30 de abril de 2018 como el día inicial. El artículo 2 de la ley mencionada indica que la UP variará diariamente hasta acumular la misma variación que haya acumulado el índice Medio de Salarios Nominales durante el mes inmediato anterior.
- Continuación del trabajo del grupo sobre uso de registros administrativos con fines estadísticos. El grupo de trabajo está orientado al uso de registros administrativos en el área social, demográfica y económica, explorando posibilidades de mejora en las estadísticas que se realizan, analizando la sustitución de operaciones estadísticas, o el complemento de las existentes.
- Avances en la implementación del sistema integrado de registros estadísticos en el Directorio de Empresas con herramientas de Extract Transform Load (ETL) e integración de datos (Pentaho).
- Pruebas de web-scraping para la captura de precios de artículos publicados en internet para el cálculo del IPC.
- Continuación del trabajo de análisis de datos de población de los registros administrativos integrados del Sistema Integrado de Información del Área Social (SIAS) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

- Acciones para la concreción de entrega de datos administrativos con fines estadísticos por parte de entidades del SEN.
- Actualización de Marco de Domicilios - Desarrollo y supervisión del sistema informático.
  - Se desarrolló un procedimiento informático para la estandarización de los nombres de vías de tránsito siguiendo el Modelo de Direcciones Geográficas del Uruguay.
  - Se comenzaron estudios para una propuesta de actualizar el Marco Estadístico de Domicilios en base a registros administrativos de la Dirección Nacional de Catastro.

En el marco del fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (SEN), se validó e ingresó información correspondiente al Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE) para los años 2016 y 2017 a nivel nacional, ingresándose en el sistema MERCOSUR.

Se continuó la tarea de sistematización del ingreso de solicitudes remitidas por organismos nacionales e internacionales, brindándose respuesta a las que correspondían al SEN, e identificándose para los restantes el área de referencia de acuerdo a la solicitud recibida y realizándose el seguimiento de la misma.

Se trabajó con las diferentes áreas del Instituto en el proceso de revisión para la reglamentación de la Ley 16.616. Se mantuvieron diversas reuniones con organismos integrantes del SEN, a efectos de coordinar el trabajo conjunto de elaboración del Anuario Estadístico.

En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se participó de reuniones e intercambios con los organismos involucrados, en las áreas sociodemográfica, económica y medioambiental. Se realizó el seguimiento y apoyo en el proceso de envío y recopilación de indicadores incluidos en el Informe Voluntario País 2018. Se continuó el proceso de articulación interinstitucional del SEN hacia la Agenda 2030 - ODS con miras a la elaboración del Informe Voluntario Nacional 2018, trabajando directamente en la elaboración del anexo estadístico incluido en dicho informe. A su vez, junto con AGEV y AUCI se participó de reuniones con distintas agencias con el fin de determinar el apoyo o la forma de colaboración de las mismas respecto al trabajo de los ODS. Se participó en los talleres de ODS:

- Seminario nacional y regional de implementación de ODS organizado en el marco de la reunión de estadística del MERCOSUR.
- Seminario sobre el Papel del parlamento en la agenda 2030.
- Seminario ODS 17.

En el trabajo continuo de fortalecimiento del SEN se deben destacar las distintas instancias de reuniones y de trabajo conjunto con organismos para la mejora de las estadísticas básicas, tanto económicas, sociodemográficas como ambientales.

Las reuniones son tanto de coordinación como de apoyo técnico y metodológico. A continuación se presentan distintas instancias llevadas adelante:

- Reuniones con el Ministerio de Ganadería y Agricultura y pesca (MGAP):
  - Preparatorias del censo agropecuario de 2021.
  - Presentación de los sistemas de captura en encuestas web para ver posible adaptación a las encuestas del MGAP.
  - Se continuó el asesoramiento, selección de muestras y cálculo de ponderadores para algunas de las encuestas que realiza el MGAP.

- Reuniones Grupos de Trabajo de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC).
  - Colaboración en el marco de generación de sistema de indicadores.
- Reuniones INE - Secretaria Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático (SNACC).
- Reuniones INE – Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) – SNACC – Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP). Reuniones sobre cuentas ambientales de agua y medio ambiente.
- Reuniones Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) – Ministerio de Turismo (MINTUR) - INE. Construcción de indicadores sobre desempeño ambiental de empresas que ofrecen servicios turísticos.
- Reuniones periódicas INE - Banco Central del Uruguay (BCU)
  - Evaluación de trabajo conjunto de la Encuesta Anual de Actividad Económica.
  - Evaluación de trabajo conjunto para el fortalecimiento de las estadísticas básicas. Convenio INE – BCU - CEPAL.
- Reuniones INE - MIEM. Análisis de la mejora de la captura y disponibilidad de información a los efectos de poder tener estadísticas sobre productividad.
- Reuniones INE - Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Ministerio de Salud Pública (MSP), Universidad de la República (UdelaR). Monitoreo del estado de las estadísticas vitales: difusión, disponibilidad, documentación, etc.
- Reuniones con INE-MSP a los efectos de colaborar con la realización de la Encuesta de Lactancia.
- Reuniones INE – Uruguay Crece Contigo (UCC) - MIDES. Evaluación y seguimiento de la Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud (ENDIS). Se trabajó en la creación de una instancia institucional de la ENDIS conformada por: UCC-MIDES, MSP, Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), UdelaR, INE. Sobre fines de 2017 se firmó convenio que le da institucionalidad a la Encuesta.
- Reuniones INE- Instituto de las Mujeres (Inmujeres) MIDES – OPP. Presupuestación y planificación de la futura Encuesta de Violencia Basada en Género y Generación.
- Reuniones INE – Instituto de la Juventud (INJU) - MIDES. Seguimiento de la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud.
- Reuniones INE - Junta Nacional de Drogas (JND). Seguimiento de la Encuesta Nacional de Salud Pública y Encuesta sobre consumo de sustancias en Liceos.
- Reuniones INE- Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) -. Seguimiento de la Encuesta de Evaluación de Programa Alimentario Escolar.
- Reuniones INE-MVOTMA, Coordinación y Planificación del cambio de base del ICC.
- Reuniones INE – Área de Gestión y Evaluación del Estado (AGEV) – Agencia Uruguay de Cooperación Internacional (AUCI). Coordinación para la elaboración del Reporte Nacional Voluntario 2018 de Uruguay sobre ODS.
- Se participó en las actividades, talleres, seminarios y conferencias realizados en el marco del Proyecto “El derecho a la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad (2018-2020)”, principalmente en las específicas del componente sistematización de la Información.
- Se participó en las actividades del Grupo de Trabajo coordinado por la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República para la elaboración de un Sistema de Indicadores en Derechos Humanos del MERCOSUR, y específicamente, en la organización de la mesa de discusión de la propuesta de dichos indicadores.

- Se participa en forma permanente en grupos de trabajo con la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE). Participación en el grupo de trabajo para la generación de las especificaciones técnicas “Modelo de Calidad de Datos Geográficos”.
- Se participó en reuniones de coordinación e integración del grupo de trabajo “Direcciones” y por tema “Localidades”, ambos en el marco de la Infraestructura de Datos Espaciales.
- Se participa de la Mesa interinstitucional Mujeres en Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Reuniones con distintas instituciones a los efectos de presupuestar nuevas operaciones estadísticas, así como modificar operaciones existentes:
  - Ministerio de Turismo. Modificación del módulo de turismo interno que se realiza como parte de la ECH.
  - Uruguay XXI. Encuesta de Idiomas a realizarse en hogares.
  - Agencia Nacional de Investigación e Innovación. Nueva edición de la encuesta de innovación.
  - Ministerio de Desarrollo Social - Inmujeres, OPP. Encuesta sobre Violencia basada en género y generación.
  - Agencia de Gobierno Electrónico Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC). Nueva edición de encuesta TICS.
  - Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP). Realizar encuesta módulo u encuesta sobre capacidades y capacitaciones para el trabajo.
  - Unidad Reguladora de Servicios de Energía y AGUA (URSEA). Evaluación de la realización de encuesta-módulo sobre satisfacción de clientes.

A su vez el INE participó en las reuniones tanto del ejecutivo como del plenario de la Comisión Sectorial de Población, del Consejo Nacional de Políticas Sociales, del Grupo de Gobierno Abierto y del Comité de Seguridad de la Información.

Asimismo, cumpliendo con compromisos asumidos con anterioridad, se realizaron distintas instancias de capacitación: Paquete Estadístico R, Muestreo y Ponderación en Encuestas Complejas, Metadatos, Georeferenciación y Métodos y herramientas para la integración y explotación de registros administrativos con fines estadísticos.

Desde el punto de vista institucional, el INE participó de la reunión de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) y en la Reunión Especializada de Estadística del MERCOSUR (REES). En cada instancia de la REES se organizó una reunión para trabajar los ODS a nivel región. La segunda REES de 2018 fue realizada en Montevideo entre el 12 y 14 de noviembre. El 12 de noviembre se realizó el Seminario regional de implementación de ODS en el marco de la REES.

Cabe mencionar que además de la producción continua que realiza el INE antes detallada, se ha avanzado en la generación de nuevos productos y proyectos especiales que se detallan brevemente a continuación.

## **PROYECTOS ESPECIALES**

En el marco de los proyectos especiales se desarrollaron distintos sistemas de información, los que implicaron:

- Creación de ambientes de desarrollo y producción, así como configuración e instalación de equipamiento para las siguientes encuestas: Piloto de la Adaptación de las Estadísticas del Trabajo, Nutrición y Desarrollo Infantil, Programa de Evaluación de Alimentación Escolar, Adolescencia y Juventud y Salud Pública.

- Desarrollo, supervisión y mantenimiento de los sistemas informáticos de las encuestas mencionadas anteriormente.
- Supervisión y mantenimiento de los sistemas de información de las siguientes encuestas: Grandes Obras y Expectativas Empresariales.
- A su vez en cada encuesta se debió realizar:
  - Diseño de formularios papel, carnets y hojas de visita de los distintas encuestas a hogares antes mencionadas.
  - Elaboración de proyectos en software GIS para asignar cargas y para visualizar el avance de relevamiento y de documentos explicativos de manejo de los proyectos.

## **1. ENCUESTAS REALIZADAS A EMPRESAS**

### **1.1. Encuesta Anual de Actividad Económica (EAAE)**

Si bien la EAAE es un trabajo permanente del INE, los trabajos realizados en relación a las encuestas de los años 2011-2017 son considerados como parte de trabajos especiales, en el marco del convenio de cooperación INE-BCU-CEPAL para el fortalecimiento de las Estadísticas básicas. Se trabajó con el BCU en la modificación de los formularios, realizándose tres grupos finales de los mismos, formulario reducido 2011, extenso 2012 y uno intermedio (2013-2017). A su vez se firmó convenio con el MIEM a los efectos de profundizar y actualizar la información referente a la industria, para que las EAAE, además de los usos tradicionales, puedan ser utilizadas en estudios de productividad con información reciente.

Durante el año 2018 se realizó en forma íntegra el relevamiento de la información de las encuestas referentes a los años 2017.

Se culminó con el proceso de consistencia de la información de las encuestas que toman como referencia a los años 2013 y 2014, realizándose la publicación de los mismos. Se avanzó en la crítica de los años 2015 y 2016, se finalizó las empresas vinculadas a la industria y se llegó al 80% del análisis de consistencia de la totalidad de las encuestas.

Se planificó la salida del EAAE 2018 para abril de 2019, quedando así al día con el relevamiento de la información. Se espera que para el primer semestre de 2019 queden disponibles los años anteriores.

### **1.2. Encuesta de Grandes Obras de la Construcción**

Se continuó con el relevamiento de la Encuesta de Grandes Obras (Obras de más de 1.000 metros cuadrados) en cooperación con el BCU.

### **1.3. Encuesta de Expectativas Empresariales (EEE).**

Es un trabajo especial que se realiza por convenio con el BCU.

A efectos de conocer las expectativas de los empresarios del Uruguay en materia de precios y financiamiento, respecto a los precios indaga, para un período de hasta dos años, la evolución de los precios al consumo y de los precios de los productos que venden las empresas y sus costos; para conocer su financiamiento se pregunta si es propio o ajeno, en caso de que sea ajeno la evolución del grado de dificultad que tiene la empresa para acceder a él y la moneda que prefiere.

Se mantuvo el sistema de encuestas a dos muestras distintas, una conformada sólo por las empresas más grandes de la muestra de la Encuesta Anual de Actividad Económica y otra que es confeccionada a solicitud del BCU. En esta

encuesta se modifican los formularios mensualmente para cubrir las investigaciones que realiza el BCU en temas de competitividad y mercado financiero.

#### **1.4. Programa de Comparación Internacional.**

A partir junio de 2017 se comenzó a trabajar en el Programa de Comparación Internacional (PCI), Ronda 2017. Este programa tiene por objetivo realizar la comparación de los precios de bienes y servicios de consumo con los precios de otros países del mundo, de manera que permita estimar las Paridades de Poder Adquisitivo. El trabajo implica seleccionar los productos y servicios de la canasta de IPC que cumplan con las características de los productos solicitados por el programa y relevar los precios de aquellos que no forman parte de ésta.

Se cumplió con la entrega de la información de los cuatro trimestres correspondiente a los bienes y servicios de consumo y de las encuestas de educación, construcción y maquinaria y equipos.

## **2. ENCUESTAS REALIZADAS EN HOGARES**

### **2.1. Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares**

Se trabajó en el análisis de consistencia y completitud de las distintas bases que se generan con la encuesta de gastos e ingresos.

### **2.2 .Encuesta Piloto de adaptación de la medición de las estadísticas del trabajo (PAMET)**

Desde setiembre de 2015 el INE integra el Proyecto de Bienes Públicos Regionales (BPR) junto con El Salvador, Chile, Ecuador y Perú. El objetivo de este proyecto es adaptar las nuevas directrices internacionales a la región, para así facilitar la actualización de las estadísticas de trabajo en consonancia con los cambios observados en el mercado laboral (19ª. Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo - CIET).

Dicho proyecto está compuesto de 3 componentes:

- Análisis de brechas entre la encuesta actual respecto a la 19ª CIET.
- Entrevistas cognitivas.
- Encuesta Piloto de adaptación de la medición de las estadísticas del trabajo (PAMET).

En 2016 y 2017 el INE, a través de la División de Estadísticas Sociodemográficas, llevó adelante los dos primeros componentes.

En el año 2018, en convenio con FLACSO se realizó el tercer componente, la encuesta de adaptación de estadísticas del trabajo.

Los objetivos de la PAMET fueron: a) testear en terreno el cuestionario sobre fuerza de trabajo que surge a partir de las entrevistas cognitivas; b) evaluar si el cambio de formulario resultante de las entrevistas cognitivas tenía efectos – estadísticamente significativos– sobre los indicadores de fuerza de trabajo, en relación al actual formulario de la ECH; c) evaluar si el tipo de informante (directo o indirecto) generaba efectos sobre los indicadores de fuerza de trabajo y a nivel de otras variables de interés.

El PAMET también fue aprovechado para testear otros aspectos: trabajo voluntario (mediante la aplicación aleatoria de dos módulos distintos), ingresos, C.I., etc.

Se realizó un total de 461 encuestas en Montevideo. Los resultados obtenidos fueron insumos para la introducción de cambios en la ECH 2019, a fin de mejorar la forma de recoger información en el capítulo de Mercado de Trabajo.

El trabajo de relevamiento se realizó en los meses de febrero y marzo.

### **2.3. Encuesta Programa de Alimentación Escolar (PAE)**

En convenio con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) se realizó la Encuesta del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

La encuesta a hogares PAE estuvo dirigida a los hogares de los niños de todo el país que asistían a escuelas públicas con servicio PAE y que pertenecían a los grados Inicial 4 años, Segundo y Quinto. El principal objetivo de esta encuesta fue conocer los hábitos alimentarios de estos niños y la opinión de sus familias respecto al servicio del comedor escolar.

El trabajo de campo se realizó entre agosto y octubre. De una muestra esperada de 2.500 casos, se obtuvo una muestra efectiva de 2.390 hogares aproximadamente.

### **2.4 Encuesta Nutrición y Desarrollo Infantil (ENDIS)**

En convenio con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES, UCC), el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y el Instituto del Niño y el Adolescente de Uruguay (INAU) se realizó la ENDIS.

La ENDIS es el primer estudio oficial que indaga sobre el estado nutricional, el desarrollo y la salud de los niños del país, en la cual se estudia una generación de niños representativa de la población uruguaya. Su primera edición fue en el año 2013. A los hogares con los niños entrevistados en dicha ocasión, se los volvió a entrevistar en el año 2015 para realizar un seguimiento del caso.

En esta nueva edición de la encuesta se entrevistaron hogares con niños de 0 a 4 años. El marco de esta encuesta se realizó, por primera vez, en base a registros administrativos.

La muestra esperada fue de 3.200 niños de entre 0 y 4 años en zonas urbanas (localidades de más de 5.000 habitantes) y se realizaron de forma efectiva 2.500 casos aproximadamente.

El trabajo de relevamiento se realizó en los meses de julio y noviembre.

### **2.5. Encuesta de Salud Pública**

En convenio con la Junta Nacional de Drogas (JND) se llevó a cabo la Encuesta de Salud Pública (ESP). Dicha encuesta tuvo una edición anterior realizada en el INE en 2014.

La encuesta estuvo dirigida a personas entre 15 y 65 años que vivían en hogares particulares pertenecientes a las localidades urbanas de 10.000 o más habitantes. El principal objetivo de la encuesta fue conocer los hábitos de consumo de estupefacientes y otras sustancias en la población mencionada.

La muestra esperada fue de 5.700 casos, y se obtuvo una muestra efectiva de 4.700 casos aproximadamente.

El trabajo de relevamiento se realizó en los meses de setiembre y diciembre. En el mes de diciembre se entregó un primer informe preliminar de resultados.

## **2.6. Encuesta Nacional Consumo de Drogas en estudiantes de Educación Media**

En convenio con la Junta Nacional de Drogas, se realizó la Octava Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media.

El principal objetivo de la encuesta es indagar sobre los hábitos de consumo. La población objetivo fueron los estudiantes de entre 13 y 17 años de edad cuyos datos se recogieron mediante una encuesta auto-administrada en el aula del centro educativo correspondiente.

La primera edición de esta encuesta hecha por el INE fue realizada en 2016.

La encuesta de Educación Media se aplicó en centros de educación media superior tanto públicos como privados, en localidades de 10.000 o más habitantes de todo el país. La muestra fue de 100 centros educativos y un total de 300 grupos. Dentro de ellos se realizó de forma efectiva 297 grupos que corresponden a 5.000 formularios aproximadamente.

El trabajo de relevamiento se realizó en los meses de agosto y octubre. Se está finalizando el proceso de digitación y proceso de consistencia de la información.

## **2.7. Encuesta Nacional del Adolescente y la Juventud (ENAJ)**

En convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de la Juventud, se está realizando a partir de octubre de 2018, la cuarta edición de la Encuesta Nacional del Adolescente y la Juventud (ENAJ).

El principal objetivo de la actual edición es continuar avanzando en la generación de información sobre la situación de vida de los adolescentes y los jóvenes de entre 12 y 35 años.

La muestra esperada es de 8.000 casos. La persona a entrevistar se seleccionó de forma aleatoria, es decir, por sorteo entre las personas que forman parte de los hogares que han respondido la Encuesta Continua de Hogares (ECH) durante el año 2017 y comienzos del 2018.

El trabajo de campo se extenderá aproximadamente hasta abril de 2019.

## **PARTICIPACIÓN EN EVENTOS**

Durante el año 2018, funcionarios del INE han participado en diversos Cursos y Seminarios de capacitación, así como en reuniones técnicas y de relevancia sustantiva para el relacionamiento del Instituto con organismos internacionales y regionales.

### **1. REUNIONES TÉCNICAS**

#### **1.1 En el país**

- Taller sobre medición del Desarrollo Infantil: Aplicación en la MICS2019. 14 de Marzo 2018.
- Quinto Encuentro Grupo de Trabajo Clasificaciones y Nomenclatura de la REES, Montevideo - 7 al 9 de Mayo de 2018.
- Presentación datos de la segunda edición de la Encuesta Mundial de Tabaquismo en Adultos (EMTA), organizada MSP e INE, 16 de Mayo de 2018.

- Talleres, La investigación al servicio de las políticas de Primera Infancia. Presentación de proyectos desarrollados en el marco del Concurso de Proyectos de Investigación “Primera infancia: análisis comparado de la primera y segunda ola de la Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud (ENDIS)” y a través del Fondo Sectorial “Protección de la Salud en la Primera Infancia” (FSPI) – UCC- ANII –UNICEF Montevideo, 30 y 31 de Mayo de 2018.
- Taller Mediciones TIC para políticas públicas. Organizado por AGESIC, 16 de Octubre de 2018.
- Presentación del Informe PAMET en las Jornadas Académicas de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Se realizó por parte de este Instituto la XV Reunión Especializada de Estadísticas del MERCOSUR (REES), en virtud de contar Uruguay con la Presidencia pro tempore del MERCOSUR. – 12 al 14 de Noviembre de 2018.
- En el marco de la realización de la XV REES MERCOSUR, se convocó a integrantes del SEN al Seminario sobre Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se contó con la presencia del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Uruguay y de representantes de las distintas oficinas de estadística de región, así como la CEPAL – 12 de Noviembre de 2018.
- Diálogo Regional de Políticas en América Latina y el Caribe sobre empoderamiento económico de las mujeres: reconocimiento, redistribución y reducción del trabajo de cuidados no remunerado, organizado por el MIDES a través del Instituto Nacional de las Mujeres y la Secretaría Nacional de Cuidados, ONU Mujeres y la Organización de Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) - 27 y 28 de Noviembre de 2018.
- Seminario/Taller Mediciones de Pobreza. Organizado por el Mides - 28 de Noviembre de 2018.
- Seminario “Medios y alianzas para lograr los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en Uruguay”. Organizado por AUCI PNUD, OPP e INE. - 14 de Diciembre de 2018.
- Seminario, Agenda 2030 El rol de los parlamentos en el monitoreo de los ODS. Organizado por OPP, Parlamento y PNUD. - 20 de Diciembre de 2018.

## **1.2 Financiadas como Misión Oficial**

- Reunión de trabajo del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la CEPAL (CEA-CEPAL/ Nueva York) – 5 de Marzo de 2018.
- Sesión Anual de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (Naciones Unidas/ Nueva York) – 6 al 9 de Marzo de 2018.
- V Encuentro de la Comisión sobre Inventario de Operaciones Estadísticas del MERCOSUR (Buenos Aires) – 14 al 16 de Mayo de 2018.
- XIV Reunión Especializada de Estadísticas del MERCOSUR (REES) y Seminario REES sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS (REES/ Asunción) – 21 al 23 de mayo de 2018.
- XVII Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) y eventos relacionados (CEA-CEPAL/ Santiago de Chile) – 2 al 4 de octubre del 2018.
- Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas (Naciones Unidas/ Dubai) – 22 al 24 de Octubre de 2018.

## **1.3 Con Financiamiento del Exterior**

- Jornada Estadística Internacional – 50° Aniversario del Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina (INDEC/Buenos Aires) - 31 de Enero de 2018.

- Segunda Reunión Técnica de la nueva ronda 2018 del Programa de Comparación Internacional (PCI) (CEPAL/ Ciudad de Panamá) – 7 al 10 de Mayo de 2018.
- Segunda Actividad realizada en el Marco del Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades humanas y tecnológicas para la gestión de información geoespacial (Fondo Cooperación Uruguay-México/ Aguascalientes) - 14 y 15 de Mayo de 2018.
- Taller Regional sobre Marcos Legales para la Producción de Estadísticas Oficiales (CEPAL-BID/ Bogotá D.C.) - 3 al 5 de Julio de 2018.
- IV Taller Final del Proyecto de Bienes Públicos Regionales, “Adaptación regional de nuevas directrices internacionales para la medición de las estadísticas del trabajo”, y VII Reunión presencial del Grupo de Trabajo sobre Indicadores del Mercado Laboral (OIT/ Santiago de Chile) - 17 al 20 de Julio de 2018.
- “Workshop for Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC) countries on the production of statistics on asset ownership from a gender perspective” (Naciones Unidas/ Santiago de Chile) - 7 al 9 de Agosto de 2018.
- Asistencia técnica en materia de Cartografía, en el marco de la preparación del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 a realizarse en República Dominicana (Oficina Nacional de Estadística (ONE) de República Dominicana) – 30 de Setiembre al 20 de Octubre de 2018.
- 20ª Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo (CIET) (OIT/ Ginebra) – 10 al 19 de Octubre de 2018.
- Seminario “Aspectos conceptuales de los censos de población y vivienda: desafíos para la definición de contenidos incluyentes en la ronda 2020” (CEPAL – UNFPA – BID/ Santiago de Chile) – 6 al 8 de Noviembre de 2018.
- Taller Regional sobre desagregación de estadísticas sociales mediante metodologías de estimación en áreas pequeñas (CEPAL/ Santiago de Chile) – 21 y 22 de Noviembre de 2018.
- Tercera Reunión Técnica de la nueva ronda 2018 del Programa de Comparación Internacional (PCI) (CEPAL/ Bogotá D.C.) – 10 al 13 de Diciembre de 2018.

## **2. ACTIVIDADES DE INTERCAMBIO Y/O COOPERACIÓN SUR-SUR.**

- Asistencia técnica en materia de Cartografía, en el marco de la preparación del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 a realizarse en República Dominicana (Oficina Nacional de Estadística (ONE) de República Dominicana) – 30 de Setiembre al 20 de Octubre de 2018.
- Generación de shapes para proyecto MEGA (Marco Estadístico y Geoespacial para las Américas).
- Asesoramiento a Paraguay en encuestas y uso de dispositivos electrónicos para captura de información.

## **3. CURSOS EN LOS QUE PARTICIPARON FUNCIONARIOS DEL INE, DICTADOS POR OTROS ORGANISMOS**

- Metodología de la Investigación I – ENAP
- Gestión del Conocimiento I – ENAP
- Enfoque en Derechos Humanos en las Políticas Públicas – ENAP
- Excel Avanzado – ENAP
- Taller básico de Asiduidad – ENAP
- Acompañamiento e implantación de Proyectos – ENAP
- Inglés– ENAP
- Procedimiento Administrativo para Administrativos– ENAP

- Encuesta de condiciones de vida – Fundación CEDEDET (online).
- Estadísticas laborales: Encuestas a hogares y uso asociado de registros administrativos – Fundación CEDEDET (online).
- Comunicación estadística orientada a usuarios – Fundación CEDEDET (online).
- Capacitación e-learning en Sistemas de Información Geográfica, Cartografía Temática e Infraestructura de Datos Espaciales - Mayo a Agosto 2018.

#### **4. CURSOS DICTADOS POR EL INE**

##### **4.1 Orientados a funcionarios del INE**

- Curso Introducción a la Estadística – Módulo 2. Modalidad presencial y a distancia del 6 de Setiembre al 11 de Octubre 2018 con una duración de 16 horas
- Curso de Introducción al software estadístico R. Personal de sistemas de información, Diciembre de 2018 con una duración de 16 horas.

##### **4.2 Orientados a funcionarios del SEN**

- Metadatos, 13 al 17 de agosto de 2018 con una duración de 12 horas.
- Paquete Estadístico R, 17 al 21 de Setiembre de 2018 con una duración de 15 horas.
- Muestreo y Ponderación en Encuestas Complejas, 8 al 12 de Octubre de 2018 con una duración de 15 horas.
- Georeferenciación, 16 al 23 de Octubre de 2018 con una duración de 21 horas.

##### **4.3 Orientados a funcionarios del INE y del SEN**

- Métodos y herramientas para la integración y explotación de registros administrativos con fines estadísticos, 19 al 30 de Noviembre de 2018. Se realizaron 2 cursos con una duración de 30 horas cada uno.



**UNIDAD REGULADORA DE  
SERVICIOS DE ENERGIA Y AGUA  
(URSEA)**

---

**Autoridades de la URSEA**

Ing. César Falcón  
Presidente

Ing. Gerardo Triunfo  
Vicepresidente

Dr. Fernando Menéndez Rampa  
Director

## INTRODUCCIÓN

El presente documento resume las principales actividades realizadas por la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (en adelante URSEA) durante el año 2018.

La URSEA es un órgano desconcentrado del Poder Ejecutivo, que tiene por competencia la regulación en materia de calidad, seguridad, defensa del consumidor y posterior fiscalización en los sectores y actividades que le fueron legalmente asignados. Su principal objetivo es que la población tenga acceso a servicios con niveles adecuados de seguridad, calidad y precio.

Este año se caracterizó por el desarrollo de un importante número de proyectos con los que se buscó seguir creando un marco normativo adecuado y específico y desarrollar instrumentos regulatorios que faciliten alcanzar los objetivos estratégicos de la Unidad.

Los proyectos que la Unidad decide llevar adelante, para alcanzar sus objetivos estratégicos, surgen de un análisis de la situación de los diferentes sectores regulados por la URSEA, priorizando las iniciativas que contribuirían, en mayor medida, en la mejora de los servicios de energía y agua para la población.

Para la concreción de estos proyectos resultó fundamental el financiamiento obtenido con créditos no reembolsables a través de la Corporación Andina de Fomento (CAF).

En el año 2018 se finalizaron los siguientes proyectos: Reglamentación de Planes de Seguridad de Agua Potable, Remuneración de las Instalaciones de Interconexión Asociadas al Intercambio de Energía con Brasil y la Reglamentación de Perturbaciones de Distribución de Energía Eléctrica.

Se trabajó además, en la determinación de la valorización de las instalaciones de media tensión de las instalaciones de distribución eléctrica y el cálculo de cargos a los usuarios,

Por otro lado, se concretó un acuerdo de trabajo de consultoría gestionado a través de la Fundación Julio Ricaldoni, donde la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República (UDELAR) realizará en conjunto con la URSEA la "Evaluación del estado de situación general de autoclaves".

Revisando los procesos, se realizaron cambios normativos buscando optimizar las autorizaciones de instalaciones relacionadas con la comercialización de GLP, poniendo mayor énfasis en la responsabilidad del Agente a la hora del cumplimiento de las condiciones requeridas, avanzando en la autorregulación, dado que se ha visto una evolución positiva en dicho sector.

Asimismo, se puso en Consulta Pública el Reglamento de Seguridad de Instalaciones y Equipos Destinados al Expendio de Combustibles Líquidos, reglamento que tiene el objeto de establecer las exigencias mínimas de seguridad que deben cumplir las estaciones de servicio de todo el país.

En lo que se refiere al sector de agua, se ha hecho un seguimiento férreo de los controles sobre calidad del agua potable suministrada a la población, y se procuró que los diferentes organismos competentes trabajemos en pos de dar fin a las excepciones a las normativas.

También se puso en Consulta Pública la propuesta de Protocolo de comunicación ante interrupciones de servicio de agua potable. En el mismo se reglamenta la comunicación por parte de OSE a la población y a la URSEA, de las interrupciones del servicio de agua potable, tanto programadas como imprevistas.

El 2018 ha sido un año de arduo trabajo, en el cual se buscó mejorar la eficiencia de la labor que se realiza en la Unidad. Con este fin, se continuó avanzando en los proyectos de desarrollo de un nuevo Sistema Integral de Gestión (SIG) y de Trámites en Línea, ambos con la colaboración de AGESIC. Proyectos con los cuales se procura mejorar: la organización, el seguimiento del trabajo, la gestión de la información y posibilitar que todos los trámites de la Unidad se puedan realizar 100% en línea.

Durante este año, ha habido, sentencias muy favorables para la Unidad, tanto de la Suprema Corte de Justicia como del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA), sobre los criterios sustentados técnicamente por la URSEA, y las responsabilidades de los Agentes, que refuerzan la postura jurídica de la Unidad y dan un respaldo a lo actuado.

## **RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES**

### **PRESUPUESTO**

La URSEA se financia según lo establecido legalmente con la Tasa del Marco Regulatorio del 0,2% de la facturación de las actividades reguladas.

Para el cumplimiento de sus cometidos, contó con un crédito vigente de \$10.000.000 para inversiones y de \$ 147.984.073 para Funcionamiento.

El crédito correspondiente a Funcionamiento se conforma de la siguiente manera \$ 107.948.423 corresponden a Remuneraciones y \$ 30.035.650 a Gastos.

La recaudación del ejercicio 2018 depositada en Tesorería General de la Nación, en la Cuenta Única Nacional, fue generada por cobro de: Tasa del Marco Regulatorio \$ 226.247.960 (incluye el importe total de \$ 5.306.842 correspondiente al pago de las empresas que abonaron la tasa marco regulatorio posterior al decreto y USD 124.485, Canon por concesión de distribución de gas, Tasa de Calderas (inspección de generadores de vapor) \$ 4.946.784 que de acuerdo a norma el 50% corresponde a URSEA y el otro 50% a MEF; y multas por pago fuera de plazo y por incumplimiento \$ 25.527.746 (incluye \$ 537.966 que corresponde a multas y recargos por pago fuera de fecha).

Durante el ejercicio 2018, en cumplimiento del artículo 192 de la Ley 17930, se realizaron devoluciones de crédito a las empresas reguladas, correspondientes a los ejercicios anteriores de acuerdo a recibos especiales N° 384 al 445 por \$ 41.508.808.

### **RECURSOS HUMANOS**

Al 5 de diciembre del 2018, la Unidad cuenta con 69 funcionarios (9 de esos funcionarios se encuentran en comisión saliente en otras unidades), de los cuales 34 son profesionales, 7 administrativos, 14 funcionarios en comisión entrante, 3 directores, 4 contratos FUDAEE y 7 becarios. De un universo de 69 funcionarios, 29 (42%) son hombres y 40 (58%) son mujeres. El promedio de edad de todo el personal es de 45 años.

La capacitación de estos recursos humanos representa un insumo fundamental para asesorar y mantener una regulación actualizada. Durante el año 2018 a la fecha, el personal de la URSEA participó en 65 cursos, reuniones, eventos, talleres, charlas y cursos en el exterior. Buena parte de ellos, sin costo para la Unidad.

La erogación del año 2018, objeto del gasto del SIIF N° 284, por servicios de capacitación fue por \$ 43.781, lo que representa un 1.46 % del crédito vigente de funcionamiento sin considerar los salarios.

## **DESARROLLOS INFORMÁTICOS**

En el año 2018 la URSEA, con el apoyo técnico de AGESIC, continuó trabajando en la implementación de un Sistema Integral de Gestión, que permitirá entre otras cosas, mejorar la organización, la eficiencia y el seguimiento del trabajo.

En la misma línea y en el marco del Proyecto Trámites en Línea que promueve Presidencia de la República, en el cual, se busca ampliar las vías que tiene el ciudadano para vincularse con el Estado, se continuó con lo avanzado durante los años 2016 y 2017.

Con el objetivo de que los trámites se puedan realizar 100% en línea, en este año se trabajó en la implementación de trámites “de punta a punta”. En particular se pusieron en producción los siguientes ocho trámites: Consultas web, Autorización de vehículos afectados al transporte de GLP, Autorización de Etiqueta Eficiencia Energética, Autorización de Etiqueta Eficiencia Energética – Excepciones, Denuncias, Reclamos, Pago de Tasas de Generadores de Vapor, Inscripción y Modificación a Base de Datos de Agentes Vinculados a los Agrocombustibles.

Con este objetivo cumplido, de realización de trámites completamente en línea, se simplificaron sustantivamente las tramitaciones en la URSEA, así como también se mejoró la gestión interna de la Unidad, haciendo en definitiva, más eficiente la labor de la Unidad.

## **RESEÑA JURISPRUDENCIAL**

La labor de la URSEA admite estar sujeta al control jurisdiccional, tanto del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) como del Poder Judicial.

En ese sentido se explicitarán de modo sintético aspectos relevantes que emergen de sentencias emitidas últimamente.

Desde el punto de vista institucional cabe hacer mención en primera instancia a la sentencia de la Suprema Corte de Justicia, por la que se desestimó la acción de inconstitucionalidad planteada por un agente, contra el artículo 17 de la Ley N° 17.598, en su redacción vigente, que estatuye la Tasa de Control del Marco Regulatorio de Energía y Agua.

Por otro lado, el TCA ha dictado sentencias en las que se confirmaron resoluciones de la URSEA, que aplicaron sanciones a un Distribuidor por suministrar GLP envasado, por sí, o a través de su red de distribución, a instalaciones de GLP sin habilitación, así como también, por la que la URSEA habilitó de modo excepcional a las empresas envasadoras y distribuidoras de GLP a envasar y distribuir GLP en recipientes pintados por otro agente distribuidor.

El TCA ha dictado también sentencias relacionadas a la eficiencia energética y al control del etiquetado de los equipamientos eléctricos, donde confirmaron la Resolución de la URSEA que previó criterios para la aplicación de sanciones ante incumplimientos en el etiquetado, así como también confirmó la Resolución por la que se aplicó una multa a una empresa comercial, ante la constatación de equipamientos eléctricos sin la etiqueta de eficiencia energética correspondiente.

## **ATENCIÓN CIUDADANA**

Atención Ciudadana brinda apoyo a la Ciudadanía a través de Consultas Web, Reclamos, Denuncias, y Atención Telefónica. Cabe señalar que, las empresas deben registrarse previamente en el Registro de Regulados, y que todas las comunicaciones, notificaciones y vistas se hacen mediante Domicilio Electrónico.

La atención de los reclamos individuales de los ciudadanos, además de constituir un derecho legítimo de los usuarios, sirve al regulador, como un instrumento para identificar oportunidades de mejora de las normativas.

La URSEA recibe los reclamos de los usuarios en segunda instancia, es decir, en caso de que el prestador no haya dado satisfacción a la misma en su propio ámbito, ya sea en forma expresa o por demora en la respuesta.

En el año 2018 se gestionaron en la Unidad 368 denuncias y reclamos, de las cuales el 82% correspondieron a los sectores Agua y Saneamiento y Energía Eléctrica.

Por medio de Consultas Web los ciudadanos se pueden dirigir a URSEA a efectos de evacuar cualquier duda relacionada a la prestación de servicios regulados por la URSEA, así como también, en lo relacionado a los sistemas informáticos que se utilizan para los trámites de la Unidad. Desde mayo de 2018, Consultas Web se realiza por medio de una nueva herramienta informática, lo que ha permitido agilizar y hacer más eficiente su gestión.

## **ACTIVIDADES POR SECTOR**

A continuación se detallan los procesos realizados a lo largo del año por las distintas áreas de competencia de la Unidad Reguladora, ordenados por sectores de actividad.

## **ENERGÍA ELÉCTRICA**

### **Calidad del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica**

La calidad del servicio de distribución de energía eléctrica está reglamentada por la URSEA desde el año 2006. En la reglamentación promulgada se establecen los indicadores, metas y objetivos de calidad a cumplir por la empresa eléctrica. Estos indicadores son controlados y evaluados en forma semestral por la Gerencia de Fiscalización de la URSEA. Los usuarios que tienen una calidad del servicio por debajo de los estándares definidos por la reglamentación son bonificados por UTE en su facturación, siendo las compensaciones proporcionales al nivel de los apartamentos registrados y a la facturación media de cada usuario. Estas bonificaciones a los clientes son además una señal para el Distribuidor, tendientes a orientar su inversión y mejorar su gestión. El Reglamento contempla el control y evaluación de los siguientes aspectos: a) Calidad del Servicio Técnico (cortes de energía), b) Calidad del Producto Técnico (calidad del voltaje) y c) Calidad del Servicio Comercial.

Considerando el sistema informático a través del cual se registran todos los cortes de energía que tiene la red, se realiza el análisis, contraste y verificación de la información suministrada por UTE, a efectos de comprobar su exactitud y veracidad. Además se realizan inspecciones y auditorías a los distintos procesos de gestión técnica y comercial relacionados con el servicio de distribución de energía eléctrica.

Durante el 2018, se aplicaron compensaciones correspondientes a incumplimientos del segundo semestre de 2016 y del primer semestre de 2017, totalizando 199.972 bonificaciones, por un monto total aproximado de USD 2.209.706. También se instruyó a UTE a que realice el cálculo de las compensaciones que otorgará a sus clientes, correspondientes al segundo semestre de 2017.

La composición de las compensaciones en cantidad fue de: 90,35% por calidad de servicio técnico, 4,25% por calidad de producto y 5,40% por calidad del servicio comercial, mientras que la composición de las compensaciones en monto fue de: 79,88% por calidad de servicio técnico, 4,54% por calidad de producto y 15,57% por calidad de servicio comercial. Adicionalmente, se aplicó a UTE sanciones por un monto aproximado de 148.619 USD por registros de tensión no realizados, y por casos de fuerza mayor notificados fuera del plazo reglamentario o que no cumplieran con los criterios aprobados por el Regulador.

La URSEA analizó las responsabilidades relacionadas con la interrupción del suministro eléctrico ocurrida el 01/07/2018, que afectó a un importante número de clientes de Montevideo y, en dicho marco, respondió dos pedidos de informe al respecto solicitados por el Parlamento y uno proveniente del MIEM.

### **Regulación y asesoramiento**

En el año 2018, se comenzó a trabajar, en la determinación de la valorización de las instalaciones de media tensión de las instalaciones de distribución eléctrica y el cálculo de cargos a los usuarios. El alcance de este trabajo, consiste en elaborar el cálculo de la remuneración o ingreso anual que recibe UTE por la actividad desarrollada en los niveles de tensión entre 22 kV, 15 kV y 6,4 kV. Dicho ingreso se calcula con el objetivo de que sea suficiente para que el Distribuidor opere el negocio en forma prudente y eficiente, manteniendo una adecuada calidad del servicio de distribución y permitiendo ampliar las instalaciones para atender al crecimiento de la demanda, con una utilidad razonable.

En este año, la URSEA también contrató una consultoría especializada para el análisis del cambio en los modelos de programación del despacho de generación en el sistema eléctrico uruguayo. El objetivo de esa consultoría es obtener un informe técnico sobre las nuevas herramientas de programación propuestas por la Administración del Mercado Eléctrico (ADME), tanto para el mediano plazo como para el corto plazo. El foco del análisis es el cumplimiento del objetivo de mínimo costo esperado de generación y falla del sistema, dentro de las restricciones de operación, y con los márgenes de error admisibles.

Cumpliendo con lo mandatado por el Poder Ejecutivo, se determinó la remuneración de las instalaciones de interconexión, asociadas a la exportación e importación de energía eléctrica con el sistema eléctrico brasileño. El trabajo incluyó la valorización de las instalaciones de conversión de frecuencia y de transmisión asociadas en territorio uruguayo y brasileño, así como la determinación del canon anual respectivo y los peajes a pagar por los intercambios ocasionales. Los informes técnicos se sometieron al proceso de consulta pública, y finalmente se elevaron al Poder Ejecutivo.

Por otra parte, procurando anticipar lo más posible el pago de compensaciones a los usuarios, se efectuaron ajustes a la reglamentación sobre calidad del servicio de distribución de energía eléctrica en lo que respecta al procedimiento para la concreción del pago de compensaciones a usuarios afectados, cuando hay incumplimientos a los parámetros de calidad

Por otro lado, se incorporaron nuevos requisitos técnicos de calidad de la energía eléctrica suministrada. Se fijaron límites admisibles para las siguientes perturbaciones de la tensión: armónicas, flicker y desbalance. La nueva reglamentación fue elaborada con el apoyo de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). De acuerdo a lo allí establecido, los límites de los parámetros entraron en vigencia, comenzándose a medir las perturbaciones controladas a partir del 01/01/2020, y a abonar las compensaciones por incumplimientos a partir del 01/01/2023. En el marco de la difusión de la nueva reglamentación, la URSEA organizó un evento donde se presentó dicho Reglamento y luego un Seminario de

capacitación los días 21 y 22 de noviembre de 2018 dirigido a todos los técnicos involucrados en la temática.

### **Participación en intercambios internacionales**

En la “III Junta Anual Ordinaria de la Asamblea General de la Nueva ARIAE” realizada en la ciudad de Brasilia, se designó al Ing. Gerardo Triunfo como uno de los Vicepresidentes de la Junta Directiva de la ARIAE (Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía).

Complementariamente, la URSEA participó activamente en el curso de regulación energética: “Mecanismos de promoción de las energías renovables: las subastas y el autoconsumo”, el cual se realizó en Montevideo, impulsado por la ARIAE, con el apoyo de la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo).

En el marco de un proyecto de cooperación con ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) de Costa Rica sobre estructura tarifaria, la URSEA participó de un intercambio relativo a calidad del servicio de distribución de energía eléctrica, presentando la reglamentación vigente en nuestro país, y tomando conocimiento sobre la normativa vigente en Costa Rica.

En el marco de la Presidencia Pro-témpore de Uruguay durante el segundo semestre de 2018, la URSEA presidió las LXVI (Montevideo, del 27 al 30/08/2018) y LXVII (Montevideo, del 26 al 29/11/2018) reuniones ordinarias de la Comisión de Seguridad de Productos Eléctricos, perteneciente al Sub Grupo N° 3 del MERCOSUR (“*Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad*”), que se encuentra elaborando un proyecto de reglamento de requisitos generales de seguridad para aparatos electrodomésticos y similares.

### **Seguridad de Productos Eléctricos de Baja Tensión**

En el año se otorgaron 84 autorizaciones de comercialización, totalizando 1.016 artículos eléctricos de baja tensión que acreditaron el cumplimiento con la norma técnica reglamentaria de seguridad. Actualmente existen más de 22.354 productos eléctricos que cuentan con autorización otorgada por la URSEA, correspondientes a 73 importadores y fabricantes nacionales.

Técnicos de la URSEA integraron el Comité de Acreditación del Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA) y acompañaron las auditorías realizadas por éste a los Organismos de Certificación de Productos (OCPs) registrados ante la URSEA.

Buscando asegurar el cumplimiento de la prohibición de la comercialización de productos eléctricos de baja tensión de clase de aislamiento 0 y 0I, se procedió a inspeccionar los principales comercios de ventas de electrodomésticos y al mismo tiempo, se realizaron diversas actividades de comunicación y difusión.

## **COMBUSTIBLES LÍQUIDOS**

### **Combustibles derivados del petróleo**

#### **Regulación**

En este año la URSEA puso en consulta pública el “Proyecto de Reglamento de Seguridad de Instalaciones y Equipos Destinados al Expendio de Combustibles Líquidos”, reglamento que tiene el objeto de establecer las especificaciones técnicas de seguridad mínimas que deben cumplir las instalaciones y los equipos vinculados al expendio de Combustibles Líquidos en Puestos de Venta de todo el

país, así como las condiciones técnicas mínimas de operación segura de las mismas.

Asimismo, se realizaron diversas modificaciones a las especificaciones de calidad de los combustibles líquidos, a los efectos de contemplar las nuevas tecnologías, las necesidades del país, así como las nuevas metas a nivel mundial de reducción de emisiones, en particular en lo que respecta a gas oil y fuel oil marino.

### **Control de la calidad**

A efectos de controlar en forma más eficiente la calidad de los combustibles líquidos que se distribuyen en el país, se realiza una selección aleatoria y ponderada de las estaciones de servicio a controlar. En el presente año se controlaron 115 estaciones de servicio, no detectándose incumplimientos en las muestras extraídas.

Para controlar que los porcentajes de agrocombustibles incorporados a la gasolina y al gasoil, no superan los valores que permite la reglamentación, la URSEA realizó análisis específicos de muestras de los combustibles que se distribuyen en las estaciones de servicio del país.

Adicionalmente, la URSEA realiza extracción de muestras de los combustibles que distribuyen las Plantas de Despacho de ANCAP. Este año se realizaron tres controles a plantas de despacho (La Tablada, Treinta y Tres y Juan Lacaze) y las seis muestras analizadas se encontraron dentro de los parámetros especificados.

Debido a las restricciones presupuestales a las que debió ajustarse la Unidad, se buscó modificar los procedimientos de fiscalización, que en este sector desarrolla la URSEA. Para lo cual, se implementó un nuevo procedimiento de control a plantas de despacho de ANCAP, que insume menos recursos de la URSEA, manteniendo un grado de control aceptable.

Cabe destacar, que a raíz de reuniones mantenidas con ANCAP, se logró instrumentar acceso a la base de datos donde el Ente publica las actas de análisis realizados sobre los tanques finales de la Refinería La Teja y los tanques en expedición de las plantas de despacho.

En el año 2018 se realizaron 8 inspecciones a los efectos de constatar la venta de combustibles líquidos por fuera de los canales formales de comercialización en las localidades de: San Antonio, El Dorado Chico, Pando y Salinas, del departamento de Canelones.

Por otro lado, como parte del seguimiento permanente de las tarifas, la URSEA calcula mensualmente los Precios de Paridad de Importación (PPI) para los combustibles derivados del petróleo. La determinación de los PPI corresponde al ejercicio teórico de calcular el precio en el mercado local de productos terminados de similar calidad a los suministrados por ANCAP, en la hipótesis de que los mismos puedan ser importados libremente y considerando los costos teóricos en el territorio nacional, los cuales no tienen por qué coincidir con los costos existentes actualmente en el país. Los PPI, pueden ser considerados como precios de referencia, que intentan reflejar la actividad de un importador de combustibles o los costos eficientes teóricos que eventualmente se tendrían que asumir en el caso de que la Ley permitiera la importación. Este indicador, no pretende ser el único insumo para un análisis de competitividad de las alternativas de refinar o importar, o para realizar estudios de eficiencia de funcionamiento del mercado.

### **Agrocombustibles**

De acuerdo a lo encomendado por la Ley N° 18.195, la URSEA lleva el Registro de Agentes Vinculados a la Producción y Comercialización de Agrocombustibles.

El procedimiento de control que realiza la URSEA sobre la calidad del producto comercializado, incluye la extracción de muestras en las plantas de elaboración, las que son analizadas para verificar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en la normativa técnica. Durante el año se realizaron 4 Inspecciones: 2 a la planta de producción de biodiesel en Montevideo y 2 a la planta productora de alcohol carburante en Artigas. No se constataron incumplimientos.

### **Gas Licuado de Petróleo (GLP-Supergas)**

Durante este año se continuó en la línea de simplificar los procesos para autorización de nuevas instalaciones de GLP y fiscalización a instalaciones denunciadas.

Asimismo, se trabajó en el ajuste reglamentario al contexto actual, ya sea por modificaciones en la operativa o por la ocurrencia de accidentes; así como por la información requerida para el intercambio de envases de GLP, las especificaciones de GLP y la operación de gasodomésticos que utilizan GLP.

La URSEA aprobó reglas que especifican el deber, de los agentes del sector de envasado y distribución de GLP, de suministrar información contable con fines regulatorios. Asimismo, se adoptaron reglas relacionadas con las instalaciones estacionarias de GLP a granel.

Se definieron los requerimientos para avanzar en la informatización para el control de instalaciones de GLP a granel y para la gestión de inspecciones.

Durante el año 2018 se implementó la nueva reglamentación para la tramitación de autorizaciones de instalaciones de GLP, logrando la simplificación de los trámites y la agilización del proceso de análisis y autorización de las instalaciones de GLP. También se modificó la documentación que deben presentar los agentes en la URSEA, manteniendo niveles de seguridad adecuados y clarificando las responsabilidades con respecto a la certificación por parte de los técnicos IG 3.

Se concretó la informatización de los trámites que se presentan en la Unidad. Mediante dicha prestación se redujeron los tiempos de diligenciamiento de los trámites, a la vez que se agregaron opciones en aras de facilitar la comunicación de las empresas con el Regulador. A través del nuevo sistema informático también se tramitaron las consultas presentadas por los usuarios, lo que facilitó no sólo el ingreso de las mismas por parte de los interesados, sino que también mejoró el proceso y los tiempos de gestión dentro de la Unidad.

Se continuó trabajando en promover mejoras en el funcionamiento del sector de envasado y distribución de GLP, principalmente en situaciones críticas de abastecimiento. A tales efectos se continuó con el análisis de los planes operativos y de contingencia a las empresas envasadoras y distribuidoras de GLP.

Por primera vez en el marco de lo dispuesto en el artículo 14 del RPA, se elaboraron los informes de performance de las empresas envasadoras y distribuidoras del sector, como insumo importante para el MIEM, a los efectos del otorgamiento por parte de este organismo de las autorizaciones para las mencionadas actividades.

Se avanzó con los detalles para el intercambio de recipientes portátiles en diferentes depósitos de las distintas localidades del interior del país, buscando mejorar la productividad del sector y la disponibilidad de recipientes. En este

sentido se habilitó el sitio web de la URSEA para que los agentes ingresen la información establecida en la Resolución N° 58/2016.

La URSEA controla también el peso y el estado de los recipientes portátiles en los cuales se envasa y distribuye GLP, así como también la seguridad de las diferentes instalaciones en las cuales el producto se almacena y expende. A tales efectos, las tareas de contralor se realizan con personal propio, y a través de un Convenio de cooperación con el LATU desde el año 2009.

Personal de la URSEA realizó 94 inspecciones en instalaciones, mientras que se ejecutaron 93 inspecciones por parte del LATU, siendo en total 187 inspecciones realizadas en el año. Por otra parte, para fiscalizar la calidad del envasado se realizaron en total 138 controles en las tres plantas de envasado existentes.

Se priorizó la tramitación de las denuncias y reclamaciones recibidas en la Unidad, realizando un informe inicial en el que se analiza la situación denunciada y en caso de ser requerido se planifica la inspección de la instalación involucrada. Durante este año, 83 de las inspecciones fueron realizadas para el tratamiento de denuncias o reclamaciones, representando casi la mitad del total de inspecciones realizadas.

Se implementó además, la realización de Audiencias con las cuatro empresas distribuidoras y con los Técnicos IG 3 involucrados en las instalaciones inspeccionadas, a los efectos de informar y explicar los hallazgos de las inspecciones, en particular aquellos referidos a incumplimientos estructurales que deben ser subsanados para que la instalación mantenga su autorización.

Para controlar y garantizar la accesibilidad al producto por parte de la población, se continuó con el control de cobertura geográfica al que están obligadas las empresas distribuidoras. En 2018 entraron en vigencia modificaciones dispuestas por la URSEA, relacionadas con los controles de las exigencias de cobertura geográfica, que hacen más eficiente los mecanismos de control. Por otra parte, se iniciaron acciones en la línea de verificar el efectivo suministro de producto en los puestos de venta existentes en el territorio nacional, exigiendo información detallada a las empresas distribuidoras y verificando in situ, la existencia de stock a disposición de los usuarios. Se fiscalizó con mayor rigurosidad las exigencias de envío de información a la URSEA, relacionada con el envasado y el clearing de envases.

Al igual que en años anteriores, se controló de manera sistemática el suministro de GLP a instalaciones no autorizadas, analizando cada situación con el fin de determinar incumplimientos de las empresas distribuidoras a la normativa.

Como resultado de los controles relacionados con el estado de los recipientes portátiles (garrafas y cilindros), el peso del combustible envasado, y el control de cobertura geográfica al que están obligadas las empresas, se han aplicado sanciones que han contribuido a inducir mejoras en este aspecto.

En el año se tuvo conocimiento de 13 accidentes en los cuales se vio involucrado algún recipiente de GLP, los mismos se encuentran tramitándose, con el fin de determinar eventuales responsabilidades de las empresas.

Asimismo, se controló el cumplimiento de la reglamentación por parte de las empresas distribuidoras en lo referente a los recipientes de GLP utilizados en autoelevadores.

## Otros

Como en años anteriores, Técnicos de la Gerencia de Fiscalización participaron en Comités especializados de UNIT para la actualización o generación de normas técnicas; en particular se formó parte del Comité que actualizó la Norma UNIT 319, relacionada con válvulas de cierre destinadas a recipientes.

Se trabajó en forma conjunta con ANCAP en la revisión de las especificaciones de GLP, a los efectos de adecuarlas a las normativas internacionales, supervisando que ANCAP adapte sus equipos y procesos para dar cumplimiento a las mismas.

Se evidenció la necesidad de definir controles sobre algunos gasodomésticos, en los que han ocurrido accidentes este año (calentadores instantáneos, aparatos de calefacción, cocinas) y accesorios (flexible, válvula reguladora). A tales efectos, técnicos de la Gerencia de Fiscalización realizaron un estudio de la normativa existente, así como instancias de intercambio con UNIT, con el objetivo de proponer una nueva reglamentación al respecto, así como acciones de Fiscalización

También se realizaron reuniones con miembros de algunas Intendencias del interior del país a los efectos de relevar la reglamentación que aplican a las actividades de GLP, buscando alinear las exigencias con la reglamentación de la URSEA.

## GAS POR REDES

### Control de actividades

En el marco de la reglamentación específica del sector y sustancialmente de los propios contratos de concesión, la URSEA controla la actividad de las empresas concesionarias del transporte y distribución de gas natural por cañerías en el país. En particular, se evalúa y verifica la presentación de la información mensual que las empresas distribuidoras están obligadas a entregar al Regulador, en la cual se documentan principalmente las actividades de operación y mantenimiento relacionadas con el servicio.

Se continuó el análisis para Montevideo Gas de la cantidad de consumos estimados en relación con el cumplimiento de la obligación de tomar el consumo de acuerdo con lo que establece el contrato de concesión, actividad ésta que se realiza en la unidad desde el año 2014.

En lo que respecta a las actividades de gestión de integridad de la transportista Gasoducto Cruz Del Sur (GCDS), en el presente año se llevaron a cabo por la empresa diferentes estudios (análisis de riesgo, relevamiento batimétrico, protección catódica anticorrosiva y medición de espesores) que fueron evaluados por la URSEA, con resultados satisfactorios.

## AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

### Regulación, Consultorías y Convenios

Se aprobó el Reglamento de Planes de Seguridad del Agua, con el objeto de establecer los requisitos y obligaciones que deben cumplir los prestadores del servicio de distribución para elaborar e implementar planes de seguridad del agua con el fin de garantizar la provisión de agua segura para el consumo humano, a través de un enfoque de evaluación y gestión del riesgo, de acuerdo con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

Considerando el compromiso asumido por el Gobierno uruguayo respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, cuyo Objetivo N° 6 prevé que en 2030 se alcance un acceso universal y equitativo al agua potable segura a un precio asequible, todos los sistemas de abastecimiento de agua potable en Uruguay deberán tener su Plan de Seguridad del Agua implantado en el año 2030. Se estableció un cronograma de implantación progresiva de los PSA, con hitos para el 2020, 2025 y 2030, cuyo cumplimiento será fiscalizado por URSEA.

Se puso en Consulta Pública el Proyecto de Protocolo de comunicación ante interrupciones de servicio de agua potable. En el mismo se reglamenta la comunicación por parte de OSE a la población y a la URSEA, de las interrupciones del servicio de agua potable, tanto programadas como imprevistas, según los criterios establecidos en dicho procedimiento,

Se firmó un Convenio con FUNDAQUIM para la realización de un estudio sobre aspectos vinculados a la calidad sensorial del agua potable en general, y evaluación de la percepción por parte de los consumidores de Montevideo y Área Metropolitana, a través del Área Evaluación Sensorial del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Química. Los resultados que se obtengan del estudio, permitirán correlacionar la concentración de geosmín, 2-MIB y cloro con la intensidad sensorial percibida por un panel de jueces sensoriales entrenados con la aceptabilidad/rechazo por parte de los consumidores de los principales olores/sabores que aparecen en las aguas potables de nuestro país, de forma de obtener información relevante para futuras normativas.

#### **Calidad del servicio de agua potable**

A los efectos de garantizar la calidad del agua potable distribuida por redes en el país, la URSEA lleva adelante un Programa de Vigilancia de la Calidad del agua potable. En el marco de este programa se extraen y analizan muestras de las redes de distribución con procedimientos bajo un Sistema de Gestión de Calidad con Certificación ISO 9001:2015. En particular en este año se llevó adelante el monitoreo sistemático de la calidad del agua potable en todas las localidades con más de 1.500 habitantes, y un número acotado de localidades con menor población. En total se realizó el monitoreo en 305 localidades, en las cuales se extrajeron 830 muestras, efectuándose determinaciones de 60 parámetros diferentes.

Se continuó con el monitoreo intensivo de la producción potencial de toxinas por cianobacterias a partir de la información que se recibe de los prestadores, de acuerdo con lo establecido por el Protocolo de comunicación ante incidentes puntuales de calidad del agua. En especial la Unidad ha monitoreado microcistinas, únicas toxinas para las cuales la normativa nacional define un valor máximo permitido, en concordancia con lo establecido por las Guías 2011 de Calidad de Agua potable de la Organización Mundial de la Salud.

En todas las situaciones en que se constataron resultados microbiológicos no aceptables, se hicieron las correspondientes comunicaciones al MSP y a OSE, reiterándose los controles en los casos establecidos por los protocolos vigentes hasta la verificación de que la calidad microbiológica del agua en cada uno de los puntos involucrados se encontraba conforme a la normativa.

Durante el período de verano se realizaron tareas de vigilancia en localidades balnearias, con énfasis en la calidad microbiológica. Se extrajeron muestras de agua potable en balnearios de los departamentos de Rocha, Maldonado, Colonia y Canelones.

Para garantizar la calidad de los resultados de los análisis que se realizan a las muestras de agua potable extraídas, la Unidad de Análisis de Agua de la Facultad de Química de la UDELAR continuó con el proceso de acreditación de su laboratorio por la norma UNIT-ISO 17025, en los parámetros microbiológicos Coliformes Totales y Escherichia Coli.

Del análisis de la información entregada por OSE con motivo de la presentación de excepciones al Decreto 375.11, y del procesamiento y análisis de la información de calidad microbiológica del agua potable que se recibe mensualmente de los prestadores, también se realizaron ajustes al programa de vigilancia, que permitieron mejorar el mismo, incorporando al plan de seguimiento nuevas localidades y parámetros, potenciando de esta forma el monitoreo propio. En los casos que se entendió necesario, se solicitaron al prestador, acciones correctivas.

A partir de la información recibida de acuerdo con lo establecido en el Protocolo de comunicación ante incidentes puntuales de calidad de agua potable, se han monitoreado los eventos y alertas recibidas. Se realizaron los informes correspondientes al incidente comunicado de alteración de la calidad del agua potable y de las alertas por cianobacterias en fuentes superficiales.

Se tramitó la compra directa por excepción a la Unidad de Análisis de Agua a Facultad de Química de la UDELAR para la ejecución de muestreos de agua potable, en localidades del país que presenten distribución por redes y la realización de análisis de la mayoría de los parámetros para los que se establece valor máximo permitido en la normativa vigente de calidad de agua potable. Tanto las localidades, como los puntos a muestrear y parámetros a analizar continuarán siendo definidos por la URSEA oportunamente.

Se dio seguimiento a las interrupciones de los servicios de agua potable imprevistos ocurridos durante el año que afectaron a un conjunto importante de la población, a través de la solicitud y análisis de los informes correspondientes.

Se fiscalizó el cumplimiento del Reglamento de Planes de Seguridad del Agua, habiéndose presentado por parte del prestador del servicio de agua potable el Cronograma de implementación de los mismos para el período 2019 – 2030, de acuerdo con requisitos establecidos en el reglamento.

### **Normalización**

Se continuó participando en el Comité Técnico Especializado UNIT de Agua Potable, en el cual se viene realizando una revisión de la norma UNIT 833 - 2008, en la cual se especifican los requisitos que debe cumplir la calidad del agua potable.

### **Coordinación inter-institucional**

Se continuó con la coordinación de la Comisión técnica interinstitucional integrada por el MSP, MVOTMA, OSE y presidida por URSEA, creada por Decreto 237/14, con el cometido principal de analizar las solicitudes de excepción a la normativa de calidad de agua potable (Decreto 375/11) y asesorar al MSP. En particular y en base a lo presentado en el ámbito de esta comisión, se dio seguimiento a la implementación de los planes de acción de las solicitudes de excepción presentados por OSE por parámetros que afectan la salud, habiéndose informado la resolución del 80% de los casos al 2018.

Por convocatoria de la SNAACC (Secretaría Nacional de Agua, Ambiente y Cambio Climático), se participó en el análisis de las propuestas planteadas a partir de la Consultoría “Alternativas de gestión de saneamiento no convencional” e inicio del trabajo en la propuesta del Plan Nacional de Saneamiento.

Se ha continuado dando seguimiento al trabajo realizado por MEVIR con el objeto de concretar el traspaso a OSE de todos los servicios de agua potable y saneamiento construidos por este organismo, y en particular las acciones tomadas en los casos que se han verificado muestras no conformes a la normativa de calidad de agua potable.

La Unidad participó en la Comisión de Cuenca del río Santa Lucía, de la Comisión Asesora de Agua y Saneamiento organizadas por el MVOTMA. También se participó de las reuniones de la Mesa Técnica del Agua que se han convocado, integrada por representantes del Estado y Universidades, coordinada por el MVOTMA. En particular, cabe resaltar el trabajo de la Comisión de la Cuenca del Río Santa Lucía en la elaboración del borrador del Plan de dicha cuenca y de las Medidas de segunda generación que actualizan el plan del 2013.

En el marco de la elaboración por parte de OPP del Informe nacional voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018, URSEA aportó información al MVOTMA, quien coordinó la información relativa a los Objetivos de agua y saneamiento.

#### **Solicitudes de información relativas a la calidad del agua potable**

En el marco de la Ley de Acceso a la información pública se dio respuesta a cinco pedidos de informes sobre la calidad del agua potable.

#### **Participación en actividades internacionales**

La URSEA participó representada por su Presidente en el Foro Mundial del Agua, que es el mayor evento mundial del agua que se organiza cada tres años por parte del Consejo Mundial del Agua. El mismo contribuye al diálogo del proceso de toma de decisiones buscando lograr el uso racional y sostenible de este recurso.

La Unidad participó en el Foro y la Asamblea anual de ADERASA realizados en la ciudad de Guayaquil. Se participó también en el Grupo de trabajo de “Benchmarking” de esta asociación, el cual desarrolla una Base de Datos de Indicadores de Desempeño, con el objeto de comparar y transparentar distintos aspectos de los servicios de los prestadores de los países participantes.

En el marco de la iniciativa de Proyecto de Cooperación Sur – Sur presentada por República Dominicana a la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional, de “Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales del Instituto de Aguas Potables y Alcantarillados –INAPA- en materia de Regulación del Sector Agua Potable y Saneamiento, se trabajó en la definición de los Resultados y Actividades del Proyecto, temáticas de los talleres a desarrollar para transferir la experiencia de URSEA en el área agua potable y saneamiento, y los productos que se elaborarán luego de cada intercambio.

Se recibió la visita organizada por el Banco Mundial, de representantes del Regulador y prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento de Honduras, a quienes se les presentó la experiencia y actividades que lleva adelante URSEA en el ámbito de su competencia, en el sector agua potable y saneamiento.

#### **Saneamiento**

Se elaboró el “Informe de situación del saneamiento en Uruguay”, que tuvo por objeto exponer la situación actual en materia de cobertura de saneamiento a nivel del país, contemplando el papel que ejercen los diferentes organismos del Estado encargados de gestionar y controlar las aguas residuales de origen doméstico, los costos estimados para universalizar el saneamiento en el país, desafíos y planes del sector.

Considerando la meta planteada a nivel nacional, de alcanzar para el año 2030 el acceso a saneamiento adecuado para toda la población, la situación general del servicio de saneamiento en el país resumidas en el informe, y las competencias de URSEA en materia de saneamiento, se definieron las actividades que llevará adelante la Unidad en los próximos años en cuanto a fiscalización del servicio de saneamiento por redes destinado a terceros y trabajo interinstitucional.

## **ACTIVIDADES POR PROGRAMAS**

### **GENERADORES DE VAPOR**

De acuerdo a los cometidos asignados a la URSEA por la Ley N° 18.719, a partir del año 2011 se incorporó dentro de las competencias de la Unidad, la regulación en materia de calidad, seguridad y posterior fiscalización del funcionamiento de los generadores de vapor instalados en el país. Se le asignó el cometido de conceder la habilitación para el funcionamiento de los generadores de vapor y de llevar el registro de las empresas dedicadas a la fabricación, reparación o alteraciones de estos equipos, y se le otorgó el poder jurídico para aplicar las sanciones correspondientes en caso de infracciones.

El 1 de enero de 2018 entraron en vigencia los artículos de la Ley N° 19.535 que realiza ajustes a la regulación sobre generadores de vapor. En la misma se amplían las facultades dadas a URSEA permitiendo ampliar su campo de actuación dando una razonable flexibilidad para actuar. A partir de esto, durante el año 2018 se trabajó en la adecuación del Reglamento de Seguridad de Generadores de Vapor aprobado por Resolución N° 81/2016, previendo publicar una revisión durante el año 2019 que se ajuste a los cambios en el marco legal.

En cuanto a la fiscalización realizada, se realizaron 703 actividades de campo. En lo relativo a pruebas de habilitación y/o rehabilitación de generadores de vapor, todas fueron realizadas por Profesionales Idóneos habilitados por URSEA a través de Declaración Jurada. En total se concluyó el año con la realización de 246 trámites de Pruebas de habilitación o rehabilitación de Generadores de Vapor. Al finalizar el año se cuenta con 595 equipos habilitados, representando un 88 % de los equipos operativos (en el 2011 era el 26%). Las Pruebas realizadas por los Profesionales Idóneos han sido auditadas a través de muestreo, siendo llevadas adelante 63 auditorías. En cuanto al resto de las actividades, fueron realizadas 194 Inspecciones de Verificación y 200 Pruebas Anuales.

Dentro del proceso de regularización de la actividad se observa que a la fecha hay 360 empresas registradas como Propietarios de Generadores de Vapor y 181 como Agentes vinculados en las categorías de: Profesionales Idóneos (53), Reparaciones (44), Servicios de Válvulas de Seguridad (17), Fabricantes (2), Ensayos no Destructivos (12), Tratamiento Químico (30) y Estudios de Integridad (23).

### **EFICIENCIA ENERGÉTICA**

La ley 18.597 sobre uso eficiente de la energía, declaró de interés nacional el uso eficiente de la energía, extendiendo las competencias de la URSEA a estas actividades (Art 5), encomendándola a velar por el cumplimiento de dicha ley, de acuerdo con lo establecido en la respectiva reglamentación (Art 7). En particular, el Art 12 establece un sistema de etiquetado de eficiencia energética que deberá estar incorporado en todo equipamiento que utilice energía para su funcionamiento que incluirá información normalizada de aplicación nacional referente al consumo y desempeño energético. El Art 15 faculta a URSEA a desarrollar las tareas de contralor del cumplimiento según la reglamentación del etiquetado de eficiencia energética.

En este marco, URSEA participa en el grupo interinstitucional convocado por el Proyecto de Eficiencia Energética de la DNE, a efectos de proponer la reglamentación del sistema de etiquetado de eficiencia energética. A la fecha se ha elaborado la reglamentación general del sistema, la reglamentación específica de: lámparas fluorescentes compactas (LFC), de calentadores de agua eléctricos de acumulación (CAE), de aparatos de refrigeración eléctricos de uso doméstico (RFG) y de acondicionadores de aire y bombas de calor (AAB).

A lo largo del año 2018 se presentaron 301 solicitudes de autorizaciones para el uso del Etiquetado de Eficiencia Energética. De las 301 solicitudes analizadas se emitieron un total de 218 autorizaciones, desglosadas de la siguiente manera: 6 para LFC, 56 para CAE, 114 para RFG y 42 para AAB. Al día de hoy se cuenta con autorización vigente para 520 modelos de LFC, 236 de CAE, 976 de RFG y 274 de AAB.

Como parte de las tareas de contralor del cumplimiento de la reglamentación correspondiente al Sistema Nacional de Etiquetado de Eficiencia Energética, se lleva adelante un programa de inspecciones a comercios en todo el país. En los últimos tres años se cubrieron los 19 departamentos y el 86% de las localidades con población mayor a 5.000 habitantes. En el año 2018 se realizaron un total de 89 inspecciones, de las cuales 4 fueron en Montevideo y 85 en el interior del país, detectando incumplimientos en 27 de ellas. Cabe destacar que respecto a 2017 se verificó una reducción de la proporción de inspecciones a comercios en las que se detectaron incumplimientos, pasando de un 39% a un 30% en 2018.

Se realizó la toma de muestras de productos del mercado local, a los efectos de verificar el desempeño declarado en su etiqueta. Se ensayaron en los laboratorios IADEV de Argentina y Uruguay, y en el laboratorio de UTE, 4 modelos de lámparas fluorescentes compactas, 6 modelos de calentadores de agua eléctricos, 6 modelos de refrigeradores y 10 modelos de equipos de aire acondicionado.

En el período se elaboró reglamentación específica para las excepciones de etiquetado, así como se estableció un procedimiento para los procesos de verificación de etiquetado mediante ensayos que no pueden culminarse dado que el producto se discontinúa.

Técnicos de esta Unidad integraron el Comité de Acreditación del Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA) y acompañaron las auditorías realizadas por éste a los Organismos de Certificación de Productos (OCPs) registrados ante la URSEA (LATU, LSQA y UNIT), así como al laboratorio de ensayo de eficiencia energética de CAE del LATU.

## **ENERGÍA SOLAR TÉRMICA**

A partir de la aprobación de la Ley N° 18.585, de promoción de la energía solar térmica, se declaró de interés nacional la investigación, desarrollo y formación en el uso de este tipo de energía, como un nuevo paso en la búsqueda de la diversificación de la matriz energética nacional. A la URSEA se le agregaron cometidos de control relacionados con los proyectos asociados a obras nuevas o rehabilitaciones integrales de hoteles, centros de asistencia de salud, clubes deportivos, construcciones nuevas del sector público y climatización de piscinas.

En el año 2018 se emitieron 12 constancias de cumplimiento con los requisitos técnicos establecidos por parte de los proyectos comprendidos en el ámbito de aplicación de la ley: 2 a instalaciones para alojamiento, 3 a centros de salud, 3 edificaciones del sector público, 1 piscina climatizada y 3 a instalaciones deportivas. También se emitió 1 constancia de exoneración al cumplimiento de estos requisitos.

En lo que refiere a la autorización de equipos se emitieron un total de 3 autorizaciones, de las cuales: 1 correspondió a acumulador solar y 2 a colectores solares. A la fecha, la URSEA ha aprobado 52 acumuladores solares, 3 sistemas prefabricados y 27 colectores solares.

En el correr del año se inspeccionaron o visitaron instalaciones que habían obtenido la constancia de cumplimiento de la Ley Solar en los departamentos de Montevideo y Canelones.

A partir del 16/06/2014 rige una nueva versión del Reglamento de Promoción de la Vivienda de Interés Social del MVOTMA, donde se establece que los Proyectos deben prever las instalaciones que permitan en el futuro el calentamiento de agua por medio de energía solar. En el marco de esta normativa se le ha encomendado a la URSEA emitir las constancias de exoneración del requisito antes mencionado. En el año 2018 se emitieron 6 constancias de exoneración.

## **ACTIVIDADES PREVISTAS PARA 2019**

En el año 2019 se continuará con el proceso de mejora de la eficiencia de la gestión de la Unidad, buscando que las tramitaciones se realicen en una forma transparente, con fácil acceso para los usuarios y en el menor tiempo posible.

Se trabajará además, en la concreción de los últimos trabajos de consultoría iniciados en el año 2018, cuyos resultados resultarán relevantes principalmente para el sector de energía eléctrica.

En el año 2019, se iniciará un nuevo paquete de proyectos estratégicos que resulten relevantes para los distintos sectores y estén alineados a los principales objetivos estratégicos de la URSEA.

Asimismo, en combustibles líquidos, se aprobará y se implementará el nuevo Reglamento de Seguridad de Instalaciones y Equipos Destinados al Expendio de Combustibles Líquidos, con las exigencias de seguridad mínimas que deben cumplir los Puestos de Venta de todo el país, así como las condiciones técnicas mínimas de operación segura de las mismas.

En agua potable se implementará el Protocolo de comunicación ante interrupciones de servicio de agua potable, donde se reglamenta la comunicación por parte de OSE a la población y a la URSEA, de las interrupciones del servicio de agua potable.

Por su parte, se realizarán modificaciones en la fiscalización de los Generadores de Vapor, habilitando la realización de Inspecciones Anuales no solo por medio de técnicos del LATU, sino también por parte del Profesional Idóneo a través de una Declaración Jurada. En esta línea, se comenzará a trabajar con universidades locales para elaborar el programa de capacitación de Inspectores Autorizados, de forma de fomentar la incorporación de nuevos técnicos a estas actividades.

Se prevé publicar la primera revisión del Reglamento de Seguridad de Generadores de Vapor, con el fin de actualizarlo y adecuarlo al Marco Jurídico establecido por la Ley N° 19.535 que entró en vigencia con fecha 1 de enero de 2018.

En eficiencia energética se prevé también abordar la fiscalización de etiquetado por canales de venta web, comenzando para ello con un análisis jurídico y la elaboración de nueva normativa, en caso de ser necesario, que habilite dicho proceso.

Dentro del proyecto de Trámites en Línea, se implementarán al menos siete nuevos trámites que facilitarán el acceso de la población a los mismos. Se trabajará también en desarrollo de otros módulos del Sistema Integral de Gestión que nos permita seguir incorporando más automatización y eficiencia a nuestros procesos.



**UNIDAD REGULADORA DE  
SERVICIOS DE COMUNICACIONES  
(URSEC)**

---

**Autoridades de la URSEC**

Ing. Gabriel Lombide  
Presidente

Dr. Nicolás Cendoya  
Director

Ing. Silvana Olivera  
Directora

## I) RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones realizó sus actividades durante el año 2018 en el marco de la Misión y Visión definidos en 2015 y del Plan Estratégico para el período 2015-2019.

En concordancia con la Política Nacional de Telecomunicaciones y con la Agenda Uruguay Digital 2020, URSEC continuó el proceso de mejoramiento continuo de sistemas informáticos y la implementación de distintos canales de comunicación y gestión de los usuarios y operadores de forma digital on-line.

Es así que el 100% de los trámites de esta Unidad Reguladora están disponibles en la web (65 trámites) y pueden ser iniciados y seguidos paso a paso por el ciudadano íntegramente en línea, ya sea desde una computadora, tableta o desde un teléfono celular, y durante 2018 se continuó trabajando para que el proceso completo del trámite —desde su inicio hasta la culminación del mismo— sea 100% electrónico.

Paralelamente, durante este ejercicio se continuó evolucionando y mejorando el portal institucional de URSEC, alineado al portal del Estado Uruguayo, brindando a los operadores regulados y al público interesado cada vez más información y de mejor calidad, avanzando hacia el nuevo formato común dispuesto por Presidencia de la República.

URSEC organizó, con presencia física y virtual multitudinaria, las Segundas Jornadas Nacionales en Telecomunicaciones, que se desarrollaron del 15 al 17 de mayo de 2018 abarcando temas tecnológicos, económicos y jurídicos, con centro en las nuevas tecnologías, la educación, los derechos humanos y el desarrollo como elemento esencial para su efectividad.

Como resultado de las Primeras Jornadas, después de muchos años, se publicó el volumen de las ponencias presentadas.

Por otra parte, además de reeditarse la exitosa experiencia del “Diálogo Postal”, que contó este año con dos instancias a las que asistieron el regulador, el órgano de formulación de política postal (DINATEL), el sector empresarial y el sindical, se avanzó hacia una instancia participativa en el sector telecomunicaciones, denominada “EN.PA.TE 18”, con participación de los sectores preindicados más la Academia y la llamada sociedad civil.

En ambas actividades, se recogieron opiniones diversas, de mucha riqueza, que activan procesos de toma de decisión regulatoria.

En materia de contralor y monitoreo, se continuó renovando y ampliando el número de estaciones remotas de monitoreo continuo y de estaciones de medición de radiaciones no ionizantes, se continuó con la implementación del sistema de administración del espectro radioeléctrico y se adquirió un sistema de medición de performance de red móvil y calidad de servicio, que permite a la Unidad una mayor solidez para dar cumplimiento a sus cometidos.

En el correr del presente año se incorporaron nuevos controles que se realizan a través de las mismas, en particular las grabaciones de audio para el contralor de los porcentajes de música nacional que deben emitir los operadores, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 19.307.

Con relación al control de los niveles de Radiaciones No Ionizantes (RNI), se definieron los contenidos finales y se encuentra en trámite de aprobación el documento técnico que reglamentará y regirá los procedimientos de evaluación

práctica de RNI, en aplicación del Decreto N° 053/2014 y durante 2017 se incorporaron seis nuevas estaciones al “Sistema de monitoreo continuo de radiaciones no ionizantes”, contando dicho sistema actualmente con nueve estaciones fijas/transportables y una estación móvil.

En lo que refiere a servicios postales, se cumplió con el plan de inspecciones previsto para 2018, llevándose adelante procedimientos inspectivos en 8 departamentos.

Durante el año 2018 la dotación de capital humano de URSEC se vio fortalecida con el ingreso de nueve funcionarios administrativos, que vienen a cubrir necesidades imperiosas de la Administración, así como a constituirse en relevo necesarios ante la inminente jubilación de varios funcionarios.

Asimismo, se renovó la exitosa experiencia del programa "Yo estudio y trabajo", de tres jóvenes estudiantes, en lo que es su primera experiencia laboral formal.

Se continuó concretando importantes avances en materia de gestión del conocimiento y capacitación de los funcionarios de la Unidad, habiendo logrado cumplir la meta de que el 90% de los funcionarios recibieran 30 horas o más de capacitación en el año, tanto interna como en instituciones de enseñanza y capacitación del ámbito nacional. Particular destaque se debe brindar a los talleres de sensibilización en materia de género y de seguridad de la información, así como a la capacitación de inducción de los nuevos funcionarios ingresados durante 2017 y 2018.

Se aprobó nueva normativa en materia de servicios postales y radioaficionados, siendo inminente la concreción de los trabajos en materia de radiaciones no ionizantes, condiciones de prestación del Servicio Postal Universal y calidad de servicio y experiencia en telecomunicaciones.

Se ha adquirido tecnología crucial en materia de monitoreo y control de telecomunicaciones y se ha completado la implantación del software de administración de espectro, al tiempo que se ha aprobado cuatro nuevos procedimientos en materia de seguridad de la información.

2018 ha sido un año de muy destacada actuación de URSEC a nivel de representación internacional del Estado Uruguayo en las diversas materias de su competencia, debiendo destacarse la elección del compatriota Ingeniero Mario Maniewicz como Director de la Oficina de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones como un hito fundamental de reconocimiento de ese gran trabajo conjunto.

Por sobre todas las cosas, la organización se ha fortalecido notoriamente tanto en la esfera de su gente, de la tecnología que tiene a su disposición y en la mirada interna de sus procesos, cara a mejorar cada día en el cumplimiento de los cometidos sustantivos que le han sido normativamente asignados y a los múltiples desafíos que le impone el vertiginoso cambio tecnológico.

## **MEMORIA ANUAL 2018 Y OBJETIVOS Y ACCIONES PARA EL 2019**

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: FORTALECER LOS DERECHOS EN MATERIA DE COMUNICACIONES**

#### **1.1 Mejorar los Procesos de resolución de consultas y reclamos.**

En el marco del objetivo sustancial protección de los derechos de los usuarios y consumidores, y considerando la eficiencia en la prestación del servicio y su

sostenibilidad en el tiempo, esta Unidad Reguladora ha generado las actuaciones correspondientes a fin del análisis y revisión de los contratos de servicio de transmisión de datos.

Como resultado de dicha revisión, se ha propuesto la sustitución en los mismos de todas aquellas cláusulas que fueren susceptibles de determinar claros e injustificados desequilibrios entre los derechos y obligaciones de los contratantes en perjuicio de los consumidores, así como toda aquella que viole la obligación de actuar de buena fe. Asimismo, y en determinados casos, se ha requerido al operador involucrado la aclaración del alcance y términos del contrato, en los casos en que el mismo no resulta lo suficientemente claro a fin de su evaluación.

Este proceso está en faz de ejecución, la que será completada durante el año 2019.

## **1.2 Adoptar medidas tendientes a la equidad de género**

En el marco de la promoción de la equidad de género, en los operadores regulados y en URSEC, se diseñaron y recolectaron variables de información por composición de sexo del personal ocupado y retribuciones promedio por sexo en distintas categorías, nivel de estudios, y cargos que ocupan en la empresa, en línea con las exigencias planteadas por primera vez por la Unión Internacional de las Telecomunicaciones (UIT), con más el agregado de las impuestas por la estrategia de género propia.

Asimismo, se confeccionaron las bases para el concurso anual de equidad de género. También se generaron instancias de diálogo con el MIDES, para obtener de primera fuente, prácticas, estrategias y posible tratamiento institucional interno en la URSEC, sobre la materia género (LGBTIQ), afrodescendientes y discapacidad.

En el mes de diciembre, se inició una actividad obligatoria de sensibilización en temas de género para todo el personal. Aproximadamente, el 50 % del mismo ya realizó la actividad, estando fijada para febrero y marzo la actividad para el 50 % restante.

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: CONTRIBUIR AL DESARROLLO NACIONAL A TRAVÉS DEL SECTOR COMUNICACIONES**

### **2.1 Mejorar la calidad de la información publicada de los mercados de telecomunicaciones y postales**

En lo que refiere a la información estadística de mercado, durante el año 2018, se elaboraron los informes semestrales “Evolución del mercado de telecomunicaciones con datos a diciembre 2017”, “Evolución del mercado de servicios postales con datos a diciembre de 2017”, “Evolución del mercado de telecomunicaciones con datos a junio 2018” y “Evolución del mercado de servicios postales con datos a junio de 2018”.

Al igual que en años anteriores, los informes de mercado elaborados por esta Unidad Reguladora se encuentran en un proceso continuo de mejora en cuanto a la calidad y cantidad de la información contenida.

Durante el año 2018, se han incorporado nuevos indicadores en los informes de mercado. En lo que respecta a los servicios móviles, se incorporaron nuevos indicadores sobre cobertura geográfica nacional y departamental según las distintas tecnologías (GSM, 3G y LTE) así como información sobre infraestructura (centrales de conmutación y radiobases por tecnología) de los distintos operadores. Por primera vez, se incorporaron indicadores sobre tráfico de datos por las distintas categorías de servicios móviles (hogares, empresariales y de gobierno).

En materia de servicios de datos e internet, se han recolectado, procesado y publicado en los informes de mercado indicadores sobre tráfico de datos por los distintos tipos de servicios y por operador.

En lo que refiere al sector telecomunicaciones, se ha incorporado a la información relevada, nuevos indicadores sobre equidad de género y distribución en los puestos de trabajo de calidad en los prestadores, la cual ha sido recibida desde el mes de enero de 2018.

La información estadística que recopila, procesa y publica esta Unidad Reguladora permite disponer a los actores del mercado y al público en general de un conocimiento en profundidad de los distintos sectores de los mercados regulados. Se trata de información necesaria tanto para la definición de políticas públicas como para la evaluación del impacto de las mismas, así como para cumplir los cometidos que tiene asignado esta Unidad Reguladora en materia de regulación económica y defensa de la competencia.

En particular, esta información constituye un insumo clave para evaluar el avance del cumplimiento de las metas de la Agenda Digital Uruguay 2015-2020.

En lo que respecta a los requerimientos de información de organismos sectoriales, se completaron los cuestionarios “Cuestionario sobre precios TIC 2018”, “Cuestionario largo sobre indicadores TIC 2018”, “Cuestionario corto sobre indicadores TIC - 2018”, y “Cuestionario sobre políticas tarifarias - 2018” solicitados por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

## **2.2 Contribuir al cumplimiento de compromisos de Gobierno Abierto establecidos para el país**

Se continúa con la política de propiciar espacios de consulta entre los diferentes actores involucrados en el sector postal a los efectos de generar intercambios que permitan acuerdos marco para la adecuación de la normativa postal y la práctica regulatoria.

Estos espacios se plasmaron nuevamente en el año 2018 mediante la convocatoria a las denominadas “Jornadas de Diálogo Postal” organizadas por URSEC, que involucraron a todos los actores del sector: DINATEL, Administración Nacional de Correos (ANC), operadores privados, cámaras de operadores y asociaciones gremiales tanto públicas como privadas y los dos sindicatos de trabajadores del sector. Las mismas son celebradas en la sede de UPAEP. Durante el año 2018 se realizaron dos “Jornadas de Diálogo Postal”, entre los meses de abril y octubre de 2018, las cuales contaron con una alta participación de todos los actores del sector.

El objetivo de esta actividad es propiciar ámbitos de comunicación entre los trabajadores, el Operador Designado (ANC), los operadores privados, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, la URSEC, los sindicatos y las diversas cámaras que nuclean a los actores del sector. De esta forma, participan transportistas, mensajerías y empresas de correo en general, teniendo un espacio donde compartir desafíos, preocupaciones comunes y plantear inquietudes, entre otras actividades. También se utiliza el espacio para dar a conocer tendencias, nuevos servicios y diversos eventos internacionales, reafirmando el rol facilitador del regulador y promoviendo el desarrollo del sector.

Asimismo, se ha continuado el trabajo en la sistematización de la información y mecanismo de respuesta a consultas y reclamos.

### **2.3 Contribuir con las iniciativas prioritarias para avanzar en la transformación digital del país de forma inclusiva y sustentable, con el uso inteligente de las tecnologías**

En línea con la política de telecomunicaciones dispuesta por el Poder Ejecutivo, se brindó el apoyo necesario para las audiencias públicas realizadas en el interior del país, en ejecución de los llamados oportunamente dispuestos.

En lo que tiene que ver con el monitoreo de cumplimiento del despliegue de infraestructura por parte de los operadores de telecomunicaciones, se ha completado la adquisición de tecnología, tanto en lo que refiere a estaciones fijas y móviles de monitoreo como en el software necesario a tales efectos.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: PROPENDER A UNA GESTIÓN EFICIENTE Y SOBERANA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN TELECOMUNICACIONES**

#### **3.1 Gestionar eficientemente los recursos públicos de telecomunicaciones**

#### **3.2 Fortalecer la gestión de los recursos materiales y financieros**

En 2018 se continuó con los planes de actualización tecnológica, tanto en Informática como en el Equipamiento de Telecomunicaciones. Se continuó renovando y ampliando el número de estaciones remotas de monitoreo y de estaciones de medición de radiaciones no ionizantes. Se efectuó el mantenimiento de equipos de medición a través de una adecuada calibración de los mismos.

Se adquirió, en un proyecto de implementación que abarca al año 2018 y 2019, el equipamiento (Hardware y Software) necesario para la actualización y mejora de las actuales estaciones de monitoreo del espectro radioeléctrico, de conformidad con las recomendaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

**En lo referente a actualización tecnológica en temas de seguridad de la red interna de URSEC, y como resultado de las auditorías de análisis de vulnerabilidades se han tomado recaudos para minimizar los riesgos de exposición de ciberataques. Asimismo se han implementado controles de seguridad a las plataformas web a través de Web Application Firewall (WAF).**

Se continuó durante el año 2018 con la implementación del Sistema de Administración del Espectro Radioeléctrico adquirido en 2014 y la capacitación a los funcionarios en la materia.

Se han adquirido e implementado servidores de archivos (NAS) exclusivamente dedicados al respaldo del control de la duración de los mensajes publicitarios de los canales abiertos de TV.

Se incorporó nuevo equipamiento a la red interna, destinado a fortalecer la redundancia y disponibilidad de los servidores, potenciando mayores niveles de seguridad y anchos de banda.

A la fecha, dicha infraestructura informática se encuentra en condiciones de facilitar y absorber gran parte de aquellas herramientas y aplicaciones que resulten necesarias para implementar las distintas políticas tanto de Gobierno Electrónico y Seguridad de la Información, así como de promoción y uso de las TICs.

La incorporación de los sistemas de Monitoreo Remoto (ERM) y de Monitoreo Continuo (EMC) ha permitido fortalecer el cometido específico de gestionar y controlar el espectro radioeléctrico nacional, a la vez que han permitido reducir costos y optimizar el uso de los recursos humanos y materiales.

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: ACTUALIZAR Y FORTALECER EL MARCO NORMATIVO APLICABLE AL SECTOR REGULADO**

### **4.1 Aprobar normativa**

Se trabajó en la adecuación y actualización de la Resolución N° 010/013 de 31 de enero de 2013 de esta Unidad Reguladora, la cual establecía las condiciones de prestación de los servicios postales y reglamentaba la convocatoria al censo de los prestadores que se encontraban en actividad, de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 19.009 de 22 de noviembre de 2012.

Se consideró necesario adecuar y actualizar la citada norma porque, en función que el censo de los prestadores postales ya se realizó y que el procedimiento para la obtención y para el mantenimiento de las licencias postales se ha modificado respecto al establecido en la citada resolución, siendo actualmente dicho procedimiento realizado totalmente en línea y a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE (<http://vuce.gub.uy/>), se consideró necesario adecuar y actualizar la citada norma.

Por tanto, con fecha 4 de mayo de 2018, la URSEC dictó la Resolución N° 071/018 que establece las condiciones de prestación de la actividad postal por todos los prestadores, fijando los requisitos para la obtención y para el mantenimiento de las licencias que habilitarán dicha actividad.

Se analizaron los últimos detalles del documento que reglamentará y regirá los procedimientos de evaluación práctica sobre Radiaciones no Ionizantes. Con respecto a este tema, se continuó asistiendo a diversos organismos (Juntas Departamentales e Intendencias) en lo atinente al impacto sobre el despliegue tecnológico que puede conllevar la normativa aplicable a las autorizaciones de estructuras.

### **4.2 Promover normativa**

El Decreto N° 209/017 de 4 de agosto de 2017, reglamentario de la Ley N° 19.009, establece los parámetros de calidad que deberá cumplir el Operador Designado (la Administración Nacional de Correos) a la hora de prestar el Servicio Postal Universal. Corresponde a esta Unidad Reguladora controlar y fiscalizar el cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos en el decreto reglamentario y que deberá cumplir la ANC a la hora de prestar el Servicio Postal Universal.

En tal sentido, se encuentra en proceso de elaboración y aprobación los términos de referencia para la contratación de una empresa que consolide el diseño e implantación del sistema de medición de la calidad en plazo del Servicio Postal Universal definido por la Ley N° 19.009 de 22 de noviembre de 2012 y el Decreto N° 209/017 de 4 de agosto de 2017.

En lo que respecta al ámbito de radiocomunicaciones, se adecuó la normativa vigente al Servicio de Radioaficionados, permitiendo que en el transcurso de 2018 se realizara por primera vez exámenes de ingresos y ascenso a través de plataformas en línea, previéndose para el transcurso del próximo año, permitir su disponibilidad a todos los Radio Clubes Habilitados del país.

Con respecto a indicadores de calidad de servicios de telecomunicaciones se ha elaborado el Anexo de indicadores de calidad, que formará parte del proyecto de Reglamento de Calidad de Servicio y Experiencia de Clientes y Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones oportunamente elevado a consideración de la Comisión de la Unidad. Dicho proyecto tiene por objeto propiciar la mejora en la prestación de los servicios de Telecomunicaciones y establecer el régimen de

calidad (QoS y QoE) que se debe cumplir en la prestación de dichos servicios, y aplica a toda persona física o jurídica que preste servicios de telecomunicaciones directamente o en la modalidad de reventa.

Con relación al control de los niveles de Radiaciones No Ionizantes, RNI, se tiene previsto que URSEC pueda aprobar en el correr de las próximas semanas el documento técnico que reglamentará y regirá los procedimientos de evaluación práctica en aplicación del Decreto N°053/2014 del 28/02/2014 del Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud Pública. En esa temática se continúa asistiendo a diversas Juntas Departamentales e Intendencias Departamentales, así como al público en general, en lo atinente al impacto sobre el despliegue tecnológico que puede conllevar la normativa aplicable a las autorizaciones de estructuras que vienen realizando las distintas Intendencias Municipales.

Paralelamente se han promovido eventos de comunicación sobre la temática a través de distintos organismos y se ha puesto a disposición del público en la página institucional de URSEC, información relacionada.

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE REGULACIÓN Y CONTROL**

### **5.1 Mejorar y fomentar el control de los servicios regulados por URSEC**

En materia postal, se implementó el Plan de Inspecciones Postales previsto para el año 2018. El mismo se enfocó en inspeccionar los operadores postales de Montevideo y los domiciliados en el interior y las sucursales y/o agencias postales de los operadores postales cuyas oficinas principales se encuentren establecidas en Montevideo.

Asimismo, adicionalmente a lo programado en el Plan Anual de Inspecciones Postales, se realizaron procedimientos inspectivos puntuales, ante denuncia de terceros o aquellas que se entendió necesario realizar por parte de esta Unidad Reguladora.

Durante el transcurso de 2018, se llevaron adelante más de 120 procedimientos inspectivos en todo el territorio nacional (cubriendo 8 departamentos), de los cuales aproximadamente 25 se realizaron en el departamento de Montevideo y más de 100 en el interior del país.

Se ha efectuado un relevamiento de la situación actual del sistema de control y monitoreo del espectro radioeléctrico dada la obsolescencia de los equipamientos por su antigüedad y el fin de la posibilidad de continuar su calibración y trazabilidad.

En base a dicho análisis y a través de un trabajo conjunto y coordinado entre los Departamentos Técnicos (Telecomunicaciones, Contralor, Teledifusión y Administración del Espectro) se realizó con éxito la licitación pública N° 74/018 para la compra del equipamiento necesario (Hardware y Software) para la actualización y mejora de las actuales estaciones de monitoreo y control del espectro radioeléctrico, de conformidad con las recomendaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

En lo referente al contralor sobre Radiaciones no Ionizantes (RNI) aprobada por el Poder Ejecutivo – Ministerio de Salud Pública, mediante Decreto N° 053/2014 del 28/02/2014, el “Sistema de Monitoreo Continuo de RNI” continua operando de acuerdo al Plan de Monitoreo definido por la Gerencia de Ingeniería de Telecomunicaciones.

El sistema cuenta actualmente con nueve estaciones fijas/transportables y una estación móvil, estando tres de ellas ubicadas en Montevideo, en zonas de alta concentración de servicios de radiocomunicaciones, mientras que las restantes se

encuentran instaladas en capitales departamentales del interior: Colonia, Maldonado, Paysandú, Rivera, Salto y Tacuarembó.

A partir del año 2019, se iniciará el Programa de Rotación de las estaciones (EMC) de manera de cubrir todas las capitales departamentales y principales ciudades del interior del país, generando registros anuales por cada localidad. Tres de las estaciones ubicadas en Montevideo permanecerán fijas a modo de “Estaciones Testigos” de la evolución de los niveles en el tiempo, mientras que las restantes seis se rotarán a otras ciudades o capitales departamentales una vez cumplido un registro anual, de manera de completar ciclos de tres años en el interior. Ello permitirá lograr una base de datos para análisis y toma de decisiones, asociada a la evolución de la temática y al despliegue de las nuevas tecnologías.

La estación móvil montada sobre uno de los vehículos de monitoreo, se viene utilizando para evaluaciones rápidas en determinadas zonas, estando prevista su utilización para la realización de “Mapas de Niveles” de RNI en aquellas ciudades o localidades del país que así lo requieran.

Corresponde destacar que las mediciones de radiaciones no ionizantes se pueden ver en tiempo real en el portal web de URSEC con el gráfico de comparación con el máximo tolerado por la normativa, debiendo señalarse que la totalidad de las mediciones ha arrojado resultados muy alejados de dichos máximos tolerados.

Como parte de la “Campaña de Bien Público” dirigida a comunicar a la opinión pública, los trabajos que se vienen realizando en cuanto al contralor de los niveles de RNI y de los resultados por demás favorables que se vienen obteniendo, durante el evento “II Jornadas Nacionales de Telecomunicaciones 2018”, organizado por URSEC, se desarrolló un bloque específico donde la GIT expuso todo lo actuado hasta el momento, así como los resultados obtenidos y los planes de futuro. El material correspondiente a dicho bloque se encuentra disponible en <http://veramas.com.uy/veramas/vod/35402>

Con relación a las actividades de contralor del espectro radioeléctrico nacional, se ha incorporado nuevas estaciones al Sistema de Estaciones Remotas de Monitoreo – ERM. Se instalaron nuevas estaciones en Trinidad, Young y Cardona, se realizaron mejoras en el equipamiento de 10 de las actuales (cambios de PC a mini PC de mayor capacidad) y se cumplió con la primera etapa de incorporar nuevo equipamiento para grabar audio y video en algunas de ellas. Actualmente quedan 13 estaciones para reacondicionar y agregar equipamiento para grabación.

El equipamiento adicional adquirido en 2016 para mejorar y ampliar las posibilidades de contralor de dichas ERM, ya ha sido completamente instalado, permitiendo de esa manera la incorporación progresiva de algunos controles previstos en la Ley N°19.307 del 22 de diciembre de 2014 a estaciones de radiodifusión del interior del país. (Radio, DTV, TVA) extendiendo de esa manera la posibilidad de realizar controles a todo el territorio nacional.

En el correr del año 2018, se continuó con las grabaciones de audio para el contralor de los porcentajes de música nacional que deben emitir los operadores en atención a lo dispuesto en el Art. 61 de la Ley 19.307, el control de las grillas de los servicios de TVA, de la obligación de portar a las señales de televisión abierta del área de cobertura por parte de los operadores de televisión para abonados (art. 117 de la ley) y las grabaciones de las campañas de Bien Público dispuestas por el Poder Ejecutivo y emitidas por los medios de radiodifusión.

Ya cuentan con sistemas de grabación de audio y video las ERM ubicadas en las ciudades de Salto, Durazno, Colonia (2), Maldonado, Rocha, Chuy, Rio Branco, Melo, Treinta y Tres, Minas y Artigas. En particular el nuevo equipamiento permite la sintonización y grabación de los servicios de TV Digital ISDB-T y de aquellos

servicios de televisión para abonados que puedan ser conectados a la misma. De esa manera es posible también realizar controles posteriores/diferidos en el tiempo en cuanto a integración a las cadenas nacionales y control de pautas publicitarias entre otros, a estaciones ubicadas en esas zonas del interior del país. Asimismo, el sistema de grabación instalado en el CCR con la posibilidad de grabar hasta cuatro emisoras de manera simultánea, continua operativo.

A la fecha, aquellas localidades en que URSEC cuenta con estaciones remotas para el contralor del espectro radioeléctrico nacional son las siguientes: Artigas, Bella Unión, Chuy, Colonia, Durazno, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Montevideo Centro, Montevideo Melilla, Paso de los Toros, Paysandú, Río Branco, Rivera, Rocha, Salto, San José, Tacuarembó, Treinta y Tres, Trinidad, Young y Cardona. Las ciudades de Tacuarembó, Salto y Colonia cuentan con dos estaciones cada una, a efectos de fortalecer algunos controles.

Durante las pasadas II Jornadas Nacionales de Telecomunicaciones 2018 organizadas por URSEC, el Departamento de Contralor expuso sobre la planificación, instalación y uso de dicho Sistema de Estaciones Remotas de Monitoreo - ERM, estando el material utilizado accesible a través del siguiente link: <http://veramas.com.uy/veramas/vod/35402>

En lo referente a las inspecciones en materia de telecomunicaciones, se realizaron 15 salidas al Interior, totalizando 59 días, en los que se habilitaron servicios de radiodifusión comercial, comunitaria y televisión digital. Asimismo, se inspeccionaron servicios de radiodifusión, procediéndose a la clausura de aquellos que funcionaban irregularmente y se efectuaron las mediciones de rigor.

Con relación al control de las distintas disposiciones establecidas en la Ley 19.307 y que competen a URSEC, se continúan con los controles que ya se venían realizando, a la vez que se están analizando e incorporando otros en función del impacto que tienen sobre los usuarios y de la disponibilidad de recursos.

Entre otros continúan los controles en cuanto a la titularidad de los medios, las emisiones del Himno Nacional durante las jornadas festivas y la integración de cadenas nacionales.

Asimismo, y vinculados a lo dispuesto en la Ley N°19.307, se encuentran en proceso de implementación otros controles adicionales, condicionados por la disponibilidad de recursos, como grabaciones de campañas de Bien Público en Radio y grabaciones de emisoras temáticas a solicitud. En partículas se estarán incorporando a la brevedad controles tales como: Grilla y horarios de programación, control de volumen en las transiciones entre programas y tandas, y señales indicadoras de inicio y final de espacio publicitario-

Se continúa con los trabajos vinculados a la seguridad en los sistemas de telecomunicaciones.

## **5.2 Fortalecer la regulación de los servicios de comunicaciones**

En materia de radiodifusión, durante el año 2018 se continuaron los trabajos destinados a obtener la coordinación de nuevos canales para estaciones de TV Digital Terrestre en zonas de frontera con Argentina y Brasil. Asimismo, se avanzó con los estudios a nivel MERCOSUR para completar el anteproyecto del "Convenio de TV digital" que establecerá los criterios técnicos básicos a utilizar por parte de estaciones ubicadas en zonas de frontera entre los países miembros, incluyendo la identificación de los canales radioeléctricos y los correspondientes parámetros de operación, tomando en consideración la elevada congestión espectral y la demanda de servicios en determinadas zonas.

Asimismo, se continuó con la coordinación de estaciones de FM con países limítrofes logrando la coordinación de nuevas estaciones en el Departamento de Cerro Largo.

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE URSEC Y PROMOCIÓN DE LA EFICIENCIA INTERNA**

La política regulatoria complementa la formulación e implementación de todas las demás políticas y su objetivo es asegurar la generación de beneficios en términos de bienestar social, de manera que las regulaciones y los marcos regulatorios cumplan con los objetivos para los cuales fueron creados. En este contexto, es fundamental el fortalecimiento de las facultades de regulación y control que ejercen las agencias especializadas y otros organismos Estatales, particularmente con el desarrollo e implementación de una transformación regulatoria en el país, que consolide las políticas públicas del Estado.

Con este fin, la URSEC llevó adelante un taller con la cooperación de la Agencia Postal de Ecuador, para conocer el diagnóstico de sus capacidades regulatorias y determinar las bases sobre las cuales se puede construir una mejora en sus procesos regulatorios en el sector postal. Se trabajó con una metodología propuesta por la OCDE que toma una serie de indicadores y sus ponderaciones respectivas, con la intención de medir la eficiencia de cualquier agencia regulatoria. El taller se llevó a cabo con la colaboración de la UPAEP, utilizando alícuota de cooperación técnica para su financiamiento y arrojó una evaluación, en líneas generales, muy positiva para la actuación de URSEC como regulador postal.

### **6.1 Fortalecer la estructura funcional y la gestión del capital humano**

Durante el año 2018, la fuerza de trabajo se fortaleció con el ingreso de nueve funcionarios con perfil administrativo, que permiten no solo realizar la transición y transferencia de conocimientos ante el inminente retiro por jubilación de varios funcionarios, sino también fortalecer otros proyectos en los que se encuentra trabajando la organización, tal como es Trámites en Línea y Notificaciones Electrónicas.

Asimismo, URSEC renovó su adhesión al Programa “Yo estudio y Trabajo”, dado que la experiencia del primer año en el programa fue evaluada como altamente satisfactoria. Se incorporará a trabajar a tres jóvenes estudiantes en las próximas semanas.

Se llevaron adelante importantes avances en materia de Gestión del Conocimiento y Capacitación de los funcionarios de la Unidad. Se implementó un exigente plan de capacitación interna, que alcanzó a todos los funcionarios, lo que permitió cumplir con la meta establecida de que el 90% de los funcionarios reciban 30 horas o más de capacitación en el año.

Se realizó en el instituto ORT Uruguay la capacitación del personal técnico en bases de datos no relacionales Mongo DB, JSON y Business Intelligence, destinada a la operación y mantenimiento del actual Sistema de Administración del Espectro radioeléctrico nacional – SAE.

Se efectuó la capacitación en el sistema de medición de benchmarking para calidad de servicio/experiencia de usuario adquirido, según estaba previsto en el procedimiento de compras efectuado.

Dada la alta especificidad de la temática involucrada, se realizaron charlas y eventos de capacitación interna por parte de los referentes de cada temática o área de URSEC, a los nuevos funcionarios recientemente incorporados.

Las mismas se orientaron por un lado a aspectos técnicos teóricos introductorios y por otro a la transferencia de conocimientos y experiencias por parte de los funcionarios referentes de cada área, con casos de aplicación práctica en contacto con el sofisticado instrumental disponible. Dicha capacitación técnica se viene desarrollando de manera progresiva y pretende abarcar aspectos vinculados al contralor, las telecomunicaciones y a la administración del espectro, así como la incorporación de aspectos administrativos, legales y regulatorios. En todas las instancias se ha mantenido el énfasis en las formas de trabajo participativo, en equipos multidisciplinarios.

En el mes de mayo de 2018, con la asistencia de más de 300 personas y el ingreso de más de 9000 a la plataforma de streaming Vera TV, se realizaron las Jornadas Nacionales de Telecomunicaciones, coorganizadas con la Cámara Uruguaya de Telecomunicaciones. En las próximas semanas se efectuará la publicación digital y en papel de los estudios y ponencias presentados. Asimismo, durante la realización de las Jornadas se efectuó la presentación de la publicación de las Jornadas, que tuvieron lugar en marzo de 2017.

En el mes de noviembre de 2018, se llevó adelante la actividad denominada “Encuentro Participativo de Telecomunicaciones” (EN.PA.TE18), en que se presentó el documento de mejores prácticas adoptado por el 18° Simposio Global de Reguladores de la Unión Internacional de las Telecomunicaciones que tuviera lugar en la ciudad de Ginebra, Suiza, en julio de este año. Se abrió la discusión y durante más de 2 horas se recibieron aportes de diversos actores del sector (académicos, empresariales, sindicales, de la llamada “sociedad civil” y gubernamentales).

En 2019, se continuará con las actividades de “EN.PA.TE” focalizando en temas de economía digital y servicios de comunicación audiovisual.

## **6.2 Fortalecer los Procesos de trabajo**

Durante el 2018, se continuó trabajando en la promoción y ejecución de los planes de mejora continua de procesos en forma metodológica y sistemática. Respecto a los procesos que inician los ciudadanos, se completó el mapeo de todos los procesos y se perfeccionó la revisión, el rediseño y la documentación del 60% de los procesos y procedimientos. Respecto a los procesos internos que son iniciados por los funcionarios, se empezó el mapeo y la revisión de los mismos.

## **6.3 Mejorar las comunicaciones internas**

Con el objetivo de fortalecer distintos aspectos de las comunicaciones internas se continúa mejorando y promoviendo el uso del portal de Intranet del inciso. En el mismo se publica información relevante para los funcionarios en temas de procesos, capacitación y noticias en tecnología de la información.

Se aprobó el documento de diagnóstico de comunicación interna y se recibieron los resultados de la encuesta de comunicación interna efectuada.

## **6.4 Mejorar y fortalecer los procesos de atención y gestión**

Durante el 2018, se continuó con el fortalecimiento de los trámites y servicios, en especial con el proyecto de trámites en línea e interoperabilidad para una gestión pública eficiente y de calidad. Se identificaron y añadieron nuevos trámites y se continuó con la simplificación y adecuación de los mismos para que se puedan ejecutar en forma totalmente electrónica desde su inicio hasta el fin.

En concordancia con lo dispuesto por el Decreto N° 177/2013 de 11 de junio de 2013 y con la Agenda Uruguay Digital, el 100% del inicio de los trámites están disponibles para su realización a través de la Web (actualmente 65 trámites), los cuales pueden ser iniciados y seguidos paso a paso por el ciudadano desde una

computadora, tableta o un teléfono celular. Dichos trámites incluyen opciones de pago, firma electrónica, timbres y consulta de datos directamente de los organismos como DGI, BPS, DNIC, a través de la plataforma de interoperabilidad de gobierno electrónico.

Se continúa trabajando para que el proceso completo del trámite -desde su inicio hasta la culminación del mismo- sea 100% electrónico, objetivo de la Agenda Uruguay Digital 2020. Como resultado de dicho trabajo, el 75% de los trámites de URSEC están 100% en línea de inicio a fin.

Asimismo, se sigue trabajando para adherir a todos los usuarios al sistema de notificaciones y comunicaciones electrónicas en cumplimiento del Decreto N° 30/017 de 6 de febrero de 2017, habiéndose logrado la constitución de domicilio electrónico de más de 1000 domicilios electrónicos.

Se implementó un nuevo servidor virtual destinado a que los Exámenes de Radioaficionados se realicen de forma online, eliminando los exámenes en formato papel y potenciando los procesos internos, así como la atención a los usuarios.

### **6.5 Mejorar las comunicaciones externas y la transparencia**

Durante 2018, se continuó evolucionando y mejorando el portal institucional de URSEC, alineado al portal del Estado Uruguayo, brindando a los operadores regulados y al público interesado cada vez más información y de mejor calidad. En tal sentido, la Presidencia de la República ha dispuesto unificar la información y los servicios del Estado en un solo lugar, de forma de lograr sitios institucionales estandarizados, más simples, con información certera y entendible que se traduzca en una nueva forma de relacionamiento con la ciudadanía. En tal sentido, en el último trimestre del año, se ha trabajado conjuntamente con AGESIC en la migración del portal actual institucional de URSEC hacia el nuevo portal del Estado Uruguayo bajo el dominio "[gub.uy](http://gub.uy)".

### **6.6 Fortalecer el relacionamiento y la participación en los organismos sectoriales nacionales e internacionales**

En virtud de la competencia regulatoria de URSEC en materia de servicios postales, nuestro país es miembro de la Unión Postal Universal (UPU) y de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), con sede en Montevideo. En UPU, agencia especializada de Naciones Unidas en materia postal que cuenta con 192 países miembros, URSEC participa en el Consejo de Administración (CA), de corte regulatorio, con cometidos en materia de finanzas, productos, estrategia, recursos humanos, estructura organizativa, cambios reglamentarios de su normativa y cooperación técnica. Los ejes del presente cuatrienio en la Unión Postal Universal son la inclusión, la innovación y la integración.

A nivel regional, UPAEP replica en su Plan de Acción las directivas que UPU define mundialmente; por tanto, actualmente se trabaja con firmeza para visibilizar el aporte del sector postal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, la expansión del comercio electrónico —para el cual el sector postal es vital— y continuar profundizando el desarrollo y la reforma del sector en los países miembros.

Una vez más, esta Unidad Reguladora se comprometió con el desarrollo y mejoramiento de los servicios postales regionales, cediendo funcionarios expertos postales para que apoyen procesos de reforma en otros países, en el marco de la cooperación técnica de UPU y UPAEP.

URSEC en su calidad de Regulador de Servicios de Comunicaciones integra diversos organismos sectoriales regionales e internacionales. En ese contexto participa regularmente en las actividades que se realizan tanto en el ámbito de telecomunicaciones como de servicios postales, con diversos niveles de responsabilidad.

En concordancia con los objetivos y líneas de acción definidos en la planificación estratégica de esta Unidad Reguladora, así como las directivas emitidas por la Presidencia de la República, se prioriza la participación en eventos de organizaciones intergubernamentales, cuyas decisiones obligan a los países miembros. El objetivo que se persigue es aportar conocimiento en el proceso de toma de decisión adoptado a nivel internacional, aportando insumos en defensa de los intereses nacionales.

También a nivel internacional se organizan foros y reuniones cuyas decisiones no revisten carácter vinculante, pero en ellos la finalidad que se persigue es diversa. Básicamente se trata de intercambio de experiencias, actualización de normativa, instancias de capacitación, mejores prácticas e información. Así en 2018, URSEC ha participado de una serie de reuniones, foros y seminarios de organismos internacionales pertenecientes a los sectores de su competencia.

En el ámbito de MERCOSUR, esta Unidad Reguladora es quien coordina los encargos del Subgrupo de Trabajo N° 1 “Comunicaciones” (SGTN°1), que está compuesto por cuatro Comisiones Temáticas, a saber: Servicios Públicos de Telecomunicaciones (CTSP-t), la Comisión Temática de Radiocomunicaciones (CTRc), la de Radiodifusión (CTRd) y la Comisión Temática de Asuntos Postales (CTAP).

La Presidencia pro t mpore del bloque se ejerce semestralmente y en las reuniones del SGT1 se coordinan lineamientos de la Canciller a, junto a la participaci n de otros organismos nacionales como ANTEL, DINATEL-MIEM y la Administraci n Nacional de Correos, entre otros. Dado que las Comisiones Temáticas tienen a su cargo materias bien dis miles, es necesario contar con t cnicos en cada una de ellas, cuyas reuniones adem s son simult neas.

Durante el 2018 URSEC particip  en la LII Reuni n Ordinaria del SGT-1 que tuvo lugar en Asunci n del Paraguay y se prepara para ser sede de la LIII Reuni n que ocurrir  en Montevideo durante los d as 10 a 14 de diciembre. Merece destacarse especialmente que este Sub Grupo de Trabajo es uno de los que participa en las actividades de la Agenda Digital (AD) con cuatro l neas de acci n definidas y recientemente el Grupo Mercado Com n (GMC), en su  ltima reuni n, le recomend  trabajar en forma coordinada con el Grupo de Cooperaci n Internacional de Mercosur (GCI), con la intenci n de identificar temas de inter s regional para presentar proyectos pasibles de recibir ayuda de posibles cooperantes internacionales.

Uruguay es miembro de la Comisi n Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) de la Organizaci n de Estados Americanos (OEA). La CITEL, a su vez, se compone de dos Comit s Consultivos Permanentes (I y II), adem s del Comit  Directivo Permanente (COM/CITEL). Nuestro pa s es miembro de este ya que result  electo para integrarlo en votaci n efectuada por todos los pa ses que integran la Citel.

El Comit  Consultivo Permanente I (CCPI) refiere a “Telecomunicaciones y tecnolog as de la informaci n y las comunicaciones (TIC)”. En tanto que el Comit  Consultivo Permanente II (CCPII) es el relativo a “Radiocomunicaciones, incluyendo radiodifusi n”. Por su parte el COM/CITEL supervisa los trabajos de los Comit s Consultivos I y II y es el  rgano ejecutivo de la organizaci n.

Anualmente los Comités Consultivos Permanentes de la Citel celebran dos reuniones –que ocurren semestralmente-, en tanto el COM/CITEL realiza una al final del año.

En el ámbito del CCPI durante el presente año Uruguay participó de una de sus reuniones, la que tuvo lugar en mayo en Lima, Perú. Este Comité Consultivo trabaja en las temáticas de “Desarrollo”, “Políticas y regulación”, “Despliegue de tecnologías y servicios” y “Aplicaciones de TIC en materia de empoderamiento de la mujer”, entre otras.

Por su parte, el Comité Consultivo Permanente II (CCPII) que refiere a Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión, realizó en 2018 una reunión en México en julio pasado y otra del 03 al 07 de diciembre en Brasilia, Brasil.

Ursec tiene la vicepresidencia del CCPII y preside el grupo encargado de coordinar los trabajos regionales que deben presentarse en la Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones. En 2019, precisamente tendrá lugar la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de la UIT, -CMR-19-, órgano máximo del sector, que dicta los lineamientos en materia de radiocomunicaciones para todos los países miembros. Por ello, el CCPII a nivel regional debe organizar y coordinar los temas que serán incluidos en la agenda de la próxima CMR-19. El foco de los trabajos se centra en la administración del espectro radioeléctrico, así como en la normativa asociada a su uso, -que emana del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT-, e incluye áreas tales como tecnologías IMT y tecnología móvil 5G con uso adecuado del espectro, entre otros.

Ursec tiene competencia asimismo en la regulación de los servicios postales. Nuestro país es miembro de la Unión Postal Universal (UPU) y de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), con sede en Montevideo, en las que participa activamente.

En UPU, agencia especializada de Naciones Unidas en materia postal, Uruguay, - a través de URSEC- fue electo para integrar el Consejo de Administración (CA), de contenido reglamentario y con cometidos en materia de finanzas, productos, estrategia, recursos humanos, estructura organizativa, reglamentación normativa y cooperación técnica. Los ejes estratégicos de la Unión Postal Universal para el presente ciclo fueron definidos en materia de inclusión, innovación e integración.

Durante las dos reuniones anuales que realiza el Consejo de Administración, la Unión organiza un foro de Regulación cuyo objetivo es compartir buenas prácticas, conocer diversas experiencias de los países miembros y eventualmente solicitar cooperación de los mismos. Este año en la sesión de abril, el Presidente de Ursec, Ing. Lombide fue invitado como orador durante el foro de regulación del Consejo, a fin de comunicar la experiencia de Uruguay en esta materia.

Además, este año se celebró el segundo Congreso Extraordinario desde la creación de la Unión Postal Universal, con la finalidad de resolver algunos temas específicos que no alcanzaron consenso durante el 26 Congreso de la organización, que tuvo lugar en Turquía en 2016.

Para ello y con el ofrecimiento de Etiopía para ser sede del evento, se realizó en Addis Abeba el segundo Congreso Extraordinario de la Unión, que por primera vez fue en suelo africano. El mismo ha sido considerado exitoso, si bien algunos temas deben definir la hoja de ruta de su tratamiento por parte de los distintos “Task Force” con que cuenta la Unión, camino al 27° Congreso de la organización postal. Ursec estuvo representada en el evento de referencia, el cual reviste la mayor jerarquía dentro de la UPU.

A nivel regional, UPAEP replica en su Plan de Acción las directivas que UPU define mundialmente; por tanto, actualmente trabaja con firmeza para visibilizar el

aporte del sector postal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, la expansión del comercio electrónico, -para el cual el sector postal es vital-, continuar profundizando el desarrollo y la reforma del sector en los países miembros y resaltando la importancia del sector como brazo ejecutor de políticas públicas para los países miembros.

A fin de facilitar los trabajos y deliberaciones del Congreso de la UPU, nuestra Unión Regional realizó una reunión preparatoria del mismo, en Panamá en julio de 2018. A esos efectos se definieron responsables por temas, habiendo recaído en Ursec, presentar la Reforma de la UPU así como las proposiciones asociadas a la misma, a fin de que los países contaran con la mayor información, a la hora de decidir sobre cada una de ellas.

Normalmente el órgano ejecutivo de Upaep, -el Consejo Consultivo y Ejecutivo (CCE)-, se reúne anualmente en la sede de la Unión, en Montevideo. Sin embargo en 2018, Paraguay se ofreció para recibir al CCE, cuya reunión tuvo lugar entre el 19 y 23 de noviembre. En el referido evento Ursec estuvo representada, participando activamente con diversos grados de responsabilidad. Uruguay co -preside, junto a Argentina, el Grupo de Trabajo de Gobernanza de la Unión, encargado de todas las actas de la organización, actualización de la página web, mantenimiento y actualización de la normativa Upaep, reglamento del CCE y los grupos de trabajo, manual de funciones del personal, Sistema de Traducción al español, entre otros. Integra asimismo el grupo de expertos jurídicos de la organización, encargado de la interpretación jurídica de la normativa Upaep, además de otros grupos de trabajo, entre los que destaca el de Asuntos Regulatorios, que presidió hasta 2017.

En lo que respecta a la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), este año tuvo lugar la reunión de mayor relevancia de la organización que fue la Conferencia de Plenipotenciarios (PP-18). La misma se llevó a cabo en Dubai, Emiratos Árabes Unidos durante el periodo 29 de octubre a 16 de noviembre de 2018. La Conferencia fija las principales líneas de acción para el período de cuatro años, elige al Director y Vice Director General, además de los Directores de Desarrollo, Normalización y Radiocomunicaciones. También se eligen los miembros del Consejo y la Junta de Reglamento de Radiocomunicaciones de la Unión

Durante la PP-18, Uruguay presentó la candidatura del Ing. Mario Maniewicz –de extensa trayectoria en telecomunicaciones-, al cargo de Director de la Oficina de Radiocomunicaciones de la UIT. Es la primera vez que nuestro país aspiraba a un cargo de tal relevancia, que está entre los 5 cargos electivos de mayor relieve de la organización. Nuestro candidato salió electo en segunda vuelta y logró un número de votos elevado. Este triunfo es el resultado de un trabajo conjunto tanto de Cancillería, como de Antel, Miem-Dinatel y Ursec, que culmina con éxito y representa un gran honor para el país.

También en la Unión Internacional de Telecomunicaciones se lleva a cabo anualmente el Simposio Global de Reguladores, evento que reúne a la academia, representantes de los gobiernos, ministerios, reguladores e industria en general y es único en su especie. El mismo es de corte netamente regulatorio y eligió como tema para su edición de 2018 “Nuevas fronteras de la reglamentación”. Nuestra organización estuvo representada en el mismo a través del Director Nicolás Cendoya.

En UIT también, nuestro país participa del 16° Simposio Mundial de Indicadores, realizado en Ginebra-Suiza entre los días 10 a 12 de diciembre. En el evento se comparten los resultados de los trabajos del grupo de expertos en indicadores de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, que URSEC integra, con destacada participación. Los insumos del simposio son de vital importancia para las tareas del Departamento de Investigación y Regulación Económica, que tiene

a su cargo la realización de los estudios del mercado de comunicaciones del país, que incluye servicios de telecomunicaciones y postales.

Como se ha dicho además de los eventos intergubernamentales en los que esta Unidad participa, la misma es frecuentemente invitada a diversos Foros y eventos de comunicaciones ya sea en función de moderadora o panelista de los mismos, en las materias de su competencia. Así este año URSEC participó en "FUTURECOM 2018", que es uno de los eventos más relevantes del sector de las Telecomunicaciones y TIC, creado con el objetivo de fomentar el desarrollo del conocimiento, las ciencias empresariales y las relaciones/networking. El evento se desarrolló en San Pablo, Brasil, durante los días 15 a 18 de octubre, con importante presencia de público proveniente de sectores de gobierno, operadores, academia e industria. La representación de URSEC estuvo a cargo de su Presidente, -Ing. Gabriel Lombide-, quien fue invitado como panelista a exponer sobre el tópico "Ondas en el Eter: disponibilidad y armonización para gestionar un recurso escaso y estratégico".

También URSEC participó del Congreso Ministerial de GSMA celebrado en Barcelona, España, en febrero de este año. Se trata de uno de los eventos de telefonía más relevantes que se organizan en el sector.

### **6.7 Fortalecer el sistema de gestión de seguridad de la información (SGI)**

En materia de Seguridad de la Información, se ha continuado con la formalización de los procedimientos y protocolos para el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información, emanadas del Comité de Seguridad de la Información de Presidencia de la República y las emitidas por el Directorio de esta Unidad Regulatoria.

Se ha cumplido con la política del Directorio de que todos los funcionarios participen de los talleres de sensibilización de seguridad de la información a efectos de ser conscientes de los riesgos en esta materia y muy especialmente de los riesgos cibernéticos.

Se aprobaron los procedimientos relativos a "Escritorios Limpios", destrucción de activos de documentación, gestión de activos lógicos y protección ante software malicioso.

**OFICINA NACIONAL  
DEL SERVICIO CIVIL**

---

**Autoridades de la ONSC**

Dr. Alberto Scavarelli  
Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil

Dra. Gabriela Hendler  
Subdirectora

## INTRODUCCIÓN

La Oficina Nacional del Servicio Civil tiene asignados cometidos de asesoramiento, control e investigación en cuanto a la profesionalización de los funcionarios públicos de la Administración Central, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Gobiernos Departamentales. A su vez se le atribuye la proposición normativa sobre funcionarios públicos, pronunciamiento preceptivo respecto de los proyectos de ley y de los decretos que tengan origen en el Poder Ejecutivo y el dictado de instrucciones en lo relativo a su competencia. Ha sumado tareas de administración activa, como instrumentar y administrar el Sistema de Reclutamiento y Selección en el ámbito de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional y el Sistema de Gestión Humana 2.0, así como diseñar, definir y regular políticas de administración de gestión humana. A ello adiciona su participación en las negociaciones colectivas entre la Administración Pública y las organizaciones representativas de los funcionarios públicos.

En definitiva, es un órgano de capital importancia en la política de gestión humana que transversaliza el Estado en aras de una administración eficiente y que, a la vez, tutela el cumplimiento de los principios constitucionales en materia de función pública y carrera administrativa así como protege los derechos de los funcionarios públicos y está presente en los avatares de su vida funcional – desde el momento de su selección, hasta su desvinculación, en caso de que la misma se produzca por la vía de la destitución, administrando y presidiendo la Comisión Nacional del Servicio Civil. Contribuye también, por medio de información y análisis a la transparencia en la gestión pública, al control ciudadano y a la correcta toma de decisiones.

Es misión de la Oficina Nacional del Servicio Civil:

- Participar activamente en el fortalecimiento institucional del Estado en materia de: gestión humana, estructuras organizacionales, sistemas y procedimientos, proyectos normativos, formación y capacitación.
- Liderar y asesorar en el diseño e instrumentación de las políticas de gestión, en el ámbito de su competencia.
- Promover la profesionalización y desarrollo del Servidor Público, tendiente a asegurar una Administración eficiente y actualizada, orientada a la Sociedad.

Los objetivos estratégicos sobre los que se viene trabajando desde 2015 tuvieron en el 2018 los siguientes avances:

Se continuó con el **desarrollo e implantación del Sistema de Gestión Humana (SGH2.0)**. El módulo Presentismo de este sistema se implantó en 2017 para todos los funcionarios civiles presupuestados de la Administración Central, dando cumplimiento al Decreto 14/017 del 10 de enero del 2017. En 2018 se comenzó a implantar el Módulo de Presentismo en el Ministerio del Interior, para el Escalafón L, personal policial. Se incrementaron 11.645 los usuarios de este módulo.

Durante los meses de enero a abril se desarrolla, capacita e implanta la funcionalidad de Asiduidad en toda la Administración Central.

Se implantó también el Módulo de Presentismo en la Intendencia Departamental de Río Negro.

Se avanzó en la implantación del módulo Legajos a 14 unidades ejecutoras.

En lo relativo a la administración del **Sistema de Reclutamiento y Selección Uruguay Concurso** en el ámbito de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional,

en el presente ejercicio se configuraron, publicaron y gestionaron hasta el mes de noviembre 245 llamados a concurso.

Se realizó asimismo el **control del cumplimiento de los cupos** que las normas específicas determinan para personas con discapacidad y afrodescendientes en los llamados a concurso de los Incisos 02 al 15. Se abrieron 48 convocatorias para 80 puestos de trabajo para afrodescendientes, y 12 convocatorias para 14 puestos de trabajo para personas con discapacidad. Se realizaron a su vez dos llamados genéricos para el ingreso de personas con discapacidad.

Se publicaron en el Portal Uruguay Concurso 2.626 llamados de organismos que no integran la Administración Central.

La Escuela Nacional de Administración Pública se diseñó y se comenzó a dictar los cursos de la Tecnicatura en Gestión Pública, título de **formación terciaria** avalado por el Ministerio de Educación y Cultura, con dos ediciones y 51 alumnos.

Se dictó un total de 497 actividades de capacitación para 13.088 participantes.

La **Comisión de Análisis Retributivo y Ocupacional** (CARO), que por la Ley 19.438, de fecha 14 de octubre de 2016, vio ampliadas sus competencias debiendo pronunciarse preceptivamente acerca de la oportunidad y mérito de la provisión de vacantes en los Incisos 02 al 15, comenzó a utilizar la aplicación web desarrollada para la gestión de estos trámites realizado con el apoyo del Ministerio de Economía y Finanzas. Este desarrollo permitió acortar los tiempos de procesamiento de los asuntos tratados por dicha comisión y se continúa trabajando en la optimización del sistema para lograr mayor eficiencia en el procesamiento.

La actualización tecnológica de los registros de ONSC en el RVE 2.0 tuvo un nuevo avance con el **diseño y desarrollo de la certificación electrónica**, sistema que es utilizado cada vez por más organismos y agiliza los trámites.

A su vez, durante el año 2018 la ONSC asesoró a distintos organismos y propuso artículos sobre funcionarios públicos para la Ley de Rendición de cuentas (actualización de la definición del Escalafón B, obligación de los organismos estatales de consultar al registro de vínculos y de Sumarios antes de contratar o designar, posibilidad de ser redistribuido para funcionarios que no acceden a jubilación del BPS por imposibilidad total y absoluta para todo trabajo, entre otros temas). Fue citada tanto por la Comisión de Presupuesto integrada con la de Hacienda en la Cámara de Representantes como por la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda de la Cámara de Senadores para emitir opinión, y aportar elementos que permitieran un debate fundamentado sobre el articulado propuesto, así como para evacuar consultas sobre los informes remitidos.

Se participó activamente en la negociación colectiva del sector público.

Se le dio la responsabilidad de implementar lo dispuesto por el Decreto 380/2018, para lo cual se realizaron consultas con diferentes organismos y se comenzó a recibir las correspondientes declaraciones.

Se recibieron y evacuaron numerosas consultas de organismos públicos para el asesoramiento en la formulación, implementación y seguimiento de políticas de gestión humana y creación y transformación organizacional, entre otros temas.

Se avanzó en la elaboración de una nueva versión del Texto Ordenado de Funcionarios Públicos (TOFUP).

## GESTIÓN HUMANA EFICIENTE Y TRANSVERSAL

### RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

El Sistema de Reclutamiento y Selección Uruguay Concurso tiene el propósito de aportar a la búsqueda de los mejores candidatos para trabajar en el Estado, mejorando la eficiencia de los procedimientos de reclutamiento y selección, brindando mayor transparencia, agilidad y calidad, así como garantías en el proceso. El sistema funciona a través del portal Uruguay Concurso, donde se accede a los llamados a concurso y se puede seguir el proceso de aquellos cuya administración está a cargo de la ONSC.

La población visualiza las convocatorias publicadas y en caso de identificarse con algunas de las propuestas, se registra y postula para participar en el proceso de selección convocado. Los organismos pueden dar seguimiento a sus convocatorias, bases, resoluciones y las distintas instancias por las que van transitando sus propios llamados.

En el presente ejercicio, hasta noviembre de 2018, se configuraron, publicaron y gestionaron 245 llamados a concurso para la Administración Central, para 832 puestos de trabajo y se recibieron 313.428 postulaciones.

Si bien el Tribunal de Cuentas de la República no está comprendido entre los Organismos que por mandato legal deben publicar y gestionar sus concursos a través Uruguay Concurso, en el marco del Convenio firmado, este Organismo se afilió al sistema por las garantías que el mismo ofrece en la gestión de los procesos concursales, lo que implicó una modificación en el sistema. Dicho organismo comenzó a gestionar sus concursos a través del sistema realizando 5 llamados, para 35 puestos, para los que se recibieron 22.316 postulaciones.

Se realizaron 245 informes correspondientes a estudio de bases y perfiles de la Administración Central y organismos con los que se tiene convenio.

#### **Cuadro I. Total de Concursos, puestos y postulantes Administración Central. Ejercicio 2018 (hasta noviembre)**

<b>Estado</b>	<b>N° de Concursos</b>	<b>N° de Puestos</b>	<b>N° de Postulantes</b>
Inscripciones Cerradas	10	17	20.791
En Concurso	87	276	156.380
Finalizado	115	451	123.997
Desierto	6	6	291
Inscribiendo	21	29	
Sin efecto	6	53	11.969
<b>Total</b>	<b>245</b>	<b>832</b>	<b>313.428</b>

Se introdujeron nuevas mejoras al sistema informático de Gestión de los Llamados (BackOffice), como la visualización rápida de las actas previo a su publicación, nuevos reportes y modificaciones para controlar el cumplimiento de las cuotas en las convocatorias de los organismos que no abarcan Administración Central.

Se realizó el Manual de Publicación para organismos externos, publicado en la página web de la ONSC.

Se realizaron jornadas de trabajo, en la que participaron los organismos obligados a publicar, que ya habían publicado con anterioridad y los que aún no habían comenzado a publicar. En esta instancia se informó sobre las nuevas pantallas del sistema, asociadas a la confirmación del cumplimiento con el art. 4 de la Ley N° 19.122 y art. 49 de la Ley N° 18.651.

En el 2018 fueron publicados 2.626 llamados de organismos públicos que no integran la Administración Central.

Se asignaron miembros de ONSC para 260 tribunales, de forma de realizar un trabajo eficiente que contemple los plazos establecidos. La integración de dichos tribunales implica participar en todas las instancias del proceso de selección, relacionamiento con los otros miembros, funcionarios del Inciso, postulantes, elaboración de documentos y ejecución en el sistema informático.

El promedio de duración de cada concurso desde el cierre de la inscripción al fallo del tribunal fue de 80 días promedio en los concursos finalizados, siendo de 75 días promedio en los concursos de méritos y antecedentes y de 90 días promedio en los de oposición y méritos (Cuadro II).

**Cuadro II. Duración promedio en días de los llamados por Modalidad. Concursos 2018 finalizados**

Estado Finalizado	Plazo: Cierre Inscripción / Instalación Del Tribunal (Hábiles)	Plazo: Inst.Tribunal/ Fallo Tribunal (Corridos)	Plazo: Cierre Inscripción/Fallo Tribunal (Hábiles + Corridos)
Méritos y Antecedentes	4	71	75
Oposición y Méritos	4	86	90
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>76</b>	<b>80</b>

Integrantes del Área Reclutamiento y Selección participaron en:

- la primera experiencia concursal para funciones de Directores de Hospitales que realizó ASSE.
- procesos de ascenso de Gerentes en UTE.
- procesos de ascenso y de ingreso en la Junta de Paysandú.
- procesos de ascenso y de ingreso en la Intendencia de Paysandú.
- asesoramiento y participación en los procesos de concurso del Tribunal de Cuentas.
- Última etapa del proceso de regularización en el MIDES (art.23 y 24 Ley N°18.438).

Se realizó además el asesoramiento a los miembros de tribunales de los distintos Incisos en forma personal, telefónica o vía correo electrónico, evacuando dudas referentes a los criterios que se debe o puede adoptar en el proceso de concurso.

En el transcurso de este año 2018 se respondieron a través del call center un total de 540 consultas referidas a llamados de Uruguay Concurso y un total de 533 relacionadas a consultas en general, totalizando 1.073 consultas.

Se realizó el control de calidad de 260 documentos previo a instalación del tribunal. El sistema implementado, permite mediante el cruzamiento de datos en planillas electrónicas, el control de la totalidad de los postulantes independientemente de la cantidad de estos en cada llamado, reduciendo así a cero la posibilidad de invisibilizar posibles incongruencias.

Se realizó un control de 1480 documentos que el Tribunal dispone publicar; el sistema Backoffice hace obligatorio el control previo a la publicación por el Departamento de Gestión de Tribunales, permitiendo la devolución al Tribunal con las anotaciones pertinentes en caso de requerir ajustes de algún tipo. Estas situaciones quedan registradas en el sistema favoreciendo la realización de auditorías. El mencionado control se realiza en función de las Bases del Llamado y las pautas establecidas para el mismo. Asimismo, se verifica la preexistencia de los documentos requeridos de acuerdo con el flujo del proceso. En los casos que pudiera corresponder la realización de ajustes en el flujo, los mismos se solicitarán a la División Gestión del Sistema.

Se realizaron 151 evaluaciones psicolaborales en asistencia técnica al Tribunal de Cuentas, Agencia Nacional de Vivienda, Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, Junta Departamental de Paysandú, Instituto Nacional de Estadística, Dirección General Impositiva.

A su vez se dictó un taller para Veedores de concursos con la Confederación de Funcionarios del Estado.

#### **Redistribución de personal:**

En el año 2018, se ingresaron a la Nómina de Personal a Redistribuir 62 funcionarios, totalizando en el año con 161 funcionarios en la nómina, en diferentes estados. Actualmente, quedan para ofertar servicios 59 funcionarios, lo que está directamente vinculado al perfil del funcionario y las necesidades de los Organismos.

Cuarenta y tres funcionarios fueron redistribuidos o fueron ofertados a diferentes organismos y 3 fueron dados de baja por fallecimiento o jubilación.

#### **SISTEMA DE GESTIÓN HUMANA (SGH 2.0)**

En la búsqueda de la mejora de la gestión de los recursos humanos, los sistemas informáticos de gestión e información son una herramienta de suma importancia. En este sentido, en 2018 se continuó el desarrollo y la implantación del SGH 2.0. Este sistema ha sido desarrollado por profesionales de la ONSC considerando el análisis de procesos y procedimientos de gestión del talento, la mejora de estos y la casuística de todos los ministerios para su diseño, desarrollo e implantación, generándose un importante valor público agregado.

El Sistema de Gestión Humana de la Oficina Nacional del Servicio Civil es una tecnología innovadora para la gestión pública. Tiene como objetivos identificar el talento en las organizaciones y mejorar su gestión, generar flujos de información en tiempo real para la gestión integral posicionando al propio funcionario como productor y agente de información.

Se trata de una política transversal a la Administración Central sostenida en los principios de transparencia, rendición de cuentas, profesionalización y eficiencia. Es un modelo de gestión que busca transformar las organizaciones públicas y hacerlas más efectivas para satisfacer las necesidades e intereses de los ciudadanos.

Entre sus muchas funcionalidades, el sistema permite realizar el seguimiento y la evaluación de un beneficio logrado por los trabajadores de la Administración Central en la negociación colectiva, que constituye un estímulo a la asiduidad como medio para brindar un mejor servicio a la ciudadanía. En este sentido, durante los meses de enero a abril se desarrolla, capacita e implanta la funcionalidad de Asiduidad en toda la Administración Central.

En este ejercicio se diseñaron las adaptaciones del Módulo de Presentismo del Sistema de Gestión Humana para las nuevas Unidades Ejecutoras implantadas.

Se comenzó a implantar el Módulo de Presentismo en el Ministerio del Interior (Escalafón L – personal policial).

Se implantó el Módulo de Presentismo en la Intendencia Departamental de Río Negro.

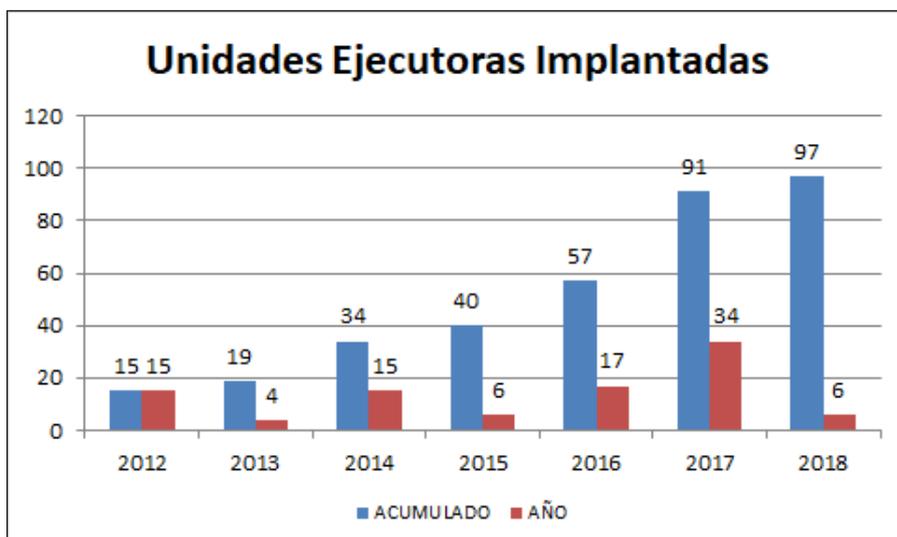
Se incrementaron 11.645 usuarios, pasando de 25.632 a 37.277 a diciembre de 2018.

Se realizaron 87 cursos, capacitando 1.973 alumnos.

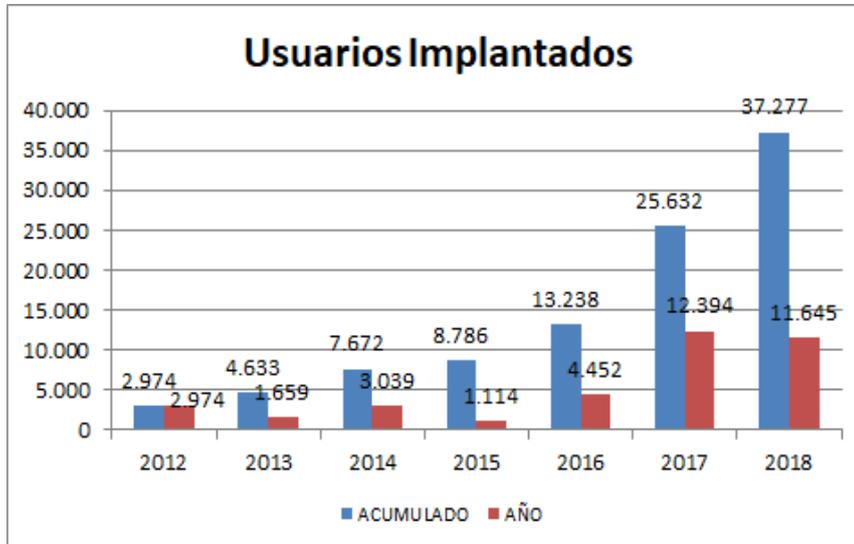
Se realizaron acciones de preimplantación en:

- Agencia Nacional de Vivienda
- Fondo Nacional de Recursos
- Instituto Uruguayo de Meteorología (Inumet)
- Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE)

**Gráfico I. Evolución de la implantación del Módulo Presentismo del SGH 2.0 por unidades ejecutoras 2012-2018.**



**Gráfico I. Evolución de la implantación del Módulo Presentismo del SGH 2.0 por cantidad de usuarios 2012-2018.**



Se dio comienzo a la construcción de la base de información del Módulo de Legajos en todos los Ministerios con la excepción del Ministerio del Interior. El objetivo de esta primera etapa es el llenado de los datos de formación para los funcionarios que revisten presupuestalmente en los Escalafones “A” – Profesional y “B” – Técnico Profesional en la Administración Central. De los 4.966 funcionarios de los Escalafones A y B, se han ingresado datos de 879 al Módulo Legajo.

A su vez, se migró el Datawarehouse al sistema Pentaho, adoptando la política de AGESIC de pasar a software libre. Este software permite hacer un uso más eficiente de la información de los sistemas.

### **MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS Y AMPLIACIÓN DE ORGANISMOS OBLIGADOS**

La nueva División Registros y Certificados administra el RVE 2.0. Este sistema reúne en uno solo el Registro General de Sumarios Administrativos, el Registro de Vínculos con el Estado, el Registro de Inhabilitaciones y el Registro de Redistribución.

Estos módulos se encuentran interconectados, de modo que permiten una mayor coherencia y calidad de la información. Posee funcionalidades más avanzadas y mejores instrumentos de control, lo que permite automatizar y descentralizar el proceso de envío de información de los organismos.

Durante el 2018 se continuó el mejoramiento de la calidad de datos del RVE a través de las siguientes acciones:

- Chequeo de información contra datos suministrados por BPS relacionada con altas y bajas de trabajadores con afiliación civil, con lo cual se asegura un mejor control del nivel de actualización que los organismos hacen en el RVE.
- Chequeo de información entre datos de BPS y SGH 1.0
- Actualización diaria de información desde el SGH 1.0
- Depuración de datos migrados
- Actualización de información de organismos deudores
- Chequeo de información entre datos del RVE y el SGH 2.0.

Con la nueva funcionalidad de generación de certificados a demanda con firma digital, que está disponible las 24 horas, los 365 días del año en todo el país, se emitieron:

- 1.326 antecedentes de becas y pasantías.
- 3.359 certificados de vínculos vigentes con el Estado.
- 4.838 antecedentes de sumarios o inhabilitaciones para ejercer cargos públicos.

En contrapartida directa, y según lo previsto, se constató una drástica disminución de los expedientes que ingresan a ser informados, (bajando de 2.300 en 2017 a 1.427 en 2018), pues los propios organismos ya pueden obtener la información mediante certificados electrónicos.

Se promovió a nivel de la ley de rendición de cuentas, la obligatoriedad de todos los organismos del Estado, de recabar antecedentes en el Registro de Vínculos con el Estado, de las personas a contratar bajo cualquier modalidad en forma previa a dicha contratación, lo que se puede realizar en forma inmediata por los organismos con la funcionalidad certificación electrónica.

En la Ley N° 19.535 se aprobaron los artículos 29 y 30 que obligan a ONSC a incluir en sus informes de rendición de cuentas (art. 42 de la Ley N° 18.719) y en el RVE (art. 13 de la Ley N° 18.719) los datos laborales y funcionales de quienes tienen vínculos laborales con las personas de derecho público no estatal y las entidades de propiedad estatal en las que el Estado o cualquier entidad pública posea participación mayoritaria, cualquiera sea su naturaleza jurídica.

Esto implicó un importante desafío para la ONSC. Durante el año 2018 se consiguió que los organismos aportaran la información y la misma fue ingresada al sistema.

### **FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS**

La “Escuela Nacional de Administración Pública, Dr. Aquiles Lanza”, cumpliendo con el cometido de la ONSC, según el art. 4 de la ley N° 15.757 de 15 de junio de 1985, de “establecer los planes y programas de capacitación de los funcionarios públicos en función de las necesidades de los diferentes organismos y conforme a los principios de la carrera administrativa”, realizó en 2018 las actividades que se detallan a continuación.

La capacitación ejecutada, fue la siguiente (Cuadro III):

<b>Cuadro III Capacitación Ejecutada</b>		
	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Cursos</b>	472	497
<b>Horas clase</b>	10.102	12.809
<b>Funcionarios capacitados</b>	11.539	13.088

Se destaca que con respecto a 2017 hubo un incremento de las actividades formativas impartidas, 2.707 horas de clase más y 1.549 participantes más.

El desarrollo de la modalidad e-learning tuvo un importante peso en esta expansión de la capacidad de la ENAP. Los usuarios de la plataforma Moodle

superaron los 15.000, alcanzaron los 8.369 y se dictaron 187 cursos virtuales (64 más que en 2017) y 18 semipresenciales.

En el camino de constituir a la Escuela Nacional de Administración Pública en un Instituto de Formación Terciaria, (en el marco del Decreto 296/2017 de 16 de octubre de 2017 y el literal c) del artículo 4 de la Ley N° 15.757 en la redacción dada por el Art. 5 de la Ley N° 19.438 de 14 de octubre de 2016), se trabajó fuertemente en el diseño del programa que fue presentado ante el MEC y se dictó el primer año (Ciclo Básico) de la Primera Edición de la Tecnicatura en Gestión Pública en Modalidad de “aula expandida” (56% presencial y 44% virtual) con una duración de 900 horas.

Mediante convenio con Confederación de Funcionarios del Estado (COFE), se diseñó un curso de Excel, se impartió un curso específico de Formación de Tutores Virtuales y se dictaron cursos virtuales de Excel Básico para 900 funcionarios seleccionados por COFE y su Instituto de Estudios Sindicales “Universindo Rodríguez” (INESUR).

Como actividades de fortalecimiento de las capacidades y la calidad docentes se dictaron cursos a funcionarios de ENAP, tutores y docentes para la implementación de cursos virtuales en Plataforma Moodle.

Se celebraron varias reuniones con los referentes de capacitación de los Organismos receptores de formación como estrategia de fortalecimiento de las capacidades recíprocas para la correcta identificación de necesidades de capacitación, así como para una adecuada evaluación de la oferta educativa de la ENAP.

Dentro de la Tecnicatura en Gestión Pública, como forma de generar masa crítica en torno a temas emergentes en materia de gestión y políticas públicas, se desarrollaron 4 seminarios:

- A 50 años de la creación de la Oficina Nacional del Servicio Civil: Los nuevos desafíos, a cargo del Cr. Enrique Iglesias
- Las políticas públicas con enfoque de masculinidades. La experiencia de Costa Rica y Uruguay. Avances y desafíos de la gestión Pública, Prof. Álvaro Campus y la A/S Mariela Mazzotti
- Instituciones y Burocracia entre el populismo y la democracia, Dr. Bert Rockman
- La escena territorial del desarrollo, actos relatos y políticas (presentación del libro homónimo y seminario) a cargo del Dr. José Arocena (coautor del libro) y los comentarios de Roberto Villarmarzo, Adrián Rodríguez Fernández, Jorge Papadópulos y Alberto Scavarelli.

Se comenzó el trabajo de virtualización de la Tecnicatura en Gestión Pública, la cual, a partir del 2019 se dictará exclusivamente en forma virtual.

Se realizaron cursos impartidos por AGESIC de Gobierno Electrónico e Innovación Gubernamental, que utiliza los recursos ofrecidos por la ENAP, para 805 participantes.

Con relación a la formación para mandos medios, en 2018 se impartieron:

- 2 ediciones del Programa de Dirección Media (PDM), planteado con una orientación práctica.
- 1 edición del Programa de Dirección Media (PDM), semi presencial para los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores
- 1 edición del Programa de Habilidades Directivas para Mandos Medios para el personal del Hospital Pasteur ASSE (60 hrs.).

- En el marco de lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 18.172 del 31 de agosto de 2007, se brindó capacitación en diversos cursos, a los siguientes organismos:
  - Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), Hospital Pasteur
  - Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)
  - Corte Electoral
  - Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP)
  - Obras Sanitarias del Estado (OSE)
  - Administración Nacional de Puertos (ANP)
  - Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL)
  - Cámara de Senadores
  - Corporación Nacional para el Desarrollo
  - Instituto Nacional de Colonización
  - Intendencia de Río Negro
  - INUMET
  - Junta Departamental de Durazno
  - UTE
  - Junta Departamental de Montevideo

Se realizaron diversas reparaciones edilicias y reposición de equipamiento para brindar una mejor experiencia formativa a los alumnos, destacándose la instalación de un ascensor para brindar una mayor accesibilidad.

#### **MEJORA DE LOS PROCESOS DE GESTION HUMANA**

La División Estrategias de Gestión Humana impulsó la reformulación y seguimiento del cumplimiento de la Planificación Estratégica Anual en los Incisos.

Asistió en materia de Gestión Humana a los diferentes Ministerios y otros organismos que realizaron consultas sobre diferentes procesos.

Se actualizó en forma constante el registro y se realizó el seguimiento de los llamados a concurso finalizados, relevando las listas de prelación y su consecuente administración de las mismas.

Se participó en la asistencia técnica de definición de perfiles del I.N.I.S.A.

Se realizaron informes y tramitación de expedientes sobre Ascensos, Rotación y definición de perfiles para los diferentes llamados a concursos.

#### **COMISIÓN DE ANÁLISIS RETRIBUTIVO Y OCUPACIONAL (CARO)**

La Comisión de Análisis Retributivo y Ocupacional está integrada por el Ministerio de Economía y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Nacional del Servicio Civil, quien la preside. Como consecuencia de la aprobación de la Rendición de Cuentas 2015 (Ley 19.438, de fecha 14 de octubre de 2016), donde se amplían las competencias de esta comisión, se impuso la obligación de pronunciarse preceptivamente acerca de la **oportunidad y mérito** de la provisión de vacantes en los incisos de la Administración Central, lo que incrementó notoriamente los casos que ingresan a la misma para ser tratados.

Más allá de su buen funcionamiento, para mejorar la eficiencia de los procedimientos, se entendió conveniente promover el desarrollo de una aplicación web para la gestión de trámites ante la C.A.R.O. Este desarrollo se realizó con el apoyo del Ministerio de Economía y Finanzas. El mismo se culminó en el 2017 y

se implantó en el presente ejercicio. Este desarrollo permitió acortar los tiempos de procesamiento de los asuntos tratados por dicha comisión y se continúa trabajando en la optimización del sistema para lograr mayor eficiencia en los trámites.

### **REVISIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL DISEÑO ORGANIZACIONAL**

La División Análisis Organizacional realizó asesoramiento en materia de estructuras organizativas a los siguientes organismos, con los alcances indicados:

INAU – Se culminó el Proyecto de Estructura de Puestos de Trabajo.

INISA – Se culminó con la última etapa del Proyecto de Reestructura Orgánica y con el análisis de Reestructura de Puestos de Trabajo.

MEC - Se culminó con la última etapa del Proyecto de Reestructura Orgánica de la Unidad Ejecutora 001 de dicho Ministerio. Se comienza con el análisis del Proyecto de Reestructura Orgánica de la Unidad Ejecutora 003 Dirección Nacional de Cultura.

MINISTERIO DE TURISMO – Se culminó con el asesoramiento de la Reestructura Orgánica y de Puestos de trabajo de las dos Unidades Ejecutoras del Ministerio, Unidad Ejecutora 001 y Unidad Ejecutora 003.

UTEC – Se culminó con la última etapa de análisis en la elaboración de la Reestructura de Puestos de Trabajo.

INTENDENCIA CANELONES: Se brindó asesoramiento sobre la Reestructura Organizativa y de Puestos de Trabajo con la finalidad de realizar concursos de ascensos, la cual se encuentra en etapa de diagnóstico.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA – Se realizaron Talleres de Capacitación de Análisis y Diseño Organizacional. Se brindó asesoramiento sobre la Reestructura Orgánica y de Puestos de Trabajo. Actualmente se encuentra en estado avanzado.

INTENDENCIA DE RIO NEGRO – Se culminó con el asesoramiento de la Reestructura Orgánica y de Puestos de trabajo. Actualmente se está trabajando en el Manual Descriptivo de Organización y Funciones.

ANEP – Se comenzó con el asesoramiento de Reestructura Orgánica y de Puestos de Trabajo.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS – Se realizaron Talleres de Capacitación de Análisis y Diseño Organizacional.

Se brindó asesoramiento sobre reestructura orgánica a OPP y AGESIC

Se han informado expedientes referidos a 22 reclamaciones de funcionarios de diversos organismos, principalmente UTE, en recursos planteados ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, los cuales implican un análisis profundo, de los cuales solo uno queda pendiente de informe.

Se brindaron talleres de capacitación sobre “Estructuras Organizativas” a Intendencia de Canelones y MEC, además de MGAP y MTOP anteriormente mencionados. El mismo fue considerado de interés por ENAP y agregado a su plantilla de propuestas para cursos a solicitud de los organismos interesados.

Se realizaron estudios salariales, realizando relevamientos y proponiendo nuevas escalas retributivas para el Ministerio de Turismo y del Ministerio de Educación y Cultura.

Se informaron expedientes juntamente con CGN y OPP relativos a supresión de vacantes de conducción, transformación de vacantes y asignación de funciones de conducción.

### UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MÁS EQUITATIVA

A partir de la entrada en vigencia del artículo 4 de la Ley N° 19.438 de fecha 14 de octubre de 2016, que establece que los organismos obligados por artículo 49 de la Ley N° 18.651, de 19 de febrero de 2010, y en el artículo 4° de la Ley N° 19.122, de 21 de agosto de 2013, en cada oportunidad de iniciar un proceso de selección de personal para la provisión de vacantes, deberán indicar en forma expresa el o los perfiles que se cubrirán con los cargos, funciones y créditos presupuestales afectados al cumplimiento de dichas disposiciones, la ONSC ha trabajado fuertemente en el control de la reserva de cupos para personas con discapacidad y afrodescendientes en la Administración Central, disponiendo de oficio, en los casos que los Incisos no haya realizado tal previsión.

Del total de llamados gestionados de Administración Central y el Tribunal de Cuentas, 60 cumplieron en sus convocatorias con la inclusión de cupos para poblaciones legalmente protegidas.

Para cumplimiento del Art. 4 de la Ley N° 19.122, cupos para personas que se autodefinen Afrodescendientes, se abrieron 48 convocatorias, para 80 puestos de trabajo, recibándose 13.679 postulaciones. Se está ante un 9% de cumplimiento de reserva de cupos en las convocatorias.

Para el cumplimiento del art. 49 de la Ley N° 18.651, cupos para personas con Discapacidad, inscriptas en el registro de la CNHD la situación es la siguiente: de enero a diciembre de 2018, se publicaron 294 llamados a Concurso, para cubrir 952 puestos en la Administración Central. En dichas convocatorias se reservaron 24 puestos para personas con discapacidad, es decir un 2,52 % promedio para toda la Administración Central.

#### Cuadro IV. Convocatoria a personas con discapacidad en Administración Central, Enero-Diciembre 2018 por Inciso

Inciso	N° de Puestos	N° Puestos Art. N° 49 Ley 18.651	% de puestos convocados para personas con discapacidad
Presidencia	127	0	0,00%
Ministerio de Defensa	73	3+(3)	8,22%
Ministerio del Interior	28	0	0,00%
Ministerio de Economía	207	0	0,00%
Ministerio de Ganadería	8	(2)	25,00%
Ministerio de Industria	28	0	0,00%
Ministerio de Turismo	21	1	4,76%
Ministerio de Transporte	178	6	3,37%
Ministerio de Educación	93	0	0,00%
Ministerio de Salud	70	2	2,86%
Ministerio de Trabajo	23	0	0,00%
Ministerio de Vivienda	51	(1)	1,96%
Ministerio de Desarrollo Social	45	6	13,33%
<b>Total</b>	<b>952</b>	<b>24</b>	<b>2,52%</b>

() se muestran los puestos que se tomarán de los llamados genéricos

Se realizaron dos convocatorias a llamados Genéricos para perfil Administrativo y Auxiliar de servicio que dieron como resultado una lista de prelación. De dicha lista, se han solicitado al 10 de enero de 2019, 6 postulantes para ocupar puestos en los Ministerios de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ganadería Agricultura y Pesca y Defensa Nacional. Quedan aún 49 personas para el llamado del Perfil Auxiliar de Servicio y 30 para el Perfil Administrativo.

Se realizaron asimismo otras actividades en pos de promover un Estado más equitativo:

### **Afrodescendientes**

En julio de 2018, y en ocasión de la conmemoración del Mes de la Afrodescendencia, se presentó el "Informe de ingreso de personas afrodescendientes al Estado 2017. Avances y desafíos en su implementación", en la actividad organizada por el Ministerio de Desarrollo Social. A la presentación asistieron miembros de diversas organizaciones de la sociedad civil.

Se concurrió a las reuniones de la Comisión Implementadora de la Ley 19.122 y a las del Consejo Consultivo.

Se redactó (en edición) la Guía para la transversalización de la temática afrodescendiente y la implementación de la cuota laboral en el Estado. Ley 19.122 art. 4, conjuntamente con el Ministerio de Desarrollo Social y con el Área de Reclutamiento y Selección de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

### **Personas con Discapacidad**

Se presentó un informe sobre el trabajo de la ONSC, datos, tipos de discapacidad y la Guía de inserción de personas con discapacidad en la Administración Pública en la Federación Uruguaya de Asociaciones de Padres de Personas con Discapacidad Intelectual (FUAP).

Se concurrió a la Comisión de Asuntos laborales y Seguridad Social del Senado por el proyecto de Ley de trabajo para Personas con discapacidad.

El Director de la ONSC participó en el conversatorio denominado "Empleo y discapacidad: Mitos y realidades.", realizado en la Intendencia de Montevideo el 6/12/2018.

### **Género**

De acuerdo con la Ley N° 19.535 se incorpora a la Oficina Nacional del Servicio Civil como integrante del Consejo Nacional Coordinador de Políticas de Igualdad de Género creado por el art. 8 de la Ley 18.104 de 15 de marzo de 2007 por lo que se asistió a las reuniones del Consejo y a las reuniones del Grupo Coordinador del Consejo Nacional Coordinador de Políticas de Igualdad de Género.

Se elaboraron los Hitos de Gestión 2015-2019 en función de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030.

Se concurrió a las reuniones de la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género al 2030.

Se concurrió a las reuniones del Comité Asesor de Calidad con Equidad de Género de InMujeres (MIDES) que la Oficina Nacional del Servicio Civil integra desde el año 2017.

Se comenzó a trabajar en la certificación de ONSC en Calidad con Equidad de Género.

### **ASISTENCIA JURÍDICA A DIFERENTES ORGANISMOS ESTATALES**

El Área Asesoría Letrada interviene en todos aquellos asuntos o situaciones que, de acuerdo con los cometidos que la ley ha asignado a la Oficina Nacional del Servicio Civil, involucren aspectos jurídicos en su actuación; lo que comprende la formulación de propuestas normativas que en materia de Servicio Civil deba considerar y elaborar la ONSC, o bien todo asesoramiento o control que, en materia jurídica, se radique ante la misma o ante la Comisión Nacional del Servicio Civil.

En el presente ejercicio se realizaron 2.581 informes tanto para la Comisión Nacional del Servicio Civil como respuestas a consultas jurídicas de distintos organismos del Estado.

Se actuó concurriendo a audiencias (4) y haciendo la procuración (16) de diferentes juicios contra el Estado (acciones de nulidad contra actos administrativos, reclamaciones patrimoniales por reestructuras o compensaciones, etc.).

Se redactó el 100% de los libros correspondientes a la 4ta. Edición del Texto Ordenado de Funcionarios Públicos (TOFUP) y se completó el 80% de su corrección.

### **EVALUACIÓN DE CONTRATOS DE PROVISORIATO**

Según lo establecido en el Art. 11 del Decreto 130/014 de 19 de mayo de 2014, que reglamenta la contratación bajo el régimen de Provisorio dispuesto en el Art. 90 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013, los tribunales de evaluación de los contratos de Provisorio para su presupuestación estarán integrados por un miembro designado por el jerarca de la unidad ejecutora, o quien lo represente, el supervisor directo del funcionario provisorio y un representante de la Oficina Nacional del Servicio Civil, con un veedor propuesto por COFE.

Es así que la ONSC ha coordinado, integrado y participado en todos los Tribunales de evaluación de funciones provisorias de la Administración Central realizados en el año 2018 (aproximadamente 480 personas), realizando a su vez la planificación, elaboración y corrección de las pruebas escritas para los Tribunales, evacuación de consultas y control legal de las evaluaciones.

### **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**

Durante el año 2018, la Comisión Nacional del Servicio Civil realizó un total de 16 sesiones ordinarias en las que se resolvieron un total de 362 expedientes, correspondiente a igual cantidad de resoluciones. De las citadas resoluciones, 38 recayeron en expedientes remitidos por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, a requerimiento del Señor Procurador del Estado en lo Contencioso Administrativo, 56 recayeron en procedimientos por inasistencias debidas a ineptitud física o síquica y las restantes 268 recayeron en procedimientos sumariales o propuesta de cesantía.

Por Ley N° 19.670 de 15/10/2018 fue recogida la jurisprudencia constante de esta Comisión Nacional, relativa al otorgamiento de nueva vista a los sumariados en aquellas hipótesis en que la sanción sugerida sea la destitución y de las actuaciones resulte diferencia entre lo aconsejado por los servicios jurídicos y la decisión del Jerarca. Dicha vista se efectuará en forma previa a la remisión del

expediente a la Comisión Nacional del Servicio Civil (artículo 5 de la citada norma que sustituye el artículo 73 de la Ley N° 19.121).

Por el artículo 7° de la citada norma se contempló la situación de aquellos funcionarios cuya incapacidad les impedía la tarea habitual pero no otras, regulándose un procedimiento de reasignación de funciones a través del mecanismo de la redistribución a cargo de la Oficina Nacional del Servicio Civil que más ampliamente se describe en la citada norma que da nueva redacción al artículo 12 de la Ley N° 16.104 de 23/01/1990, en la redacción dada por el artículo 45 de la Ley N° 18.719 de 27/12/2010.

### **ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES Y RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA**

Se considera de vital importancia la capacidad para realizar análisis de la información con que cuenta la ONSC, de modo de hacer un uso eficiente de los sistemas y posibilitar la toma de decisiones informadas a la Dirección.

El Laboratorio de Innovación y Observatorio de la Función Pública continuó trabajando para agregar valor y calidad a los Informes sobre vínculos laborales con el Estado, altas y bajas (artículo 14 Ley N° 18.719). Se logró mantener que el 100% de los organismos estatales enviara sus datos sobre vínculos laborales con el Estado y altas y bajas producidas en el año y se relevó e incorporó a las personas jurídicas de derecho público no estatal y a las entidades con más de 50% de propiedad estatal según lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley N° 19.535.

Se realizó el relevamiento e informe de “Adscriptos a los Ministros de Estado (art.58 de la Ley N°18.719)”, según lo establecido en el art. 11 de la Ley N°19.355. Se diseñó un formato de curriculum para unificar las próximas ediciones del informe.

Se continuó la tarea de utilizar la información disponible en los sistemas de información de ONSC y se completó los formularios de los Incisos de Administración Central con información proveniente del SGH y el RVE, enviando los mismos a los organismos para que validaran o rectificaran dichos datos. Se apunta a que la información sea modificada por los organismos luego en los sistemas para mejorar su calidad.

Se elaboró el Informe de Sumarios de la Administración Central 2015-2016, que está en etapa de revisión, incorporándose la totalidad de organismos que informan sus sumarios al RVE.

Se cambió la metodología de relevamiento de vínculos, solicitando a los organismos que enviaran además del formulario la información desagregada, lo que permitió conocer la cantidad de personas por primera vez.

Se realizaron dos informes especiales utilizando los datos de los sistemas de información SGH 1.0 (CGN) y SGH 2.0 (ONSC):

- “El acceso a la Administración Central y las retribuciones desde una perspectiva de Género, Año 2017”.
- “Brechas en el acceso a puestos de decisión en la Administración Central, 2017”

Se realizó un informe sobre la estructura etaria de los servidores públicos de Administración Central enfocada a elaborar planes de acción y generar políticas concernientes a la gestión humana, contemplando las necesidades en materia de

ingresos y egresos desde una perspectiva de estructura generacional, lo que permite visualizar las necesidades actuales y desafíos futuros que se presenten.

Se presentó el Estudio de procesos disciplinarios en la Administración Pública Uruguaya, años 2015-2016 con los datos del Módulo Sumarios del Registro de Vínculos con el Estado, de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Se realizaron también informes para responder a demandas concretas de información, tanto consultas internas de las ONSC, como consultas externas (Cámara de Representantes, Cámara de Senadores, Instituto Nacional de Estadística, Juntas Departamentales, académicos, organismos internacionales. etc.).

## **PUBLICACIONES**

Se publicaron en la página web los informes:

- “Informe de vínculos laborales con el Estado, altas y bajas 2017 (art.14 Ley N° 18.719)”
- “Informe sobre el ingreso de personas con discapacidad al Estado 2017”
- “Informe sobre el ingreso de personas afrodescendientes al Estado 2017”
- “Informe sobre adscriptos a los Ministros, art.58 de la Ley 18.719”

Se realiza sistemáticamente la actualización de la Guía Oficial de Autoridades (GOA) que se encuentra disponible en la página web.

## **NEGOCIACIÓN COLECTIVA DEL SECTOR PÚBLICO**

La ONSC, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 15.757 en su art. 4°, “k) Participar en las negociaciones colectivas entre la Administración Pública y las organizaciones representativas de los funcionarios públicos” y la ley N°18.508 de Negociación Colectiva del Sector Público realizó en este ejercicio:

- Asesoramiento al Consejo Superior Tripartito.
- Asesoramiento y participación en la negociación colectiva a nivel de rama.
- Participación en la negociación colectiva en el Inciso.
- Asesoramiento en la redacción de los Decretos Reglamentarios del convenio colectivo de fecha 28/12/2016.
- Monitoreo y ajustes en la redacción del instructivo del pago de la partida de Asiduidad para presentarla ante el resto de las partes del Poder Ejecutivo y COFE.
- Asesoramiento en la redacción de los Decretos del Poder Ejecutivo relativos a la compensación horaria y a la partida por guardería del Inciso Presidencia.
- Participación en la Comisión Tripartita de Seguridad e Higiene de la Administración Central en la Inspección General de Trabajo y Seguridad Social.

## **ADECUACION PRESUPUESTAL**

La Comisión de Adecuación Presupuestal está integrada por representantes de los jefes de la ONSC, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Contaduría General de la Nación.

Durante el año 2018 realizó 72 adecuaciones presupuestales por redistribución, practicadas al amparo de los artículos 15, 17 a 34 y 36 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010, su Decreto Reglamentario 435/011 de 8 de diciembre de 2011 y artículo 12 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013: 48 de organismos del Art.

220 de la Constitución a la Administración Central, 9 entre diferentes organismos del Art. 220 y 15 de Administración Central a organismos del Art. 220.

Cuatro (4) adecuaciones presupuestales por rotación, al amparo del artículo 58 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013 y su Decreto Reglamentario 006/015 de 7 de enero de 2015. Cuatro (4) adecuaciones de contratos de trabajo.

Se realizaron rectificaciones presupuestales, así como informes técnicos correspondientes a consultas por incorporación de funcionarios de entes autónomos a incisos de la Administración Central.

Se concurrió a prestar declaración en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo sobre 4 acciones de nulidad de redistribuciones del Inciso 63 "Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea".

### **ACTIVIDADES INTERNACIONALES**

Durante el ejercicio 2018, el Director de la ONSC, Dr. Alberto Scavarelli ejerció la Presidencia del Consejo Directivo del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).

Participó en la sexta edición de la Cumbre Mundial de Gobierno (The World Government Summit) que se realizó en Dubái del 11 al 13 de febrero de 2018.

Participó del Segundo Encuentro de la Red de Integridad de América Latina y el Caribe de la OCDE-BID en Lima, Perú, los días 16 y 17 de octubre.

Fue expositor en la Tercera Reunión de Alto Nivel del Programa Regional de la OCDE para América Latina y el Caribe, en Lima, Perú, los días 18 y 19 de octubre.

### **OTRAS ACTIVIDADES**

La Oficina, como integrante de la **Comisión de Compromisos de Gestión**, junto con OPP y MEF, asesoró en el diseño, seguimiento y evaluación de los compromisos de gestión de organismos de Administración Central, así como de empresas públicas y personas jurídicas de derecho público no estatal que reciben subsidios.

Se participó en las actividades del **SIMORE** (Sistema de Monitoreo de Recomendaciones, coordinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores) y sus mesas de diálogo como punto focal, colaborando con información para distintos informes sobre recomendaciones efectuadas a Uruguay en distintos organismos internacionales.

### **ACTIVIDADES DE APOYO**

El Área Sistemas y Gobierno Electrónico contribuyó al mantenimiento y a la mejora del soporte tecnológico en las oficinas centrales y en la ENAP, destacándose el esfuerzo importante por la mejora en la seguridad de la información, de acuerdo con los lineamientos establecidos.

La División Administración y Desarrollo del Talento Interno colaboró en la administración y desarrollo del personal de la ONSC, coordinando especialmente en este ejercicio la realización de cursos de capacitación, evaluación del desempeño y concursos de ascenso.

La División Administración dio el apoyo necesario en materia de recursos financieros y materiales, colaborando además en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. En el mes de octubre se comenzó con la

implementación del software integral de gestión “K2B”, proyecto financiado por el BID a través del Ministerio de Economía y Finanzas.

Este software integra los programas que se utilizan actualmente para la operativa diaria de estos departamentos (SIIF y SICE) e incluye módulos de viáticos, de stock y de inventario, sistemas que actualmente se utilizan por separado.

El Departamento de Gestión Documental se hizo cargo del ingreso y egreso de expedientes, así como de su archivo.

El Departamento Comunicación Institucional se encargó del diseño gráfico necesario para las actividades de la oficina y en el diseño de hojas membretadas, tarjetas personales, tapas de informes etc. de las diferentes áreas y del diseño de logo para la Tecnicatura en Gestión Pública. Trabajó en la actualización de contenidos de la intranet, y mantuvo y actualizó la página web. A su vez apoyó en todos los eventos realizados por la ONSC y cubrió con noticias y documentación de imágenes las diferentes actividades de la Dirección.

# **OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

---

**Autoridades de O.P.P.**

Cr. Álvaro García  
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Lic. Santiago Soto  
Subdirector

Cra. Yenny Merlo  
Coordinador General

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) en el año 2018, ha puesto el foco de su labor en la descentralización territorial y política, presupuesto nacional, EEP, evaluación y control de la gestión, en la transformación productiva y la competitividad y en la planificación a nivel macro, a mediano y largo plazo. A nivel interno, se continuaron fortaleciendo las áreas de apoyo y entre los logros alcanzados se destaca la puesta en funcionamiento del Sistema de Expediente Electrónico, siendo éste un cambio sustancial en la forma de trabajo.

Pero adicionalmente, varias actividades puntuales, vitales para el país, implicaron dedicación y coordinación, como oficina transversal de la Presidencia de la República. Se mencionan, algunas de ellas: se continuaron las negociaciones con la empresa UPM y se co-coordina junto al Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de la Agenda 2030.

## **DESCENTRALIZACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA**

La Dirección de Descentralización e Inversión Pública de la OPP es la estructura orgánica encargada del desarrollo de las prioridades estratégicas asignadas a la descentralización territorial y política y a la inversión como motor del crecimiento y el desarrollo.

En el marco de sus cometidos se organizan las principales acciones 2018, en 4 grupos.

### **1. GESTIÓN DE FONDOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN RELACIÓN CON LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES**

#### **1.1. Fondo de Desarrollo del Interior:**

Creado de acuerdo a lo establecido en el artículo 298 de la Constitución de la República, la fracción disponible para ejecutar por los Gobiernos Departamentales alcanzó en 2018 los \$ 1.424 millones.

Actualmente hay 128 proyectos en ejecución, de los cuales 73% son de infraestructura y 16% productivos.

La Comisión Sectorial de Descentralización aprobó durante 2018, 34 nuevos proyectos por un total de \$767,5 millones, varios de los cuales continuarán ejecutándose o comenzarán su ejecución en 2019.

En diciembre 2018 se han realizado 11 certificaciones de avance de obra, que ascienden a \$1.141 millones, siendo esperable que en el mes de enero 2019 pueda constatarse una ejecución cercana al monto total disponible.

La inversión pública restante prevista por parte de Presidencia de la República, MTOP, MGAP y MVOTMA se estima a la fecha en más de \$ 4.890 millones.

#### **1.2. Programa de Caminería Rural**

En el marco de los diversos proyectos presupuestales que componen el programa de apoyo a la caminería rural departamental, se disponibilizaron en 2018 un total de \$ 1.063 millones, que representan aproximadamente el 70% de la inversión mínima prevista.

Dichas sumas son aplicadas en 43 proyectos en ejecución y la intervención en mantenimiento al 30 de noviembre, abarcó 8.700 km de caminos departamentales.

Mientras que las tareas de mantenimiento ordinario se encuentran dentro de los niveles de ejecución esperable, los gobiernos departamentales han demostrado dificultades al momento de presentar proyectos a aprobación de la Comisión

Sectorial de Descentralización, así como en los procesos de adjudicación de las obras, lo que determinará una ejecución inferior al 30% de la prevista en el marco de los contratos de financiamiento con el BID.

Asimismo, han quedado expuestas dificultades en la ejecución de créditos presupuestales que podían ser aplicados para proyectos en la modalidad de administración.

Durante 2018 culminó el proceso de aprobación de los Programas Departamentales de Gestión Vial que constituyen la base del Programa Nacional de Apoyo a la Caminería Departamental de mediano plazo. En definitiva, Uruguay cuenta con un conjunto de planes de acción en materia vial que se constituyen en el sustento de políticas de mejora de mediano y largo plazo. Simultáneamente la OPP y el MTOP han avanzado en el establecimiento de un sistema de codificación de la caminería departamental que se constituye en base de un imprescindible inventario vial que registre en forma georeferenciada las acciones de mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación del patrimonio vial.

### **1.3. Programa de Mejoramiento del Alumbrado Público**

El gobierno nacional subsidia el 40% de los consumos medidos del alumbrado público de las Intendencias de todo el país. Los pagos por este concepto ascendieron en 2018 a \$ 428 millones de pesos aproximadamente.

De acuerdo con el sistema de beneficios establecido a fin de fomentar la eficiencia energética, elaborado en conjunto entre OPP, MIEM y el Congreso de Intendentes, se realizaron pagos en 2018 - correspondientes a los avances verificados en 2017-, que ascendieron a \$ 167 millones.

Durante 2018 fueron sustituidas casi 14.000 luminarias de mercurio (un 30% del parque preexistente), la cantidad de luminarias eficientes se incrementó en más de 26.000 unidades (un 40% del parque preexistente). Asimismo, la cantidad de luminarias cuyo consumo es estimado y no cuenta con sistema de medición se redujo más del 35%.

### **1.4. Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS)**

Se trata de un programa con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Gobierno Nacional y los Gobiernos Departamentales.

Al cierre del ejercicio se han culminado 32 obras y 13 se encuentran en ejecución, estando previsto el comienzo de otras 3, en enero de 2019. Otras obras se encuentran en proceso de licitación y se están ejecutando 5 estudios de pre inversión para otros proyectos.

Durante el 2018 se obtuvo la no objeción para el financiamiento de 11 proyectos seleccionados en el marco denominado Fondo Complementario. Se trata de un Fondo de U\$S 10.000.000 para la ejecución de proyectos que se destacan por su calidad y aporte urbanístico.

En 2018 15 Gobiernos Departamentales se adhirieron al Convenio para la implementación de un Sistema de Información Financiera (SIFI).

Sobre la base del establecimiento de criterios comunes de registración contable, se contará con una estructura única para el procesamiento de los datos (software); y la generación de información con un esquema similar que contribuya a lograr información comparable, oportuna y fidedigna. Asimismo 10 Intendencias, renovarán en este marco sus sistemas de recaudación de tributos.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de los gobiernos departamentales para el incremento de sus ingresos, fue conformada una comisión integrada por referentes delegados de los gobiernos departamentales para la mejora de la gestión del tributo Contribución Inmobiliaria.

Durante 2018 se llevó a cabo el ciclo de seminarios sobre “Herramientas para la Gestión de los Territorios”, “Transparencia de la información financiera para la gestión”, “Planificación y evaluación para la gestión territorial” y “Gestión de las transferencias territoriales”.

La ejecución presupuestal en el año 2018 fue en el orden de los \$ 420 millones.

## **2. PROGRAMAS DE APOYO AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y LA EQUIDAD TERRITORIAL**

### **2.1. Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)**

En el marco de una estrategia de fortalecimiento institucional de los Municipios, que promueve y exige el uso de herramientas de planificación, medición y evaluación de la gestión y con el diseño establecido por la Ley de Presupuesto Nacional y la distribución acordada por la Comisión Sectorial de Descentralización, en 2018 se realizaron transferencias con destino a los programas presupuestales de los 112 Municipios de todo el país que alcanzaron a los \$ 1.008 millones, 42% más que en 2017.

Los 112 Municipios cuentan con un Plan Quinquenal Municipal; el Plan Operativo Anual 2018 y realizaron informes de avance de gestión semestrales. En 2018 culminó el ciclo anual de los Compromisos de Gestión entre Intendencias y Municipios con la aprobación de la Comisión Sectorial de Descentralización del acceso a los recursos correspondientes para todos los que alcanzaron las metas establecidas.

### **2.2. Proyectos "+ Local"**

Mediante el programa Uruguay Integra se fortalecen las capacidades de los municipios para el diseño, implementación y evaluación de iniciativas locales con gestión participativa en el marco de sus competencias.

"PRIMERA EXPERIENCIA DE GESTIÓN" fortalece a los Municipios en sus capacidades de diseño y formulación de proyectos, gestión administrativa y rendición de cuentas. Durante 2018 se implementaron y finalizaron 13 de primera experiencia en gestión de proyectos.

"GOBIERNOS LOCALES, DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUIDAD" está orientado a fortalecer a los gobiernos municipales en la promoción del desarrollo sostenible e inclusivo con equidad territorial. Durante 2018 se ejecutó casi la totalidad de 23 iniciativas, las que recaen conjuntamente en el Congreso de Intendentes y OPP. El seguimiento y el apoyo a la intervención correspondieron la Oficina.

"ESPACIOS PÚBLICOS" busca crear o mejorar las infraestructuras de los espacios públicos municipales mediante la promoción de la participación ciudadana y el trabajo coordinado con el gobierno departamental y los actores del territorio. Se implementaron durante 2018, 29 proyectos. En el segundo semestre de 2018 se realizó el diseño participativo de 17 proyectos involucrando en el proceso a los equipos de los gobiernos municipales, de los gobiernos departamentales y actores locales de las comunidades involucradas.

"AGENDAS MUNICIPALES DE CULTURA" buscan fortalecer la capacidad de gestión del Municipio para promover y apoyar la cultura e identidad local con

participación ciudadana mediante un proceso de planificación participativa. Durante el 2018 se implementaron 22 Agendas Municipales de Cultura, involucrando a 38 Municipios de todo el país. En el segundo semestre, se realizó el proceso participativo de diseño de las Agendas Municipales de Cultura en 16 Municipios.

"FONDO DE INICIATIVAS LOCALES" busca fortalecer al gobierno municipal en su capacidad de gestión participativa, a través de la capacitación en gestión de proyectos, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas. Se financiaron conjuntamente con los Municipios 8 proyectos.

### **2.3 Equidad Territorial**

La línea de trabajo tiene por objetivo potenciar la llegada integrada de políticas nacionales a nivel local fortaleciendo la participación y la identidad en pequeñas localidades.

Durante el 2018 se implementaron las siguientes líneas:

- Cosas de Pueblo: Iniciativas gestionadas por la comunidad a través de organizaciones sociales que promuevan la cultura e identidad local como elementos centrales para la cohesión y el desarrollo territorial. Fueron implementados 35 proyectos.
- Proyectos departamentales: orientados a trabajar en forma integrada temas ambientales, sociales, económicos y culturales en pequeñas localidades. Se implementaron 2 proyectos, en colaboración con Direcciones de Intendencias, Ministerios, Municipios.
- Cuidados en pequeñas localidades: Articula la llegada del Sistema Nacional de Cuidados (SNIC) a pequeñas localidades del país. Se actuó junto al Sistema Nacional Integrado de Cuidados – MIDES, Intendencias y Municipios. Se comenzó la implementación de 14 proyectos durante 2018.
- Fondo de Iniciativas juveniles "Nuestro Lugar". Potencia la participación e involucramiento de jóvenes en pequeñas localidades de todo el país, a través de iniciativas juveniles en las áreas de recreación y deporte, cultura e identidad. Se actúa junto al Instituto Nacional de la Juventud - MIDES. 40 proyectos a implementarse durante el 2019.
- Jugamos Todas: Favorece el desarrollo de habilidades deportivas generales para mujeres adolescentes de 12 a 15 años. Genera espacios de encuentro, aprendizaje y apropiación del deporte a través de escuelas deportivas de voleibol y hándbol. Se culminará la implementación en 20 localidades durante el 2019. Se trabaja junto a la Secretaría Nacional de Deportes.

### **2.4. Profundización de la Descentralización**

Con el objetivo de acompañar y aportar insumos para el proceso de discusión interna y externa del proyecto de modificaciones a la Ley N° 19.272 sobre Descentralización y Participación Ciudadana, se gestionó desde OPP la publicación de una serie de documentos. En estos documentos, más de 30 profesionales y especialistas, aportaron desde distintas miradas y opiniones, para la toma de decisiones que enfrenta el Sistema Político.

Los títulos son:

"Gobierno municipal y régimen colegiado. Debate teórico, antecedentes históricos y alternativas de reforma",

"Desigualdades de género en el segundo y tercer nivel de gobierno en el Uruguay,

"Análisis de las inequidades territoriales a partir de indicadores sintéticos",

"Desafíos de la descentralización y la participación en los gobiernos subnacionales",

"Simulación de alternativas para la creación de municipios",

"Propuesta de municipalización total y alternativas para la creación de municipios",

"La descentralización municipal en las percepciones de los líderes de opinión",

"Desarrollo económico local a nivel subnacional",

"Análisis legislativo sobre la descentralización en materia departamental y municipal"

"Efectos de las reglas electorales sobre el sistema de partidos subnacional".

## **2.5. Actividad económica departamental**

Como parte de su trabajo de soporte e investigación para el conocimiento de las realidades departamentales y municipales, se publicó el Indicador departamental de actividad económica. El trabajo incluye además de los resultados del indicador la evolución de la participación de cada departamento en la actividad económica nacional en el período 2008 - 2016.

## **2.6. Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Conjuntamente con el programa de Articulación de Redes territoriales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se desplegó un trabajo de análisis, difusión y sensibilización a nivel de los gobiernos departamentales, dirigido a identificar los esfuerzos que cada uno de ellos realiza en materia de aportes de la concreción de los ODS a nivel local. La experiencia permitió, mediante la aplicación de técnicas recomendadas a nivel global, desarrollar instrumentos específicos de análisis y herramientas adecuadas para el seguimiento en Uruguay. En 2018 participaron del proceso las Intendencias de Río Negro, San José, Canelones, Rocha, Flores y Rivera. En este marco de acciones, se participó en la estrategia "Comprometidos", potenciando iniciativas originales e innovadoras de jóvenes latinoamericanos que buscan convertir sus inquietudes en propuestas concretas para mejorar su realidad. El Capítulo Uruguay de Comprometidos fue impulsado en 2018 por OPP, a través de la gestión de Socialab Uruguay, con el apoyo de PNUD, INJU y UNESCO, y alianzas estratégicas con UTEC, UTU y UDELAR a nivel territorial que implicó la realización de 19 talleres de identificación de ideas de jóvenes entre 18 y 29 años que contribuyan al cumplimiento de los ODS en todo el territorio nacional. Se seleccionará una propuesta por departamento y luego dos que serán las que participen en la semana de aceleración junto con 12 jóvenes latinoamericanos en Buenos Aires.

## **2.7. Fortalecimiento Institucional de los Municipios**

Tras la puesta en producción de la plataforma "Municipios Digital" en el año 2017 OPP capacitó a representantes de 28 Municipios, para gestionar y administrar sus micrositios. Al cierre de 2018, Municipio Digital alcanzó un tráfico de 44.891 usuarios únicos y 130.000 páginas vistas.

Desde "Capacitación Virtual" ([www.opp.gub.uy/capacitacionvirtual](http://www.opp.gub.uy/capacitacionvirtual)) se busca contribuir en la mejora de la gestión del gobierno municipal y acompañar, al mismo tiempo, el ejercicio activo de la participación ciudadana. Se generan contenidos en las áreas de: Descentralización y participación ciudadana, Desarrollo y equidad territorial.

La oferta de cursos y materiales resulta del trabajo articulado con distintas instituciones públicas y entidades educativas nacionales y regionales.

La plataforma cuenta con más de 500 usuarios registrados y se capacitaron más de 300 personas en cinco cursos virtuales implementados en 2018. Los cursos fueron: Introducción a la gestión integral del riesgo en Uruguay: Pautas para una coordinación efectiva; Trabajo en equipo: herramientas para la administración y el gobierno; Introducción a las compras estatales para municipios; Espacios públicos para mi localidad e Introducción a la planificación municipal. En 2018 se trabajó para el lanzamiento de ocho cursos virtuales a ser dictados en 2019.

## **2.8. Observatorio Territorio Uruguay (OTU)**

El objetivo del Observatorio es generar y difundir información y conocimiento sistemático que permita una mejor comprensión de los diversos contextos territoriales del país con el fin de contribuir al diseño de políticas y a una gestión transparente de la información. El OTU continuó difundiendo estadísticas territoriales, perfiles departamentales y municipales así como reportes y estudios sobre desigualdad territorial y descentralización.

Recibió más de 12 mil visitas únicas durante el 2018. En términos agregados se actualizaron 200 indicadores.

## **2.9. Mirador Ciudadano**

Es una iniciativa de transparencia activa dirigida a poner de manifiesto el avance de los proyectos y obras en el territorio nacional, de forma de facilitar el acceso a la información a vecinos, intendentes, alcaldes, concejales y comunicadores.

Actualmente figuran en [www.miradorciudadano.opp.gub.uy](http://www.miradorciudadano.opp.gub.uy), 795 proyectos, de los cuales 274 son proyectos vinculados directamente a la OPP.

## **2.10. Plenario de Municipios**

A través del Programa Uruguay Integra y en el marco del acuerdo con PNUD/ Programa Articulación de Redes, se apoya el proceso de fortalecimiento y legitimidad de la Mesa del Plenario de Municipios, como forma de contribuir con el proceso de descentralización a través del fortalecimiento institucional y técnico del Plenario Nacional de Municipios como actor político relevante a nivel local y nacional.

## **2.11. Congreso de Intendentes**

A través del Programa Mejora de Gestión, Seguimiento y Evaluación del Fondo de Desarrollo del Interior que se mantiene con PNUD, la OPP colabora con el Congreso de Intendentes en la financiación de recursos técnicos que apoyen a las distintas bancadas de Intendentes en los procesos de definición, formulación y seguimiento de proyectos.

# **3. PROGRAMAS DE APOYO AL DESARROLLO TERRITORIAL**

## **3.1. Proyectos de Desarrollo Económico Territorial**

El Programa Uruguay Más Cerca ha desarrollado durante 2018 el apoyo y seguimiento de 12 proyectos con instituciones de todo el país. Este apoyo significó la ejecución de \$ 15,7 millones, la cual abarca a más de 60 localidades, alcanzando a 1.603 beneficiarios.

El programa es dirigido al fomento de procesos de formalización, desarrollo de emprendimientos, mejoras de gestión y comercialización, fortalecimiento de capacidades para el territorio a través de capacitaciones a estudiantes y técnicos y/o funcionarios institucionales, entre otras.

La edición 2018 seleccionó 14 propuestas a ser impulsadas en el marco de esta convocatoria habiéndose firmado los convenios para dar inicio a su ejecución en 2019 con un aporte de \$ 20,6 por parte de OPP.

### **3.2. Apoyo a las Unidades de Desarrollo de Gobiernos Departamentales**

Se continuó trabajando junto a la Red de Oficinas de Desarrollo y el programa ART de PNUD. Se brindó apoyo técnico y formación de capacidades para la gestión de procesos de desarrollo territorial destinado a sus equipos técnicos. Si bien participaron las 19 intendencias, 12 unidades de desarrollo completaron el Programa de Capacitación.

Como producto del trabajo conjunto entre Uruguay Más Cerca y las Direcciones de Planificación y Desarrollo de la Intendencias de Canelones y Dirección de Desarrollo Económico de la Intendencia de Montevideo, se diseñó un Programa de Formación en Gestión Territorial realizado a medida para sus equipos técnicos. Además, a través de la implementación de un programa de formación en Desarrollo Económico Territorial, impulsado conjuntamente con la ANDE y ejecutado por el CLAEH, 4 técnicos de las Unidades de Desarrollo han recibido una beca para la capacitación en Desarrollo Territorial.

### **3.3. Articulación para el desarrollo**

Uruguay Más Cerca realiza su actividad en el territorio apoyando la interinstitucionalidad para el desarrollo, complementando y articulando acciones con instituciones que promueven el desarrollo a nivel nacional como Transforma Uruguay, así como con el sector de formación técnico-terciario (UTU, UTEC, UDELAR), dirigidas a la formación de capacidades técnicas y apoyo a los procesos de desarrollo territorial. Se han impulsado instancias participativas para la planificación del desarrollo territorial y para la difusión, consulta e intercambio sobre aspectos relacionados al desarrollo económico territorial. Estas instancias derivaron en productos como ser las Agendas Territoriales que han permitido conocer, ajustar y optimizar experiencias y políticas de carácter territorial. Se realizaron tres agendas territoriales que implicaron instancias de diagnóstico participativo y priorización de líneas estratégicas para el desarrollo territorial: Salto 2030, Paysandú que queremos II y Pensemos Juan Lacaze.

#### **3.3.1. Estrategia de desarrollo de mediano y largo plazo de Juan Lacaze**

Durante 2018 se concretaron los principales objetivos contenidos en la Agenda de desarrollo local, a mediano y largo plazo, de Juan Lacaze. Desde Uruguay Más Cerca se realiza el apoyo y seguimiento de las actividades y tareas vinculadas a sus ejes estratégicos.

#### **3.3.2. Salto 2030**

El departamento de Salto, a pesar de contar con una matriz productiva altamente diversificada, matizada con una fuerte presencia de instituciones de educación terciaria y técnico-profesional, presenta guarismos muy preocupantes en materia socio-económica. El gobierno departamental se propuso liderar un proceso que idealmente debería concretarse en una nueva institucionalidad, la conformación de un ámbito interinstitucional para definición de estrategias de desarrollo del departamento, que nuclea los grupos de interés a través de un modelo de

gobernanza público-privada. Uruguay Más Cerca, en convenio con la Intendencia apoya la conducción del proceso.

### **3.3.3. Paysandú que Queremos**

El Paysandú que Queremos es un proceso de planificación estratégica para el desarrollo desde un enfoque territorial, impulsado y ejecutado por la Dirección de Desarrollo Productivo Sustentable de la Intendencia de Paysandú con el apoyo del Programa Uruguay Más Cerca, articulando las acciones en territorio principalmente con la Agencia de Desarrollo y el Centro Comercial e Industrial.

Es una iniciativa para impulsar procesos de desarrollo local e inserción nacional, regional e internacional, apostando a promover un nuevo modelo productivo para Paysandú que incorpore la innovación y mejore la competitividad territorial con equidad social.

Recientemente se lanzó la convocatoria a instituciones académicas para el diseño de agendas municipales para el desarrollo territorial (AMDT) con la finalidad de promover la planificación para el desarrollo territorial de los municipios identificados, fortaleciendo las capacidades de planificación y gestión, a través de instancias participativas orientadas a detectar las necesidades e intereses de la comunidad en materia de desarrollo, visualizar potencialidades, definir lineamientos estratégicos e identificar acciones para su promoción e implementación en el mediano y largo plazo. Esto implicará que para julio de 2019 se fortalezcan las capacidades de planificación de 13 municipios y se diseñen 9 agendas participativas para el desarrollo económico territorial.

### **3.4 Competitividad Territorial**

En conjunto con ANDE se coordina la ejecución de 8 proyectos que promueven la competitividad territorial, impulsados a nivel local a través del vínculo entre el segundo nivel de gobierno, academia y sector privado. Dichos proyectos están siendo apoyados financieramente por ANDE (implicando una inversión de \$ 39.653.360) y técnicamente por los equipos de ANDE y Uruguay Más Cerca. El horizonte temporal de ejecución se extiende hasta mediados del 2019.

### **3.5 Electrificación Rural**

En el marco del programa de promoción llevado adelante por la Comisión Interinstitucional de Electrificación Rural se dispusieron \$ 95 millones en subsidios a hogares que permitieron el tendido de 690 km de redes eléctricas para casi 400 hogares, ubicados en todo el territorio.

## **4.- INVERSIÓN PÚBLICA**

### **4.1 Sistema Nacional de Inversión Pública**

El Banco de Proyectos (BdP) es la herramienta informática donde se registran y gestionan todos los proyectos de inversión pública de los organismos alcanzados por el Sistema Nacional de Inversión Pública. La OPP a través del BdP emite la Conformidad Técnica y el Dictamen Técnico Favorable en cada proyecto cuando se evalúa positivamente. Este último certificado es requisito imprescindible para pasar a la fase de ejecución de un proyecto.

### **4.2 Proyectos de Participación Público Privada**

La Unidad de Evaluación y Seguimiento de Contratos de Participación Público – Privada, aprobó las bases de contratación del corredor vial “C7: Doble vía Ruta N°3 (R1 a R11) y bypass de la Ciudad de San José de Mayo” (C7) y del proyecto

de infraestructura educativa “E4: 44 Liceos y 14 UTU”, de acuerdo con la Ley N° 8.786 y decretos reglamentarios.

Colaboró en la evaluación de las ofertas económicas de los circuitos viales “C5: Ruta N°14 (Sarandí del Yí – Lascano) y Ruta N°15 (Lascano – Velazquez)”, “C6: Ruta N°6 (Belloni – R12) y bypass de San Ramón” y C7, proyectos de Infraestructura Educativa E1, E2 y E3, así como en el proyecto Ferrocarril Central, el perfeccionamiento del contrato PPP de los proyectos de infraestructura educativa E1 y E2 así como del seguimiento de la ejecución del proyecto “Unidad de Personas Privadas de Libertad de Punta de Rieles” y del contrato “Corredor vial Ruta N°21 y Ruta N°24” en el marco del Art. 4 del Decreto 017/012.

Se trabajó en un borrador de propuesta de modificación de dicho Decreto, de forma de ajustar la normativa vigente, particularmente en lo referido al funcionamiento del Comité Coordinador de Evaluación de Contratos de Participación Público Privada.

Adicionalmente se realizó el seguimiento tanto del Plan Quinquenal de Infraestructura, colaborando con la redacción del capítulo IX de la Rendición de Cuentas como de la ejecución de los proyectos con financiamiento con multilaterales (BID, BM y Fonplata).

Continúa la colaboración con el equipo de Caminería Rural en la evaluación de alternativas técnicas, en el marco del proyecto Planes viales departamentales.

Finalmente, el equipo se encuentra colaborando con TU y CND en la selección de proyectos pilotos para la elaboración de una estrategia BIM Uruguay.

### **4.3 Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)**

Se recibieron en 2018 US\$ 33,6 millones que se destinaron a Rehabilitación de Vías Férreas (85%), Rutas (7%), Saneamiento (6%) y Proyectos de Competitividad (2%).

Fueron inauguradas en marzo las obras de Rehabilitación de 55 kilómetros de Ruta 8 y en diciembre, los 293 kms de Vías Férreas desde Paso de los Toros a Rivera. También en diciembre, se iniciaron las obras de rehabilitación de 110 kms de Ruta 30 Artigas – Bella Unión.

Desde la creación del FOCEM, y hasta el 31 de diciembre/2018, se han recibido US\$ 220 millones destinados a proyectos ejecutados en Uruguay (41% para Vías Férreas, 38% para Línea de Interconexión Eléctrica Uruguay-Brasil, 15% para Rutas y 6% para otros sectores). Restan aún recibir US\$ 68 millones, comprometidos en Convenios de Financiamiento de proyectos que se encuentran en ejecución, principalmente para Vías Férreas (62%) y Rutas (34%).

## **PRESUPUESTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN**

La Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación de la Gestión es la estructura orgánica encargada del seguimiento y control del Presupuesto Nacional y de las Empresas Públicas, así como de la evaluación de la gestión de la Administración Central.

En el marco de sus cometidos, durante este año se destacan:

### **1. PRESUPUESTO NACIONAL**

#### **1.1. Rendición de cuentas**

Se participó conjuntamente con el equipo técnico del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) en la actualización, testeo y puesta en producción del

Banco de Proyectos para el ingreso de información de evaluación física y financiera de la ejecución de proyectos de inversión de organismos del Presupuesto Nacional, en la elaboración de manuales para los usuarios, en los vínculos SNIP – SPE, en la comunicación del SNIP con SIIF, en el análisis del articulado del proyecto de Ley en el SPA y en el asesoramiento al Poder Ejecutivo en todo el trámite parlamentario de la Ley de Rendición de Cuentas.

Se realizó el análisis de la información que los Incisos ingresaron al SNIP referente a la ejecución de proyectos de inversión del Presupuesto Nacional, para la elaboración del Anexo “Planificación y Evaluación – Proyectos de Inversión Presupuestales - SNIP”, que se presentó al Parlamento en junio de 2018, con el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2017.

### **1.2. Asignación Presupuestal a Proyectos de Inversión**

Se realizaron las siguientes tareas: revisión de apertura de asignaciones presupuestales 2018 de proyectos de inversión de todos los organismos del Presupuesto Nacional; análisis relativo al destino a inversiones en 2018, de las economías generadas en gastos de funcionamiento en 2017, informes sobre propuestas de trasposiciones de crédito presupuestal, cambios de fuentes de financiamiento, refuerzos de crédito presupuestal a proyectos de inversión y habilitación de nuevos proyectos de inversión.

### **1.3. Informes**

Elaboración de informes sobre modificaciones de cupos financieros de suministros de ANCAP de todos los Incisos del Presupuesto Nacional, misiones oficiales al exterior de los Incisos de la Administración Central, asistencia financiera para las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Militares y Policiales, Presupuesto 2018 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, Presupuesto 2018 de la Administración del Mercado Eléctrico, Presupuesto 2018 del Instituto Plan Agropecuario, modificaciones sobre precios, tasas y tarifas de los Incisos de la Administración Central.

### **1.4. Módulo Presupuesto del Banco de Proyectos del SNIP**

Se continuó con el proceso de mejoras y el mantenimiento evolutivo del Módulo de Presupuesto del Banco de Proyectos del SNIP, en lo relativo a Rendición de Cuentas y Presupuesto Quinquenal.

### **1.5. Incorporación de la Perspectiva de Género en el Presupuesto Nacional**

Se trabajó conjuntamente con MIDES- Inmujeres en la identificación de proyectos vinculados con la perspectiva de género ya sean de funcionamiento o inversión de los Incisos del Presupuesto Nacional. Se comenzó a aplicar una metodología para incorporar el enfoque de género en el presupuesto desde la Planificación Estratégica.

En el segundo semestre del 2018 el equipo de Trabajo interinstitucional (OPP – Inmujeres-MIDES) en cooperación con Eurosocial realizó varias visitas técnicas a la Junta de Andalucía (Sevilla) y al Gobierno Nacional Austríaco (Viena), a fin de conocer experiencias directamente vinculadas con la incorporación de la perspectiva de género en Presupuesto.

## **2. GESTIÓN Y EVALUACIÓN**

### **2.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Se realizó el evento “El Monitoreo y la Evaluación suman valor: evidencias para el impulso de los ODS” con expositores nacionales e internacionales.

Se coordinó y elaboró el “Informe Nacional Voluntario de ODS” y “Síntesis de Informe Voluntario Nacional” en español e inglés para la presentación del VNR 2018 por parte del Director de OPP en la conferencia High Level Political Forum (HLPF) de la ONU. En este marco, se colaboró en el vínculo con los ODS de las planificaciones estratégicas institucionales de UTE y JND.

## **2.2. Rendición de Cuentas**

En el marco del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas, se elaboró el “Tomo II - Planificación y Evaluación. Información Institucional” para cada uno de los incisos del Presupuesto Nacional que presenta información sobre objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos mediante la acción del Estado. Conjuntamente, en el informe de “Contexto y resultados en áreas programáticas” se aporta un panorama global de los resultados de las principales áreas de políticas públicas. Esta mirada, trasciende y complementa la planificación estratégica que cada inciso vuelca al SPE (Sistema de Planificación Estratégica) y que recoge el documento “Información Institucional”. Dentro de este tema, se trabajó para que la información de la Rendición de Cuentas se encuentre accesible con paneles interactivos y en formato digital en el Portal de Transparencia Presupuestaria de OPP.

## **2.3. Evaluaciones de Políticas Públicas**

Se iniciaron los procesos de evaluación de la Ley N° 19.122 “Acciones afirmativas para afrodescendientes”, con foco en los temas educativos – laborales, analizando los procesos para la asignación de cupos para población afrodescendiente (en actividades de formación de INEFOP, becas gestionadas desde el MEC y cobertura de cupos de cargos públicos); los Centros Juveniles y Espacios Adolescencia de INAU, a partir de la metodología de Diseño, Implementación y Desempeño de estas intervenciones dirigidas a jóvenes de 12 a 18 años en sus variantes de gestión a través del propio INAU o por parte de Organizaciones de la Sociedad Civil; y el Plan Cuenca Casavalle, a partir de un intenso relevamiento de información primaria (600 encuestas, 70 entrevistas y 2 talleres), analizar el avance en el desarrollo local de la zona luego de 10 años de vida del Plan.

Se culminaron estudios de evaluación de: el Polo Industrial de la Unidad N° 4 de Santiago Vázquez, donde personas privadas de libertad realizan actividades laborales bajo una modalidad innovadora en el sistema penitenciario nacional; impacto de “Tobilleras” explotando intensivamente la información cuantitativa disponible en los registros administrativos del Sistema de Gestión de Seguridad Pública del Ministerio del Interior. Se realizó un plan de M&E para la UIPPL N°1 – Punta Rieles que funciona en régimen de participación público-privada, dicho plan incluye el diseño de una evaluación de impacto de la Unidad, y este diseño se presentó al fondo de apoyo para evaluaciones de impacto de CAF (en proceso de evaluación). Se está trabajando en la elaboración del informe de líneas de base para la evaluación de impacto del programa de Producción, Familiar, Integral y Sustentable (PFIS) del MGAP.

## **2.4. Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades de Monitoreo y Evaluación**

En la línea de capacitación y asistencia técnica, se realizaron dos talleres de capacitación en diseño y elaboración de planes de monitoreo y evaluación, así como actividades de devolución de los avances de los trabajos realizados en el marco de dichos talleres. En los taller participaron equipos técnicos de los siguientes organismos: MI (INR, Inspección de Contrato PPP), MSP (INDT), ANEP (DIEE), Presidencia (Secretaría Nacional Drogas, Transforma Uruguay-OPP), MIDES (UCC, DINEM), MVOTMA (SRCC), UTEC, INAU, MGAP (DGDR), MIEM,

Inst. Nac. de Colonización, Fondo Nacional de Recursos, OSC (Nada Crece a la Sombra).

En el marco del proyecto de cooperación sur-sur (financiado por UE y administrado por FIIAPP) se realizaron intercambios con técnicos de los países integrantes del proyecto (Costa Rica, Paraguay, Perú y Ecuador, con la integración posterior de Colombia) y trabajos de evaluación conjunta entre países (evaluación de política de género de Costa Rica, política de violencia de género de Ecuador).

### **2.5. Portal de Transparencia Presupuestaria**

Se actualizó y trabajó en la mejora del contenido del Portal de Transparencia Presupuestaria siguiendo los estándares internacionales propuestos por GIFT (Global Initiative for Fiscal Transparency). El Portal recibió el premio a la cultura de la transparencia 2018 por parte de UAIP. Se fomentó la alfabetización presupuestaria a través de la participación en la Feria BCUEduca. (<https://transparenciapresupuestaria.opp.gub.uy/>)

### **2.6. Comisión de Compromisos de Gestión**

Se intervino en la suscripción y evaluación del cumplimiento de los Compromisos de organismos de la Administración Central y de organismos que reciben subsidios del Poder Ejecutivo según lo establecido por el artículo 752 de la Ley N° 18.719.

### **2.7. Simulador de Políticas Públicas**

Se continuó trabajando en los procesos de incorporación de LATINMOD. A su vez, se culminó la construcción del ingreso nominal en base a ECH 2016 y se generó una nueva nomenclatura y redacción de una guía de la programación, diccionario y planilla de validaciones del sistema.

### **2.8. Reporte Uruguay 2017**

Se elaboró el Reporte Uruguay 2017 en conjunto con el MIDES.

## **3. EMPRESAS PÚBLICAS**

Se realizaron las siguientes tareas:

**Asesoramiento en materia presupuestal de las Empresas Públicas:** Elaboración y comunicación de Instructivos para la confección de los Presupuestos de las Empresas Industriales, Comerciales y Financieras del Estado. Análisis de las Iniciativas presentadas, de las ejecuciones presupuestales así como de las adecuaciones en el nivel de precios.

Asesoramiento en materia de **Compromisos de Gestión** Inter-institucionales EEPP y Poder Ejecutivo, **Sistema de Remuneración Variable (SRV)** y **Sistema de Remuneración por Cumplimiento de Metas (SRCM)**. Durante el 2018, se incorporó el BPS al SRV –única empresa no integrada a la fecha- logrando de este modo que el 100% de las EEPP tengan SRV o SRCM.

Por otra parte, fueron presentados los resultados de los Compromisos de Gestión 2017 de todas las empresas públicas, con un grado de cumplimiento mayor en la mayoría de los casos en relación al 2016. A su vez se realizaron las reuniones de coordinación entre la OPP, el MEF y las empresas para la definición de los indicadores y metas de los Compromisos de Gestión 2019 y se llevó adelante el seguimiento trimestral del cumplimiento de los Compromisos de Gestión 2018.

Análisis del impacto financiero de las propuestas presupuestales presentadas por las Empresas Públicas.

Preparación y seguimiento en su cumplimiento del Programa Financiero de las Empresas Públicas, analizando la información con técnicas cuantitativas y cualitativas y generando devoluciones y ajustes por parte de las Empresas Públicas. El mismo constituye parte del Programa Global del Sector Público a efectos del cumplimiento de las metas macroeconómicas.

Seguimiento y análisis del Presupuesto Quinquenal de Inversiones de las Empresas Públicas por proyecto y fuente de financiamiento de acuerdo a las Pautas Metodológicas del SNIP.

Análisis de las propuestas de actualizaciones tarifarias tanto en su nivel como estructura.

Actualización de los registros de Indicadores de Gestión así como también del informe sobre Empresas Públicas que incluye evolución del salario real, evolución del nivel tarifario, cumplidos financieros, inversión, balances, ratios, entre otros.

Registro y control de las donaciones efectuadas por las Empresas Públicas y de los contratos de arrendamiento de obra y servicios por parte de las Empresas del Estado.

Recopilación de las misiones oficiales de los funcionarios de las Empresas Públicas, de acuerdo con lo previsto por el Decreto N° 148/992 de 3 de abril de 1992.

Análisis de Balances de las Empresas Públicas y de las privadas propiedad de Empresas Públicas, incluidos los Balances Consolidados preparados de acuerdo con las normas contables adecuadas.

**Monitoreo y desempeño de Empresas Públicas:** Se realizó diagnóstico y relevamiento en todas las EEPP, aplicándose un Modelo de Madurez institucional. Se conceptualizó y diseñó el sistema informático, se definieron los modelos de datos a utilizar así como los requerimientos técnicos del sistema para realizar su desarrollo e implementación. Por otra parte, se trabajó con dos empresas para definir un sistema piloto de indicadores estratégicos, a ser aplicado en todas las empresas.

**Gobierno y Mejores Prácticas de EEPP:** Se elevó para su consideración, a la Presidencia de la República, un proyecto de Ley vinculado a “Gobierno y mejores prácticas de empresas públicas” con el objetivo de unificar políticas y criterios sobre el funcionamiento de las mismas.

En este marco, se realizó el 2º taller- con cooperación del Banco Mundial - sobre “Buenas Prácticas en la Gestión de las Empresas Públicas” a fin de analizar los resultados del relevamiento sobre el uso de Indicadores Clave de Desempeño. Como resultado del taller se destaca la elaboración de un Plan de Trabajo a ser desarrollado sobre tres empresas piloto que consiste en i) definición de indicadores clave de desempeño financieros y no financieros, ii) definición de la línea base, iii) determinación de metas y objetivos y iv) vinculación con los Compromisos de Gestión y fortalecimiento de la comunicación. El Taller contó con representantes de las Empresas Públicas, Ministerios de Tutela, MEF, BM y OPP.

## **PLANIFICACIÓN DE MEDIANO Y LARGO PLAZO**

En el año 2018 se han dado pasos significativos hacia la elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo Uruguay 2050, orientada a establecer las bases para que Uruguay se encamine hacia un proceso sostenido de desarrollo, que

combine crecimiento económico sustentable con justicia social.

Con el fin de adoptar una visión integrada que articule políticas macroeconómicas, productivas, sociales y ambientales, se trabaja con un modelo de planificación estratégica a largo plazo que genera insumos para decisiones en el presente que impactan en el mediano y largo plazo. Para ello, se desarrollan estudios prospectivos sobre dos ejes principales y tres ejes transversales alineados con la visión integral del desarrollo sostenible.

## **1. CAMBIO DEMOGRÁFICO Y SUS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

### **1.1. Mercado de trabajo**

Relacionadas con este eje de trabajo, las publicaciones presentadas en 2018 sobre el mercado laboral recogen hipótesis y escenarios sobre la participación laboral y la demanda de trabajo. Las publicaciones “Prospectiva de la Participación Laboral, Uruguay 2050” y “Demanda de trabajo en Uruguay; tendencias recientes y miradas de futuro” son el resultado de un extenso trabajo de consulta con expertos de las distintas instituciones estatales, del sector privado y de las organizaciones sindicales y construye estas reflexiones sobre las conclusiones y escenarios de cambio demográfico y automatización presentados en 2017.

### **1.2. Salud y educación**

De manera de continuar abordado las consecuencias del cambio demográfico, se ha dado inicio a un proceso de trabajo vinculado al sector salud con el objetivo de obtener insumos para la Estrategia sobre las consecuencias para la salud de la población y en el sistema de salud de este fenómeno. Se coordinó con el MSP y OPS/OMS.

Considerando la relevancia de la agenda del futuro de la educación entre los factores claves para el desarrollo de distintos complejos productivos, se condujeron una serie de consultas con las diferentes autoridades del Sistema Educativo que forman parte del SNEP. Como consecuencia de las consultas y atendiendo a la solicitud del MEC de trabajar conjuntamente hacia un Plan Nacional de Educación, se ha instalado un grupo de trabajo que se encuentra elaborando los insumos iniciales.

## **2. TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA DESDE ALGUNOS COMPLEJOS PRIORIZADOS**

Varios de los procesos prospectivos iniciados en 2017 tuvieron su cierre en este año, quedando la publicación y difusión de la síntesis de alguno de ellos todavía pendiente para el 2019. Entre ellos es importante destacar los siguientes:

### **2.1. Industrias creativas**

El proceso contempló los sectores de Diseño, Audiovisual, Videojuegos, Música, Editorial, Publicidad y Artes escénicas, definiendo para ellos un escenario normativo y un conjunto de lineamientos estratégicos. Este proceso fue conducido por MEC-DNC, MIEM-DINATEL-DNI-DINAPYME, URUGUAY XXI y ANTEL. Resulta importante destacar que el mapa estratégico elaborado relaciona las hojas de ruta de diseño y audiovisuales presentadas por Transforma Uruguay.

Las industrias creativas se determinan por ciclos de producción de bienes y servicios que usan la creatividad y el capital intelectual como principal insumo para la generación de valor económico. El abordaje a la hora de hacer política pública orientada al fomento de estas industrias tiene que tomar en cuenta la compleja

relación entre contenidos culturales y las nuevas formas de producción y consumo. El estudio prospectivo mencionado, en el cual ya está definido el escenario meta, busca generar insumos para el diseño estratégico de política pública para fomentar estas industrias que también son transversales a las industrias tradicionales y les proveen de servicios creativos.

## **2.2. Economía digital.**

Durante el 2018 se condujo un vasto trabajo de entrevistas, informes y talleres vinculados al estudio prospectivo sobre TIC y verticales, que hemos trabajado con ICT4V (centro tecnológico público-privado co-financiado por ANII). El proyecto cuenta con una gobernanza conformada por actores públicos y privados (MIEM, AGESIC, ANTEL, INEFOP, CUTI, EDU y Transforma Uruguay), y es cofinanciado por OPP e INEFOP. En el primer semestre se completaron los estudios de diagnóstico de los 9 verticales y se condujeron más de 100 entrevistas con expertos locales e internacionales. Este acumulado de trabajo ha desembocado en la definición de hipótesis e identificación de factores claves, en diez talleres que han contado con la participación de alrededor de 200 participantes.

La economía digital está constituida por la infraestructura de telecomunicaciones, las industrias TIC (software, hardware y servicios TIC) y la red de actividades económicas y sociales facilitadas por Internet, la computación en la nube y las redes móviles, las sociales y de sensores remotos. Se trata, por tanto, de tecnologías que sirven de soporte y motor del desarrollo del conjunto de los sectores productivos apalancando la innovación y facilitando sinergias entre sectores fuertemente creadoras de valor. Representan así un elemento clave de la transformación productiva. El estudio mencionado busca analizar este potencial de la economía digital en 9 verticales: salud, agro, energía, transporte, turismo, logística, comercio, industrias creativas y banca, y finanzas.

## **2.3. Energías renovables**

Con el objetivo de alcanzar algunas líneas estratégicas de consenso se continuó trabajando con la gobernanza de este proceso prospectivo, conformada por MIEM - DNE y UTE. En 2018 se perfeccionó el trabajo sobre prospectiva estratégica y el escenario apuesta en base a los comentarios de la gobernanza, y se avanzó en la elaboración del informe síntesis del proceso que se encuentra aún pendiente de publicación.

El análisis prospectivo vincula el comportamiento de las energías renovables en el Uruguay con las tendencias tecnológicas mundiales, en el contexto nacional al 2050, y ofrece una visión de largo plazo que aporte elementos suficientes para su ejecución e implementación en el país. Este abordaje sobre las Energías Renovables se realiza en Uruguay, incluyendo principalmente las fuentes con fines eléctricos actualmente desarrolladas: energía hidráulica de gran porte y pequeñas centrales hidroeléctricas, energía solar fotovoltaica, energía eólica, y energía a partir de biomasa de residuos (forestales, agrícolas, sólidos urbanos, industriales).

## **2.4. Forestal – madera.**

Dando seguimiento al trabajo prospectivo desarrollado junto con el centro tecnológico finlandés (VTT) y la Facultad de Ingeniería de UDELAR, y en estrecho trabajo con la gobernanza integrada por INIA, MGAP, MVTOMA, MIEM y URUGUAY XXI; se realizaron una serie de talleres y entrevistas de trabajo junto con expertos de las instituciones públicas y el sector privado. Estos talleres profundizaron sobre las brechas productivas, tecnológicas y sociales del Uruguay en el sector y las hojas de ruta para su superación. Una serie de caminos de oportunidad (opportunity pathways) han sido construidos colaborativamente en los últimos meses de 2018, lo que derivará en una visión completa del sector.

Los aspectos vinculados con el diagnóstico de las áreas de bioeconomía forestal (ABF) y las brechas y necesidades en el Uruguay, han sido publicados en un informe de síntesis titulado “Avances en el proyecto bioeconomía forestal 2050” y presentados durante el seminario sobre economía circular organizado por la OPP.

En este sector también hemos implementado una primera experiencia de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en colaboración con MVTOMA. La EAE es una herramienta de gestión ambiental que facilita la incorporación de los aspectos ambientales y de sustentabilidad en procesos de la elaboración de políticas y planes e instrumentos de ordenamiento territorial; en este caso aplicado a las estrategias de desarrollo de la bioeconomía de base forestal.

La bioeconomía se entiende como la utilización de recursos biológicos renovables para producción de alimentos, materiales y energía. En este marco, la bioeconomía con base forestal – madera, es un subsector importante en la búsqueda de la sostenibilidad del uso de los recursos naturales.

## **2.5. Turismo**

Luego de la colaboración con el MINTUR en el proceso de diagnóstico, se continuó apoyando el proceso de elaboración del Plan de Turismo Sostenible 2030 y de la identificación de las principales tendencias que determinan el futuro de la industria turística en Uruguay. OPP acompañó el trabajo de 4 talleres en distintos puntos del país y como parte de la etapa prospectiva sobre turismo se trabajó sobre los factores y escenarios posibles.

## **2.6. Alimentos**

Con el objetivo de abordar los desafíos futuros del complejo productivo de alimentos, particularmente de las cadenas de carne, leche, soja, y arroz, se ha conformado una gobernanza de trabajo junto MGAP, INIA, Uruguay XXI, Fundación LATU, INAC, INACE, INALE, y conducido un trabajo de diagnóstico de las tendencias internacionales. Este proceso prospectivo se realiza en coordinación con el proceso de elaboración de hojas de ruta sectoriales que lidera Transforma Uruguay.

El abordaje prospectivo sobre estas cadenas está siendo también complementado con la implementación del enfoque NEXO, y la aplicación de dicha metodología hacia una planificación integrada de recursos en el ámbito del NEXO agua-energía-alimentos. El objetivo del estudio es desarrollar e implementar una metodología para identificar sinergias y eventuales conflictos en el uso del agua, a nivel nacional y subnacional, con foco en las compensaciones económicas, a través de un abordaje integrado de las políticas e inversiones en los sectores de agua, energía y alimentos en Uruguay que tienen el potencial de tener consecuencias multisectoriales y ser sensibles al cambio climático.

En cada uno de estos complejos se analizan variables productivas y comerciales pero también tecnológicas y medioambientales durante todo el proceso prospectivo, que tiene los siguientes productos asociados: diagnóstico estratégico; análisis de tendencias globales, regionales y nacionales; prospección tecnológica; escenarios futuros posibles, escenario meta y mapa estratégico. El objetivo no sólo es generar insumos para la Estrategia Nacional de Desarrollo sino también que los diferentes productos de los procesos prospectivos sirvan para alimentar los planes y programas de las distintas áreas del gobierno vinculadas a los complejos productivos estudiados. Por eso, OPP ha apostado a procesos prospectivos concertados involucrando actores de distintos niveles de la toma de decisión y de diversos ámbitos institucionales, que garantiza la evaluación multifactorial de las temáticas y la apropiación de los resultados intermedios del proceso por parte de quienes elaboran los planes sectoriales.

## 2.7. Inserción internacional

En 2018 se ha comenzado a desarrollar un proceso que es en cierto sentido transversal a la prospectiva de los complejos productivos. Se trata de un proceso de construcción de hipótesis sobre la inserción internacional y comercial del país. Este ha sido también un punto recurrente en los mapas estratégicos de algunos sectores, razón por la cual entendimos que abordar el tema en su complejidad resultaría en un buen insumo para la estrategia de desarrollo. Un grupo de gobernanza ha sido creado junto con el MRREE, MEF y Transforma Uruguay; y para la ejecución y elaboración de informes de diagnóstico hemos celebrado un acuerdo con CEPAL. En tal sentido, dos informes de trabajo han sido elaborados abordando el contexto y situación de las principales negociaciones multilaterales y regionales sobre comercio de bienes y servicios, y el posicionamiento del país en algunos complejos productivos priorizados.

## 3. SISTEMAS DE GÉNERO, IGUALDAD Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO

En 2018 se ha dado cierre a la fase prospectiva sobre sistemas de género, iniciada en 2017. Este trabajo se ha desarrollado en coordinación con INMUJERES - MIDES y ha sido un insumo fundamental para la posterior definición de la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género presentada en marzo.

El informe prospectivo de este proceso titulado “Escenarios prospectivos. Sistemas de género, igualdad y su impacto en el desarrollo de Uruguay” presenta un conjunto de factores e hipótesis de comportamiento futuro junto con ocho escenarios posibles a largo plazo. El informe ha sido presentado en una actividad pública con una mesa de discusión multipartidaria.

## 4. CULTURA COMO MOTOR PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Valores, creencias y actitudes. Durante el primer semestre se completó el trabajo de elaboración del informe sobre valores, creencias y actitudes de los uruguayos y uruguayas, luego publicado en octubre con el título “**Valores y creencias de los uruguayos: ¿Freno o impulso para un desarrollo sostenible?**”. Este informe considera una serie de interrogantes y aspectos sobre las distintas formas que toma la relación cultura y desarrollo en nuestro país. En tal sentido, el documento aborda la cultura como contribución para la elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo, y la posiciona como un motor fundamental, distinguiendo como clave el rol transversal que cumple para el desenvolvimiento de otras áreas de la realidad social y productiva del país.

Los principales ejes de la publicación sobre valores, han dado pie para 3 talleres temáticos en donde la discusión sobre hipótesis y futuros ha tomado la centralidad: cultura, diversidad, tolerancia y discriminación; cultura, crecimiento económico y distribución de la riqueza; y cultura, arte y creatividad.

Tendencias y factores de cambio. Este proceso se complementa con la publicación de una serie de informes sobre tendencias y factores de cambio cultural publicados también en 2018. Esta serie de informes que se ha puesto a disposición en formato digital, abordan las tendencias y factores de cambio en: la institucionalidad cultural, en los consumos culturales, la economía de la cultura, y la ciudadanía cultural.

## 5. DESARROLLO TERRITORIAL

Apoyo y coordinación con procesos prospectivos. Durante 2018 se coordinó y colaboró con diferentes procesos prospectivos locales conducidos por gobiernos departamentales. Tal es el caso de las iniciativas como Montevideo de Mañana y Sistema de Ciudades.

Acerca del Sistema de Ciudades, luego de completado el trabajo de consultoría, la gobernanza del proyecto que compartimos con DINOT/MVOTMA y UNFPA ha dado forma al informe final que se encuentra ya validado pero pendiente de publicación. El mismo profundiza en la definición de un Sistema de Ciudades, a los efectos de conocer sus características actuales así como sus tendencias de manera tal que facilite la planificación de las acciones, especialmente vinculadas a la promoción del acceso universal a los servicios de educación y salud, transporte, y otros servicios urbanos prestados por empresas públicas e intendencias en los centros urbanos y en el medio rural.

## **6. ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO**

### **6.1 Marco para la integración de resultados**

El camino hacia una Estrategia Nacional de Desarrollo ha estado acompañado en 2018 por el proceso de desarrollo de un marco conceptual y estratégico que facilite la integración de los resultados intermedios que han dejado los diferentes procesos prospectivos. Para ello se ha continuado trabajando en la integración de resultados, en conjunto con un equipo de la Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR.

### **6.2 Estudio de complejidad económica**

Con el apoyo técnico del BID, y con el objetivo de fortalecer aún más la evidencia que soporta algunas decisiones estratégicas vinculadas a los complejos productivos priorizados, hemos trabajado durante el 2018 en un estudio de complejidad económica. Dicho análisis de la situación de la Estructura Productiva de Uruguay permite explorar la trayectoria reciente y diagnóstico de la complejidad de la estructura de exportaciones de Uruguay, e identificar aquellos productos donde el país cuenta con altos valores de oportunidad. Para ello se aplica la metodología del Espacio de Productos y de la Complejidad Económica del sector productivo.

### **6.3 Insumos hacia una ley de planificación**

El desarrollo de algunos insumos y propuestas en este sentido fue parte del Plan de Trabajo y han desembocado en el análisis de algunas legislaciones comparadas y la sistematización de algunas propuestas que traducidas al orden jurídico nacional podrían fortalecer las capacidades de planificación y articulación de instrumentos de planificación del Estado, incorporando herramientas para el largo plazo.

### **6.4 Acciones de cooperación internacional**

Como parte de las acciones de intercambio de buenas prácticas hemos recibido delegaciones de Argentina y República Dominicana.

## **SISTEMA NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Y COMPETITIVIDAD - TRANSFORMA URUGUAY**

El Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad (Transforma Uruguay) fue creado por Ley N° 19.472 del 23 de diciembre de 2016.

Las principales actividades que se desarrollaron en el marco de Transforma Uruguay durante 2018 fueron:

### 1. Gabinete de Transformación Productiva y Competitividad

Se efectuaron cuatro reuniones del Gabinete de Transformación Productiva y Competitividad, integrado por los ministros y ministras que integran Transforma Uruguay y se incorporó al representante de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología.

### 2. Equipo de Coordinación

Se establecieron reuniones mensuales con los referentes del Gabinete Ministerial, la Secretaría de Transforma Uruguay y se incorporó al representante de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología.

### 3. Reunión de agencias del Sistema

Se realizaron dos reuniones con todas las agencias e institutos integrantes de Transforma Uruguay.

### 4. Secretaría de Transformación Productiva y Competitividad

Se desarrollaron actividades de seguimiento de la ejecución del Primer Plan de Transformación Productiva y Competitividad, se coordinó la actualización del Plan (incluyendo el armado de hojas de ruta sectoriales) y se desarrollaron acciones tendientes a potenciar la coordinación interinstitucional.

### 5. Consejos Consultivos

Instalación del Consejo Consultivo y el Consejo Consultivo de Desarrollo Empresarial y los subgrupos de trabajo (Financiamiento, Innovación y Economía Social).

### 6. Comunicación

Se brindó apoyo en la difusión de los proyectos que conformaron el Primer Plan y en posicionar la marca “Transforma Uruguay”

### 7. Plan Nacional de Transformación Productiva y Competitividad

Se presentó la rendición de cuentas del Primer Plan y su actualización. En referencia a la rendición de cuentas se dieron por concluidos 23 proyectos de los 57 que conformaron el Primer Plan. El siguiente cuadro resume esta información:

Área de Plan 2018	Total de Proyectos 1º Plan	Nº Concluidos 2018	% Concluidos por área
Área Clima de Negocios e Inversiones	9	6	67%
Área Desarrollo de Capacidades - Empresas	15	6	40%
Área Desarrollo de Capacidades – Gestión Humana	10	3	30%
Área Innovación	11	1	9%
Área Internacionalización	7	2	29%
Construcción Soporte Institucional	5	5	100%
<b>Total Proyectos 2018</b>	<b>57</b>	<b>23</b>	<b>40%</b>

En la Actualización del Plan se incorporaron nuevos proyectos y se redefinieron otros. Contiene un total de 47 proyectos, 32 de los cuales continúan de la Primera versión del Plan y 15 son nuevas incorporaciones. Además se Incorporan las Hojas de rutas sectoriales definidas por el Gabinete Ministerial, donde cada una de ellas contienen proyectos específicos.

Los sectores priorizados son:

1. TIC (Ciencias de datos e Inteligencia artificial)
2. Industrias Creativas (audiovisual y diseño)
3. Ciencia y Tecnología en la Producción de alimentos (lácteos, carne, arroz, soja)
4. Biotecnología
5. Forestal-Madera
6. Logística
7. Farmacéutica
8. Turismo

En los últimos meses de 2018 se presentaron las hojas de ruta en Ciencia y Tecnología en la Producción de alimentos: lácteo (HRLáctea) y en Industrias creativas: Audiovisual (HRAudiovisual). Las demás, están previstas realizar en el primer semestre de 2019.

## ACTIVIDADES VARIAS

**Coordinación por Negociación con la empresa UPM:** Junto a la Secretaría y la Prosecretaría de la Presidencia de la República, se llevó adelante la coordinación interinstitucional, en la negociación con la empresa UPM para la posible instalación de una nueva planta.

**Observatorio Violencia Basada en Género hacia las Mujeres:** Se conformó la Comisión interinstitucional encargada de llevar adelante el Observatorio, integrada por OPP que la preside, el Ministerio del Interior, el Instituto Nacional de las Mujeres del MIDES y la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 19580 “Ley de Violencia hacia las Mujeres basada en Género” (arts. 18 y 19) promulgada el 12/12/2017. El proyecto comenzó a ser ejecutado mediante la realización de un plan de actividades que establecen un marco de acción 2018-2020.

**Mesa interinstitucional Mujeres en Ciencia, Tecnología e Innovación:** desde OPP se lleva adelante la Secretaría Técnica de la Mesa, se ha trabajado en el año 2018 mayoritariamente sobre el proyecto SAGA.

**Población Afrodescendiente:** Desde el año 2016 se viene trabajando, junto al Banco Interamericano de Desarrollo, en una Estrategia Nacional para población afrodescendiente (ENPPAA), desarrollando acciones a nivel de los diferentes departamentos seleccionados (Artigas, Cerro Largo, Montevideo, Rivera y Salto). El proceso finalizará con el lanzamiento de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2050 donde la ENPPAA/30 será uno de los componentes de la misma.

## DESAFÍOS PARA EL AÑO 2019

- Aprobación de las modificaciones de la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana.
- Continuar profundizando el proceso de Descentralización en el país fortaleciendo institucionalmente, cada vez más, a los gobiernos Departamentales y Municipales.

- Avanzar en la inclusión de la Perspectiva de Género en la Planificación Estratégica para asignar recursos así como también en su incorporación en el Esquema Presupuestal de los proyectos de Funcionamiento e Inversión.
- Profundizar la difusión y la adhesión de actores públicos y privados, para que las acciones que se desarrollen estén en línea con el cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030.
- Desarrollo de una propuesta de metodología de evaluación de los ODS para un mejor seguimiento de los desafíos identificados.
- Elaboración y presentación del Informe Nacional Voluntario 2019 de los ODS.
- Continuar desarrollando el modelo de Gobierno y Mejores Prácticas de EEPP.
- Ampliar la información contenida en el Portal de Transparencia Presupuestal (PTP) y avanzar en el vínculo de ejecución con compras estatales.
- Incorporar en la planificación estratégica acciones que contemplen el proceso de transición con miras al 2020.
- Revisar e introducir cambios en el diseño del esquema presupuestal para el próximo Presupuesto Nacional.
- Integrar y consolidar la Estrategia Nacional de Desarrollo.
- Establecer la modalidad de trabajo conjunto con los Gobiernos Departamentales y otros actores de los territorios, con el objeto de asegurar el alcance nacional efectivo de Transforma Uruguay. Ampliar la red de Centros de Competitividad en las distintas regiones del país.
- Profundizar el fortalecimiento interno de la Oficina, de cara a la polivalencia de sus integrantes y la aplicación de tecnologías de la información y comunicación en todos sus procesos.



**SECRETARIA NACIONAL  
DE AMBIENTE, AGUA  
Y CAMBIO CLIMATICO**

---

**Autoridades de la Secretaria Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático**

Ing. Jorge Carlos Colacce  
Secretario Nacional

## **INTRODUCCIÓN**

La Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático (SNAACC) fue creada por el artículo 33 de la Ley de Presupuesto Nacional N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015, reglamentado por Decreto N°172/016 del 6 de junio de 2016. Su cometido principal, además de los específicos que se detallan en dicho decreto, es el de “articular y coordinar con las instituciones y organizaciones públicas y privadas, la ejecución de las políticas públicas relativas a la materia de medio ambiente, agua y cambio climático.”

El mencionado decreto crea a su vez, el Sistema Nacional Ambiental (SNA) y el Gabinete Nacional Ambiental (GNA).

El SNA, se establece con el cometido de “fortalecer, articular y coordinar las políticas públicas nacionales en las temáticas de ambiente, agua y cambio climático, como impulso a un desarrollo ambientalmente sostenible que conserve los bienes y servicios que brindan los ecosistemas naturales, promueva la protección y el uso racional del agua y dé respuesta e incremente la resiliencia al cambio climático” (art. 1° – Decreto N°172/2016). Este Sistema está integrado por el Presidente de la República o quien éste designe, el GNA, la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET), el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC), la SNAACC, el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) y el Congreso de Intendentes como invitado. Por otro lado, el GNA se crea con determinados cometidos específicos, dentro de los cuales se encuentran “promover la integración de la dimensión ambiental y el desarrollo sostenible en las políticas sectoriales” y “proponer la políticas públicas transversales y sectoriales articuladas en el territorio para la protección de los ecosistemas y recursos naturales”, entre otros. Dicho Gabinete está integrado por el Presidente de la República o quien él designe, el Secretario de la SNAACC y los titulares de las siguientes carteras: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Ministerio de Salud Pública (MSP) y Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

### **1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2018**

#### **1.1. Acciones en la órbita del GNA**

Durante el ejercicio 2018, se realizaron dos sesiones de este Gabinete, en las que se abordaron los siguientes temas:

- Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible (PAN): proceso de elaboración y aprobación final del documento.
- Aprobación del documento Plan de Acción para la Protección de la Calidad Ambiental de la Cuenca del Río Santa Lucía, Medidas de Segunda Generación.
- Formulación de una hoja de ruta para la construcción de una Estrategia Nacional de Crecimiento Verde.
- Proceso de Participación Pública para la elaboración de la reglamentación de la Ley de Riego con destino agrario.
- Presentación del boceto del video sobre Cambio Climático, solicitado por el Presidente en el GNA, y que se elaboró en la órbita de la SNAACC en forma coordinada con el MVOTMA - SNRCC y Uruguay XXI.

#### **1.2. Acciones en la órbita del SNA**

Durante el ejercicio 2018 se realizaron nueve sesiones en las que se abordaron los siguientes temas:

- Proceso de elaboración del Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible (PAN) y validación del documento en su versión final para elevar al GNA.
- Actualización del Plan de Acción para la Protección de la Calidad Ambiental de la Cuenca del Río Santa Lucía, Medidas de Segunda Generación: conformación de un grupo específico de trabajo para la elaboración del documento y validación de su versión final para elevar al GNA.
- Implementación de la herramienta Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en Uruguay.
- Crecimiento Verde/Economía verde: plan de trabajo para la formulación de una hoja de ruta para la construcción de una Estrategia Nacional de Crecimiento Verde.
- Informe del estado de situación del Programa Infraestructura Nacional de Datos para la Gestión Ambiental (INDaGeA).
- Informe del estado de situación del Plan de Universalización del Saneamiento.
- Informe del estado de situación del estudio Nexo Agua - Energía – Alimentos, co-coordinado con la Dirección de Planificación de la OPP y financiado por el BID.
- Informe de la Implementación de la Primera Contribución Determinada Nacional de Uruguay (NDC) y de la COP24.
- Informe sobre Iniciativa para el Río Negro.

### **1.3. Proceso de actualización del “Plan de acción para la protección de la calidad ambiental de la cuenca del Santa Lucía”. Medidas segunda generación.**

El GNA realizado el 20 de diciembre de 2016, encomendó al SNA iniciar el proceso de actualización del “Plan de Acción para la protección de la calidad ambiental de la cuenca del Santa Lucía” del año 2013. En este sentido, el 8 de junio de 2017 el SNA conformó un grupo de trabajo integrado por el MGAP, OSE, MIEM, liderado por MVOTMA y coordinado por la SNAACC. Desde su creación a la fecha se realizaron diversos encuentros y se conformaron sub-grupos de trabajo para temas específicos tendientes a avanzar en los acuerdos hacia la actualización del Plan de acción.

Durante este proceso, el grupo de trabajo del SNA elaboró el documento “Plan de Acción para la Protección de la Calidad Ambiental de la Cuenca del Río Santa Lucía, Medidas de Segunda Generación”, que implicó la construcción de varios acuerdos previo a su presentación al SNA para que sea validado por éste en su sesión del 17 de diciembre del corriente y luego elevado al GNA para su aprobación final el 20 de diciembre del corriente.

El Plan de segunda generación se estructura en cuatro ejes estratégicos: 1) asegurar la calidad del agua, 2) disminución de aportes, 3) protección y restauración ecosistémica, y 4) mejora del conocimiento de la dinámica del sistema. Asimismo comprende cuatro programas transversales: 1) comunicación y gestión de la información, 2) seguimiento y control de las medidas del Plan, 3) evaluación de la calidad del agua, y 4) educación y participación en la gestión sustentable del agua.

Por cada eje estratégico, el Plan contiene un conjunto de medidas y proyectos que derivan del Plan de Acción original (2013) e incluye las nuevas medidas. En la categoría de proyectos se engloban las acciones en áreas de actuación específica que requieren un desarrollo y de las que se podrán derivar nuevas medidas. Por cada medida, proyecto y programa se establecen responsables institucionales principales para su desarrollo.

El Plan actualizado, incorpora la consideración de la dimensión económica con el objetivo de aportar información que contribuya a la toma de decisiones y facilite los procesos de implementación de las medidas con los sectores productivos de la cuenca.

Se debe tener en cuenta que ha sido concebido como un plan dinámico que requiere actualizaciones permanentes cuyo horizonte temporal es el año 2030. La revisión y actualización del plan será cada dos años y se realizará en la órbita del SNA, iniciando la primera revisión a fines del año 2020.

Para la coordinación, ejecución y seguimiento del Plan se conformará un Comité de Dirección en el ámbito del GNA, quien será asesorado por un Comité Técnico integrado por representantes de las instituciones del SNA involucradas directamente en las acciones del Plan.

#### **1.4. Infraestructura Nacional de Datos para la Gestión Ambiental (INDaGeA)**

El 17 de julio de 2017, en función de lo acordado por el GNA, se firmó el Decreto N° 192/017, que crea una Comisión de conformación interinstitucional con el objetivo de optimizar la recolección, análisis e intercambio de información existente para la gestión ambiental. Dicha Comisión está integrada por representantes de los siguientes organismos: Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET), MDN, MGAP, MIEM, MSP, MVOTMA y SNAACC.

La Comisión tiene a su cargo facilitar los instrumentos para la implementación y seguimiento de la INDaGeA. En ese sentido, el desarrollo de una infraestructura nacional de datos permitirá a los organismos estatales disponer de información relevante y estratégica para la gestión ambiental, en un entorno seguro y confiable.

Planificación y equipo de trabajo: Dado que el universo de la información gubernamental relevante para la gestión ambiental es muy vasto, y que el potencial de intercambio e integración de datos es muy amplio, fue necesario definir prioridades para la implementación de INDaGeA. Las prioridades fueron definidas por la Comisión, luego de un proceso participativo que involucró a las instituciones vinculadas a la gestión ambiental. Como resultado se estableció priorizar tres temáticas y comenzar la implementación a través de dos proyectos piloto y una línea de trabajo específica.

El Piloto 1 “Cobertura y Uso de Suelos” y el Piloto 2 “Cuerpos de agua continental” proponen viabilizar el intercambio de información en ambas temáticas. La línea de trabajo específica se orienta a la construcción de una agenda de acciones en torno a la información ambiental a partir de imágenes satelitales se encuentra en desarrollo en coordinación estrecha con la IDE.

Desde la Secretaría, a través de la cooperación técnica que mantiene con el BID, se contrataron los siguientes recursos específicos para el Programa, que tienen como tarea principal asistir técnicamente y apoyar a la Comisión y a los Grupos de Trabajo que se encuentran en funcionamiento:

- Un consultor nacional para la elaboración de las hojas de ruta para la implementación de las tres líneas de trabajo seleccionadas por la Comisión: los Pilotos 1 y 2 y la línea de trabajo de Información ambiental a partir de imágenes satelitales. Los productos elaborados en el marco de dicha consultoría con el apoyo del Equipo de Gestión de los pilotos, fueron

presentados a la Comisión de INDaGeA el 27 de setiembre y aprobados por ésta el 9 de octubre del corriente.

- Un consultor internacional para apoyar a la Comisión en la elaboración de un plan de acción que asegure la sustentabilidad del programa INDaGeA a mediano y largo plazo. Dicha consultoría se encuentra en curso y finaliza en mayo de 2019. A lo largo de esta consultoría se prevé una fuerte interacción con la Comisión así como una presentación final del Plan de acción.
- La contratación de asesoramiento técnico específico para asistir y apoyar a la Comisión y al Equipo de Gestión se mantiene.

Estructura general de funcionamiento de los Pilotos.- Para una gestión más efectiva, se generó una estructura con roles y responsabilidades definidas en cada institución y una dirección y coordinación transversal que define y monitorea el Programa en su totalidad.

Actualmente existe un Equipo de Gestión, coordinado por un Responsable de Proyecto de la SNAACC, que lidera la gestión de ambos proyectos piloto. Dicho equipo es quien convoca y coordina al Equipo Transversal de Desarrollo del Proyecto, el que vela por la alineación de los pilotos a todo el Programa INDaGeA.

Asimismo, se definieron Puntos Focales que son los referentes de cada institución, y asesores para las áreas de TI, Datos y Jurídica, que participan, según sea necesario, de las reuniones previstas en función de los asuntos a resolver.

En este contexto, AGESIC ha designado un Gerente de Proyecto para apoyar al Equipo de Gestión en el control y monitoreo del proyecto, así como asesores en las áreas jurídica y de tecnología.

En relación a los aspectos tecnológicos, existe un grupo de trabajo conformado por los referentes en Tecnologías de la Información de MGAP, MVOTMA y AGESIC abocados a viabilizar el intercambio de información, en principio a través de RedUy, con miras a realizarse a través de la Plataforma De Interoperabilidad (PDI).

Luego de la última sesión de la Comisión de INDaGeA, celebrada el pasado 27 de setiembre del corriente, se ha trabajado intensamente en la implementación de los cronogramas de los proyectos piloto y en el desarrollo de la línea de trabajo de imágenes satelitales aplicadas a la gestión ambiental en coordinación con la IDE.

### **1.5. Cooperación Técnica del BID a la SNAACC**

Con motivo de la creación de la Secretaría Nacional de Ambiente, el BID transmitió su interés en apoyar el fortalecimiento de la misma y los temas de trabajo que se consideren prioritarios de abordar. En tal sentido, el 19 de diciembre de 2016, se firmó entre ambas instituciones el documento de Cooperación Técnica (CT) del BID a la Secretaría. La misma se denomina “Apoyo al fortalecimiento institucional de la Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático”, tiene una duración de 24 meses y su objetivo es apoyar al desarrollo de la institucionalidad de la Secretaría, definiendo mecanismos de gobernanza, y el desarrollo de componentes técnicos que colaboren en la consecución de sus principales cometidos. Esta cooperación técnica, no reembolsable de 400.000 dólares, aborda los siguientes componentes: 1) Fortalecimiento Institucional de la Secretaría; 2) Análisis e instrumentos económicos para la sostenibilidad; 3) Implementación de la metodología Nexa.

A lo largo del 2018 se desarrollaron los siguientes trabajos de consultoría y asistencias técnicas:

- Consultoría nacional en comunicación: tiene como objetivo el diseño y ejecución de una estrategia de comunicación, fortaleciendo las capacidades de la SNAACC en esta área, apoyando al equipo en temas asociados a la comunicación institucional.
- Consultoría internacional para la elaboración de una propuesta que permita extender la aplicación de la herramienta de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en Uruguay. El objetivo del estudio es analizar el uso actual de la herramienta de EAE en Uruguay y realizar una propuesta de hoja de ruta que permita extender su aplicación efectiva en el país. La evaluación incluye una revisión de las capacidades disponibles y necesarias y una propuesta de componentes de capacitación y configuraciones institucionales necesarios para la adopción de la herramienta por parte de distintos organismos.
- Consultoría internacional para el Desarrollo de una hoja de ruta para la implementación de la Infraestructura Nacional de Datos para la Gestión Ambiental (INDAGeA) para Uruguay: tiene como objetivo la elaboración de un plan de acción que asegure su sustentabilidad a mediano y largo plazo de la INDaGeA.
- Consultoría internacional para el análisis y propuesta de gobernanza y modelos de gestión de los servicios de saneamiento: tiene como objetivo desarrollar un análisis y propuesta de Gobernanza y modelos de gestión de los servicios de saneamiento tendientes a la universalización del acceso al saneamiento a nivel país. Los modelos de gestión propuestos deberán estar sustentados por un plan de negocios preliminar que permita demostrar su viabilidad.
- Consultoría nacional para la coordinación y redacción del Plan Nacional de Saneamiento: tiene como objetivo articular y coordinar el proceso que se viene desarrollando de forma de contar al final de su consultoría con el documento del PNS redactado.
- Consultoría nacional en viabilidad económica y propuesta de esquema tarifario para el servicio de saneamiento de sistemas estáticos en Uruguay: tiene como objetivo realizar un análisis de la viabilidad económica y una propuesta de esquema tarifario para el servicio de saneamiento con camiones barométricos. El mismo debe brindar una solución de saneamiento seguro a la fracción de población que cuenta con soluciones estáticas individuales con un uso no adecuado del servicio de barométrica en Uruguay con un horizonte al año 2030.
- Consultoría internacional para apoyar y asesorar al equipo de trabajo en la elaboración del Plan Nacional de Saneamiento. Este experto incorporará el valor agregado de su experiencia en generación de planes de saneamiento para otros países.
- Consultoría para el desarrollo e implementación de un Estudio de caso de NEXO agua, energía y alimentos Uruguay. El objetivo es desarrollar un estudio de caso de planificación integrada de alcance nacional y subnacional (cuencas hidrográficas) en el ámbito del nexo agua-energía-alimentos.
- Consultoría nacional para realizar un Análisis del financiamiento asociado a la implementación de la Primera Contribución Determinada a nivel Nacional de Uruguay al Acuerdo de París de Cambio Climático”. El objetivo es disponer de un mapeo de las fuentes de financiamiento y una cuantificación de los recursos asignados a nivel nacional en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.

### **1.6. Asistencia técnica del Banco Mundial “Uruguay Crecimiento Verde”**

La asistencia técnica (AT) del Banco Mundial (BM), que inició en enero 2017 y finalizó en marzo 2018, tuvo como objetivo principal apoyar al Gobierno de Uruguay a avanzar en el crecimiento verde mediante: (i) la identificación de programas, políticas y mecanismos institucionales que promuevan el uso sostenible y eficiente de los servicios ambientales y recursos naturales, y (ii) apoyar la competitividad del país en determinadas cadenas globales de valor.

La AT se estructuró en 3 módulos: Identificación de oportunidades de mercado; Reducción de las barreras domésticas al crecimiento verde; y Políticas eficientes para el crecimiento sostenible.

Para la implementación de los componentes y actividades de esta Asistencia Técnica, la Secretaría tuvo el rol de coordinación con las instituciones referentes en el tema: MGAP, MVOTMA, MEF, OPP, entre otras.

Con motivo del cierre de la asistencia técnica, se realizó el 12 de setiembre de 2018, un taller abierto y difusión de resultados. Esta instancia tuvo como objetivos generales: (1) instalar el concepto de crecimiento verde y su relevancia para Uruguay en un público no especializado; (2) presentar ejemplos específicos sobre crecimiento verde; (3) generar un intercambio sobre distintas miradas sobre el tema. Durante el taller, el Secretario Nacional de la SNAACC participó en la apertura y en una mesa de expositores de Gobierno junto con el Director de la Dirección de Planificación de la OPP, el Director de DINAMA-MVOTMA, la Directora de la DNE-MIEM, y la DGRN-MGAP.

Uno de los resultados que se considera importante destacar de esta asistencia técnica es la conformación de dos grupos de trabajo interministeriales integrados por: MVOTMA (Dirección Nacional de Medio Ambiente - DINAMA y Dirección Nacional de Aguas - DINAGUA), MGAP (Dirección General de Recursos Naturales - DGRN y Oficina de Programación y Política Agropecuaria - OPYPA) y la SNAACC. Uno de los grupos de trabajo estuvo focalizado en “modelos de simulación de la calidad de agua en la Cuenca del Río Santa Lucía” y el otro grupo en “cuentas ambientales”.

Un segundo aspecto a destacar es la continuidad de la línea de trabajo impulsada a partir del proyecto vinculado a la construcción de las cuentas ambientales, en particular de la cuenta ambiental agropecuaria.

### **1.7. Estrategia de Universalización del Saneamiento en Uruguay**

Desde hace varios años, en Uruguay existe la preocupación por el acceso universal al servicio de saneamiento. En particular, de acuerdo a la Ley N°18.610 - Política Nacional de Aguas del año 2009, para asegurar la universalidad del acceso a dichos servicios se deberá desarrollar un Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento Integral que defina los lineamientos generales y los mecanismos e instrumentos para su concreción y seguimiento.

En tal sentido, la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) del MVOTMA, en conjunto con la Secretaría de Ambiente, se encuentran elaborando el Plan Nacional de Saneamiento para lograr la universalización a nivel país de este servicio, con un horizonte al año 2030.

Se busca contar con una estrategia integral, a nivel nacional, que tenga en cuenta, además del alcantarillado convencional, a los efectos de la conducción, tratamiento o disposición de los líquidos residuales domésticos, otras alternativas como ser, depósitos impermeables con servicio barométrico, redes de efluentes decantados, sistemas individuales con infiltración, entre otros.

De acuerdo a la planificación establecida por la Intendencia de Montevideo y por Obras Sanitarias del Estado (OSE) prestadores del servicio por redes en Montevideo e interior del país respectivamente, se incrementará el acceso al servicio de saneamiento seguro en aproximadamente un 10% de la población para el año 2030. De esta forma, se alcanzará aproximadamente un 70% de la población de Uruguay con saneamiento seguro, mediante redes públicas de alcantarillado.

Por otro lado, si consideramos que la población rural dispersa en Uruguay ronda entre el 5% y 10% del total, para alcanzar la universalización del saneamiento seguro, se deberán desarrollar programas específicos que brinden criterios e información para el diseño y ubicación del sistema individual de la vivienda.

El 20-25% restante de la población recibirá cobertura por red de alcantarillado en el futuro, quizás dentro de algunas décadas, lo que requerirá de una gran capacidad de inversión y ejecución de las obras correspondientes. Entretanto, para que esa porción de la población cuente con saneamiento seguro, de acuerdo a lo establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el año 2030, se deberá implementar una gestión adecuada de los sistemas estáticos individuales ya sea mediante transporte de líquidos residuales con camiones barométricos y su correcta disposición final en plantas de tratamiento o bien a través de infiltración al terreno en aquellos casos donde ésta sea posible.

A los efectos de contar con los insumos y estudios necesarios para la elaboración del Plan, se encuentran en curso diversos trabajos de consultoría. El Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental (IMFIA) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República continúa con el desarrollo una consultoría sobre aspectos técnicos, cuyo producto final es una herramienta que muestre para cualquier localidad cuáles son las posibles soluciones de saneamiento adecuado. Por otro lado, está en etapa de finalización un trabajo, contratado a través de una cooperación que lleva adelante la OPP para apoyo a gobiernos locales, coordinado por DINAGUA, SNAACC y el Congreso de Intendentes, que proveerá un análisis de alternativas de tratamiento y disposición final para líquidos residuales provenientes de camiones barométricos.

Asimismo, a través de la Cooperación Técnica con el BID, fondos no reembolsables, se contrataron cuatro consultores de diversas áreas de conocimiento. Un consultor internacional que realizó un análisis de la institucionalidad y una propuesta de modelos de gestión de los servicios de saneamiento. Su trabajo arrojó una serie de alternativas de marcos institucionales y modelos de gestión para sistemas de saneamiento estático a nivel país. Otro experto internacional se encuentra apoyando el proceso y brindará su experiencia en la elaboración de planes de saneamiento en otros países. A su vez, acaba de comenzar una consultoría con un economista local que aportará un análisis de la viabilidad económica, un plan de negocios y una propuesta de esquema tarifario para el servicio de saneamiento de sistemas estáticos con camiones barométricos en Uruguay. Finalmente, una ingeniera con experiencia en gestión de proyectos y trabajo interinstitucional se encuentra coordinando la redacción del Plan de forma de contar con el documento del plan redactado para fines del año 2019, para su posterior consulta pública.

A través de un proceso de intercambio con actores clave vinculados a la temática, como OSE, OPP, Intendencia de Montevideo, Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA), DINAGUA y SNAACC se busca contar con este plan para fines del año 2019, considerando los ajustes legales e institucionales correspondientes, que integre los programas, metas e indicadores necesarios para alcanzar la universalización del saneamiento.

### 1.8. Agenda Uruguay Digital

La Agenda Uruguay Digital 2020 sintetiza la política digital de las distintas entidades estatales.

Desde la Secretaría de Ambiente se realiza seguimiento trimestral a la Meta N° 24, inicialmente denominada “Monitorear la calidad del agua de las cuencas nacionales a partir de la gestión de información de variables ambientales desde múltiples fuentes, iniciando por la Cuenca del Río Santa Lucía”, reformulada a mediados de 2018, alineándose con el punto 1.4 del presente documento, como “Implementar la Infraestructura Nacional de Datos para la Gestión Ambiental (INDaGeA)”. En particular, la SNAACC brinda información sobre el estado de avance de los indicadores definidos para su medición, a saber: Tecnología de monitoreo y medición a distancia desarrollada, implantada y en funcionamiento; Organismos interoperando en el marco de INDaGeA – Piloto 1: Intercambio de información sobre usos de suelo (año 2019); Organismos interoperando en el marco de INDaGeA – Piloto 2: Intercambio de información sobre aguas continentales (año 2019); Hoja de ruta para la implementación operativa de la teledetección como herramienta de monitoreo de calidad de agua; Infraestructura Nacional de Datos para la Gestión Ambiental implementada.

### 1.9. Acciones vinculadas a la Política Nacional de Cambio Climático

Comunicación de la Política Nacional de Cambio Climático: En esta línea, y según lo tratado en el Gabinete con presencia del Presidente Tabaré Vázquez, se solicitó la preparación de un video sobre cambio climático que contribuya a la imagen internacional del Uruguay en este tema. Es en este sentido que, desde la SNAACC se coordinó y conformó un grupo de trabajo interinstitucional para la elaboración del mismo. Dicho grupo está integrado por Uruguay XXI, la División de Cambio Climático del MVOTMA y la SNAACC. Al momento actual contamos con una primera versión (boceto) del video que se presentó en la reunión del GNA del 20 de diciembre 2018.

Grupo de Coordinación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC): La Secretaría integra el Grupo de Coordinación del SNRCC, que se reúne periódicamente para tratar temas claves vinculados al cambio climático. Entre los temas tratados durante el 2018 cabe destacar los siguientes:

- La aprobación de una Agenda Estratégica para el 2018. Durante el 2018 se consideró prioritario trabajar en base a la implementación y programación del monitoreo, reporte y verificación (MRV) de la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC) y la Primera Contribución Nacional Determinada (NDC por sus siglas en inglés), poniendo foco en las acciones que se están desarrollando actualmente para el cumplimiento de las metas y eventual programación complementaria de la NDC. Para esto, se espera contar con los siguientes resultados: i) Disponer de la matriz de programación y MRV de la PNCC y la NDC, lo que implica contar, para un subconjunto seleccionado de medidas de la PNCC y la NDC con la definición de instituciones líderes, socios, de indicadores cuantitativos y de recursos necesarios y disponibles; ii) Contar con una estrategia participativa diseñada para la implementación y programación y MRV de la PNCC y la NDC.
- Reporte de los avances de los Grupos de Trabajo conformados en: i) Programación y MRV; ii) Negociación Internacional; iii) Daños y Pérdidas;
- Presentación de los Planes Nacionales de Adaptación (NAPs) en curso: NAP en Costas, NAP Agropecuario, NAP en Ciudades e Infraestructura;
- Conferencia de las Partes (COP 24) en Polonia, Katowice: en el ámbito del Grupo de Negociación Internacional del SNRCC se elaboraron los

documentos necesarios y la posición país en los ámbitos de negociación definida.

- Programación de actividades de los 10 años del SNRCC. En mayo de 2019 se cumplirán 10 años de la creación del SNRCC por el Decreto 238/009. Es en este sentido que, en noviembre-diciembre 2018 se está planificando posibles actividades a realizar durante el 2019 para la visualización del SNRCC y de los resultados de acciones en el marco de la PNCC.

Grupo de Trabajo en Programación y Medición, Reporte y Verificación (PyMRV):

Se conformó un grupo de trabajo para diseñar el mecanismo de monitoreo, reporte y verificación de la Primera Contribución Nacional Determinada (NDC). Se avanzó en el diseño de un caso piloto que incluye un total de 30 de las medidas de la NDC.

Como parte del mecanismo de MRV, en el marco de la cooperación técnica del BID con la SNAACC, se inició un estudio para el “Análisis del financiamiento asociado a la implementación de la Primera Contribución Determinada a nivel Nacional de Uruguay al Acuerdo de París de Cambio Climático”, a cargo del Centro de Estudios Fiscales del MEF. El objetivo es disponer de un mapeo de las fuentes de financiamiento y de una cuantificación de los recursos asignados para la implementación de las 30 medidas de la NDC previstas en el caso piloto, por fuente de financiamiento (recursos nacionales – públicos y privados- y financiamiento externo – cooperación e inversión privada).

Grupo de Trabajo sobre evaluación de Daños y Pérdidas: Durante el 2018 se avanzó en el diseño e implementación de un mecanismo para el registro y cuantificación de los impactos del cambio climático en Uruguay, en particular los impactos vinculados a la ocurrencia de eventos climáticos extremos.

#### **1.10. Aplicación de la herramienta de Evaluación Ambiental Estratégica para Uruguay**

Se encuentra en curso una consultoría internacional a cargo de un experto en Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), la cual tiene como objetivo analizar el uso de dicha herramienta en Uruguay y elaborar una propuesta de hoja de ruta que permita ampliar su aplicación efectiva en el país en el marco de políticas, planes y programas. Está prevista su finalización para enero de 2019.

Para el seguimiento de la consultoría, se conformó un Grupo de Trabajo coordinado por la SNAACC e integrado por técnicos del MVOTMA ,OPP, MIEM y MGAP.

Los resultados de la consultoría se estructuran en 4 informes parciales y 1 informe final, a través de los cuales se busca dar valor a la evaluación ambiental estratégica en el marco del desarrollo sostenible. A continuación se presenta un detalle de los principales productos de la consultoría:

Temas generales: En el marco del estudio, se realizaron alrededor de 40 entrevistas (con actores de 17 instituciones) y dos instancias de talleres de formación y aproximación al concepto de EAE, aplicaciones, metodología, con la participación de actores de gobierno. Asimismo se realizó una Conferencia con la participación de 2 expositores internacionales que han llevado adelante EAE en Chile en forma exitosa: EAE de la Política Energética y la EAE de la Política de Ordenamiento Territorial de Chile.

Análisis de contexto: Se realizó una revisión de los antecedentes regionales y nacionales en EAE, como también una propuesta conceptual para el uso de la herramienta en Uruguay, y la identificación de posibles casos piloto de aplicación.

También se analiza el contexto institucional para la toma de decisiones incluyendo al SNA, el GNA, la SNAACC e instituciones clave como MVOTMA, MGAP y OPP. En el ámbito de la planificación se considera y analiza la Estrategia Nacional de Desarrollo Uruguay 2050 y el Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible.

Capacidades para implementar la propuesta de EAE: Este producto consiste en un análisis de capacidades en el país.

Elaboración de una Hoja de Ruta para la extensión del uso de la EAE: Este producto consiste en la construcción de una Hoja de Ruta que permita integrar la EAE en la formulación, evaluación, ejecución y seguimiento de políticas, planes y programas prioritarios.

### **1.11. Consultoría sobre un estudio de caso en NEXO agua, energía y alimentos**

A través del proyecto de cooperación técnica del BID y la SNAACC se está desarrollando un estudio de consultoría en torno al NEXO Agua-Energía-Alimentos. El mismo consiste en el desarrollo de un estudio de caso para la planificación integrada de recursos en Uruguay, en el ámbito del NEXO agua-energía-alimentos.

El objetivo del estudio es desarrollar e implementar una metodología para identificar sinergias y eventuales conflictos en el uso del agua, a nivel nacional y subnacional (principales cuencas hidrográficas), con foco en las compensaciones económicas, a través de un abordaje integrado de las políticas e inversiones en los sectores de agua, energía y alimentos en Uruguay que tienen el potencial de tener consecuencias multisectoriales y ser sensibles al cambio climático. El estudio forma parte de un grupo de estudios de casos de análisis y aplicaciones de la investigación e implementación del nexo agua-energía-alimentos que el BID está impulsando en varios países, mediante la utilización del Modelo de Evaluación de Cambios Globales (GCAM). El GCAM es un modelo de referencia mundial para la investigación e incluye modelación (proyecciones hasta el año 2100) de sistemas de energía, opciones de tecnología energética, consideraciones de políticas climáticas internacionales y nacionales, opciones de agricultura y uso de la tierra, consideraciones de bioenergía y biocombustibles, y los impactos de los cambios ambientales en la energía, el sector agropecuario y la economía.

El proyecto se inició en mayo 2018 y finaliza en octubre 2019. El mismo es co-coordinado por la SNAACC y la Dirección de Planificación de la OPP, generando desde este ámbito de coordinación el intercambio con los Ministerios sectoriales claves en agua, energía y alimentos (MVOTMA, MIEM y MGAP), con el objetivo de informar sobre la herramienta, analizar temas de interés e identificar necesidades de información y resultados que sería de interés obtener a partir del modelo y del estudio por parte de estas instituciones (en particular, cuáles son las preguntas de interés que se espera responder mediante la aplicación del modelo), coordinar acciones, actualizar la información de base que requiere el modelo, caracterización y elaboración de escenarios prospectivos, evaluación de resultados, entre otras.

La Universidad de Maryland (UMD) y el Pacific Northwest National Laboratory (Laboratorio del Departamento de Energía de EEUU) son los técnicos encargados de ajustar la versión internacional del modelo a las especificidades de Uruguay y estadísticas nacionales.

Para el desarrollo e implementación del estudio de caso de Uruguay, la aplicación de la herramienta (GCAM) y la evaluación de la aplicabilidad de esta herramienta en nuestro país por parte de los organismos de planificación y los ministerios

sectoriales, se contrató a un equipo de técnicos del Centro Universitario Regional Este (CURE) - UdelaR.

#### **1.12. Iniciativa Global sobre la Teledetección Remota aplicada a la Gestión de los Recursos Hídricos – Banco Mundial**

La asistencia técnica del Banco Mundial a Uruguay en Teledetección, la cual es una iniciativa global del referido organismo, inició en julio 2018 y finaliza en marzo 2019, y tiene como objetivo el introducir métodos de teledetección para el monitoreo de la calidad del agua en la Laguna del Sauce. Dicha asistencia técnica es coordinada por la SNAACC y para el seguimiento de la misma se conformó un Grupo de Trabajo integrado por el MVOTMA MGAP OSE ( Montevideo y Maldonado) y el CURE.

Los objetivos específicos de este trabajo incluyen: la implementación del método de teledetección para apoyar la gestión integrada de calidad del agua en Uruguay; realizar actividades de fortalecimiento de las capacidades, con el BM y representantes del país, sobre el uso de las herramientas de teledetección remota buscando mejorar los enfoques de la gestión de calidad del agua; y la identificación de los próximos pasos a seguir para la implementación operativa de la teledetección como herramienta de monitoreo y de apoyo a la toma de decisiones en materia de calidad de agua en el país. Incluyendo la elaboración de una hoja de ruta para sistematizar la implementación de la herramienta.

Esto permitirá a los organismos a cargo de la gestión de la calidad del agua, contar con una base de mediciones más amplia para mejorar el monitoreo de las cuencas en la Laguna, como también con la capacitación en el manejo de la herramienta para poder aplicar a otras cuencas prioritarias.

#### **1.13. Iniciativa para el Río Negro**

El pasado 18 de setiembre del corriente, se firmó el Decreto N° 378/018, que establece la elaboración de una primera etapa del Plan de Cuenca del Río Negro para atender la mejora de la calidad de sus aguas, denominada Iniciativa para el Río Negro.

El Decreto crea, en su artículo 4, un Comité de Coordinación Ejecutivo para la elaboración, consulta y coordinación de la ejecución y seguimiento de la Iniciativa del Río Negro. El mismo está integrado por el MIEM, el MGAP y el MVOTMA que lo presidirá. Se establece que la SNAACC actuará de apoyo para la articulación y coordinación interinstitucional durante la preparación y posterior ejecución del Plan.

El mencionado Comité comenzó a funcionar en octubre y realizó reuniones semanales para la generación de la propuesta de la iniciativa que será presentada para su aprobación durante el mes de diciembre de 2018.

#### **1.14. Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible**

El 27 de diciembre de 2017, el MVOTMA presentó ante el GNA el primer borrador de la propuesta del Plan Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible (PAN) así como una propuesta de cronograma de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el inciso c del artículo 3 del Decreto N° 172/016.

El SNA introdujo en su agenda de temas a tratar el proceso de elaboración del PAN desde su primera sesión del 2018. A propuesta del MVOTMA se generó un cronograma de trabajo que fue ajustado en el marco del SNA. El proceso de elaboración del PAN en el marco del SNA constó de las siguientes etapas: Presentación del borrador ante el GNA en diciembre de 2017; Integración de

aportes y propuestas al documento en el SNA; Diálogos Territoriales (desarrollados por MVOTMA y UdelaR); Comisión Asesora Técnica de Medio Ambiente (COTAMA); Espacio consultivo en la Web; Aprobación del documento en el SNA en diciembre de 2018; Aprobación del documento en el GNA - Poder Ejecutivo, en diciembre de 2018.

El SNA abordó distintos temas vinculados al citado Plan, referidos al proceso de elaboración y aprobación del mismo, así como aspectos de carácter técnico. Asimismo, la Secretaría aportó al proceso en la coordinación y moderación de los Grupos de Trabajo interinstitucionales que discutieron las distintas dimensiones del Plan; conformó el Grupo coordinador de la redacción del Plan; articuló para la consideración y tratamiento de diferencias para su resolución.

Finalmente y luego de intensas sesiones de trabajo y articulación, en la última sesión de diciembre de 2018, la versión final del documento del PAN fue aprobada por el Sistema y elevada al GNA para su aprobación final.

### **1.15. Comunicación**

En el marco de la cooperación técnica que el BID mantiene con la SNAACC se comenzó en el mes de junio del corriente a trabajar en una estrategia de comunicación con el objetivo de fortalecer y generar procesos de comunicación para la nueva institucionalidad. A través de la misma se busca fortalecer su imagen y dar mayor visibilidad a las actividades que se realizan desde la SNAACC, el SNA y el GNA.

Se han realizado durante este período varias acciones para dar cumplimiento a los objetivos propuestos: elaboración de un Plan de Comunicación para la nueva institucionalidad, integrando propuestas y acciones a desarrollar; elaboración de los logos de la SNAACC, GNA y SNA junto al equipo de Comunicación de Presidencia; creación del manual de imagen de la nueva institucionalidad y sus productos asociados; realización de un taller de comunicación interna con el objetivo de realizar una revisión, trabajar y consensuar sobre aspectos y mecanismos de comunicación a implementar; coordinación con las áreas de Comunicación de Presidencia para la articulación de las diferentes acciones que se realizan desde SNAACC y participación de las reuniones de responsables de comunicación institucional; coordinación con responsables de comunicación de Ministerios y Organismos públicos con el fin de articular acciones conjuntas; Generación de un archivo de prensa de las noticias vinculadas a la institucionalidad; publicación de información en diferentes medios y cobertura de las actividades realizadas o promovidas por la institucionalidad; apoyo en la organización y convocatoria de eventos; apoyo en la elaboración del guión del video para la difusión de las políticas actuales de Uruguay en materia de cambio climático. Asimismo, se inició el proceso de implementación del sitio virtual de la SNAACC en el marco del Portal Único del Estado.

### **1.16. Investigación aplicada a lo ambiental**

Distintas instituciones con injerencia sobre la temática ambiental en Uruguay identificaron la necesidad de generar mecanismos de articulación entre la investigación aplicada a lo ambiental y las necesidades de conocimiento por parte de los tomadores de decisión en la materia. El objetivo concreto es generar un canal específico de relación entre ciencia, tecnología y gestión en el ámbito de lo ambiental.

En este marco, desde la Secretaría de Ambiente junto a la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología surge la iniciativa de convocar a MGAP, MVOTMA, Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), y OPP con la finalidad de conformar un grupo de trabajo que aborde y discuta la pertinencia y viabilidad de

generar estructuras de coordinación y articulación complementarias a las ya existentes.

Esta iniciativa tiene como objetivos evaluar los desafíos y oportunidades para generar investigación de acuerdo a las demandas que surgen desde la gestión ambiental.

Para ello se está trabajando en la definición de un diseño institucional adecuado; una agenda con los principales pasos a seguir; la incorporación de aspectos relativos a los mecanismos de financiamiento, y el diseño de estrategias para valorizar estas actividades dentro de la academia y del gobierno.

Se espera que a fines del 2019 se logre cristalizar un plan de trabajo concreto, de cara a la construcción de la próxima agenda de gobierno.

#### **1.17. Comisión Asesora Científica del Instituto Antártico**

La SNAACC se integró a la Comisión Asesora Científica del Programa Nacional Antártico. Esta comisión fue creada con el propósito de constituir un ámbito de coordinación interinstitucional que permita incorporar las temáticas antárticas en las iniciativas de desarrollo de ciencia, tecnología e innovación de nuestro país. Asimismo se pretende avanzar en la elaboración de una política científica antártica que oriente los esfuerzos de investigación de Uruguay, en el marco del Sistema del Tratado Antártico.

#### **1.18. Participación en ámbitos y/o grupos de trabajo interinstitucionales**

Desde su creación a la fecha, la Secretaría ha participado de los siguientes ámbitos y grupos de trabajo:

- SNRCC – Grupo de coordinación.
- SNRCC – Subgrupo de Trabajo en Negociación internacional.
- SNRCC – Subgrupo de Trabajo de Medición, Reporte y Verificación (MRV).
- SNRCC – Subgrupo de Trabajo de evaluación de Daños y Pérdidas.
- Comisión Técnica Asesora de Medio Ambiente (COTAMA).
- Comisiones de Cuenca: Santa Lucía, Cisne y Laguna del Sauce.
- Mesa Técnica del Agua.
- Comisión Asesora de Agua y Saneamiento (COASAS).
- Grupo de trabajo Agenda Metropolitana - Subgrupo Cambio Climático.
- Grupo Interinstitucional de Economía Verde
- Comité de ejecución del Grupo de Trabajo en el marco del Convenio Intercambio Información para la mejora de la gestión ambiental (coordinación por parte de la SNAACC).
- Comisión interinstitucional de la INDaGeA.
- Comité Nacional PAGE (Partnership for Action on Green Economy).
- Comisión Asesora Científica del Instituto Antártico

## **2. ACCIONES PREVISTAS PARA EL EJERCICIO 2019**

### **2.1. Fortalecimiento institucional**

Durante 2019 la Secretaría continuará trabajando para la consolidación de la Institucionalidad ambiental que se generó a partir de la aprobación del Decreto 172/2016 que crea el GNA, SNA y reglamenta los cometidos de la Secretaría. Para ello continuará desarrollando diferentes estrategias en conjunto con las instituciones que integran el GNA y el SNA.

## **2.2. Acciones en la órbita del GNA**

Durante el 2019, el Gabinete dará continuidad a las acciones iniciadas durante el 2018, además de perseguir sus cometidos generales. Continuará sus acciones para contribuir a la obtención de una política ambiental integrada y equitativa del Estado, así como para la coordinación y preparación de políticas transversales y sectoriales en materia de ambiente, agua y cambio climático.

## **2.3. Acciones en la órbita del SNA**

Durante el 2019, el Sistema dará continuidad a las acciones específicas iniciadas en 2018, además continuará con el fortalecimiento, articulación y coordinación de las políticas públicas nacionales en las temáticas de ambiente, agua y cambio climático.

## **2.4. Evaluación Ambiental Estratégica**

Durante el 2019 se prevé avanzar, a partir de la propuesta elaborada por el consultor internacional contratado para la “Elaboración de una propuesta de aplicación de la herramienta de Evaluación Ambiental Estratégica para Uruguay” (CT BID-SNAACC), en la aprobación de una Hoja de Ruta que permita ampliar el uso actual de la EAE en Uruguay en tres ámbitos: i) extender su aplicación hacia condiciones de sostenibilidad ambiental y de apoyo al desarrollo sostenible; ii) ampliar su aplicación hacia políticas, planes y programas sectoriales y territoriales priorizados en el marco del proceso de desarrollo sostenible en el país; y iii) profundizar su integración con los procesos asociados al diseño de decisiones estratégicas. La hoja de ruta será considerada en el ámbito del Grupo de Trabajo Interinstitucional integrado por técnicos del MVOTMA, OPP, MIEM y MGAP y coordinado por la SNAACC, y enviada para su aprobación por el Sistema Nacional Ambiental.

Paralelamente se prevé avanzar en la implementación de un par de casos piloto que contribuyan a generar las capacidades necesarias para extender el uso de la EAE en el país. En función de la reglamentación vigente y su importancia estratégica, uno de los casos piloto a realizar durante el 2019 es la EAE del Plan de Desarrollo del riego en la Cuenca del Río San Salvador, bajo la coordinación del MGAP. Asimismo en el marco del Programa PAGE, se realizará un curso de capacitación ampliado en el tema.

## **2.5. Cooperación Técnica del BID a la SNAACC**

Como se mencionó anteriormente, el proyecto cuenta con tres componentes de los cuales se espera que durante el año 2019 se concreten las siguientes consultorías (ver detalle en punto 1.5): Consultoría nacional en comunicación; Consultoría internacional para el Desarrollo de una hoja de ruta para la implementación de la Infraestructura Nacional de Datos para la Gestión Ambiental (INDAGeA) para Uruguay; Consultores nacionales en asistencia técnica a INDAGeA; Consultoría internacional para el análisis y propuesta de gobernanza y modelos de gestión de los servicios de saneamiento; Consultoría nacional para la coordinación y redacción del Plan Nacional de Saneamiento; Consultoría nacional en viabilidad económica y propuesta de esquema tarifario para el servicio de saneamiento de sistemas estáticos en Uruguay; Consultoría para el desarrollo y la implementación de un estudio de caso de planificación integrada de recursos (agua, energía y alimentos) en Uruguay; Consultoría nacional para realizar un Análisis costo-beneficio de las medidas propuestas en la Primera Contribución Determinada a nivel Nacional de Uruguay para la mejora de la gestión de los recursos hídricos, vinculada a la Cuenca del Santa Lucía; Consultoría nacional para el “Análisis del financiamiento asociado a la implementación de la Primera

Contribución Determinada a nivel Nacional de Uruguay al Acuerdo de París de Cambio Climático”.

## **2.6. Infraestructura Nacional de Datos para la Gestión Ambiental (INDaGeA)**

Para el 2019 se prevé continuar con la implementación de los pilotos, 1- “Intercambio de información espacial sobre el territorio, cobertura y usos del suelo” y 2- “Intercambio de información sobre cuerpos de agua continental”, así como en la línea de trabajo de Información ambiental a partir de imágenes satelitales.

En particular, en el Piloto 1 se continuará profundizando en las condiciones de intercambio para el resto de la capas de información que lo componen.

Para el Piloto 2, una vez que se cuente con un diagnóstico preciso de los aspectos funcionales y tecnológicos se comenzará a redactar el protocolo de intercambio correspondiente.

En torno a la consultoría internacional en curso, está previsto contar a principios de 2019 con un informe que incluirá el relevamiento de experiencias internacionales y un análisis de fortalezas y debilidades. Asimismo, incluirá un diagnóstico preliminar de los puntos críticos para la consolidación y desarrollo del Programa INDaGeA en el mediano y largo plazo.

## **2.7. Estrategia de Universalización del Saneamiento en Uruguay**

Durante 2019 se continuará coordinando desde la SNAACC y en conjunto con la DINAGUA, la elaboración del plan, trabajando con las instituciones vinculadas al saneamiento en Uruguay como OSE, OPP, Intendencia de Montevideo, URSEA. El objetivo es contar con una estrategia integral de universalización del saneamiento, considerando los ajustes legales e institucionales correspondientes, que integre los programas, metas e indicadores necesarios para alcanzar la universalización del saneamiento.

Continuarán apoyando este proceso un experto internacional y una ingeniera con experiencia en coordinación y articulación interinstitucional, de forma de contar con el documento del plan redactado para fines del año 2019, para su posterior consulta pública.

## **2.8. Agenda Uruguay Digital**

Durante el año 2019 se continuará dando seguimiento desde la SNAACC a la Meta N° 24 en forma trimestral que refiere a “Implementar la Infraestructura Nacional de Datos para la Gestión Ambiental (INDaGeA)”. En particular, la Secretaría seguirá brindando información sobre el estado de avance de los indicadores definidos para su medición, a saber: Tecnología de monitoreo y medición a distancia desarrollada, implantada y en funcionamiento; Organismos interoperando en el marco de INDaGeA – Piloto 1: Intercambio de información sobre usos de suelo (año 2019); Organismos interoperando en el marco de INDaGeA – Piloto 2: Intercambio de información sobre aguas continentales (año 2019); Hoja de ruta para la implementación operativa de la teledetección como herramienta de monitoreo de calidad de agua; Infraestructura Nacional de Datos para la Gestión Ambiental implementada.

## **2.9. Acciones vinculadas a la Política Nacional de Cambio Climático**

La Secretaría continuará integrando y participando en las instancias de reuniones del Grupo de Coordinación y de los Grupos de Trabajo en la órbita del SNRCC, con el objetivo de continuar con la implementación de las acciones comprendidas en la Política Nacionales de Cambio Climático y la NDC.

## **2.10. Estrategia nacional de crecimiento verde**

A partir de la decisión adoptada por el GNA (2018), se avanzará en el plan de trabajo propuesto para la construcción de una Hoja de Ruta hacia la elaboración de una Estrategia Nacional de Crecimiento Verde que contribuya a la incorporación de la dimensión de la sostenibilidad ambiental en la Estrategia Nacional de Desarrollo Uruguay 2050.

## **2.11. Comunicación**

Para el 2019 se espera continuar trabajando en la línea de fortalecimiento de la imagen institucional. Uno de los objetivos propuestos para el año próximo será el lanzamiento del espacio web de la Secretaría. Se continuarán promoviendo las actividades que se realizan desde la nueva institucionalidad, destacando algunas acciones como ser el Plan de difusión del Plan de Acción para la protección de la calidad ambiental de la cuenca del Río Santa Lucía, medidas de 2da generación y el Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible.

## **2.12. Teledetección**

Para el 2019 se espera por un lado que, el equipo técnico de trabajo para el seguimiento de la consultoría, integrado por el MVOTMA, MGAP, OSE, CURE y SNAACC, esté fortalecido en cuanto a sus capacidades para el monitoreo de la Laguna del Sauce y por otro lado que se cuente con una base de mediciones más amplia para mejorar el monitoreo de la cuenca.

## **2.13. Plan de Acción de calidad de agua para la Laguna del Sauce**

Durante el 2019 se prevé realizar el análisis económico de las medidas previstas en el Plan de Acción de la cuenca. El objetivo es determinar el costo asociado a la implementación de las medidas propuestas, realizar un análisis del costo-eficiencia de las mismas, identificar la existencia de posibles barreras a la implementación de las medidas y evaluar la necesidad de formular políticas y/o instrumentos económicos y financieros adicionales que incentiven su adopción por parte de los actores involucrados. De esta forma, se busca aportar información que contribuya a la toma de decisiones y facilitar los procesos de implementación de las medidas. Asimismo se continuará participando en las instancias de reuniones e intercambios en el marco de la Comisión de la Cuenca de la Laguna.

## **2.14. Estudio sobre NEXO Agua-Energía-Alimentos**

Durante el 2019 se continuará trabajando junto con OPP-DP en el desarrollo de las acciones planificadas en el marco de este estudio para la aplicación efectiva del modelo global a nuestro país. En este sentido se espera contar en octubre 2019 con los resultados del estudio y la implementación de la metodología que identifique sinergias y eventuales conflictos entre el uso del agua, energía y alimentos.

## **2.15. Iniciativa para el Río Negro**

Acorde a lo establecido en el Decreto N° 378/018 la SNAACC continuará apoyando en la articulación y coordinación interinstitucional durante la ejecución de la Iniciativa en torno a las necesidades que surjan durante el proceso.

## **2.16. Cooperación Sur-Sur con Brasil - Tecnologías de Saneamiento**

Con el objetivo de apoyar la implantación y gestión de los Sistemas condominiales de Saneamiento en Uruguay, en noviembre 2018, se firmó una Cooperación Sur-Sur entre Uruguay y Brasil, en la que participan la Agencia Brasileira de

Cooperación (ABC), la empresa CAESB, la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), y conjuntamente la SNAACC y la DINAGUA.

El proyecto busca generar nuevas capacidades técnicas en torno a la tecnología de saneamiento condominial y aplicar los conocimientos adquiridos en un estudio de caso para una localidad de Uruguay. En ese sentido, está previsto que durante 2019 se realice en Uruguay, un curso de capacitación sobre esta temática, impartido por técnicos brasileños, además de una visita a Brasil por parte de técnicos uruguayos para recibir formación in situ sobre estos sistemas. Esta cooperación tiene una duración prevista de 18 meses.

#### **2.17. Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible**

Dado el carácter estratégico del Plan y su enfoque transversal como instrumento para fijar objetivos y metas compartidas en lo ambiental, y coordinar actividades institucionales para el mediano y largo plazo (metas finales al 2030), su programación y ejecución implica próximas etapas en las que se definan las responsabilidades ejecutoras y aportes de capacidades institucionales, tanto técnicas como de financiamiento.

En este marco, el SNA actuará como coordinador y articulador en la definición de las responsabilidades ejecutoras, determinación de las capacidades institucionales (técnicas y de financiamiento).

#### **2.18. Comisión Asesora Científica del Instituto Antártico**

La Secretaría de Ambiente continuará participando en la Comisión Asesora Científica del Programa Nacional Antártico, de modo de coordinar y articular las acciones que sean necesarias.

#### **2.19. Investigación aplicada a lo ambiental**

En el marco de lo mencionado en el punto 1.18, y para garantizar la permanencia de este espacio de trabajo, en 2019 está previsto trabajar en definir el diseño institucional adecuado, acordar una agenda con los principales pasos a seguir, incorporar aspectos relativos a los mecanismos de financiamiento, y diseñar estrategias para valorizar estas actividades dentro de la academia y del gobierno.

Para ello se conformará un grupo de trabajo encargado de generar un diagnóstico, que incluya vínculos recientes o en curso entre las instituciones involucradas y la academia. Dicho grupo tendrá un perfil técnico con conocimiento de las demandas emergentes y tendrá entre sus cometidos generar una propuesta que delimite el ámbito de acción, con el propósito de relevar en qué modelo operativo traducir esta intención. La conformación de dicho grupo de trabajo no se contrapone a lo que ya se está coordinando en relación a esta temática entre las distintas instituciones.



**SECRETARIA NACIONAL  
DEL DEPORTE**

---

**Autoridades de la Secretaria Nacional del Deporte**

Prof. Fernando Cáceres  
Secretario Nacional

Dr. Alfredo Etchandy  
Subsecretario Nacional

## **PRINCIPALES LOGROS 2018 Y DESAFÍOS 2019**

### **A. AVANCES EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN 2018**

Durante el año 2018 la Secretaría Nacional del Deporte focalizó sus acciones en dos grandes ejes:

#### **1. Construcción de obras para el mejoramiento del parque de instalaciones deportivas nacionales**

Mediante financiaciones propias de la SND o en acuerdo con otras entidades públicas (ANEP, MTOP, entre otras) se inició un proceso de inversiones en obras para modernizar, mejorar las condiciones de equidad en la distribución de la infraestructura y adecuar los espacios a las reglamentaciones vigentes en diferentes disciplinas deportivas.

A vía de ejemplo, se destacan tres programas.

- Polideportivos: Diez Polideportivos con canchas de 40x20 localizados íntegramente en el interior del país (En etapa de programación de obras por parte de la empresa adjudicada)
- Piscinas: Cerramiento y climatización de la piscina de la ciudad de Dolores (inauguración - diciembre de 2018) y construcción de piscina cerrada y climatizada en la ciudad de Mercedes (obra integrada al Arena Soriano en coordinación con la Intendencia Departamental y cuyo proyecto fue aprobado en diciembre de 2018)
- Pistas de Atletismo: Tres pistas de atletismo: Montevideo (Liceo Militar del Prado) para descongestionar y reconfigurar el universo de usuarios de la pista oficial del Parque Batlle. Campus de la ciudad de Durazno para atender las necesidades del eje ruta 5. Ciudad de Paysandú para la atención del eje ruta 3.

#### **2. Sistema Nacional de Entrenamiento de Alta Especialización**

Uno de los avances más destacables del año 2018 fue la consolidación de la propuesta de un Sistema Nacional de Entrenamiento de Alta Especialización, a saber:

- Puesta en pleno régimen de uso del Centro de Entrenamiento de la Federación Uruguaya de Basketball (CEFUBB), dirigido a las selecciones formativas y mayores, masculinas y femeninas del básquetbol nacional
- Consolidación del Centro de Entrenamiento de Beach Volley. Primer centro de entrenamiento cerrado para deportes de arena, dirigido a selecciones formativas y absolutas del Beach Volley y otros deportes.
- Construcción de 3 pistas de atletismo con calidad certificable IAAF Categoría 1 (Montevideo, Paysandú y Durazno) para el impulso del atletismo a nivel nacional a partir de centros de referencia regional.
- Construcción de una cancha de césped sintético en predio del Liceo Militar (Montevideo). Recuperación de un espacio para la práctica y desarrollo del Hockey y del fútbol.
- Inicio de trabajos en Centro de Entrenamiento de Deportes de Combate, a inaugurarse en el primer semestre de 2019
- Concesión de uso de predios de importante valor en la ribera del Lago Calcagno a la Federación de Canotaje para instalar un Centro de Entrenamiento de Deportes Náuticos.
- Importante inversión en el estadio Charrúa para la consolidación del centro de entrenamiento del rugby y del fútbol femenino.

### Obras de infraestructura deportiva 2019

- Dos Pistas de Atletismo de piso sintético, certificables por IAAF
- Complementando el paquete de 3 pistas instaladas en el año 2018, se trabajará para instalar otras 2 pistas en puntos estratégicos de valor regional cuyas locaciones finales se están considerando aún.
- Centro de Entrenamiento en las instalaciones del ex Club Neptuno
- El proyecto implica la toma de gestión de la totalidad de las instalaciones del ex Club Neptuno, para permitir desarrollar centros de entrenamiento de diversas disciplinas, a modo de ejemplo: natación, nado sincronizado, polo acuático, handball, futsal, esgrima, tenis de mesa, halterofilia, volleyball.
- La posibilidad de concreción de esta iniciativa, que cuenta con los acuerdos necesarios con la Intendencia de Montevideo y el Comité Olímpico Uruguayo, dependerá de la dilucidación de su situación económica e institucional. En ella están interviniendo diferentes actores al respecto pero se destaca la participación del MEC y el Poder Judicial.
- 10 Polideportivos en convenio con ANEP
- El proceso licitatorio para la construcción de estas instalaciones se completó durante el año 2018 pero será durante el año 2019 que comiencen las obras según el programa que se acuerde con la empresa seleccionada.
- Los mismos constan de un gimnasio con cancha de 40x20, además de vestuarios, salas auxiliares, depósitos, etc. En los mismos se coordinarán tareas que atiendan las 3 vertientes del deporte, el Deporte Comunitario, el Deporte en la Educación y el Deporte Federado. Se instalarán distribuidos en todo el territorio nacional (Bella Unión, Salto, Paysandú, Young, Treinta y Tres, Rivera, Toledo, Ciudad del Plata, Carmelo y Progreso).
- La inversión, por su magnitud y significación social, educativa y deportiva, implica un salto en calidad y cantidad de instalaciones para el interior del país que producirá efectos trascendentes en las tres áreas del deporte nacional: educativa, comunitaria y federativa.
- Centro de Entrenamiento de Deportes de Combate
- A inaugurarse durante el primer semestre de 2019, la puesta en marcha de este Centro contribuirá a imprimir un saldo de calidad para el entrenamiento y especialización de diversas disciplinas, como por ejemplo: Judo, Karate, Taekwondo, Jiu Jitsu, Muay Thai, Boxeo, etc.
- Se suma a los centros de entrenamiento ya existentes o en vías de concreción (Complejo Celeste - Fútbol, Estadio Charrúa – Rugby y Fútbol Femenino, Centro de Entrenamiento Compartido (UGAB) - Basketball y Beach Volley, Centro Nacional Salvador Mauá – Gimnasia Artística, Centro de Deportes Náuticos Lago Calcagno – Canotaje y Remo, Centro Nacional de Tenis Plaza de Deportes N°3 – Centro Nacional Polideportivo Neptuno.

### B. JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES

Se implementa en 2018 por tercer año el programa en conjunto con el Consejo de Educación Secundaria y el Consejo de Educación Técnico Profesional (ex UTU), Instituto Nacional de la Juventud e Intendencias Departamentales a través de las Direcciones de Deporte. Su objetivo principal es democratizar el acceso a experiencias deportivas de competencia y promover la práctica deportiva en adolescentes y jóvenes de 12 a 19 años que concurran a centros educativos y también jóvenes desvinculados de la educación formal. Participaron más de 150.000 jóvenes de 123 localidades de todo el país en instancias locales, departamentales, regionales y nacionales. En competencias deportivas de handball, voleibol, básquetbol, futsal, atletismo, ajedrez, natación y tenis de mesa agrupados en tres categorías (sub 14, sub 16 y sub 19) en la rama femenina y masculina. Se conformaron 19 equipos de trabajo departamentales con representantes territoriales del CES, CETP, SND, Intendencias e INJU.

Los Juegos Nacionales alcanzaron los niveles más altos de participación de jóvenes, mayoritariamente procedentes de centros de estudio públicos y privados, desde el retorno a la democracia. De esta manera, el Deporte se va integrando al proceso de aprendizaje de jóvenes de diferentes edades y contribuye con la adquisición de valores de convivencia y respeto de la diversidad, a la vez que fortalece los factores de contención en el sistema educativo y anima a su retorno a quienes lo han abandonado.

En los Juegos Deportivos Nacionales confluyen y se integran los torneos estudiantiles públicos y privados preexistentes. La unificación se alcanza en virtud de un trabajo liderado por la SND pero con la participación comprometida de todas las instituciones (CES, CETP, instituciones educativas privadas).

La tercera edición evidencia señales claras de consolidación de esta propuesta única y corresponderá legitimarla definitivamente en la cuarta edición durante el año 2019.

### C. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

Luego de 3 años de elaboración, la Secretaría Nacional del Deporte presentó un paquete de iniciativas legislativas de diferente alcance, las mismas responden al siguiente detalle:

**1. El Anteproyecto de Ley Nacional del Deporte** aporta definiciones y principios generales para el ordenamiento y regulación del sistema deportivo del país.

**2. El Anteproyecto de Ley para la Prevención y Control del Dopaje** apunta a conciliar nuestra normativa con el Código Mundial Antidopaje del cual nuestro país es signatario, propendiendo a la promoción del Juego Limpio y a la protección de la salud de los deportistas.

**3. El Anteproyecto de Ley de Explotación Comercial de los Espectáculos Deportivos** aborda todo lo relativo a la explotación comercial de los espectáculos y, particularmente, la regulación de los derechos de imagen de los protagonistas.

Estas tres primeras iniciativas legislativas ya se encuentran a consideración del Parlamento Nacional.

**4. El Texto Ordenado** reúne y clasifica las normas relativas al deporte para facilitar el acceso y la consulta a la normativa vigente.

**5. El Manual de Recomendaciones de Diseño para Espacios e Instalaciones Deportivas** procura orientar el diseño y construcción de infraestructura y equipamientos deportivos para cumplir con las condiciones de sustentabilidad, accesibilidad y apego a las reglamentaciones de la competencia deportiva, en cumplimiento con lo establecido en la ley de creación de la SND.

Este paquete de iniciativas contribuirán significativamente al establecimiento de un marco regulatorio para el deporte y para su mejor desarrollo.

El deporte nacional adolece de normas actualizadas y exhibe vacíos importantes en temáticas relevantes. La presentación y aprobación de una ley nacional constituye un punto de partida necesario pero no suficiente para reparar estas carencias.

### D. POLÍTICA DEPORTIVA INTERNACIONAL

La Secretaría Nacional del Deporte consolidó en el año 2018 diferentes iniciativas de cooperación y promoción deportiva internacional. Se seleccionó tres países

que, además de ser potencias económicas, políticas y deportivas, conciben al deporte como factor de desarrollo nacional y poseen capacidades propias de alto valor para el deporte uruguayo. Se trata de países que promueven la captación y organización de eventos internacionales y poseen alto desarrollo en infraestructura, servicios deportivos y tecnología.

- Convenio con la República Popular China:
  - En el año 2018 viajaron a la República Popular de China en dos grupos (23 y 25 de enero de 2018) 82 deportistas uruguayos de 8 deportes para entrenar durante 90 días en centros de entrenamiento de China.
  - Se encuentra en fase de definición la delegación que concurrirá a partir de febrero de 2019 de la cual participarán aproximadamente unos 150 deportistas
- Convenio con Japón: Se celebró un acuerdo de cooperación entre los gobiernos y los comités olímpicos de ambos países para el desarrollo de nuevos espacios de intercambio y asistencia recíproca tomando en cuenta, muy especialmente, el campeonato mundial de rugby a celebrarse durante los meses de setiembre y octubre en Japón y los juegos olímpicos de Tokyo 2020.
- Convenio con la Federación Rusa: Se acordó un convenio de cooperación entre los dos países que habrá de formalizarse en el mes de febrero de 2019. El acuerdo incluye el intercambio de deportistas y profesionales del deporte, así como asesoramiento en áreas de especialización deportiva.

La cooperación internacional de nuestro país reconoce antecedentes importantes en relación a acuerdos con los países vecinos (Argentina y Brasil, entre otros) y, particularmente, con España.

Las situaciones de inestabilidad en ambos campos afectaron la regularidad de las acciones y el cumplimiento de los calendarios acordados, pasando a ser dominante la modalidad de acuerdos caso a caso cuyos resultados finales han sido diversos.

Abrir el abanico de vínculos y seleccionar países con interés en la región y alto poder y capacidades deportivas está reportando excelentes beneficios. La cooperación con China constituye el acuerdo internacional más importante alcanzado por nuestro país. Los resultados son particularmente elocuentes en el 2018 y serán aún mejores durante el 2019.

## **1. LOGROS 2018 POR ÁREA DE LA SND**

### **A. ÁREA DEPORTE Y EDUCACIÓN**

#### **1. Promoción y fortalecimiento del Deporte en el sistema educativo.**

##### **1.1 - Desarrollo de programas de competencias deportivas dirigidas a niños, jóvenes y adolescentes en el marco de las especificidades del área y las orientaciones de la misma:**

**Juegos Deportivos Nacionales:** Se implementa por tercer año el programa en conjunto con el CES y el CERP, INJU e Intendencias Departamentales a través de las Direcciones de Deporte. El objetivo principal del mismo es democratizar el acceso a experiencias deportivas de competencia y promover la práctica deportiva en adolescentes y jóvenes de 12 a 19 años que concurran a centros educativos y también jóvenes desvinculados de la educación formal. Participaron más de 150.000 jóvenes de 123 localidades de todo el país en instancias locales, departamentales, regionales y nacionales. En competencias deportivas de handball, voleibol, básquetbol, futsal, atletismo, ajedrez, natación y tenis de mesa

agrupados en tres categorías (sub 14, sub 16 y sub 19) en la rama femenina y masculina. Se conformaron 19 equipos de trabajo departamentales con representantes territoriales del CES, CETP, SND, Intendencias e INJU.

**Sudamericano Escolar:** Se concurre a los XXIV Juegos Sudamericanos Escolares en Arequipa, Perú. Estos Juegos constituyen el máximo evento deportivo escolar sudamericano organizado por el Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE) que tienen como premisa contribuir al desarrollo deportivo, cultural y de intercambio entre los jóvenes de las naciones participantes. Está destinado a jóvenes estudiantes que concurren a instituciones educativas de nivel secundario de los países que integran el CONSUDE, contribuyendo al fortalecimiento de la educación y del deporte.

La delegación de 151 personas estuvo integrada por estudiantes-deportistas de 45 centros de enseñanza del país de 13 departamentos. Concurren además 22 docentes, profesores de Educación Física pertenecientes a distintos centros educativos del CES o CETP.

Es el tercer año consecutivo que Uruguay asiste con delegación completa en los ocho deportes en las dos ramas: femenina y masculina, priorizándose el valor de la experiencia deportiva y del intercambio generacional y cultural en la formación personal de los jóvenes y el impulso a la práctica deportiva en la mujer.

Deportes: atletismo, ajedrez, tenis de mesa, natación, básquetbol, handball, futsal y voleibol.

## **1.2 - Coordinación y complemento de los tiempos educativos de niños, adolescentes y jóvenes:**

**Acuerdo SIIAS e incorporación de datos al Sistema:** En el marco de la línea de trabajo mencionada y para consolidar los avances en la misma, se entendió como pertinente y necesario en esta etapa, la incorporación de la SND al SIIAS, lo que permite compartir información sobre los deportistas activos que integran las diferentes organizaciones deportivas. La SND se asocia al SIIAS y a la fecha, a partir de la coordinación con ONFI y su sistema de registro, se ha incorporado información de todos los niños y niñas que practican fútbol infantil.

**Proyecto “Jugamos Todas”:** Surge a partir de un acuerdo interinstitucional entre la Secretaría Nacional del Deporte y la OPP-Dirección de Descentralización e Inversión Pública, Programa Uruguay Integra. Es un proyecto que busca instalar espacios de encuentro, aprendizaje y apropiación del deporte a través de escuelas deportivas para adolescentes mujeres de entre 12 y 15 años, en localidades de menos de 5.000 habitantes. En este marco, el objeto es brindar a las adolescentes de las localidades del interior del país, espacios de práctica de voleibol y handball, de regularidad semanal y complemento de la enseñanza escolar, favoreciendo el desarrollo de habilidades deportivas generales que les permita practicar, disfrutar del deporte y elegirlo como opción de tiempo libre.

La propuesta se fundamenta en el fortalecimiento del deporte en la mujer, la mejora en el acceso y opciones de práctica deportiva en pequeñas localidades, el fortalecimiento del deporte en el sistema educativo y la promoción de prácticas saludables vinculadas al uso del tiempo libre en adolescentes y jóvenes mujeres. Pretende también fortalecer la concepción del deporte y sus espacios de práctica, como ámbitos de fuerte impacto educativo, por el aporte a la formación curricular y desarrollo personal de adolescentes y jóvenes así como por el sentido de construcción de ciudadanía que promueve a partir de las posibilidades de intercambio, encuentro, respeto, convivencia y construcción colectiva del aprendizaje.

### **1.3 – Coordinación de infraestructura deportiva en vínculo con la ANEP:**

**Con el MTOP:** A partir del relevamiento de información sobre las contraprestaciones de los convenios sociales con obras de infraestructura deportiva realizado en 2017, se trabaja territorialmente con los referentes departamentales del CES, CETH y CEIP en la optimización del uso de las mencionadas contraprestaciones. También con otros organismos estatales de posible usufructo, en función de los espacios disponibles.

**Con la Sectorial de Infraestructura de la ANEP:** Se continúa el trabajo en lo que respecta a la obra de los 10 polideportivos por modalidad PPP, apoyando en los aspectos que hacen a esta etapa del proceso, a solicitud de dicha dirección sectorial.

### **1.4- Impulso y desarrollo de actividades de fortalecimiento de la EF y el Deporte en relación a la ANEP, en el marco de las competencias y cometidos institucionales:**

#### **Impulso para la implementación de educación física en las escuelas rurales:**

El Consejo de Formación en Educación aprueba la propuesta de la Secretaría que se presenta en febrero 2018 con el cometido de lograr una mayor aproximación y conocimiento del maestro al Área de Conocimiento Corporal del Programa del Consejo de Educación Inicial y Primaria.

En el marco del cometido señalado, además de contribuir al trabajo interdisciplinario en las escuelas del país, se destaca en particular el propósito de atender la singularidad de la realidad dada en las escuelas rurales, en las que aún no se ha podido consolidar la universalización de la educación física. Para ello, se entiende relevante generar la posibilidad de que el maestro pueda sostener, desde su especificidad, el trabajo de manera coordinada con el profesor de educación física, entendiendo que para que esto sea posible es necesario no solo conocer sino también comprender fundamentos y sentidos que dan significado a la educación física escolar.

**Proyecto “Deporte y Cine”:** El proyecto Deporte y Cine surge a partir de una experiencia anterior llevada adelante junto con docentes y estudiantes de diferentes centros educativos de enseñanza media en coordinación con el Consejo de Educación Secundaria, el Consejo de Educación Técnico Profesional y el apoyo de Plan Ceibal, en el marco del programa Debate por Deporte de la SND – Proyecto UNESCO.

Contempla los diferentes alcances y múltiples dimensiones del deporte, reconociendo el valor que posee en sí mismo y asumiendo su potencial como agente de educación y de desarrollo social y cultural.

Se recurre al lenguaje cinematográfico para proponer otras formas de mirar el deporte, a partir de la singular textualidad que el cine propone, invitando a ver, descubrir y desocultar de manera colectiva. Se seleccionan tres ejes temáticos para abordar el deporte: Deporte, historia y sociedad; Deporte y juego limpio; Deporte y género.

#### **Contribución al fortalecimiento de las experiencias prácticas de formación de los estudiantes de carreras y capacitaciones vinculadas al campo:**

- Con el ISEF: Pasantías profesionales en dependencias de la SND.
- Con el IUACJ: Práctica docente con adultos mayores.
- Con la UDE: Se incorpora en el 2018 como experiencia las prácticas docentes con adultos mayores, evaluándose como una experiencia altamente positiva para los estudiantes.

- Con el CETP: Ante la imposibilidad de instrumentar las prácticas de formación planificadas para los estudiantes del EMT-Deporte, se analizan nuevas posibilidades y se planifica nueva propuesta de implementación, que sin descartar la anterior, se suma a las posibilidades de trabajo y vínculo entre las Plazas de Deporte de la SND y las Escuelas con Bachillerato en Deporte. A su vez, al cierre del 2018, se define una estrategia más completa, que implique diferentes niveles de experiencia de los estudiantes y encuadre el vínculo Plazas de Deporte – Escuelas con Bachillerato, en el sentido que se orienta desde el Área.

**Contribución al Programa “Verano Educativo” del CEIP y políticas de enlace de la DSIE:** A partir de la coordinación entre la SND y el CEIP, se articulan el Programa “Tirate al Agua” con “Verano Educativo”, instrumentando espacios y actividades en las Plazas de Deporte del país con propuestas para los niños que concurren al Programa del CEIP.

**Contribución a la política de campamentos de la ANEP:** Se continúa integrando y participando con sistematicidad de la Comisión Asesora del Programa de Campamentos Educativos de la ANEP.

#### **1.5- Acciones con motivo de los diez años de la aprobación de la ley N° 18.213:**

**Recopilación del recorrido histórico:** A partir de la contratación del equipo de trabajo y la elaboración del documento que orienta esta recopilación, seguimiento del mismo tal como se estipula al inicio del trabajo, siendo la fecha prevista para la entrega del trabajo, el primer semestre de 2019.

### **2. Programas, proyectos y acciones para asegurar la permanencia de los deportistas en vínculo con el estudio.**

#### **2.1- Programa “Estudio y Entreno” con la ANEP.**

Consolidación del programa a través de la generación de formatos específicos adaptados a las necesidades de los deportistas, con la intención que los mismos compatibilicen el estudio y el deporte y continúen vinculados al sistema educativo. Se generan dos programas reglamentados a través de resoluciones del CODICEN y el CES:

- Uruguay Estudia para deportistas: se continúan integrando deportistas, y a la fecha dos tenistas mujeres han finalizado sus estudios de nivel secundario a través de este formato y el resto de los deportistas incorporados siguen avanzando al ritmo que el entrenamiento y las competencias se lo permiten, pero sin abandonar el estudio.
- Consolidación a través de resolución de aprobación por parte del CES con fecha diciembre 2018 de las tutorías de deportistas en el extranjero, denominado “En carrera” trabajado entre la SND y Educación y TIC de Planeamiento Educativo del CES. A partir del mismo, todo deportista con el aval de la Secretaría Nacional del Deporte, que se ausente de su centro educativo por beca deportiva, competencia o entrenamiento en el exterior del país por un lapso mayor a 30 días, podrá ser incorporado a este programa. El programa implica la tutoría a través de un profesor tutor, que mantendrá el vínculo entre el deportista en el extranjero y el grupo de docentes del centro, desde una semana antes a la partida y hasta dos semanas después del regreso del deportista. Esto le permitirá sostener desde lo académico su inasistencia al centro educativo y mantener el vínculo, facilitando la reincorporación a su regreso.

- Con el CETP, se finaliza el proceso de trabajo que se sintetiza en un acuerdo entre la SND y el CETP de apoyo a los deportistas federados, encontrándose en proceso de firma por las autoridades de ambas instituciones.

## **2.2- Acciones específicas a partir del análisis de la especificidad y problemática de cada deporte:**

**Mutual de Futbolistas:** A impulso de la directiva de la Mutual, se inicia proceso de trabajo con el objetivo de apoyar la finalización de ciclos educativos de los deportistas asociados a la misma así como la concreción de diferentes capacitaciones de interés para los mismos. En esta primera etapa del trabajo, se realiza el vínculo con INEFOP y, en conjunto con la directiva de la Mutual, se instrumenta una encuesta con la intención de conocer la situación educativa actual de los deportistas así como los intereses de los mismos. A partir de la misma se planifican acciones a implementar en 2019.

## **3. Promoción de proyectos de innovación en la formación que respondan a los criterios y requerimientos actuales y los impulsados por la SND.**

Deporte.uy: Se realiza reunión con las diferentes entidades de formación en el área de la actividad física, el deporte y la recreación con cursos o carreras de nivel terciario públicas y privadas: ISEF, CETP, IUACJ, UDE, UCUDAL, CLAEH. Se invita particularmente a INEFOP. El objetivo de la misma fue presentar información sobre algunos aspectos del sistema deportivo a nivel país, avanzando en una primera reflexión en vínculo a la formación. En una segunda instancia, instalar una mesa de trabajo con aquellas instituciones interesadas, definiendo para el mediano y largo plazo un plan en vínculo a la formación, que acompañe las oportunidades y desafíos que presenta el desarrollo del sistema deportivo, firmando un compromiso nacional por el deporte y la formación.

### **3.1- Cursos de formación y capacitación promovidos como aporte a la transformación cultural y social vinculada al ámbito del deporte**

Curso Árbitros ONFI: A partir de la evaluación positiva del 2017, se firma nuevo convenio SND-INEFOP-CETP para instrumentar el curso en Salto, Tacuarembó, Trinidad, Las Piedras, y Montevideo en Malvín Norte y Lavalleja. Se cubre el 91% de los cupos. La sostenibilidad y egreso promedio fue de 89%, discriminada de la siguiente manera: Salto 94%, Tacuarembó 100%, Trinidad 100%, Las Piedras 84%, Malvín Norte 72% y Lavalleja 82%.

### **3.2- Proyectos de impulso para la formación de los recursos humanos que trabajan con niños, adolescentes y jóvenes, que aseguren el desarrollo de procesos de formación deportiva en determinados marcos de calidad.**

Formación continua de impulso y reconocimiento por parte de la SND: A partir de uno de los cometidos del Área, se analiza la necesidad de prever diferentes niveles de formación continua vinculada a los RRHH que trabajan en la formación deportiva de niños, adolescentes y jóvenes. Durante el año se definen cinco niveles (formación inicial, monitor deportivo, técnico de iniciación deportiva, de especialización y superior) y se trabaja específicamente en el diseño del "curso de formación inicial". Pensado para aquellas personas que se encuentran desempeñando roles que implican: enseñanza, preparación, prácticas deportivas, (entre otras modalidades); sin haber recibido formación especializada para abordar dicha función y que sostienen estas prácticas principalmente a partir de su experiencia como ex deportistas, o a través de vínculos que mantienen con Instituciones o espacios deportivos.

#### **4. Desarrollo de reglamentaciones y líneas orientadoras en el ámbito de las formaciones afines al campo.**

**Reglamentaciones para los reconocimientos y declaraciones de interés:** Se elabora y aprueba el reglamento de pautas y obligaciones a seguir por entidades con cursos de técnico deportivo con diseño curricular reconocido por la SND. Se elabora el protocolo de registro de alumnos egresados de los diferentes cursos de técnico deportivo reconocidos por la SND. Esto determina un proceso de registro, obligaciones y seguimiento acorde a la profesionalización impulsada desde la SND.

#### **5. Vínculos y coordinaciones interinstitucionales.**

Reuniones sistemáticas en las comisiones que se detallan y avances puntuales en función a los cometidos de las mismas:

- Sistema Nacional de Educación Pública – Comisión para la Jerarquización de la Educación Física, la Recreación y el Deporte en la educación.
- Dirección Sectorial de Integración Educativa - Campamentos Educativos.
- Comisión Interinstitucional Ley 19.140 “Alimentación Saludable en los centros de enseñanza”.

### **B. ÁREA DEPORTE COMUNITARIO**

En este ejercicio se concretaron importantes procesos de fortalecimiento y desarrollo institucional, concreción de cambios organizacionales, avances en la descentralización y la participación ciudadana en las Plazas de Deporte y otros programas en territorio.

#### **1. Presencia institucional en el territorio con nuevos roles de liderazgo**

Se concretó la reformulación de los cargos de inspección y de dirección de centros. En el primer caso, transformándose en el referente de toda la Secretaría en cada Departamento, asumiendo roles de articulación interinstitucional y desarrollo estratégico del deporte, actividad física y salud, superando así la función tradicional de carácter inspectivo de la labor docente en las dependencias. En el segundo, trascendiendo la labor en tanto jefe de servicio, para asumir un rol gerencial y proactivo en cada comunidad local.

En un intenso trabajo con la División Gestión y Desarrollo Humano, el equipo de asesores del Secretario Nacional y los coordinadores de las Áreas Deporte Federado, Deporte y Educación y Programas Especiales, se concretaron dos concursos de ascenso para ocupar veintisiete cargos vacantes, salvo uno todos en el interior. Complementariamente se realizó el concurso de ingreso para sesenta docentes.

Después de muchos años sin concursar, estas instancias asociadas a los cambios, tuvieron un gran impacto en los docentes que participaron en los cursos previos en las instancias concursales y en la integración de tribunales.

#### **2. Gestión comunitaria en las Plazas de Deporte**

El organismo gestiona más de noventa, atendiendo en forma directa a 60.000 participantes. Más allá de la oferta de servicios, la mayoría de estas Plazas son reconocidas y valoradas por los vecinos y vecinas de todas las edades, como espacios comunitarios acogedores, inclusivos y seguros, desde donde se promueve el encuentro, la convivencia y oportunidades para realizar diversas actividades físicas, deportivas, recreativas y culturales.

Con el impulso de los docentes y Comisiones de Apoyo en más del 40% de las Plazas se han ampliado y mejorado los servicios, (mejoramiento de espacios verdes, instalación de juegos, ampliación de instalaciones, equipamientos), incrementado la sustentabilidad local y la participación en las redes institucionales locales.

Basta señalar que en las Plazas que tienen piscinas climatizadas entre el 40 y el 50% de los funcionarios son contratados por las Comisiones de Apoyo con recursos y administración local. En función de esta dinámica, un nuevo marco regulador del relacionamiento entre la Secretaría y las Comisiones de Apoyo fue diseñado y formalizado, poniéndose experimentalmente en funcionamiento en una de las Plazas más grandes.

### **3. Descentralización y transformación.**

A un ritmo menor al esperado pero acorde a los tiempos establecidos por parte de los gobiernos, avanza el proceso de transferencia de la gestión de las Plazas de Deporte a los gobiernos departamentales y locales. En este periodo se concretó la transferencia de dos Plazas en Montevideo a la Intendencia: Plazas 10 (Cerro) y Plaza 16 (Punta de Rieles), tres Plazas en el Departamento de Río Negro (Fray Bentos y Young), una en Durazno y otra en Treinta y Tres. Están en avanzado proceso tres Plazas en Canelones: Los Cerrillos, Joaquín Suarez y La Paz).

En el caso de la Plaza de Deportes de Paysandú, partiendo de la piscina cerrada existente, con la construcción de aulas en la ex terminal de ómnibus (instalada en la misma manzana de la Plaza) por parte de la UTU y la UDELAR, la construcción de la nueva pista de atletismo y un futuro polideportivo en el 2019, la Plaza de Deportes se transforma en un campus deportivo educativo. Se estima que más de tres mil personas harán uso de esas instalaciones que serán gestionadas de forma conjunta por la SND, Intendencia, UDELAR y UTU.

### **4. Deporte comunitario**

Mantienen una saludable actividad en el ámbito local los Nodos deportivos de Dolores (Soriano) y La Paz (Canelones). Complementariamente, con un formato innovador se constituyó y comenzó a trabajar el Consejo de los Deportes de Juan Lacaze.

El equipo del Dpto. de Redes comunitarias desarrolló una intensa agenda acompañando, colaborando con Municipios y capacitando a líderes de organizaciones deportivas de base en más de veinte pequeñas localizaciones del área metropolitana e interior del país. Esto incluyó talleres de diversas temáticas, apoyo a eventos locales, aporte de materiales deportivos, facilitar acceso a otros recursos especialmente en Montevideo.

### **5. Programas comunitarios**

#### **5.1- Tirate al agua**

Es un programa de actividades acuáticas, que tiene cuatro componentes fundamentales:

- Enseñanza y práctica de la natación,
- Clases de hidro gimnasia.
- Actividades acuáticas lúdicas, deportivas y nado libre
- Piscina familiar

Se desarrolla entre los meses de diciembre y febrero en veintisiete localizaciones en diez departamentos con una participación anual cercana a las 30.000 personas. Casi todos los sectores de la Secretaría colaboran durante el año para

planificar y organizar con excelencia la temporada. Más de 300 funcionarios prestan servicios como docentes, guardavidas, vestuaristas, auxiliares administrativos etc. Este año se desarrolló un nuevo componente denominado “Tirate al agua virtual”, es un curso online obligatorio para todos los funcionarios que trabajan en el programa.

Por sus características es el programa acuático organizado más grande que se desarrolla en el país.

## **5.2- Programa mujeres rurales**

A lo largo del año se realizaron reuniones de coordinación y acuerdos de cooperación con todos los entes y organizaciones que trabajan en el medio rural (DGDR-MGAP, MSP, Inmujeres, Instituto de Colonización, Ruralidad del MIDES, Plan Agropecuario, Comisión Nacional de Fomento Rural, Red de Mujeres rurales, Escuelas rurales, Comisiones de comunidades rurales, ASSE-RAP, CAIF. Se forma parte del Espacio de Diálogo de mujeres rurales. A través de un equipo docente itinerante se promueven encuentros, talleres y propuestas de actividad física y recreación con mujeres rurales en pequeñas comunidades. Los objetivos apuntan a promover ámbitos de encuentro y participación, disfrutar el tiempo libre realizando actividades lúdicas, compartir saberes y experiencias, promover hábitos de actividad física y salud.

## **C. ÁREA DEPORTE FEDERADO**

- En conjunto con la Intendencia de Montevideo se organizó en el mes de marzo la carrera M5K en homenaje a las mujeres y en celebración del día de la mujer.
- De acuerdo a criterios establecidos y comunicados a las federaciones en 2015, se distribuyó el dinero previsto en la ley de presupuesto para tal fin entre más de 40 federaciones que solicitaron apoyo. Entre esos apoyos se premiaron por sorteo a 5 federaciones con un millón de pesos a cada una en el marco del concurso de proyectos de desarrollo que llamamos “Fondo Celeste”. Las federaciones favorecidas en el año 2018 con este premio fueron: Taekwondo, Hockey Sobre Césped, Natación, Pelota y Rugby
- En el año 2018 viajaron a la República Popular de China en dos grupos (23 y 25 de enero de 2018) 80 deportistas uruguayos de 8 deportes a entrenar durante 90 días en los mejores centros de entrenamiento de China. A este grupo se agregó la selección femenina sub 17 de fútbol que en el mes de junio entrenó durante 30 días en China en el marco de su preparación para el mundial que se llevó a cabo en nuestro país en noviembre y diciembre de este año. Al retorno de la delegación recibimos a 3 entrenadores chinos con sus respectivos traductores que trabajaron en nuestro país durante 30 días, trabajo que contempló actividades en algunas ciudades del interior del país. El convenio firmado con el país asiático permitirá que en los próximos años 2019 y 2020 otros grupos de deportistas uruguayos se beneficien con este intercambio.
- Se llevó a cabo el 23 de mayo de 2018, en la Sala Mario Benedetti de Antel, el curso para dirigentes deportivos de Patrocinio y Marketing de Instituciones Deportivas con participación de más de 300 de los principales dirigentes de clubes y de las federaciones deportivas uruguayas que fueron especialmente invitados sin costo. El curso fue dictado por el prestigioso especialista argentino Lic. Guillermo Ricaldoni.
- La SND financió la participación de la delegación de deportistas y dirigentes en los Juegos ODESUR. Fue una de las delegaciones más numerosas de nuestro país en la historia de esos Juegos y se obtuvieron 32 medallas. Comparadas con las 13 obtenidas en los Juegos de 2010 y las 12 que se

ganaron en los Juegos de 2014 podemos afirmar que en los Juegos de Cochabamba 2018 la actuación de los deportistas uruguayos fue extraordinaria.

- El miércoles 1 de agosto se realizó en la Sala de Actos de Torre Ejecutiva la presentación de los Resultados de la Evaluación Diagnóstica de la condición física de los niños de 5° y 6° año escolar. A través de este Programa realizado en acuerdo con el Consejo de Educación Inicial y Primaria fueron evaluados más de 50.000 niños. El Informe final está disponible en Internet: [http://www.deporte.gub.uy/images/INFORME\\_FINAL.Evaluacion.CEIP.SND.mayo\\_2018.pdf](http://www.deporte.gub.uy/images/INFORME_FINAL.Evaluacion.CEIP.SND.mayo_2018.pdf)
- Se iniciaron los trámites de cesión de los terrenos del Lago Calcagno para la Federación Uruguaya de Canotaje para la futura concreción del Centro de Deportes Náuticos en esa privilegiada zona en Ciudad de la Costa, próxima a la Capital del país.
- La SND apoyó a diferentes federaciones en la organización de importantes eventos deportivos internacionales:
  - Fútbol Femenino: Además de coordinar el mes de preparación de la selección nacional sub17 en China, la SND tuvo decisiva participación en el Mundial realizado en nuestro país realizando un importante aporte para el acondicionamiento del Estadio Charrúa.
  - Básquetbol: en las ventanas clasificatorias para el Mundial de China 2019 incluida la realizada en el Antel Arena, primer evento deportivo llevado a cabo en esa Arena.
  - Rugby: Nations Cup, American Pacific Challenge. Eliminatorias del Mundial de Japón 2019.
  - Tenis: Enero, Punta Open, Diciembre, Uruguay Open.
  - Handball: Torneo Internacional de Beach Handball en estadio Arenas del Plata.
  - Vóleybol: Torneo Internacional de Beach Volley en estadio Atenas del Plata.
  - Fútbol Playa: Torneo Internacional en estadio Arenas del Plata

#### **D. ÁREA PROGRAMAS ESPECIALES**

##### **Introducción.**

En nuestro país existen una variedad de organismos públicos y privados que utilizan al deporte como medio para atender distintas problemáticas. Estas iniciativas tienden promover la educación, la salud, la continuidad educativa de los niños y jóvenes, teniendo en cuenta las políticas de género, trabajando en la prevención del uso problemático de drogas, facilitando la inclusión social, la prevención de conflictos y fomentando la inclusión de personas con discapacidad.

##### **1. Programa para la Formación Integral del Futbolista Juvenil Uruguayo “Gol al Futuro”**

En el año que finaliza se ha cumplido la novena temporada de trabajo del Programa. Desde su inicio en 2009 se ha desarrollado en forma incremental hasta la cobertura a partir de 2011 del total de futbolistas que se desempeñan en las Divisiones Formativas de los clubes afiliados a la AUF y participan en todas las categorías.

Con la incorporación del Fútbol Femenino en 2012, se ha fortalecido el objetivo general del Programa que continúa siendo la formación integral del futbolista juvenil.

El pasado año se incluyó el fútbol del interior a través del apoyo al Programa U-2030 que permite el entrenamiento de calidad a jóvenes evitando su desarraigo en edades tempranas.

En forma específica, los objetivos de las tres áreas en las que se divide esta iniciativa se resumen en: estimular desde el Área Educativa al deportista a transitar los cursos formales acompañándolo en este proceso; focalizar las acciones a través del Área de Salud, tanto en la prevención como en la asistencia, y en el Área Deportiva colaborar en el mejoramiento global de las condiciones de entrenamiento.

### **1.1 - Área Deportiva Gol al Futuro**

Las grandes líneas de acción del Área Deportiva fueron las siguientes: Evaluaciones físicas, Materiales e Indumentaria Deportiva, Jornadas de Actualización y Eventos, Fútbol Femenino, U-2030 y Escuelas de Iniciación Deportiva.

Durante los meses de marzo y abril se celebraron reuniones con los referentes de los Clubes que forman parte del Programa y la Presidenta del Consejo de Fútbol Femenino de la AUF, en forma conjunta con el Área de Salud y el Área Educativa, para conocer las situaciones particulares y marcar las pautas de funcionamiento en el año 2018.

Se continuó con el trabajo de Evaluaciones deportivas, llegando a completar 5145 deportistas evaluados.

En cuanto a la capacitación, se organizó en conjunto con OFI y IUACJ el Tercer Congreso para Entrenadores de Fútbol en la ciudad de Punta del Este. El evento tuvo lugar entre los días 8 y 10 de junio de 2018 y contó con expositores internacionales y nacionales de primer nivel, entre los que destacó el Entrenador argentino Marcelo Bielsa.

Este año se entregaron 2.280 Balones de Fútbol, llegando a un total de 13.280 desde los comienzos del Programa.

Se entregaron también los equipos y camperones correspondientes a la temporada 2017, es decir que cada institución recibió 50 equipos y 50 camperones, por lo que los totales fueron de 1.566 por cada una de las prendas, superando los 10.000 equipos deportivos desde el inicio del Programa.

### **1.2 - Área Médica Gol al Futuro**

En el año 2018 se realizaron coordinaciones para las consultas médicas de los futbolistas del Programa en la Policlínica de Medicina del Deporte de la Cátedra de Medicina del Ejercicio y Deporte (Hospital de Clínicas – 1er piso). Mediante un acuerdo con la Facultad de Medicina se brinda este servicio a todos los clubes, siendo los principales beneficiarios aquellos que no cuentan con médico en categorías juveniles.

### **Exámenes cardiológicos**

Se realiza un chequeo cardiológico en búsqueda de patologías silentes que generan la muerte súbita en el deporte competitivo. Siendo nuestra población de estudio los jugadores comprendidos en el programa que abarca Gol al Futuro. Desde los 15 años que comienza el riesgo cardiológico.

En total tenemos realizados **7969** chequeos a juveniles. Cifra impensable cuando planificamos este proyecto, todo lo cual se debe al trabajo en conjunto de actores públicos y privados. El total de estudios realizados en el 2018 asciende a 1271.

### **Exámenes podológicos**

Fueron evaluados un total de 1.271 juveniles incluidos jugadores de Montevideo, del Interior que corresponden al programa Gol al Futuro, O.F.I. (Soriano U-2030) y las dos selecciones nacionales.

### **Psicología del deporte**

Se realizó al igual que el pasado año el Curso de actualización en Psicología del Deporte para cuerpos técnicos y referentes, Pensamos de capital importancia la formación continua de quienes trabajan cotidianamente con los jóvenes. Desde su rol son: educadores, referentes, líderes y modelos, por lo tanto es importante concientizar y brindar herramientas prácticas y concretas para su labor que complementen otros aprendizajes adquiridos. También se atendieron directamente a 45 futbolistas.

### **1.3 - Área Educativa Gol al Futuro**

Tomando como base la misma línea de la Memoria Anual 2017 y de acuerdo a la Planificación del Área Educativa para el año 2018, se abordó la intervención a partir de los siguientes componentes:

- a. Conformación del Equipo del Área. Objetivo: Consolidar el Equipo Operativo y de Educadores.
- b. Tutorías. Acompañamiento en la preparación de parciales y exámenes finales.
- c. Generación de propuestas para la reinserción de los deportistas en el sistema educativo formal. Objetivo: Diagnosticar situaciones educativas de jugadores. Promover la re-vinculación de los deportistas al sistema educativo formal. Facilitar la finalización de ciclos educativos.
- d. Generación de estrategias que posibiliten la detección de posibles desvinculaciones.  
Objetivo: Diagnosticar situaciones educativas de los jugadores. Promover el adecuado apoyo educativo para evitar la desvinculación de los deportistas del sistema educativo formal. Facilitar la finalización de los ciclos educativos.
- e. Seguimiento del vínculo educativo. Objetivo: Generar estrategias de control, contención y permanencia de los jóvenes en el sistema educativo formal.
- f. Vínculo con los clubes. Objetivo: Trabajo con directivos, referentes y equipos técnicos de los Clubes.
- g. Vínculo con las familias. Objetivo: Generar compromiso y apoyo de las familias al proceso educativo de los jóvenes deportistas.
- h. Evaluación y monitoreo. Objetivo: Re planificación permanente. Adecuación de propuestas.

### **1.4 - Apoyo al Fútbol Femenino Gol al Futuro**

El Programa aporta materiales deportivos e indumentaria a todos los clubes que participan en los torneos de AUF, así como a las selecciones nacionales.

Actualmente el Programa brindó apoyo a la preparación de la Selección Uruguay Sub 17 que participó en el Mundial Uruguay 2018.

Desde el año 2017 contamos con un Educador destinado al Fútbol Femenino.

### **1.5 - Escuelas de Iniciación Deportiva Gol al Futuro**

Con la colaboración del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), quien puso a disposición los espacios deportivos de sus unidades, se implementó el Programa de Escuelas de Iniciación Deportiva.

Este programa es una iniciativa que busca integrar niños y niñas de entre 6 y 14 años que se encuentren por distintas causas fuera del sistema de Baby Fútbol, para disfrutar del deporte y sus beneficios.

Cerrando el año 2018, se encuentran en funcionamiento seis experiencias, para las cuales fueron contratados a través de ONFI los respectivos docentes.

Estos centros fueron Unidad Militar de Trinidad (Flores), Unidad Militar de Chimborazo y Juan Acosta (Montevideo), Plaza de Deportes de Dolores, Barrio Aguas Corrientes de Florida, Plaza de Deportes de Baltasar Brum, Centro Cívico de Tres Ombúes (Montevideo).

Se ha hecho una valoración positiva del plan que involucra a cerca de 400 niños y se trabajará en el incremento de las experiencias para el año 2019.

### **1.6 - Convenio con la ciudad de Tangshan y Guilin**

Desde el programa “Gol al Futuro”, se están concretando acciones para cumplir con el acuerdo firmado en su momento entre la Secretaría Nacional del Deporte y la Provincia de Hebei y la ciudad de Guilin.

### **1.7- OFI – Programa U-2030**

El apoyo al fútbol del interior se efectuó a través del Programa U-2030 que permite el entrenamiento de calidad a jóvenes, evitando su desarraigo en edades tempranas.

En este marco, se puso en funcionamiento en 2017 el Centro de Formación Integral de la ciudad de Mercedes (Soriano) y continuó exitosamente el 2018. Se aportaron materiales e indumentaria deportiva y evaluaciones, físicas, podológicas y de muerte súbita.

En 2018 comenzó a funcionar el Centro de San Gregorio de Polanco y se realizaron acuerdos que permitirán comenzar a trabajar en 2019 en Canelones, San José, Flores y Paysandú.

## **2. K.O. A las Drogas**

Las Escuelas de Iniciación Deportiva en Boxeo “K.O. a las Drogas” continúan promoviendo la práctica deportiva, en los niños y adolescentes facilitando de esta manera a la inclusión social. Estas Escuelas han adoptado los principios fundamentales de las Escuelas de Iniciación deportiva que promueve la Secretaría Nacional del Deporte y aplican el modelo Cubano, por lo que sus instructores fueron capacitados dos años consecutivos por el metodólogo Michel Álvarez.

Son 40 las academias que participan del programa. La capacitación permanente y la contribución con materiales deportivos son las dos líneas de trabajo prioritarias para el presente período.

## **3. Programa Revés a las Drogas.**

Continuamos con el programa “Revés a las Drogas”, actividad que lleva adelante la Secretaría Nacional del Deporte junto al IC internacional, alineado a la propuesta de escuelas de iniciación deportiva.

Con llegada a más de 800 niños en seis distintos barrios y distintos escenarios, se promueve a través del deporte, y actividades culturales adicionales, valores de una vida activa y sana, complementando la educación de los niños recibida por sus familias y las escuelas.

Desde el 2017 se incorporó el Tenis adaptado, que ha contado con un alto nivel de participación.

#### **4. Departamento de Inclusión Deportiva**

##### **Objetivos**

1. Construir espacios que generen educación y transitar inclusivo, con el fin de vencer las resistencias actitudinales, con el fundamento de que todas las personas tienen derecho a la Educación Física, el Deporte y la Recreación.
2. Articular, promover y orientar el desarrollo de Programas de actividad física, que se desarrollan a nivel Nacional para los ciudadanos de toda condición o edad, desde una perspectiva de aportes de aprendizaje, valores y culturales en sí mismo, garantizando el acceso libre y democrático a los bienes y servicios deportivos.
3. Proyectar un programa inclusivo, que favorezca a todos, en el conocimiento aplicable a las condiciones de las personas y a sus comunidades, dentro del marco de la participación inclusiva e integra.

##### **4.1 - Programa de Inclusión Personas con Discapacidad**

Se atendieron 83 grupos en nuestras plazas y se realizaron las siguientes actividades:

Seminarios, Talleres, Capacitación y Conferencias:

- Taller de Integración e Inclusión 7/3, Gimnasio Sayago
- Primer Torneo de Boccias 18/4, Plaza 7
- Seminario MIFALOT (Israel) 14/5 al 17/5, Plaza 5
- Conferencia MIFALOT (Israel) 14/4, Antel
- Capacitación en Boccias en la ciudad de Minas 23/6
- Torneo de BOCCIAS APRI 15/8
- Congreso de Deporte, Actividad Física y Discapacidad (APRI) 16/8
- Seminario de Gestión deportiva y Discapacidad 10/9 IMM
- Capacitación en Boccias, Departamento de Flores 13/10
- Encuentro de Boccias en Municipio G, 24/10
- Congreso Internacional de Educación Inclusiva 26/10 Oritel
- Taller de takiu voley 22/11, Plaza 5
- Quinto Encuentro Inclusivo, Plaza 4 15/11
- Seminario Agenda de Cooperación Española – Deporte Adaptado 12/11 al 17/11
- Torneo Final de Boccias 5/12 Plaza 12
- Seminario de Fortalecimiento del Paradeporte en las Américas, 6/12 al 6/12 CPI San Pablo
- Básquet en Silla 3x3, 8/12 Club Defensor
- Capacitación de Tenis en Silla de ruedas 18/12, AUTE-SND

##### **4.2- Programa de Inclusión Adulto Mayor**

- Grabación de 5 videos orientados a la práctica deportiva – Plan Ibirapitá y SND
- Quinto encuentro nacional del Adulto y Adulto mayor – Gimnasio de Sayago 26/10
- Seminario “Los desafíos en las sociedades envejecidas”- 1/11 In-Mayores IMM
- Participación en Festival Ibirapitá, Plaza Líber Seregni 6/12.

**UNIDAD DE ASESORAMIENTO  
Y MONITOREO DE POLÍTICAS**

---

**Autoridades de la Unidad de Asesoramiento y Monitoreo de Políticas**

Dr. Juan Andrés Roballo  
Prosecretario de la Presidencia de la República

Ec. Carolina Bernasconi  
Directora

## INTRODUCCIÓN

En el año 2005 se creó a través de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005, la Unidad de Asesoramiento y Monitoreo de Políticas dependiente de la Presidencia de la República. El cometido de la Unidad es asesorar al Presidente de la República en las áreas prioritarias y realizar el seguimiento de las determinaciones políticas del Poder Ejecutivo cuando éste así lo establezca.

Al momento de su creación, la Unidad se integró con un pequeño grupo de técnicos de amplia trayectoria profesional y académica, que cumplían diversas funciones de asesoramiento directo al Presidente, así como de análisis prospectivo y contribución al desarrollo de la visión de país, entre otras.

En una segunda etapa, se analizaron alternativas para el fortalecimiento del Centro Presidencial con foco en las funciones de agenda de gobierno, coordinación y seguimiento de políticas públicas.

A partir del año 2015, y con el objetivo de fortalecer las funciones de coordinación, seguimiento y rendición de cuentas de políticas prioritarias, la Unidad cuenta con los siguientes cometidos:

- Contribuir al monitoreo de las políticas y compromisos prioritarios asumidos por el gobierno.
- Asistir al seguimiento de los proyectos de ley.
- Apoyar la estrategia de rendición de cuentas.
- Brindar asesoramiento para la toma de decisiones.

### **Contribuir al monitoreo de las políticas y compromisos prioritarios asumidos por el gobierno**

Se realizó la sistematización, procesamiento, registro y seguimiento de las audiencias y compromisos asumidos por el gobierno en distintas instancias.

Esta tarea se realiza utilizando una aplicación web denominada Sistema de Gestión del Estado (SGE), en el cual los organismos responsables proporcionan información relativa al estado de avance de los compromisos asumidos. Para ello, se realizaron capacitaciones a los nexos institucionales referentes en la gestión de la información y monitoreo de la misma, con énfasis en la rendición de cuentas.

En el mes de agosto de 2018 se dio cumplimiento al compromiso asumido en el marco del 3er. Plan de Acción de Gobierno Abierto, con la publicación en la página web de Gobierno de Cercanía ([www.gub.uy/gdc](http://www.gub.uy/gdc)) de los compromisos asumidos en el marco de los Consejos de Ministros abiertos y su estado de situación.

### **Asistir al seguimiento de los proyectos de ley**

Se monitoreó el estado de situación de los proyectos de ley presentados por el Poder Ejecutivo, durante su trámite parlamentario.

Esta tarea se realiza utilizando el SGE, en el cual el Departamento de Acuerdos de la Presidencia de la República registra cada proyecto de ley enviado al Parlamento así como sus modificaciones.

### **Apoyar la estrategia de rendición de cuentas**

En agosto se presentó el nuevo portal de gobierno de cercanía ([www.gub.uy/gdc](http://www.gub.uy/gdc)) con la cantidad de Consejos de Ministros Abiertos realizados, audiencias mantenidas con la sociedad civil, compromisos asumidos y su estado de situación.

El sitio contiene noticias, informes, un buscador de compromisos por departamento, institución responsable y estado y un apartado con datos globales denominado Gobierno de Cercanía en números.

La elaboración del portal gobierno de cercanía en el marco del proyecto portal único del Estado se realizó en coordinación con la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC).

### **Brindar asesoramiento para la toma de decisiones**

Se realizaron informes periódicos relativos al estado de situación de los compromisos asumidos por el gobierno:

- Informes relativos al estado de situación de los compromisos asumidos por eje temático,
- Informes relativos al estado de situación de los compromisos asumidos en Consejos de Ministros Abiertos en distintos departamentos,
- Informes relativos al estado de situación de los proyectos de ley a iniciativa del Poder Ejecutivo en trámite parlamentario.

Entre los meses de febrero y mayo de 2018, la unidad contó con la asistencia técnica de un experto del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que permitió mejorar la elaboración de informes para la toma de decisiones.

### **Proyecciones año 2019**

En el año 2019 se dará continuidad a las tareas mencionadas anteriormente.

La Unidad contará con el apoyo de organismos internacionales como el BID y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En este marco, se estima realizar un seminario internacional para reflexionar sobre las prácticas y desafíos de los Centros de Gobierno; contar con asistencia técnica de expertos internacionales; incorporar nuevas funcionalidades al SGE para mejorar la gestión de los compromisos asumidos y profundizar en herramientas de visualización de información para la mejorar la transparencia y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

**SECRETARÍA NACIONAL  
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

---

**Autoridades de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología**

Dr. Eduardo Manta Ares  
Secretario Nacional

## **1.- ANTECEDENTES**

La Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCYT), fue creada por el artículo 34 de la Ley N° 19.355, de 19 de diciembre de 2015, en el Inciso 02 "Presidencia de la República", unidad ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", programa 481 "Política de Gobierno". En dicha Ley se establecen sus cometidos específicos.

Cometidos que fueron modificados posteriormente por el artículo 22 de la Ley N° 19.472, de 23 de diciembre de 2016.

En dicha instancia, se incorporó por parte del legislador a la innovación científica y tecnológica (tanto en aquellos aspectos vinculados a propuestas de políticas y estrategias, así como al diseño de planes) como parte de los cometidos de la SNCYT.

Con fecha 10 de noviembre de 2017, a través del Decreto N°324/017 se reglamentaron las normas legales de creación de la SNCYT, estableciéndose que a través de la Secretaría se pretende impulsar una nueva institucionalidad en el ámbito del fomento al desarrollo científico y tecnológico, así como a la innovación basada en el conocimiento.

Parece importante destacar que el Decreto mencionado dispone que a la SNCYT le compete, entre otros cometidos:

A) coordinar con la Secretaría de Transformación Productiva y Competitividad la elaboración de las propuestas al Poder Ejecutivo sobre objetivos, políticas y estrategias en materia de ciencia, tecnología e innovación.

B) participar, previa convocatoria y por intermedio de su Secretario, en las reuniones del Gabinete Ministerial de Transformación Productiva y Competitividad.

C) proponer proyectos de políticas de ciencia, tecnología e innovación y planes estratégicos a mediano y largo plazo, a partir de los lineamientos generales en la materia que reciba del Gabinete Ministerial de Transformación Productiva y Competitividad.

Asimismo se dispone que la SNCYT mantenga reuniones periódicas con el Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (CONICYT), con el Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), y con la Comisión Honoraria del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y la participación del Secretario Nacional de Ciencia y Tecnología en las reuniones del Gabinete Ministerial de Transformación Productiva y Competitividad "cuando se discutan temas de su incumbencia".

Finalmente, el Secretario Nacional de Ciencia y Tecnología, fue designado por Resolución Presidencial de fecha 19 de marzo de 2018.

## **2.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2018**

### **2.1. Instalación y puesta en funcionamiento de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCYT)**

Con la designación de su secretario, la secretaría comenzó a funcionar el día 4 de abril de 2018. Durante los meses de abril y mayo, al tiempo que se comenzaron con las actividades propias de la secretaría, se desarrollaron las tareas de instalación y montaje de la infraestructura básica necesaria para su funcionamiento, con capacidad para seis puestos de trabajo (con comunicaciones

y recursos informáticos), una oficina para el secretario y una pequeña sala de reuniones.

Sobre finales del mes de mayo, se incorporó a la secretaría una funcionaria para desempeñarse en la tarea de apoyo administrativo y secretaría

El día 20 de junio, se incorporó un Asistente Técnico a través de un pase en comisión.

Finalmente, en octubre de 2018 se incorporó otro Asistente Técnico mediante un contrato de cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

## **2.2. Acciones tendientes a la presentación de la SNCYT a los diferentes actores del sistema nacional de C+T+i.**

Se desarrollaron una serie de acciones cuyos objetivos fueron difundir la SNCYT, en lo referente a su marco normativo, cometidos y competencias establecidos por el Poder Ejecutivo, en el ámbito de las diferentes instituciones vinculadas a la C+T+i del país, así como también en ámbitos políticos, tanto nacionales como departamentales (Universidad de La República (UDELAR), CONICYT, ANII, Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento (C2D2), Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA), Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE) Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), Instituto Antártico Uruguayo (IAU), Direcciones Ministeriales y representantes de diferentes Programas y Proyectos del Poder Ejecutivo, con el gabinete de la IM, etc.).

Paralelamente, la SNCYT fue presentada a organismos internacionales instalados en el país, como por ejemplo UNESCO, BID, Agencia Española de Cooperación Internacional, algunas embajadas, etc.

## **2.3. Coordinación con la Secretaría Nacional de Transformación Productiva y Competitividad (SNTPC).**

Desde su creación, la SNCYT trabaja de manera fuertemente coordinada con la SNTPC en la elaboración de las propuestas al Poder Ejecutivo sobre objetivos, políticas y estrategias en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Algunos de los resultados más relevantes alcanzados hasta el momento a través de esta coordinación fueron:

- Instalación en nuestro país de un Centro de Biotecnología Alimentaria de la Universidad de Seúl. Actualmente el BID aprobó una cooperación técnica no reembolsable de un millón de dólares para la elaboración del plan maestro para la instalación de este centro.
- Elaboración de un proyecto de decreto de Compra Pública Innovadora, en el marco del Subprograma de Contratación Pública para el desarrollo Científico-Tecnológico y la Innovación. El mismo fue presentado públicamente en la Torre Ejecutiva (12 de octubre de 2018) y posteriormente sometido a consulta pública, la cual ya está finalizada. Actualmente se encuentra en etapa de redacción final.
- Propuesta de creación de una Comisión Ministerial de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se propone que la misma funcione bajo la órbita del Gabinete Ministerial de Transformación Productiva y Competitividad. Dentro de sus cometidos estará la evaluación de los proyectos de políticas de ciencia, tecnología e innovación, incluyendo planes estratégicos a mediano y largo plazo, preparados por la SNCYT, la SNTPC u otros organismos públicos para su posterior presentación al Gabinete Ministerial de Transformación Productiva y Competitividad o al Consejo de Ministros según corresponda.

Esta propuesta fue avalada por el Gabinete de Transformación Productiva y Competitividad.

- Apoyo constante a los diferentes proyectos de Transforma Uruguay, en aquellos aspectos vinculados a los alcances de la SNCYT, dentro de los cuales podemos destacar (entre otros):
  - Plataforma de Transferencia de Tecnología (la SNCYT es la institución responsable).
  - Programa de Contratación pública e innovación.
  - Vinculación con uruguayos destacados en el exterior (en conjunto con la AUCI y el MRREE).
  - Ciencia y tecnología en la producción de alimentos.

#### **2.4. Acciones conjuntas con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)**

Durante este período, la SNCYT desarrollaron varias acciones conjuntas con la AUCI a través de una serie de proyectos de cooperación, dando apoyo en aquellas temáticas vinculadas a los alcances de la secretaría. Como ejemplos más relevantes se destacan:

- Proyecto Código de Barras de la vida. Consorcio Nacional Interinstitucional.

Uruguay, a través de DINAMA-MVOTMA e IIBCE, ha sido seleccionado como beneficiario (financiado) por la Secretaría de la Convención de Biodiversidad de Naciones Unidas, para organizar un curso de entrenamiento vinculado con la iniciativa internacional el Código de Barras de la Vida (<http://ibol.org/>). Dicha iniciativa tiene como objetivo la generación de un banco de datos genético de las especies biológicas presentes en el mundo.

Dada la relevancia de la temática es que esta secretaría junto a la AUCI esta promoviendo la conformación de un Consorcio Nacional Interinstitucional con el cometido de definir una estrategia que permita avanzar en la construcción de un Código de Barras de la Vida de Uruguay, asociada a la iniciativa internacional iBol. La conformación de dicho consorcio permitirá al país trabajar en conjunto con la comunidad internacional en la identificación y registro de especies, así como en la recepción de nuevas capacitaciones nacionales en la temática.

Se realizó el lanzamiento de este proyecto en la Torre Ejecutiva y se conformó una hoja de ruta para el año 2019.

- Evento: Ciudadanía activa para el desarrollo.

Se realizó en nuestro país, una experiencia piloto con el objetivo de reunir compatriotas de las diásporas de Estados Unidos, Canadá, Finlandia, Francia, Israel y Suecia interesados en aportar su conocimiento y profundizar su relacionamiento con Uruguay desde múltiples visiones -científica, tecnológica y empresarial- en los siguientes sectores priorizados: biotecnología, tecnologías de la información, energías alternativas, TICS, Innovación y Ciencias Básicas.alimentos.

Esta instancia se enmarca en el proyecto 32 de Transforma Uruguay, “Vinculación con uruguayos destacados en el exterior”, línea de trabajo estratégica para el desarrollo del país desde la visión de distintos actores a los efectos de promover la transformación productiva e incrementar la competitividad de manera articulada, basadas en la incorporación de conocimiento científico tecnológico. La SNTPC, la SNCYT y la AUCI trabajaron en la organización y realización de este evento junto a otros actores relevantes, entre los que se destacan el MRREE, MIEM, Uruguay XXI, ANII, INIA, UDELAR, ANCIU, PEDECIBA, entre otros.

## **2.5. Incorporación del Secretario en forma plena a las reuniones del Gabinete Ministerial de Transformación Productiva y Competitividad**

A partir del mes de setiembre de 2018 y por resolución del Gabinete de Transformación Productiva y Competitividad, la SNCYT participa, a través de su Secretario, de forma plena, en todas las reuniones del mismo, conjuntamente con el Secretario de la SNTPC.

Al mismo tiempo la SNCYT participa desde la creación de la misma en el Equipo de Coordinación de dicho gabinete.

## **2.6. Participación como representante nacional en reuniones internacionales**

Durante el período informado, la SNCYT ha participado a través de su Secretario, y como representante nacional, en reuniones internacionales sobre temáticas de C+T+i, donde se debatieron temas de suma importancia para el desarrollo científico y tecnológico del país. Al mismo tiempo, a través de participación en estos eventos, se difundió y se dio a conocer a nivel internacional que a través del funcionamiento de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, se pretende impulsar una nueva institucionalidad en los ámbitos de la C+T+I; tal como se establece en el Decreto Reglamentario N° 324/017.

En este sentido se destacan los siguiente eventos:

- Belém All-Atlantic Ocean Reserach Forum (Salvador- Bahía- Brasil) 23-24 de julio de 2018. Enfocado a la planificación de las actividades científicas a realizar en el Atlántico Sur por parte los país signatarios del Protocolo de Belém, entre los cuales se encuentra nuestro país. Se realizó una presentación oral de los intereses y potencialidades a nivel país en esta temática.
- CILAC 2018. II Foro abierto de Ciencias Latinoamérica y Caribe (Ciudad de Panamá, Panamá), 22 al 24 de Octubre de 2018. El objetivo de este foro, fue de debatir sobre las maneras estratégicas de incidir en el diseño de políticas científicas y en los procesos de decisión de América Latina y el Caribe, valorizando la ética del desarrollo sostenible del territorio. El evento se articuló en tres ejes fundamentales: a) Ciudades sostenibles, b) Nueva bioeconomía y c) territorios resilientes. Se participó en una mesa redonda de Alto Nivel: “Cooperación regional en CTI y desarrollo sustentable”, y en una sesión de Alto Nivel: “Inversiones de riesgo, inversión pública y nuevos modelos de negocios”. En esas sesiones participaron Ministros de Ciencia y Tecnología de varios países, así como Secretarios de Ciencia y Tecnología.

## **2.7. Coordinación desde la SNCYT y apoyo al grupo de trabajo de la Resolución Presidencial sobre Mar Territorial**

En la Resolución N° 236/018 del Ministerio de Educación y Cultura se crea un Grupo de Trabajo con el objetivo de redactar un documento estratégico sobre la formación de recursos humanos para la actuación en la protección, promoción, investigación y preservación del Mar territorial uruguayo.

La SNCYT se integró a este grupo, dando al mismo tiempo el apoyo logístico y administrativo. Participó también el MEC.

Se realizó el primer relevamiento, un documento básico de trabajo a partir de los datos recavados a través de una encuesta a las instituciones referentes del país, el cual fue presentado en sesión plenaria a todos los actores involucrados en el mes de octubre.

En estos momentos se sigue trabajando para la elaboración del documento estratégico final para ser presentado a las autoridades en los primeros meses de 2019.

### **2.8. Creación del Consejo Científico Asesor de la SNCYT**

A propuesta de la SNCYT se creó este ámbito a través de la Resolución Presidencial (EC/980), 3 de diciembre 2018. Este Consejo Científico Asesor funcionará como un espacio consultivo de alta especialización en el ámbito de las competencias de la secretaría.

Se pretende que el mismo favorezca el cumplimiento de los cometidos asignados a la Secretaría. En este momento se está trabajando en la etapa de la designación de sus miembros.

### **2.9 Plataforma de Transferencia de Tecnología y promoción de la Propiedad Intelectual**

El Proyecto 24 del Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad plantea la evaluación y pertinencia de implementar alguna plataforma de transferencia de tecnología que promueva la patente y comercialización de los resultados de la investigación.

Este proyecto fue asignado a la SNCYT y a la SNTPC para su desarrollo y coordinación. A partir del 2019 su coordinación quedará a cargo de la SNCYT.

La SNCYT comenzó a trabajar en conjunto con la Unidad de Valorización de la Investigación y Transferencia Tecnológica (UVITT) de PEDECIBA en el desarrollo de una Plataforma nacional de transferencia tecnológica y fortalecimiento de centros I+D en instituciones públicas. Se prevé continuar trabajando durante todo el 2019.

### **2.10 Acciones tendientes a la creación de una Agencia Uruguaya de Seguridad Alimentaria**

El proyecto de creación de una Agencia Uruguaya de Seguridad Alimentaria propone a esta nueva institución como organismo superior oficial del control de los alimentos. Esta Agencia tomaría como referencia otros ejemplos de funcionamiento integrado, similar a lo implementado en la mayoría de los países actualmente, especialmente la UE (España, Bélgica, Irlanda UK, Suecia, Francia, etc.), Canadá, Australia/N. Zelanda, etc. Este proyecto propone crear por ley, un organismo con autonomía técnica. con tres pilares: (a) autonomía, (b) basada en la ciencia y la información científica disponible, y (c) transparente.

La Secretaría participó en la evaluación de este proyecto y creó un documento con consultas y comentarios para su posterior discusión en los ámbitos correspondientes.

### **2.11 Acciones de la SNCYT en la concreción de los Convenios LIA-CNRS Francia**

Los países de Francia y Uruguay tienen relaciones de cooperación desde hace largo tiempo. En el plano científico y particularmente en Matemática estas relaciones se han visto intensificadas en los últimos años gracias al proyecto de Laboratorio Internacional Asociado (LIA) del Centre National de Recherche Scientifique (CNRS) existente, llamado Instituto Franco-Uruguayo de Matemática (IFUM), el cual finalizaría en Diciembre del 2018. Al momento de hacer un informe final de este acuerdo se reflexionó sobre la importancia de apostar a más y generar un canal de cooperación de mayor alcance entre ambos países.

El CNRS inicialmente propuso generar una Unidad Mixta Internacional (UMI) en conjunción con el área física, pero posteriormente sugirió comenzar con dos acuerdos LIA (Matemática y Física) para consolidar la cooperación en vistas de apuntar a un acuerdo de mayor talla al finalizar los períodos. Ambos departamentos de la UdelaR solicitaron a ésta Secretaría su apoyo en el desarrollo de este convenio. Asimismo, el Embajador de Francia en Uruguay manifestó su interés en agilizar la firma de este convenio. En virtud de las solicitudes de todos los involucrados esta Secretaría ha desarrollado las articulaciones necesarias con todos los actores vinculados para acelerar y concretar la firma de estos acuerdos. Se espera que esto se realice en los primeros meses de 2019.

## **2.12 Fortalecimiento de los Centros y Parques Tecnológicos de Uruguay**

Dada la necesidad de adaptar los sistemas científicos en busca de impulsar la solución de problemas para el desarrollo sostenible, fomentando alianzas colaborativas con científicos, expertos, el sector público y privado, es relevante generar y fortalecer aquellos instrumentos que promuevan el trabajo transversal y articulado entre los distintos actores en función de áreas temáticas definidas como prioritarias. En este sentido, es que surgen los Centros Tecnológicos Sectoriales (CTS) como un instrumento de las políticas de innovación, que generan soporte a la infraestructura innovadora, por lo que su consolidación impacta positivamente en el sistema nacional de innovación.

Los CTS tienen diferentes acepciones pero en general consisten en organizaciones que cumplen funciones de interfaz en el Sistema Nacional de Innovación (SNI), al operar como agentes catalizadores del cambio tecnológico mediante acciones de vinculación entre actores oferentes de conocimientos y actores demandantes de soluciones tecnológicas.

Se considera que sería de gran valor poder recibir el aporte de expertos internacionales que posean experiencia en aspectos que han sido detectados como debilidades (gestión, auto-sustentabilidad, búsqueda de nuevos socios, etc.). Es por esa razón que esta Secretaría trabajó, durante todo el segundo semestre del 2018, junto al Centro de Formación de Cooperación Española, AUCI y ANII en desarrollar un taller con docentes españoles para los Centros y Parques Tecnológicos que actualmente funcionan en Uruguay. Si bien a último momento no pudo concretarse por dificultades del docente, se planifica retomar dicha iniciativa en el año 2019.

## **2.13 Aportes al Proyecto CERTS-Uruguay (Centro Experimental Regional en Tecnologías de saneamiento), MTVOTMA – DINAGUA**

El Proyecto CERTS es una iniciativa de DINAGUA cuyo objetivo principal es generar un espacio de investigación e intercambio de conocimiento, desarrollo tecnológico, así como de capacitación de RRHH en tecnologías innovadoras en el tratamiento de aguas residuales. Con el desarrollo y actividades del CERTS se espera mejorar los sistemas de saneamiento de pequeñas y medianas localidades, desarrollar sistemas de tratamientos de efluentes a través de proyectos de investigación y formar recursos humanos en sistemas y procesos de saneamiento.

La SNCYT mantuvo varias reuniones con las autoridades de DINAGUA, apoyando la concreción de este proyecto y su transformación en un Centro UNESCO Cat. 2. Los aportes desde la secretaría se centraron exclusivamente en aquellos aspectos vinculados a su competencia.

Este proyecto fue incorporado al Plan de Transformación Productiva y Competitividad para el año 2019 y se establecieron los principales hitos para su desarrollo.

#### **2.14. Aportes al desarrollo de un plan de trabajo sobre investigación aplicada a lo ambiental**

Distintas instituciones con injerencia sobre el ambiente en Uruguay identificaron la necesidad de generar mecanismos de articulación entre la investigación aplicada a lo ambiental y las necesidades de conocimiento por parte de los tomadores de decisión en materia de gestión ambiental. En definitiva, se visualizó la necesidad de generar un canal concreto de relación entre ciencia, tecnología y gestión en el ámbito de lo ambiental.

En este marco la SNCYT fue convocada por la Secretaría Nacional de Ambiente, Agua, y Cambio Climático (SNAACC) a trabajar junto a otras instituciones vinculadas a la temática (MGAP, MVOTMA, INIA, SNCYT y OPP).

La SNCYT ha participado de varias reuniones de trabajo donde se identificaron los desafíos y oportunidades para generar investigación de acuerdo a las demandas que surgen desde la gestión ambiental.

#### **2.15 Participación de la SNCYT en ámbitos y/o grupos de trabajo interinstitucional**

La Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, participa de diferentes grupos de trabajo interinstitucional:

- Comisión Uruguaya de Oceanografía
- Plataforma agroambiental (Proyecto TU coordinado por INIA)
- Montevideo del mañana (Intendencia de Montevideo)
- LatinoAdapta Uruguay (ORT)
- Taller ODS 17

### **3.- PLANIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE LA SNCYT PARA EL AÑO 2019**

La SNCYT, ha comenzado a desarrollar un conjunto de programas, estructurados cada uno de ellos en proyectos específicos y con una organización transversal.

Es importante destacar que desde su creación, la SNCYT ha respondido a los apoyos solicitados por diferentes organismos del Estado y organizaciones de C+T+i, trabajando fuertemente en coordinación con la SNTPC. Parte de estas acciones, se incorporaron dentro del Programa de Cooperación Interinstitucional que se describe más abajo.

Sin desmedro de nuevos programas y proyectos que se desarrollen en un futuro, y en función de los plazos disponibles, se propone que el trabajo de la SNCYT durante el próximo año se centre principalmente en los siguientes programas.

#### **Programa 1 - Consolidación de la estructura e inserción de la SNCYT, en el actual Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología**

Este proyecto se está desarrollando de manera paralela con su funcionamiento actual, de forma de poder responder ágilmente, con una estructura mínima básica a los apoyos solicitados por otros organismos del estado e instituciones, así como también aportar en el área de la C+T+i al desarrollo de proyectos gubernamentales.

Paralelamente se pretende en el año 2019 y a los efectos de consolidar su estructura de funcionamiento, lograr incorporar los recursos humanos necesarios para completar el organigrama de la SNCYT oportunamente presentado.

**Programa 2 - Coordinación y apoyo a los programas y proyectos de la Secretaría de Transformación Productiva y Competitividad (STPYC), en aquellos aspectos vinculados a la C+T+i**

El objetivo de este programa, se enmarca en lo establecido en el Decreto N° 324/017 en cuanto a “Coordinar con la Secretaría de Transformación Productiva y Competitividad, la elaboración de las propuestas al Poder Ejecutivo sobre objetivos, políticas y estrategias en materia de ciencia, tecnología e innovación”.

Este programa está en marcha desde la instalación de la SNCYT y ambas secretarías se encuentran trabajando de forma mancomunada y en una continua coordinación.

Se realiza un apoyo constante a los diferentes proyectos de Transforma Uruguay, en aquellos aspectos vinculados a los alcances de la SNCYT, así como también en otros de mutuo interés, asumiendo al mismo tiempo el liderazgo del Proyecto 25: “Plataforma de Transferencia Tecnológica”, en el cual la SNCYT es la Institución Responsable del mismo.

En el Plan de Transformación Productiva y Competitividad para el año 2019 la SNCYT será responsable o co-responsable de los siguientes proyectos:

- Proyecto 14- Plataforma de I+D en alimentos y salud
- Proyecto 18- Promoción I+D en Instituciones públicas
- Proyecto 19- Institutos de Estudios Avanzados
- Proyecto 24- Atracción de líderes globales en I+D
- Proyecto 25- Plataforma de Transferencia de Tecnología
- Proyecto 33- Vinculación con uruguayos destacados en el exterior

Asimismo, estará participando junto a otras instituciones en los siguientes proyectos:

- Proyecto 09. Sistema de alerta temprana: nuevas tendencias en el comercio internacional
- Proyecto 13. Ciencia y tecnología en la producción de alimentos
- Proyecto 15. Fondo de Biotecnología
- Proyecto 16. Valorización de residuos y economía circular.
- Proyecto 17. Promoción I+D empresarial
- Proyecto 23. Programa de contratación pública e innovación
- Proyecto 26. Portal web del sistema nacional de innovación
- Proyecto 27. Desarrollo de una plataforma agroambiental
- Proyecto 29. Centro experimental regional de tecnologías de saneamiento (CERTS)
- Proyecto 37. Programa de fomento a la innovación en PYMES
- Hoja Sectorial. Tecnologías de la información y la comunicación
- Hoja Sectorial. Ciencia y tecnología en la producción de lácteos
- Hoja Sectorial. Industria farmacéutica-Salud Humana

**Programa 3 - Inserción de jóvenes científicos en áreas no académicas. Generación y aplicación del conocimiento desde centros especializados, como herramienta para promover la detección y/o solución de problemas en temáticas claves para los sectores productivos y de servicios, públicos y privados**

A través de este programa se pretende dar cumplimiento a varios de los cometidos establecidos en el artículo 4 del Decreto N° 324/017. Las bases de este programa ya fueron establecidas, y el mismo está siendo presentado en diferentes ámbitos.

Se pretende a través del mismo, lograr la interconexión de instituciones, a través de acuerdos ágiles, que permitan una inserción efectiva de investigadores en áreas no académicas. Se procura que la SNCYT actúe como un instrumento fundamental de coordinación.

Mediante la utilización de diversos proyectos, se busca fortalecer las capacidades de investigación y desarrollo (parte de este programa se incorporó en proyecto 18 de Transforma Uruguay para el año 2019), tanto en los ámbitos públicos como privados, aportando conocimiento a la resolución de problemas específicos y urgentes que nuestro país requiere. Se intenta al mismo tiempo, lograr aportar a impulsar la cultura innovadora en nuestro país.

**Programa 4 - Creación de nuevas instituciones y fortalecimiento de las ya existentes, para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, en áreas estratégicas para el desarrollo del país**

Resulta muy importante para nuestro país la creación de nuevas instituciones de investigación, desarrollo e innovación, así como también fortalecer algunas ya existentes, que tienen un desarrollo incipiente. La consolidación de núcleos de investigadores, altamente calificados y fuertemente integrados a nivel nacional e internacional resulta clave para el desarrollo del país, así como también para generar polos de atracción de jóvenes investigadores, potenciando y solidificando el proceso de su formación.

Estas instituciones deben ser capaces de promover la investigación interdisciplinaria en temas de interés nacional, así como también incorporar conocimiento a las cadenas productivas y de servicios del país, generando y transformando conocimiento en valor y fomentando el emprendedurismo basado en ciencia y tecnología en nuestros jóvenes.





